



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA**

**LA LEGITIMACIÓN DE MANUEL ÁVILA CAMACHO
COMO GOBIERNO POSREVOLUCIONARIO.
LA UNIDAD NACIONAL.**

**T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN HISTORIA
P R E S E N T A
LIDIA LÁMBARRI HERNÁNDEZ**

ASESOR. MTRO. CÉSAR NAVARRO GALLEGOS



MÉXICO, D.F.

2011



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A Ramón Lámbarri y Guadalupe Hernández, mis padres.

*Porque son un ejemplo
de trabajo constante y perseverancia.
Con admiración y cariño para ellos.*

A mi esposo Carlos por ser un motivo, amigo, compañero.

*En cada paso que doy, estas ahí.
Gracias por tu presencia, tu tiempo, tu dedicación.
Con amor para ti.*

*A mis hijos Emilio y Efrén
por ser parte de esta labor.*

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia un agradecimiento especial a toda mi familia: padres, hermanos, y esposo. Que me apoyaron durante la realización de este trabajo y me animaban a continuar. Otras veces como lectores, sus comentarios fueron muy valiosos, porque no provenían de compañeros de Historia y ampliaban mi panorama acerca de cómo hacer más accesible su contenido. En general, les agradezco profundamente a ellos pues me motivaron cuando consideré imposible seguir con mi trabajo.

Quiero agradecer a los compañeros de la Carrera de Historia de la generación que compartimos, en algún momento invirtieron su tiempo para leer mi trabajo y ofrecerme un comentario acerca de esta tesis, ya fuera por su forma, proceso, enfoque o planteamientos. Sin mencionar nombres, todos ellos, influyeron en el proceso de su realización y enriquecieron el panorama que tenía originalmente. Gracias por su interés.

A los maestros que fueron fuente de inspiración con sus enseñanzas y modelo de conocimiento, a lo largo de mi formación académica, no solo en la Facultad de Filosofía y Letras, sino también en la Preparatoria “José Vasconcelos” de esta Universidad. Gracias por compartir generación tras generación sus conocimientos.

Un agradecimiento especial al Prof. César Navarro Gallegos, asesor de esta tesis, misma que tomó forma por sus críticas y comentarios y en sí por el seguimiento en general que me dio para realizarlo. Reconozco en él a un profesional comprometido con su trabajo y a una excelente persona, y siempre es de apreciarse su ayuda e interés por ayudar a los compañeros. Gracias.

Desde luego quiero agradecer a los académicos que conformaron al Jurado de esta tesis: Leonor García Millé, Enrique Plascencia de la Parra, Pedro Salmerón y Edgar García Rojano, ya que sus comentarios forman parte no solo de las recomendaciones de este trabajo en particular, sino

que significan para mí aportaciones valiosas para mi trabajo a futuro. Sus observaciones enriquecieron mi percepción personal del tema y de la manera de acercarme a la investigación.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por facilitarme las fuentes de investigación, así como el servicio de préstamo de materiales bibliográficos y hemerográficos, a través de sus Institutos de Investigación, Facultades y Bibliotecas y Hemeroteca Nacional. Me considero una persona afortunada, por tener acceso, con relativa facilidad a estos acervos.

A otros centros de Investigación que en su momento proporcionaron materiales de utilidad como El Colegio de México, la Biblioteca del Congreso de la Unión en la Cámara de Diputados y el Centro de Estudios Políticos, Sociales y Filosóficos Vicente Lombardo Toledano.

Finalmente a mis hijos Emilio y Efrén porque fueron una fuente motivación.

Todos estos personajes fueron la conjugación correcta para concluir mi tesis, sin alguno de ellos el resultado sería muy diferente.

CONTENIDO

Introducción.....	10
Capítulo 1. El Estado mexicano y sus fuentes de legitimación.....	15
1.1 La Revolución Mexicana como fuente de legitimación.....	15
1.2 Formación y consolidación del Estado Mexicano.....	27
1.3 El discurso oficial como vínculo entre el Estado Mexicano y la sociedad.....	42
Capítulo 2. Sexenio 1940-46. Presidencia de Manuel Ávila Camacho.....	55
2.1 Ascenso a la presidencia.....	55
2.1.1 Contexto Nacional: el legado cardenista.....	59
2.1.2 Contexto Internacional: La Segunda Guerra Mundial.....	67
2.2 La Unidad Nacional: eje de la política avilacamachista.....	69
2.2.1 Política agraria.....	72
2.2.2 Política obrera e industrial.....	81
2.2.3 Educación.....	90
2.2.4 Manifestaciones de la Unidad Nacional en la sociedad mexicana.....	97
Capítulo 3. Legitimidad del gobierno de Manuel Ávila Camacho a través del discurso oficial.....	105
3.1 La Revolución Mexicana en la Historia.....	106
3.2 La idea de la legalidad como factor constitutivo de la Revolución.....	118
3.3 Revolución en construcción.....	124
3.4 La Unidad Nacional.....	133

Capítulo 4. La Unidad Nacional desde la perspectiva de la izquierda intelectual.....	147
4.1 Publicación <i>Futuro</i> como órgano de comunicación y difusión oficial.....	148
4.1.1 Unidad, Revolución y legitimación.....	155
4.1.2 Unidad Nacional y guerra.....	167
4.1.3 Expectativa en torno a la cuestión agraria.....	174
4.1.4 Expectativa en torno a la cuestión obrera y a la industria.....	181
4.1.5 Expectativa en torno a la obra educativa.....	192
4.2 Otros argumentos.....	199
Capítulo 5. Conclusiones.....	207
Bibliografía.....	215

INTRODUCCIÓN

La legalidad y la legitimidad de los gobiernos mexicanos a lo largo del siglo XX, consistió en la reivindicación que llevaron a cabo de los principios revolucionarios. Así mismo, fue la Revolución la que dio fundamento y legitimidad a toda institución que surgió tras ella. La Revolución es el punto de partida del proceso formativo del Estado Mexicano Contemporáneo, su origen, fundamento, estructura y sus principios constitutivos. Para reforzar su imagen pública en este sentido, los gobiernos que emanaron de la Revolución no descuidaron el aspecto del discurso oficial, que insiste en su filiación revolucionaria por diversos métodos y da fuerza a su presencia política como líderes del país.

Manuel Ávila Camacho utilizó la idea de Unidad Nacional para reforzar su filiación y herencia revolucionaria. La Unidad Nacional fue un discurso oportuno y estructurado sobre las condiciones particulares de un momento dado, por lo que su eficiencia pudo ser constatada por el éxito de cada una de las medidas presidenciales. Éxito medido sobre el respaldo que la sociedad les dio.

El periodo de Manuel Ávila Camacho es interesante porque le toca a él hacer frente a las condiciones políticas y económicas que generó el estallido de la Segunda Guerra Mundial, y porque en su persona concentraba todo el peso de la herencia del gobierno cardenista, que ya era visto como el gobierno más representativo de la Revolución. Frente a Cárdenas, se consideró que Ávila Camacho rompió con la vitalidad que hasta entonces había caracterizado al gobierno, el que “frenó” el curso de la Revolución, no importando cuántos argumentos como sucesor revolucionario lo presentaran como figura pública. Lo cierto es que entre Cárdenas y Manuel Ávila Camacho no existe una ruptura, sino por el contrario un proceso de continuidad histórica de la Revolución, que además está acompañada con el establecimiento de un Estado políticamente estable, que permite la presentación de dos proyectos diferentes, con una relativa estabilidad social, que, ni implican

estallidos de violencia, ni ebulliciones sociales lo suficientemente fuertes que lo puedan poner en peligro.

Algunas medidas radicales cardenistas generaron cierto descontento en algunos sectores sociales. Ávila Camacho logró canalizar este descontento social mediante la aplicación de medidas moderadas que a la larga cimentaron un nuevo proyecto político. Esto lo coloca dentro de un periodo de transición que le permitió dar continuidad al desarrollo del Estado mexicano, enclavado entre dos proyectos políticos diferentes, entre los cuales funcionó como un puente unificador o conciliador. La Unidad Nacional generó no sólo condiciones históricas específicas, sino también dio la argumentación necesaria que permitió esta transición y dio un nuevo rumbo a la Revolución.

Este cambio de rumbo de la Revolución Mexicana me llevó a considerar que el régimen de Ávila Camacho debió hacer frente a severas críticas, sobre todo proveniente de los movimientos de izquierda, a los cuales debió responder mediante el discurso oficial. Las fuentes de consulta me permitieron acercarme a la idea de que la política oficial fue ciertamente secundada, sin que esto quiera decir que no existiera oposición alguna. Una parte del sector intelectual activo del país miró de manera crítica a la política a su discurso oficial, y coadyuvó en la consecución del régimen revolucionario, por lo que el discurso oficial fue reforzado desde una esfera no oficial.

Efectivamente, la Unidad Nacional fue una política exitosa, reforzada por un discurso oficial, que provino también de círculos sociales ajenos a los de clase política que se encontraba en el poder. Pero, dentro del proceso de legitimación de Manuel Ávila Camacho, ¿Por qué fue necesario que se gestara la idea de Unidad Nacional? ¿En qué consistió la política de Unidad Nacional? ¿Cuáles eran sus objetivos? ¿En qué medida se llevaron a cabo estos objetivos? ¿Quiénes la llevaron a efecto? Y ¿Qué implicó hacer uso de esta política? Esta tesis, que es un acercamiento a la política de Unidad Nacional, pretende contestar principalmente estas cuestiones, por considerar que son el punto de partida de un modelo político que prevaleció hacia finales del siglo XX.

Considero que la importancia de este tema radica en que la Unidad Nacional representó el vehículo de un proyecto nacional revolucionario diferente al planteado por la Constitución y la Revolución, proyecto que prevaleció hasta finales del siglo XX, y porque logró todo ello en un ambiente político y social relativamente estable, comparado con los años inmediatos anteriores. Lo que representa en sí mismo una muestra de autoridad de un Estado revolucionario fuerte y consolidado. También es importante porque traducido en medidas prácticas, la Unidad Nacional permitió echar atrás medidas que habían resultado en el cardenismo factores de ebullición social y también a las que se encontraban en sentido opuesto al proyecto político avilacamachista y más tarde, alemanista. De paso debilitó a la oposición al Partido de la Revolución y canalizó a la oposición misma en un mismo sentido. Por otro lado considero que el sexenio de Ávila Camacho fue el régimen de un Estado sólido, consolidado, exitoso en ese sentido, en tanto se transformaba en un Estado fuerte. El Estado que precedió el gobierno alemanista, no pudo haber llegado a ser posible, sin las condiciones que planteó el avilacamachismo, que tal vez, no ha sido estudiado con toda su relevancia por encontrarse entre dos momentos históricos de fuerte envergadura, como lo es el cardenismo y el alemanismo.

Esta tesis consta de cinco capítulos: en el primero de ellos, se hace un recorrido histórico político del Estado Mexicano, desde su formación tras la Revolución hasta el sexenio cardenista. Este recorrido destaca la importancia del discurso oficial en el proceso de conceptualización del Estado, partiendo de que es el discurso el medio por el cual se crea y proyecta la imagen de éste. El objetivo de este capítulo fue destacar la importancia del discurso oficial en el proceso de legitimación del Estado Mexicano Revolucionario, importancia equiparable a la misma reivindicación de las demandas revolucionarias, por lo que en el se recurre a la manera con la cual se proyecta la idea de la Revolución y del Estado mismo a través del discurso en los años iniciales y formativos. El segundo capítulo es un acercamiento a las condiciones que prevalecieron durante el cardenismo y que hicieron posible el ascenso de Manuel Ávila Camacho a la presidencia, la bandera

política de éste y porque se presentó como una opción viable para la política nacional. En este mismo capítulo se hace un acercamiento a las medidas principales del gobierno de Ávila Camacho y su impacto en la sociedad. La importancia de este capítulo es presentar las condiciones que se generaron en el sexenio cardenista, que fueron en gran medida la justificación de la implantación de la Unidad Nacional como un discurso consecuente y que revela el sentido de continuidad en los regímenes revolucionarios. Por un lado destaco la labor del gobierno por llevar a efecto las reivindicaciones sociales y revolucionarias, y por otro la generación del discurso oficial que dé fuerza a estas acciones. Por esta razón el tercer capítulo analiza al discurso oficial avilacamachista, en base a los discursos del presidente. En estos se destaca el papel que se adjudica a la Revolución, a la Unidad Nacional, y con esto último, se analiza el método mismo por el cual Manuel Ávila Camacho busca legitimarse a sí mismo y a su gobierno. Ahora bien, las medidas adoptadas por el gobierno de Ávila Camacho fueron en gran medida moderadas con respecto a los primeros años del sexenio anterior. Por eso considero importante que, el sector intelectual de izquierda, en postura crítica ante esto, haya producido también un discurso amplio y rico, que reforzó en gran medida al propio discurso oficial. Por ser parte del proceso de legitimación de un gobierno y del régimen revolucionario, el cuarto capítulo está destinado al estudio de la posición política que adoptó un sector intelectual de izquierda con respecto a la política oficial. Existe diverso material hemerográfico que nutre el estudio del panorama de la actitud política que asumió la sociedad, al respecto de la Unidad Nacional. Con la finalidad de delimitar el tema de estudio y por ser una publicación que se enfoca sobre todo en el punto de vista de los principales intelectuales del país, tomé como fuente primaria a la revista *Futuro*, fundada por Vicente Lombardo Toledano en 1933 y órgano representativo de la Universidad Obrera. Por último, el capítulo cinco señala a manera de conclusiones algunas de las consecuencias políticas, económicas y sociales de la puesta en práctica de la Unidad Nacional, ya enmarcadas en el inicio del sexenio de Miguel Alemán, que como antes mencioné, es consecuente con la Unidad Nacional y parte importante en el proceso de consolidación del Estado Mexicano Revolucionario. En este se hace evidente que la Unidad

Nacional fungió como una herramienta indispensable en la consolidación de un nuevo proyecto político.

El discurso adquiere una gran importancia en los escenarios políticos, no solo son cuartillas acumuladas con una retórica atractiva, sino un generador de situaciones, y una fuerza que impulsa las circunstancias que le son propicias a un régimen. Y es por eso que destaco la importancia de la Unidad Nacional y del discurso en torno a ella, puesto que al mismo tiempo que concibieron a una sociedad como el más firme sustento del régimen político, consiguieron que el rumbo revolucionario se inclinara hacia la derecha y paulatinamente más distanciado de los primeros planteamientos. La Unidad Nacional está situada entre dos grandes momentos en la historia constitutiva del Estado: el cardenismo y el alemanismo. Y su importancia radica en esto precisamente porque se insertó adecuadamente a la continuidad cardenista, y dio la mano, en otro extremo al proyecto opuesto al planteado originalmente en la Constitución.

De la mano de proyectos políticos opuestos, la Unidad Nacional es el momento clave de transición política. Su éxito radicó en gran medida en coadyuvar a un Estado capaz de influir en la conciencia y conducta de la sociedad.

Así entonces, considero que la legitimidad de un gobierno, se construye con las acciones que benefician directamente a los actores sociales, tanto, como con un discurso que refuerza estas acciones y enfatiza su interés en ellas. Aún más si se trata un gobierno revolucionario, como es nuestro tema de estudio. Esta tesis, no obstante no deja de ser un acercamiento a un periodo muy significativo que merece ser estudiado no como un sexenio aislado e independiente, sino por el contrario, insertado como un momento clave para comprender con mayor claridad al Estado Mexicano, que se transforma constantemente y sigue, indiscutiblemente, repercutiendo en la sociedad

CAPITULO 1. El Estado mexicano y sus fuentes de legitimación

1.1 La Revolución Mexicana como fuente de legitimación

El origen del Estado mexicano contemporáneo y de sus instituciones se encuentra en la Revolución Mexicana. Es importante entenderlos como una unidad indisoluble, complementaria y consecuente, porque que no podríamos explicarnos el estallido del movimiento armado, sin explicarnos que este aspirara la transformación del Estado, y por otro lado, no podríamos comprender al Estado que surge entonces, sin la plataforma social que le sustenta y le otorga su razón de existir. Parto de la idea de que el Estado se encuentra articulado a la sociedad y que por lo tanto son un mismo aparato funcional. Por lo anterior, podemos afirmar que lo que legitima al Estado Mexicano es su origen revolucionario, en el cual amplios sectores sociales participaron.

La Revolución es un hecho legítimo primero porque surge como respuesta violenta de la sociedad con respecto al orden político, legal, social y económico establecido hasta entonces; segundo porque toca todos los aspectos del orden imperante, todas las clases sociales se vieron involucradas directamente en la lucha armada o en las repercusiones económicas, políticas, jurídicas, culturales y sociales. Siendo el Estado el resultado institucional de la Revolución, podemos afirmar con seguridad que es un Estado legítimo. Es decir, la Revolución rompe por medio de la violencia con un sistema que no garantiza el bienestar de las masas sociales y busca en lo sucesivo configurar un nuevo Estado acorde a sus necesidades y que responda a las causales revolucionarias.

El nuevo Estado tuvo entonces por objetivo primordial la generación de condiciones que garanticen el bienestar social de manera principal, entre otras cosas, la estabilidad política. Por ello, fue necesaria la refuncionalización de las estructuras de poder, la modernización de las relaciones de producción capitalista y los métodos de dominación política. La medida en que estos objetivos se hicieron efectivos varía de acuerdo al momento político y al conflicto armado, pero el punto de

partida para la generación del nuevo Estado es la ebullición social, la Revolución, y a ella habría de responder en adelante. Aquí radica su legitimidad.

Los grupos y sectores medios, que son apoyados por las masas populares, al tomar las armas se plantean el objetivo de reconstruir un nuevo sistema sobre el existente, mediante la conquista del poder. El nuevo proyecto de Estado se debía construir sobre las propuestas de estos sectores que participaron en la Revolución ya que esta base social le otorga su legitimidad.

La historia mexicana del siglo XX, es ciertamente, la historia de los hechos sociales de un pueblo, pero es, antes que nada, la historia de cómo se construye un verdadero poder político sobre los hombros de esos gigantes de todos los tiempos que son las masas populares.¹

Esta idea demuestra que después de un movimiento revolucionario, debe existir el consenso de la sociedad en la cual se erige, y que es finalmente, aquella en la que encuentra al mismo tiempo su origen, su fuerza y su legitimidad. Entonces, partiré de esta concepción, que comparto con Arnaldo Córdova:

Las masas populares son aceptadas como un *punto de apoyo esencial para la política de desarrollo*, haciéndolas partícipes del bienestar económico mediante el programa de reformas sociales y movilizándolas, con base en ese programa, para someter y disciplinar a otros grupos sociales, sobre todo en el periodo de consolidación del nuevo sistema, o encuadrándolas en organizaciones de clase que se adhieren al organismo del Estado y que son, de hecho, formaciones corporativas.²

¹ Arnaldo Córdova "La historia, maestra de la política" en *La Revolución y el estado en México*. México, Era, 1989. (problemas de México) P. 20.

² Arnaldo Córdova. *La ideología de la revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. 9ª ed. México, Era, 1981. p. 36. Cursivas mías.

En la cita anterior, saltan a la vista dos cuestiones: primero, que las masas populares son punto de partida de todo movimiento revolucionario y forman parte imprescindible en la formación del nuevo orden; segundo, que dentro del proceso de formación, participan primero como móvil, como herramienta de facto por la vía armada, y que como acto consecuente, participan también en la construcción de un programa que garantice en adelante el respeto a los planteamientos que los motivaron a tomar las armas. También está presente la idea de conformación de diversos grupos que para incrustarse al juego político del nuevo Estado deben organizarse corporativamente, a reserva de permanecer al margen del proyecto y del proceso constructivo de este. Debido a su amplio abanico social de participación, los líderes de estos grupos comprendieron que la finalidad de la Revolución era conciliar los intereses de todos ellos, encontrar puntos de convergencia en el que cada uno encontrara satisfechas sus demandas y la de los demás. El objetivo revolucionario fue la búsqueda de un consenso de intereses, un convenio social cuyo reflejo jurídico estatuiría al Estado, y por lo cual desde entonces gozaría de legitimidad revolucionaria.

Es muy importante destacar que la fase inicial del proceso revolucionario se caracterizó por la confluencia de clases, o participación generalizada, sin que esto significara una homogeneidad de intereses, ya que muchos de estos grupos respondieron a demandas particulares y locales, que algunas veces poco tenían que ver una con otras, a saber la reivindicación de los obreros, bandera magonista, la libertad política maderista que consistía en el poder del pueblo para elegir a sus gobernantes, o la causa zapatista.

En la primera etapa de la Revolución, el líder en el cual las masas populares encontraron una veta que satisficiera su inconformidad ante el orden social existente, fue Francisco I. Madero, líder burgués que llegó a detonar la bomba de tiempo que se había accionado en los años porfirianos y que fue sofocada también a sus primeros brotes de inconformidad social promovidos por los clubes liberales de influencia magonista.

Francisco I. Madero provenía de una de las familias de Coahuila cuya riqueza se cimentaba en la agricultura, industria, banca, finanzas y comercio. Tras el lanzamiento de su candidatura a la presidencia de México, su encarcelamiento y el fraude electoral, hizo un llamado a tomar las armas en nombre de la Revolución, adoptó las banderas de la defensa de la democracia y la libertad y concebía la solución de los grandes problemas de México un hecho consecuente al cambio de administración del Estado y de las prácticas democráticas³. A su parecer abolir la dictadura era suficiente para poder después resolver el resto de los problemas sociales y económicos. En el siguiente fragmento tomado de uno de sus discursos de campaña electoral, podemos apreciar mejor esta concepción:

Del gobierno no depende aumentaros el salario ni disminuir las horas de trabajo, y nosotros, que encarnamos vuestras aspiraciones, no venimos a ofrecer tal cosa, porque no es lo que vosotros deseáis; vosotros deseáis libertad, deseáis que se respeten vuestros derechos, que se os permita agruparos en sociedades poderosas, a fin de que unidos podáis defender vuestros derechos;⁴

Del fragmento anterior, podemos deducir algunos aspectos importantes: primero, Madero dirige su discurso al sector obrero y campesino, cuya primera necesidad es la de obtener la *libertad*, la libertad de decidir qué es lo que les conviene, luego entonces, lograr satisfacer sus demandas por medio de organizaciones “poderosas”. Su voz se dirige a un sector social del cual él se diferencia a sí mismo, pero al que identifica sus necesidades y las *encarna*, siendo entonces que Madero no forma parte de las masas populares, aunque sí forma parte de la *misma lucha*. Madero se ve a sí mismo como el medio por el cual las masas populares han de lograr sus aspiraciones, a las cuales

³ Tal y como lo podemos apreciar en el Plan de San Luis Potosí, por él propuesto hacia 1910 y en el cual planteó la necesidad de anular las elecciones en las que resultó electo fraudulentamente Porfirio Díaz, y en las que contaba con el apoyo de la sociedad a la que concebía “apta para la democracia y sedienta de libertad”.

⁴ Fragmento de un discurso de campaña presidencial de Madero, citado por Arnaldo Córdova en *La ideología de la Revolución Mexicana... Op. Cit.* p 110.

encarna. Segundo, Madero se considera a sí mismo como el líder que conduce las aspiraciones populares hacia un rumbo político; y por último, que traslada las necesidades más apremiantes de la sociedad, tierra, pan, trabajo digno, etc., a un segundo plano, ya que lo primordial para la sociedad es el respeto a la libertad, concebida como estrictamente política, y manifestada en el libre ejercicio democrático. Continuando con la cita anterior, se aprecian del todo estas consideraciones.

...vosotros deseáis que haya libertad de emitir vuestro pensamiento, a fin de que todos los que aman al pueblo, todos los que se compadecen de vuestros sufrimientos, puedan ilustraros, puedan enseñaros cual es el camino que los llevará a la felicidad...vosotros no queréis pan, queréis únicamente libertad, porque la libertad os servirá para conquistar el pan;⁵

Sin embargo, Madero no solo representó los intereses de la clase a la cual pertenecía, sino que tras su figura se levantaron en armas las masas populares, que vieron en él, la posibilidad de manifestarse en contra del régimen que los oprimía. Así entonces, el movimiento que surgió con Madero se convierte en un movimiento de masas, que son quienes le darán la fuerza necesaria para alcanzar el poder. A partir de entonces, los líderes revolucionarios comprendieron muy bien, que era absolutamente necesario contar con el apoyo de las masas, y que para ello, debían incluir en sus planteamientos, las demandas sociales de éstas. Madero mismo contó el amplio apoyo del campesinado por incluir en su Plan la restitución de terrenos a sus antiguos propietarios, en su mayoría indígenas, que buscaban precisamente la recuperación de sus tierras.⁶ Más que una prenda de reivindicación social, el Plan de San Luis busca obtener el apoyo de una base social amplia, el campesinado. En este Plan se hace visible la conciencia que se tenía de la importancia de la incorporación de las demandas sociales en la propuesta de un nuevo Estado. Desde Madero y en

⁵ *Ibid* p. 110.

⁶ Francisco I. Madero. *Plan de San Luis Potosí*. Tomado de Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana... Op. Cit.* p. 431

adelante, todo sistema u orden que pretendiera ser legítimo debía gozar del consenso del pueblo invariablemente.

Tras el golpe militar en contra de Madero en 1913, perpetrado por Victoriano Huerta, Félix Díaz y el embajador norteamericano Henry Lane Wilson, una nueva figura política, Venustiano Carranza, retoma el rumbo del movimiento y sostiene la defensa del orden constitucional mediante el Plan de Guadalupe. Tras el levantamiento armado convocado por dicho Plan, Carranza se nombra a sí mismo Primer Jefe del ejército constitucionalista y proyecta la implantación de un nuevo Estado que fuera el único rector del orden público, sujeto a un cuerpo de leyes posicionado por encima de las clases sociales y de sus intereses. Una vez que se ha recuperado el orden constitucional, y derrotado de Huerta hacia 1914, fue necesario plantear nuevamente el rumbo político que seguía la nación. Con la finalidad de organizar al país bajo un cuerpo jurídico representativo, los líderes de la revolución comprendieron necesaria la construcción de un programa de reformas sociales que gozara del consenso de los revolucionarios y que representara los intereses de toda clase social, y que no obstante pudieran coexistir entre ellos sin contradicción alguna. Es decir, que era necesario construir un aparato legislativo que lograra unificar los intereses revolucionarios y orientarlos a la construcción de un Estado legal, caracterizado precisamente por la conciliación de clases e intereses. Hacia 1914, los primeros intentos de conciliación de las diversas corrientes revolucionarias, se concretó la celebración de una conferencia en Torreón en julio del mismo año, de la cual surgió un pacto que establecía que después de tomar posesión como presidente provisional, el Primer Jefe convocaría a una convención con todos los jefes del ejército constitucionalista, con la finalidad de fijar una fecha de elecciones para elegir presidente y trazar un programa de gobierno.⁷

⁷ Francisco Vela González. “Recuerdos de la Convención de Aguascalientes” en *Historia mexicana*. 45. Vol. XII: 1, 1962. P. 124.

Carranza aceptó celebrar la Convención en la Ciudad de México hacia octubre de 1914, sin embargo Villa no asistió y a Zapata no se le invitó. Siendo la convención un órgano exclusivo de los constitucionalistas, el resto de los líderes revolucionarios consideraron necesaria la representación de todas las facciones y decidieron trasladar la sede de la convención a la ciudad de Aguascalientes. Esta vez, quien no asistió fue Carranza.

La Soberana Convención Revolucionaria nombra como presidente provisional a Eulalio Gutiérrez, sin embargo, Carranza condiciona aceptarlo y abandonar el poder solo si Villa y Zapata deponen las armas y salen del país.⁸

Carranza rompe relaciones con el gobierno emanado de la Convención de Aguascalientes ya que esta busca la representatividad total de los grupos revolucionarios para celebrar un cuerpo jurídico viable para la toda la sociedad. Carranza pensó que la cuestión de las reformas que requería el país, recaía exclusivamente en el Estado, por él representado. Consideró que la legislación que pudiera surgir de la Convención de Aguascalientes, no representaba en sí misma, el verdadero interés revolucionario que el país requería, sino una “suma” de intereses particulares y localistas, incapaces de satisfacer las necesidades de la nación en conjunto. Consideró a la Convención como un instrumento de facciones y que por eso mismo no podía representar a la Nación.⁹

Para entender porque Carranza no consideró la participación popular como una herramienta en la formación del nuevo Estado solo basta recordar que en el Plan de Guadalupe convocó estrictamente a defender el orden constitucional y dejó fuera toda requisición obrera o campesina.¹⁰ En la Adición al Plan de Guadalupe, firmada un año después de aquel, y una vez derrotado Huerta, Carranza rompe abiertamente con Villa:

⁸ *Ibid.* p. 131

⁹ *Vide.* Arnaldo Córdova, *La ideología de la...* Op.cit. La concepción de *orden*, (para Carranza) “quería decir sometimiento absoluto, sin condiciones, al Estado, y no de las clases bajas tan solo, sino de todos, sin excepción.” Además, las reformas “no debían competir, en caso de realizarse, más que al Estado, y nadie, fuese individuo o grupo social, podía sentirse autorizado a realizarlas por su cuenta.” P.194

¹⁰ *Plan de Guadalupe.* en Córdova. *La ideología...* Op.cit. p. 444

...teniendo que continuar vigente el Plan de Guadalupe en su parte esencial, se hace necesario que el pueblo mexicano y el Ejército Constitucionalista conozcan con toda precisión los fines militares que se persiguen en la nueva lucha, que son el aniquilamiento de la reacción que renace encabezada por el general Villa.¹¹

Así mismo, demerita la participación de los zapatistas en la Convención de Aguascalientes al afirmar que:

Muchos de los jefes que concurrieron a la Convención de Aguascalientes, no llegaron a penetrarse de la importancia y misión verdadera que tenía dicha Convención y, que poco o nada experimentados en materias políticas, fueron sorprendidos en su buena fe por la malicia de los agentes villistas y arrastrados a secundar inadvertidamente las maniobras de la División del Norte sin llegar a ocuparse de la causa del pueblo, *esbozando siquiera el pensamiento general de la Revolución* y el programa de gobierno preconstitucional que tanto se deseaba;¹²

Al interrumpirse las relaciones de la Convención y Carranza, facción planteará rumbos políticos opuestos que actuarán simultáneamente como proyectos de gobierno, en una confrontación ideológica y militar. Así, después de Aguascalientes, la Convención se traslada por seguridad a San Luis Potosí, de ahí a la ciudad de México, y después a Cuernavaca por invitación de Zapata. Siendo el principal freno para su mantenimiento el poco capital de los grupos que la sostenían, las diversas monedas, la falta de municiones y el poco control social de la convención sobre el ejército.¹³ Por su parte Carranza aseguró su mantenimiento económico estableciéndose en Veracruz, en donde los ingresos aduanales le permitieron llevar a cabo su proyecto de gobierno.

¹¹ Adición al Plan de Guadalupe. Córdova, *La ideología... Op cit.* p. 450.

¹² *Ibid.* pp. 449-450. (Cursivas mías)

¹³ Vide. Robert Quirk. "La Convención en Cuernavaca" en *Historia Mexicana*. 36. Vol. IX: 4, 1960.

La Convención acuerda disolverse después de haber planteado el *Programa de Reformas Político-Sociales de la Revolución aprobado por la Soberana Convención Revolucionaria* que condensa las aspiraciones revolucionarias más apremiantes como son: destrucción del latifundismo, reparto agrario y devolución de tierras, dar personalidad jurídica a los sindicatos, medidas de seguridad en los talleres y fábricas, limitar la jornada de trabajo, educación laica, establecimiento del municipio independiente, medidas que restringen el margen de acción de empresas extranjeras en México, con relación a la explotación de su riqueza, entre otras.¹⁴

Por su parte Carranza en busca de una base social amplia, dicta la Ley del 6 de enero de 1915, arrebatándole a Zapata la bandera del agrarismo, la reapertura de la Casa del Obrero Mundial, como puente de conciliación con la clase obrera, la centralización de la educación, y diversas medidas sociales de limitada importancia social como la ley del divorcio, etc.¹⁵ Al igual que Madero, Carranza consideró muy útil atraer el favor de un sector o base social amplia. El fracaso de gobierno en cada uno de ellos consistió en no lograr llevar a cabo las reivindicaciones sociales y en el desgaste del vínculo establecido con las masas.

Habiendo obtenido el reconocimiento de su gobierno por Estados Unidos, Carranza convoca a una Asamblea Constituyente en septiembre de 1916 como un intento formal de darle un cuerpo jurídico a la Revolución. En el orden constitucional que Carranza proponía no existía cabida a aspiraciones localistas y demandas de movimientos disidentes de cada uno de los grupos revolucionarios, y es este el origen del conflicto entre Carranza, y otros constitucionalistas que comprendieron que las incluir las reformas sociales era imprescindible en la etapa “constructiva” de la Revolución, uno de ellos fue el Gral. Álvaro Obregón

¹⁴ *Programa de reformas político-sociales de la revolución aprobado por la Soberana Convención de Aguascalientes*. En Córdova. *La ideología de la... Op. Cit.* pp. 481-485.

¹⁵ Robert Quirk. “Liberales y radicales en la Revolución Mexicana” en *Historia mexicana*. 8. Vol. II: 4, 1953. P. 509.

La Constitución de 1917 consideró en su articulado las principales demandas que motivaron al campesinado y al sector obrero a levantarse en armas en contra del estado porfirista, en consecuencia fungió el papel de regulador de las relaciones entre las clases sociales que entraron en pugna, sobre la marcha del movimiento. Con esto, se dotó al Estado que nacía, de su columna jurídica que sirvió de base y fundamento y le dio legitimidad.

Los Artículos torales de la Constitución de 1917, fueron los relativos a la reforma agraria, a la situación obrera, y a la educación. En el Art. 27 se dotaba a la Nación, representada por el Estado en instituciones y territorios a iniciar un proceso de reparto y restitución de tierras. Si bien, la riqueza de la nación radicó en las tierras, estas no deberían estar concentradas en manos de algunos cuantos, y el Estado, favorecería a los campesinos compensando la balanza desigual, lo que garantizaría la igualdad en beneficio de todos los asociados. El Estado asumiría entonces la posición de mediador entre diferentes intereses.

Otro de los artículos fundamentales de la Constitución es el Art. 123 regula las relaciones entre el capital y el trabajo, mediante derechos y obligaciones de ambos, como el máximo de jornada laboral, estableció el principio de salario mínimo, la regulación del trabajo femenino, prohibición del trabajo infantil, el derecho a condiciones de seguridad social y laboral, el derecho a huelga, y el derecho a paro, entre otros. Entre ambos esquemas el Estado tendería nuevamente un puente como afán de conciliación en las Juntas de Conciliación Arbitraje que sería responsable de llevar el caso a los procesos que mejor convenga a los actores.

Por último, el derecho de la sociedad a una educación garantizada por el Estado que le procurase una mejor calidad de vida, se consignaba en el Art. 3°.

Principalmente en los dos primeros artículos se aprecia mejor el objetivo de los artículos constitucionales: la conciliación de las diferentes clases sociales bajo el árbitro del Estado; segundo, la canalización del ímpetu social y conjura para nuevos levantamientos sociales. Entre el objetivo

por el que fueron planteados, y la forma en la cual funcionaron los artículos existe una gran distancia, faltaba aún la consolidación social para llevarlos a efecto y la del Estado mismo. Lo que nos interesa plantear aquí es el efecto que esas reformas tuvieron en la conformación del máximo órgano de control social para el nuevo Estado. El resultado de la aplicación de estos artículos sería el de un Estado paternalista, interventor y protector de los intereses sociales.

La Constitución de 1917 sirvió para legitimar al Estado que surgió, y fungió al mismo tiempo como una espléndida herramienta de control social ya que canalizó el ímpetu popular y configuró en obligación para el Estado el cumplimiento de las demandas. En otras palabras, la Revolución tomó cuerpo en la Constitución de 1917. En opinión de Arnaldo Córdova la Constitución “autorizó al Estado a intervenir en la vida social como considerase necesario, en el supuesto de que cumplía un programa que la sociedad le estaba encomendando: *todo acto de poder quedaría automáticamente justificado*”¹⁶

Las diferentes clases sociales vieron instituidas diversas demandas en la Constitución de 1917. Con ello el Estado pretende conjugar los intereses sociales en una Constitución que lo legitima y aspira a tomar el control social, que en este caso se mide no con las prácticas democráticas, sino con la adhesión de los ciudadanos al sistema establecido. El principal basamento del Estado es el consenso y voluntad popular. La relación que se establece entre el Estado y sociedad, es la defensa de intereses de estos últimos, siempre regulados por la Constitución. Así el Estado revolucionario queda constituido.

Del ejercicio anterior podemos concluir lo siguiente. Primero: que el movimiento revolucionario repercutió de manera directa o indirecta en todos los estratos de la sociedad y que por eso mismo, la Revolución fue un acto de masas, no obstante que fueron las masas populares que en su mayoría resintieron los efectos directos de la Revolución por ser quienes la llevaron a cabo. Segundo: las masas populares fueron el elemento activo de la Revolución, pero también fueron los

¹⁶ Arnaldo Córdova. *La ideología de la Revolución Mexicana...Op.cit. Cit. p. 247.*

grandes inspiradores de las reformas sociales y jurídicas que en adelante marcaron el rumbo del Estado. Todo acto consecuente a la Revolución y al Estado implicó el respeto, o al menos la consideración de las demandas y exigencias de las masas populares, debido al poderoso impacto que estas tuvieron en su desarrollo. Por lo tanto la transformación del Estado obedeció al proyecto en el cual eran partícipes las masas y ello le otorgó al mismo tiempo su legitimidad, de lo cual deducimos que el Estado revolucionario es legítimo en tanto se identifica con las masas. Tercero: la columna vertebral del Estado, es decir, el cuerpo jurídico que lo sustenta es la Constitución de 1917, cuyos artículos que más representaron su carácter mediador entre el Estado y las masas sociales fueron el 3º, 27º y 123º, en base a los cuales se establecía la identidad entre ambos, por el compromiso del primero a cumplir con las demandas populares, por esto, uno de los papeles de la Constitución de 1917, fue el de la conciliación de clases, la conciliación de los intereses de las diversas clases que participaron en la Revolución. Por último, es preciso recordar que el simple establecimiento de los artículos constitucionales no indica que la transformación del Estado había concluido, sino que esto solo fue su origen jurídico y el verdadero cambio social requirió de la supervisión continua del Estado, así como de su maduración y consolidación. El proceso apenas se había iniciado con dichos artículos, el rumbo estaba trazado, y correspondía a los revolucionarios y a la nueva casta en el poder seguirlo y llevarlo al éxito.

Parte del desarrollo y fortalecimiento del Estado consistió en la construcción de discursos en los cuales se insistía en la identificación de éste con las masas sociales, por eso a partir de 1917 “parte esencial del discurso político en México consiste en mantener viva y activa la credibilidad del pueblo trabajador y *los éxitos del sistema establecido se miden en su capacidad para renovar el consenso popular fundado en la memoria histórica colectiva de la Revolución Mexicana.*”¹⁷

¹⁷ Arnaldo Córdova. “La historia, maestra de la política.” *La Revolución y el Estado en México... Op. Cit.* México, Era, 1989 (Problemas de México) P. 20.

La importancia del discurso político radica en el sostenimiento del Estado, sin embargo, no solo esto formó parte de su consolidación como ente político e histórico, otros fueron sus desafíos, que independientemente de su escaso u óptimo éxito, siempre volvieron la vista a su único referente original: la Revolución y el amplio espectro social que en ella participó.

1.2 Formación y consolidación del Estado Mexicano

Madero representó al Ejecutivo del Estado Mexicano tras el levantamiento armado que derrocó a Porfirio Díaz, sin embargo, las estructuras de control y organización social heredadas del régimen porfirista, siguieron intactas.¹⁸ Tras el golpe de Huerta, Carranza busca defender el orden constitucional corrompido y es ampliamente secundado. Al derrocar a Huerta y nombrarse a sí mismo representante del Ejecutivo y Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Carranza busca la implantación de un nuevo Estado fuerte que centralice el poder disperso entre los caudillos y caciques locales, las facciones del ejército, y las organizaciones de las masas populares. Como hemos tenido oportunidad de ver antes, Carranza confiaba en que el nuevo Estado controlara todos los aspectos de la vida nacional, sin que ello significara que en sus instituciones tuvieran influencia alguna las masas populares. Así pues, como cada grupo en el poder, el reto de los carrancistas en primera instancia fue la concentración de poder en torno al nuevo Estado sobre las pequeñas esferas de poderes locales. La importancia de la superación de este obstáculo era primordial, si se quería evitar un nuevo levantamiento armado, ya que entre otras cosas, el Estado debía responder a las demandas que las masas populares habían tomado como bandera al iniciar la Revolución. Por lo tanto, la finalidad del grupo que se encontrara en el poder en determinado momento, debía concentrar el poder en el Estado restringiendo al caudillo, al cacique o al militar que pudiera intentar desplazarlo del poder.

¹⁸ Vide. Supra. P.5 La revolución para Madero consistía en la destitución de Porfirio Díaz.

El caudillo es un líder popular surgido de las masas, generalmente admirado por sus méritos militares y engrandecido con la lealtad del pueblo por su supuesta disposición para hacer cumplir al Estado las demandas de este. La influencia del caudillo en las masas nace del interés que este muestra por la satisfacción de las necesidades más apremiantes de la sociedad, y se desarrolla e incrementa durante su militancia para resolverlas, entre más brillante sea su trayectoria militar, más confianza popular descansa en él. En tanto las masas adquirían en el caudillo a su representante en el escenario social, el caudillo era más poderoso e influyente si tenía a su disposición mayor número de adeptos, la relación entre caudillo y las masas populares era pues, recíproca, y consecuente.¹⁹

Las características del caudillo revolucionario que Arnaldo Córdova ofrece son entre otras, que son grandes manipuladores de las masas sociales, siendo este el pilar más importante de su carrera militar; mientras mayor fuera el prestigio, la fama y el brillo del caudillo, más fuerte y estrecha su relación con las masas; más que un programa ideológico claro, la suya era una actitud adecuada al momento y con el interlocutor con el que se encuentre, lo que en última instancia, nos sugiere que carecían de una verdadera convicción de defensa de los intereses sociales, y se trataba de una aparente defensa que le serviría para adquirir poder en el espectro político²⁰. El caudillo es la figura de poder e influencia local que obstruye el proceso de confirmar la autoridad del Estado en las células sociales. La figura del caudillo, así como la del militar político serán una pieza clave en el desarrollo del Estado.

Venustiano Carranza representó al Ejecutivo de 1916 a 1919, año en que fue interrumpida su gestión por la rebelión de Agua Prieta. Carranza no era un militar, y la concepción del Estado que quería formar estaba orientada a un régimen civil sin relación los caudillos nacionales ni con las masas populares. Las reformas que requería el nuevo Estado se debían realizar al margen de todo

¹⁹ Vide. Rafael Loyola Díaz. "Fin del caudillismo y fortalecimiento de las instituciones políticas" en *Revista Mexicana de Sociología*. T. XLI: 3 Julio septiembre de 1979.

²⁰ Arnaldo Córdova. *La ideología de la Revolución y el Estado en México... Op.cit.* pp. 263-266

sector social que no fuera de carácter estrictamente político.²¹ Pese a lo anterior y a no ser un caudillo militar, Carranza gozó de cierto prestigio, lo que le permitió capitanear la rebelión contra el Victoriano Huerta. Así surgió como primera figura política a nivel nacional.

Uno de las cuestiones que generaron el conflicto entre Carranza por un lado, y Villa y Zapata por otro, se encuentra en el concepto de reformar la Constitución al margen de toda influencia popular desde la Convención de Aguascalientes. Simultáneamente dio los primeros pasos en contra de los caudillos que pudieran surgir del propio ejército federal.

Durante su gestión, Carranza intentó hacer más profesional al ejército, empezando por su reducción y alfabetización. Entre las medidas que adoptó partieron de la formación misma del cuerpo militar. El reclutamiento ya no sería forzado o como castigo de algo, sino que se buscaría la reclutación voluntaria a través de estímulos como lo son la dotación de equipo, uniformes y armas, pago por servicios, el establecimiento de títulos militares y la regulación oficial de títulos existentes, siempre que fueran ameritados, instrucción y adoctrinamiento para promover la lealtad al Estado, se buscó la reducción del número y evitar la identificación geográfica de las unidades por medio de una reorganización de cuerpos y eliminaciones de jefes intermediarios para reducir las lealtades localistas²². Se buscaba en síntesis el control absoluto del Estado sobre el ejército. En tanto se esperaban resultados de estas medidas, el brillo de Carranza se iba opacando frente a los nuevos caudillos militares, entre ellos, el vencedor de Celaya, Álvaro Obregón, cuyo mérito principal consistía en haber derrotado a la temible División del Norte.

Como caudillo que era y estando como estaba en contacto directo con las masas, Obregón comprendió con anticipación, que de formarse un verdadero y fuerte apoyo social que lo ayudara conquistar el poder, era necesaria la reivindicación de las demandas populares, por lo cual creó organismos que tuvieran cierta orientación a reformas sociales como la Confederación

²¹ *Ibid.* P. 194.

²² Luis Medina. *Hacia el nuevo estado. México 1920-1994*. México, Fondo de Cultura Económica, 1998. P. 30-39.

Revolucionaria, creada desde 1914 con el propósito de contrarrestar la postura de Carranza en la Convención de Aguascalientes, así como el fomento a su relación con diversos partidos políticos.²³ Con una amplia base social, Obregón lanza su candidatura a la presidencia en 1919, aunque independiente de cualquier partido. Sin embargo, esta candidatura no encaja con los planes de Carranza quién a fines de su gestión intentó dejar como sucesor al Ing. Ignacio Bonillas. Dentro de los grupos que siguieron a Carranza se vislumbraron dos posturas políticamente encontradas, a favor de la medida de la sucesión de Bonillas se agruparon los que serían conocidos como civilistas; en contra de la sucesión, se agrupó el llamado sector jacobino en torno al Plan de Agua Prieta, que apoyó la candidatura del Gral. Álvaro Obregón²⁴.

La rebelión de Agua Prieta surgió para combatir la imposición de Bonillas y culminó con el asesinato de Carranza en Tlaxcaltongo, Puebla a unos meses del término de su gestión como presidente. La idea de imponer a un civil en la presidencia de la República era muy prematura, sobre todo dentro de un contexto en que la lucha civil se encontraba tan fresca y en un momento de agitación en el que los caudillos controlaban la escena nacional (en nombre de las masas). Carranza cometió el mismo error de Madero, tratando de actuar en el conflicto únicamente desde la política y armado por el derecho, cuando las masas entonces, se habían convertido en una fuerza incontenible que exigía que el Estado respondiera a sus demandas, con la mediación de sus caudillos; y el caudillo con mayor brillo para entonces fue Álvaro Obregón.

Para llevar a cabo la transferencia de poder del Ejecutivo, ocupó la presidencia en carácter de provisional, el Gral. Adolfo de la Huerta, de 1919 a 1920. Es en este periodo en el que se pacta con Villa la depuración de las armas y dentro del cual se dará especial importancia a la cuestión de disciplina del ejército. Se llevaron a la práctica diversas medidas de adoctrinamiento encaminadas a fortalecer la lealtad al Estado, así mismo se buscó la depuración de sus filas a cambio de la

²³ Linda B. Hall. "Álvaro obregón y el Partido único mexicano" en *Revista mexicana*. V. XXIX: 4, 1980. P. 614.

²⁴ Rafael Loyola Díaz. *La crisis Obregón- Calles y el estado mexicano*. México, Siglo XXI editores, 1980. P. 15

concesión de tierras. Esta política habría de continuarse en los cuatrienios sucesivos, por lo que el reparto agrario funcionó como una salida de presión social, más que una prenda de reivindicación social, su objetivo momentáneo fue la depuración constante del ejército.²⁵

El prestigio de Álvaro Obregón se debió en gran medida a sus cualidades militares. Oportuno, en sentido político, significó el haber perdido el brazo derecho en batalla contra las huestes villistas, ya que ello lo convirtió en una especie de mártir de la revolución y le permitió presentarse como un revolucionario con la convicción suficiente para entregar todo por ‘la causa’.

Obregón representó un eslabón entre la fase de caos de la lucha armada y el inicio proceso de institucionalización del país, que más tarde se efectuó con el ascenso del grupo sonorenses al poder mediante la victoria de la rebelión de Agua Prieta. Como verdadero caudillo, Obregón cimentó su autoridad en una compleja red social que abarcó varios sectores, el popular, sector obrero y campesino, en los partidos políticos y algunos intelectuales, el ejército, así como una pequeña parte de la pequeña burguesía urbana y una parte de las clases poseedoras industriales y terratenientes que ansiaban la estabilidad revolucionaria.²⁶ Aún con un amplio apoyo social Obregón no perdió de vista la neutralización del ejército.

Para controlar al ejército federal bajo un mando central, Obregón estableció la medida de las Colonias Militares, consistió en segmentarlo en una primera reserva, a la que se mantendría en media paga, se distribuyeron ejidos a cambio de esta inmovilidad, y se inició la dotación de créditos para estos a veinte años y 4% de interés anual, con ello se logró la disminución del ejército federal en un 50%.²⁷

La década de los años veinte en México fue en muchos sentidos un reto en la configuración del Estado, ya que para ese entonces, debió demostrar su autoridad tanto a la sociedad como a las

²⁵ Luis Medina. *Op.cit.* p. 41.

²⁶ Adolfo Gilly. “La guerra de clases en la revolución mexicana” en *Interpretaciones de la revolución mexicana. 9ª ed.* México, Nueva Imagen, 1985. P.48.

²⁷ Luis Medina. *Op. Cit.* p. 42.

instituciones a las que se les había restado influencia en su desarrollo: la Iglesia y el Ejército. La primera revuelta de importancia a la que hubo que hacer frente fue la rebelión delahuertista en 1923, originada precisamente por el apoyo que Obregón dio a Calles para sucederle en el poder, prefiriéndolo sobre Adolfo de la Huerta. Más tarde, en 1927, la rebelión de Francisco Serrano en contra de la segunda candidatura de Obregón a la presidencia del país, fue también sofocada. A lo anterior se suma el papel que asumió el Estado frente al conflicto con la Iglesia y con el movimiento cristero, que resultó en un éxito relativo, ya que resultaron en una oportuna purga del ejército federal y el conflicto con la Iglesia, favoreció al Estado como máximo rector de la vida política en México.

Plutarco Elías Calles, que sucedió a Obregón tenía el interés por centralizar el poder que se encontraba disperso en el país y en el ejército. Durante esta década tanto Obregón como Calles, jugaron un importante papel en la consolidación del Estado. Obregón por ser el general surgido del ejército revolucionario que ocupa la presidencia y termina su gestión por primera ocasión, y Calles por crecer simultáneamente a él como político.

Sin embargo, no podemos afirmar que ya para la década de los años veinte el país se encontraba perfectamente organizado políticamente al margen de los caudillos. Las instituciones políticas y la democratización del país aún se encontraban en proyecto. Para el periodo presidencial de Calles (1924-1928) la política estaba regida por el ejecutivo y también por el máximo caudillo revolucionario, Obregón. Según Loyola Díaz durante este periodo se gestó en el país una *diarquía política*, que entre sus manifestaciones más significativas resalta la de finales del periodo de Calles, en la que destaca la insistencia de los diputados obregonistas para aprobar una reforma a la Constitución que permitiera la reelección del presidente siempre que esta no fuera continua. Si se mira con atención, esta reforma entraba en conflicto con toda la obra revolucionaria por representar precisamente lo que le dio origen: Madero, movilizó a las masas en contra de las continuas reelecciones de Porfirio Díaz. Obregón se impuso a Calles en el sentido de que sus adeptos se

movilizaran para conquistar la mayoría de las cámaras y posteriormente modificar el artículo 82° y 83° de la Constitución, mismos que permitirían la reelección y por otro lado, ampliaran el periodo presidencial a seis años²⁸. Pero, más allá de la rivalidad constante de las figuras políticas de la década de los años veinte, es importante destacar el proceso simultáneo del poder ejercido por el caudillo y el intento de transmutar esa influencia de poder a las instituciones civiles, cada una de esos estadios representado primero por Obregón y el segundo por Calles.

En el proceso histórico del cual se transfiere la política del caudillo a las instituciones, está presente todo el tiempo la política populista, que tiene por objetivo la dominación social mediante las dádivas a la sociedad, obedeciendo al supuesto compromiso que el Estado adquirió con las masas tras la Revolución. De Madero en adelante, todos los gobiernos revolucionarios, debían responder, aun limitadamente, a las reformas de las masas sociales a las que se habían comprometido, el compromiso no solo fue de facto, sino que lo garantizó la Constitución a partir de 1917. Para Obregón, cumplir con sus compromisos adquiridos era la forma más directa de asegurar su poder e influencia social, sin embargo para Calles, el cumplimiento de las reformas sociales, no solo otorgarían poder, legitimidad, seguridad de no enfrentarse a nuevos movimientos sociales, sino que además de ello, darían un impulso al desarrollo capitalista país, en una ecuación en la que todos ganaban. Al respecto Córdova nos dice:

La política de desarrollo es política de dominación tanto en el caudillo como con el hombre fuerte; pero hay una diferencia esencial entre ambos casos, y ésta reside en el acento que se pone en el desarrollo mismo: el caudillo, en efecto, ve el desarrollo como la justificación o como el medio de su dominación *personal*, mientras que el hombre fuerte y los presidentes que le siguen ven en la dominación política un instrumento *puesto al servicio del desarrollo*.²⁹

²⁸ Rafael Loyola Díaz. *La crisis Obregón- Calles... Op. Cit.* pp. 20-22.

²⁹ Arnaldo Córdova. *La ideología de la...Op. Cit. p. 314.* Cursivas mías.

Durante el periodo de Calles empieza a tomar forma la convicción de que el mejoramiento social, no solo sirve de conjura a nuevos levantamientos, otorga legitimidad, sino que a la vez prepara al país como terreno de desarrollo del capitalismo, con las mejoras, especialmente con infraestructura, caminos y medios de comunicación. Los inversionistas mexicanos o extranjeros resultan beneficiarios, y a la postre también las masas populares que verán reflejado su bienestar en la estabilidad económica que pondría a México en el renglón de los países capitalistas en desarrollo y con la capacidad de competir con otros países, es decir, que el crecimiento nacional, busca con ello, una verdadera transformación capitalista del país como poder de conjura a nuevos levantamientos sociales. Calles cree firmemente que el control total del Estado fuerte sobre la sociedad debe darse desde el desarrollo capitalista y la elevación del nivel de vida social. Para ello, en el terreno práctico de la política el mayor impulso residirá en la industria y no sobre el campo mexicano, pero siempre proyectado desde las instituciones del Estado, y en beneficio de este, más que desde un líder con miras a afianzar el poder. Esta política de desarrollo instaurada por Calles, era al mismo tiempo, una manipulación de las esferas de poder, y el método para mantenerlo, además de esto beneficiaba a las mismas masas.

En lo que respecta a la política obrera, Calles otorgó un papel preponderante a la CROM de Luis Morones, y a éste mismo como ministro de Industria, Comercio y Trabajo, aglutinando a todo el movimiento obrero a este órgano, y condenando como reaccionario por consiguiente a toda ebullición obrera ajena a él. En el rubro agrícola se buscó la modernización del agro mediante la introducción de técnicas de explotación modernas y el otorgamiento de créditos, la dotación de ejidos se incrementó con respecto al gobierno anterior³⁰, y se dictó la Ley de Crédito Agrícola o ley del 10 de Febrero, y la Ley sobre la repartición de tierras ejidales, en la cual se apreciaba el cambio

³⁰ Durante el gobierno de Obregón se repartieron 1, 556, 983 ha., que beneficiaron a 161, 768 familias; con Calles fueron repartidos 3, 045, 802 ha y se beneficiaron a 301, 587 familias, según datos de Arnaldo Córdova, *Op. Cit.*, no obstante, es cuestionada la calidad de las tierras ejidales que se repartieron así como la ubicación de las mismas que en la mayoría de los casos era ajena a la comunidades beneficiadas. Dicho reparto se efectuó como canalizador social y requisito de observancia a la Constitución, más que como conciencia revolucionaria y se otorgó más atención al desarrollo industrial, que a este.

de concepción que se tiene del *ejido* con respecto a los gobiernos previos. Dentro del proceso de fortalecimiento del Estado, hubo especial atención a la tarea de profesionalización del ejército federal, que corrió a cargo del ministro de Guerra y Marina, Gral. Joaquín Amaro que habría de continuar con los cimientos obregonistas de modernización del ejército. Aunado a esto se desarrolló la crisis que durante el gobierno de Calles el Estado tuvo que sortear con la Iglesia y el movimiento cristero, de 1926 a 1929.

El periodo del Gral. Calles en la presidencia representa un proceso de tránsito de la etapa en la que los caudillos controlaban la política nacional a la etapa de las instituciones, las revueltas militares más importantes sirvieron para solidificar el nuevo aparato estatal en el sentido político, ya que al combatirlas lograron concentrar y centralizar el poder del nuevo Estado, y si bien, este no se encontraba del todo solidificado, las bases estaban sentadas para su robustecimiento. No obstante a lo anterior, la influencia del caudillo Obregón durante el periodo de gestión de Calles fue indiscutida. Mientras Calles, combatía la dispersión de fuerzas sociales, y concibió su dominio sobre las instituciones estatales, Obregón, quién preparaba su regreso al poder, basó su influencia en numerosos grupos de sociales y partidos políticos diversos. A diferencia de Obregón, Calles concibió que el mejor soporte del nuevo Estado y del ejecutivo, sería el desarrollo social y económico traducido en bienes tangibles: carreteras, obras hidráulicas, reparación de vías férreas, así como el fortalecimiento de instituciones que garantizaran a las masas sociales su desarrollo. Esto le valió la adhesión y lealtad de gran parte de la sociedad y del ejército federal, que se reflejó en el apoyo que le otorgaron durante la rebelión escobarista. Para Obregón el poder lo debía concentrar e instrumentar el hombre en particular y no las instituciones, que deben estar al servicio del poder personal.³¹

A finales del periodo 1924-1928, la balanza de influencia entre callistas y obregonistas estaba muy equilibrada y la diarquía política que existía entonces, habría de modificarse tras el

³¹ Rafael Loyola Díaz. "Fin del caudillismo..." *Op. Cit.* P. 703

asesinato de Obregón, ya electo como presidente. El asesinato del último caudillo revolucionario tuvo importantes consecuencias políticas. Primero, que con la desaparición de uno de sus miembros, la diarquía que existió en 1924-1928 iba a quedar convertida en un “monopolio de poder”,³² concentrado en la figura de Calles; y segundo, que este tuvo que sortear la posibilidad de una nueva guerra civil inspirada por los obregonistas que depositaron todas sus sospechas del asesinato en él.

Para sortear la crisis que devino del asesinato del último caudillo, Calles dirigió los ánimos nacionales hacia la creación de un poder central, el PNR. Es en este momento donde se ubica el despegue de las instituciones oficiales que habrían de darle al país un sentido político, ajeno a las lealtades personalistas o caudillistas, originadas por la tradicional "comunalidad" de la sociedad mexicana, y se canalizaron a las instituciones. La gestión de Calles como precursor del Estado fuerte basado en sus instituciones para perfeccionar sus aparatos de dominación social, desembocó con éxito en la formación del Partido Nacional Revolucionario, esta herramienta de control sería el punto de partida que heredó a los gobiernos posrevolucionarios para consolidar el poder estatal.

El PNR está insertado en un contexto donde amplios sectores sociales (obreros y campesinos) buscan una representatividad oficial, el ejército federal se encuentra más depurado tras la rebelión escobarista, y en el que los numerosos partidos políticos, que antes habían encontrado un reflejo oficial en la figura de Obregón, se hallaban dispersos sin un vínculo con la esfera en el poder. Todos ellos habrían de conformar al partido de la Revolución que en adelante dirigiría el desarrollo político del país.

Los levantamientos armados de los años veinte, la rebelión delahuertista en 1923, la de Serrano y Gómez en 1927, la escobarista en 1928, y la del conflicto cristero de 1927-1929, tuvieron un efecto positivo en la consolidación del Estado como rector de todos los órdenes sociales, ya que en cada uno de ellos, el Estado afianzó su control sobre el ejército, que cada vez se depuraba poco a poco. En el plano político el PNR vino a representar otra pieza clave en el desarrollo del Estado

³² Luis Medina. *Op. Cit.* p. 71

como máximo órgano de control social y con ello la revolución institucionalizada refleja su éxito.

Luis Medina atribuye el mérito a Calles al afirmar que:

...una revolución triunfante no es lo mismo que una revolución exitosa. Una revolución triunfa en el momento que derrota militarmente al régimen que ha combatido; una revolución tiene éxito cuando trasmuta el poder revolucionario en base social y política de apoyo y fortalece la estructura institucional del nuevo régimen.³³

Con la formación del PNR, Calles no solo logró desviar la atención de los obregonistas que lo consideraron el autor intelectual del asesinato del caudillo y sortear una posible guerra civil, que ya es bastante, sino que sentó las bases para la construcción de un modelo de Estado Revolucionario institucionalizado y centralizado. Canalizó los ánimos de la sociedad y los dirigió al partido oficial, que después de la Constitución del '17, se convirtió en una herramienta de organización política que solo otorgaría su membrecía a la cúpula oficial una vez y fuera de esta, no existiría nada que pudiera llamarse 'revolucionario'. En su último informe de gobierno, Calles declara, como advertencia y autodefensa, cerrada la época de los caudillos y abierta la de las instituciones, así mismo declaró que el PNR es ante todo:

...un decidido y firme y definitivo intento para pasar de la categoría de pueblo y de gobierno de caudillos, a la más alta y más respetada y más productiva y más pacífica y más civilizada condición de pueblo de instituciones y de leyes.³⁴

Y efectivamente el PNR es el punto de partida de la institucionalización del país como la mejor herencia a los sucesivos gobiernos.

³³ Luis Medina. *Op. Cit.* p. 50

³⁴ Luis Javier Garrido. *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*. 9ª ed. México, siglo XXI editores, 2000. P. 67.

La convocatoria para la formación del Partido Nacional Revolucionario estaba dirigida de entrada a todos los revolucionarios, “a todas las ramas de la Revolución Mexicana, en amplia aceptación del movimiento nacional que lucha por renovar la vida y mejorar los destinos de la patria.” Con el objetivo de “unificar en un solo y vasto organismo nacional a todos los luchadores de la revolución, por encima de las tendencias y de los intereses particularistas de los grupos, que habrán de ser plenamente garantizados”³⁵

El discurso empleado por el Comité Ejecutivo Nacional del PNR es hasta cierto punto contradictorio si lo analizamos con detenimiento. Por un lado, la iniciativa para crear un organismo centralizado partió de la necesidad de anular la influencia localista de los partidos o caciques regionales con intereses inmediatos, por lo tanto garantizar que los intereses de estos estarían plenamente garantizados obedece más bien al intento por mostrar del partido la pretendida imagen inclusiva y representativa, además del interés de ensanchar una base social que lo sostenga.

El programa del partido versó en el apoyo a la educación en el que no estaría ajena la iniciativa privada, el fomento a la industria mexicana o extranjera que lo posibilitara a competir con otros países, promovió el reparto agrario pero no postuló un programa agrario radical, proponía un amplio apoyo a las redes de comunicación como apoyo a la industria y al comercio, así como mayor coordinación en actividades de comercio, producción, circulación y consumo. Insistió en el tema de la unidad revolucionaria y adoptó el lema de “Instituciones y reforma social”. La ideología del PNR ancló directamente en el compromiso del Estado con las masas y en el colaboracionismo de clases ya postulado en la Constitución de 1917.³⁶

Los principios y guía del partido serían la democracia, la defensa a la libertad del sufragio y la mejora del medio social del país. En su programa, se hizo hincapié en el mejoramiento de las masas populares con base al respeto al Art. 123 y 27 constitucionales con miras al apoyo indígena y

³⁵ Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous. *Historia de la revolución mexicana. T 12. 1928-1934. Los inicios de la institucionalización*. México, El Colegio de México, 1978. P. 44.

³⁶ Luis Javier Garrido. *Op. Cit.* pp. 79-81.

la reconstrucción nacional, medidas que en principio, ningún revolucionario que se hiciera llamar tal, debía negar. Así pues y abogando al sentido común de la sociedad, el PNR inició vida política con la ideología del consenso general.

La estructura del PNR partió de un Comité Directivo Nacional, superior al Comité Ejecutivo Nacional, integrado por los representantes de los comités territoriales, que a su vez estaban integrados por los comités estatales y por los municipales.³⁷ La organización del partido fue estrictamente vertical, ya que cada uno de los estadios representativos estaban orientados al CEN, por otro lado, esto favorecería el centralismo necesario para el control político y evitaría la comunicación interregional y con ello posibles escisiones.

Como aparato representativo, el PNR no fue inclusivo en el sentido de que no pudo conjugar las corrientes políticas del país a las que consideró como reaccionarias que solo debían ser derrotados por las armas. Sin embargo, su principal mérito fue imponer la disciplina de partido al país, de manera que cuando un grupo determinado aspirara a ser considerado en la escena política, debía configurar en un partido (oficial) o por la vía de la militancia política, más que por la algarabía de la vía armada. Por otro lado, a partir de entonces los discursos políticos y parlamentarios añadieron a su filiación revolucionaria la adhesión de los principios y guía del partido. Sin embargo, en un país tradicionalista como México, el paso de la etapa de los caudillos a las instituciones no se consolidó con la creación del PNR, antes bien fue su primer paso rumbo a la siguiente forma que habría de cobrar el poder político en México: el presidencialismo, caracterizado por la concentración de poder en el representante del poder Ejecutivo, aún sobre los otros dos poderes que tienen la función de equilibrarlo.

La Revolución de 1910, que surge contra la figura del dictador, no rompe paradójicamente con el poder ilimitado del cual gozaba el representante del poder ejecutivo, sino que lo fortalece en

³⁷ Luis Medina. *Op. Cit.* p. 72-74

la Constitución de 1917.³⁸ Si bien, el caudillismo es un fenómeno propio de sociedades tradicionales en las que los actores sociales son siempre colectivos, el presidencialismo lo es de sociedades en proceso de modernización y occidentalización que busca la implantación del sistema democrático representativo para configurar su modelo político, y México busca a través de su revolución refuncionalizar sus modelos políticos, no obstante que no puede ignorar a su sociedad fuertemente tradicionalista.

Paulatinamente a lo largo de los años veinte y treinta, se van formando condiciones que transformarían al régimen revolucionario de caudillos a uno presidencialista, que concentra el peso y autoridad en el Ejecutivo, durante un periodo de tiempo establecido. Estas condiciones no implican que el sistema ya se haya configurado del todo, muestra de ello es el periodo conocido como Maximato.

Emilio Portes Gil fue el primer presidente del maximato, durante su gestión se llevó a cabo una fuerte campaña anticomunista, otorgó la autonomía a la Universidad Nacional y puso fin al conflicto religioso. El hecho mismo de ascender a la presidencia, y de sostener una fuerte campaña en contra del candidato Vasconcelos, que culminó con el asesinato de sus copartidarios en Topilejo, evidenció que el PNR se encontraba al servicio de Calles y que en la escena política éste figuraba un papel primordial.³⁹ Para terminar el periodo que habría correspondido al Gral. Obregón, fue electo presidente Pascual Ortiz Rubio, quien demostró la autoridad que seguía ostentando Calles en la vida política del país y que por medio del presidente logró llevar a la práctica una serie de reformas que obedecían a los deseos de Calles: un reducido reparto agrario que respondió a la intención callista de dar por terminada la obra revolucionaria al respecto. Sin embargo, la medida de mayor trascendencia del periodo presidencial de Ortiz Rubio, fue sin duda del establecimiento

³⁸ Arnaldo Córdova. "La legitimación del presidencialismo en la Revolución Mexicana" en *La revolución y el Estado en México*. México, Era, 1979. PP. 121-122.

³⁹ Arnaldo Córdova. *La revolución en crisis. La aventura del maximato*. 5ª ed. México, Cal y arena, 1999. Pp. 89-104.

de la Ley del Trabajo, idea propuesta por Portes Gil y que hasta entonces fue llevada a la práctica, y que en última instancia significó un regio control del Estado sobre los sindicatos, así como del recurso de huelga de los trabajadores. Esta ley estableció los requisitos para obtener personalidad jurídica como sindicato, sus obligaciones y sus funciones; por otro lado redefinió el concepto de huelga y reservó para el Estado la autoridad de decidir si la huelga era lícita o ilícita y en consecuencia, si ameritaba o no la intervención del Ejecutivo mediante las Juntas de Conciliación y Arbitraje.⁴⁰ La crisis económica mundial contribuyó en gran medida al desprestigio de Ortiz Rubio como presidente, ya que sus consecuencias en México se reflejaron en despidos masivos y el bajo nivel de vida de los obreros, así como en las constantes reducciones del erario público. Tras su renuncia como presidente, Abelardo Rodríguez lo sustituye para terminar el periodo de 1934- 1936. A diferencia de su antecesor y pese al limitado tiempo de gestión Rodríguez logró establecer proyectos y llevar a cabo medidas que en cierto modo son el reflejo del intento de separarse de la política callista: reactiva moderadamente el reparto agrario, en cifras superiores al de los regímenes anteriores, se lleva a cabo creación de la Secretaría de Economía, la de Nacional Financiera, una importante institución de crédito, y Petromex, con la finalidad de mantener reservas de riqueza petrolera, estableció el salario mínimo y creó el Código Agrario, que al igual que la Ley del Trabajo tenía la finalidad de unificar en una sola ley federal todos los aspectos referentes a la cuestión y supeditarlos al árbitro del Estado. El periodo conocido como maximato, que se extiende de 1928 a 1934, demuestra un sistema político dual en el que existe por un lado el hombre fuerte y por el otro el presidente mismo. El presidencialismo se reforzará en el sexenio de Lázaro Cárdenas.

El cardenismo representa en su esencia la reconquista de la conciencia del papel de las masas y al mismo tiempo la máxima expresión del presidencialismo posrevolucionario. La reforma agraria se intensifica con nuevos bríos y el papel de los obreros cobra mayor significancia que se reflejó en la proliferación de huelgas. Durante el cardenismo la figura presidencial se identifica con

⁴⁰ *Ibid.* pp. 150-153.

las masas organizadas que habían estado siempre al margen del desarrollo estatal. El cardenismo representa la cúspide del presidencialismo porque establece una supuesta alianza de poder: masas y presidente, ambos moviéndose en la esfera del Estado. La herramienta de control más eficaz del presidente sobre las masas es la supuesta representatividad que les da en el régimen.

Por último, es importante recordar que una de las herramientas que hicieron posible y legítimo al sistema y su fortalecimiento durante buena parte del siglo XX fue el hecho de que se mantuviera y estimulara en las masas un culto hacia la figura del presidente y a la presidencia misma como institución⁴¹ y es en este proceso en el cual el discurso oficial juega un rol primordial, ya que adquiere rasgos no solo de carácter informativo sino semiótico.

1.3 *El discurso oficial como vínculo entre el Estado mexicano y la sociedad*

Toda sociedad tiene un orden, métodos de funcionamiento, jerarquías y determinadas condiciones económicas, culturales, sociales, que la definen. Cada uno de los individuos que conforma a la sociedad se encuentra en un continuo proceso de aprendizaje, que Sosa llama socialización⁴², el cual consiste en aprender las formas específicas de convivencia e interacción social así como los valores de dicha sociedad, de esta forma reciben el conocimiento del orden que impera en ella y gracias a esto son asimilados a la sociedad.

El discurso es una herramienta con la cual los individuos pueden acceder al conocimiento del orden en el que se encuentran. Parte de la función del discurso es la explicación de un orden mediante el establecimiento de dos conocimientos: el *formal*, que se refiere a las cosas tal y como se perciben, y el *real*, que es la explicación de la razón por la cual son así las cosas. El discurso político es la síntesis que resulta de las relaciones entre el conocimiento formal y real dentro del

⁴¹ Arnaldo Córdova. "El fenómeno del presidencialismo" en *La formación del poder político en México*. México, Era. 2007. P. 57.

⁴² Ignacio Sosa. *Ensayo sobre el discurso político mexicano*. México. Porrúa, 1994. P. 31-32

proceso de enseñanza del orden⁴³. Dicho de otra forma, el discurso es el vínculo que se establece entre lo que se muestra y lo que se pretende mostrar. Otros puntos de vista definen al discurso como una práctica social institucionalizada que remite a lugares y momentos históricos determinados, mismos que buscan ser recreados al receptor de dicho discurso.⁴⁴ En ambas definiciones existe el común denominador de conceder al discurso la importancia de re-creación de determinada circunstancia temporal y espacial.

De las posiciones anteriores me he servido para afirmar que el discurso es lo que guía a los individuos hacia un conocimiento del orden y a un comportamiento deseable, y que por lo tanto es un regulador de la conducta social. A través del discurso se espera adoctrinar a la sociedad y su importancia radica en el uso que le den los encargados de mantener el orden.

El discurso tiene tres funciones. Primero: una función informativa que consiste en reducir el margen de incertidumbre del interlocutor o receptor con respecto a un campo referencial. La segunda es expresiva, consiste en el hecho de que el expositor revela implícita o explícitamente su propia condición (estados de ánimo, disposición con respecto al conocimiento, y su posición ante ella). Por último, la argumentativa en la cual se hace evidente el proceso de esquematización de la realidad vista desde una intervención sobre el auditorio o los receptores.⁴⁵ Las dos primeras funciones derivan de un plano semiótico y de comunicación, sin embargo, la tercera deriva no solo de la semiótica sino que convierte al discurso en una excelente herramienta de control de la percepción de la realidad y con ello de los actos que la sociedad realice en consecuencia a esta. Es por esta razón que el discurso como práctica de comunicación e intercambio de información al trasladarse a un plano político adquiere una importancia relevante dentro del proceso de control

⁴³ *Ibid.* P. 9-21.

⁴⁴ Giménez Gilberto. *Poder, estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*. UNAM, 1981. p. 123-124.

⁴⁵ *Ibid.* p. 25.

social. El discurso se hace político cuando se produce intencionadamente dentro de una escena política y de los aparatos en los que se desarrolla estrictamente el juego de poder.

El discurso político es el vínculo que se establece entre las diversas clases que componen a la sociedad, ya que tiene por objetivo esquematizar la realidad, proyectarla al receptor y esperar una conducta de este. En otras palabras, al discurso político le corresponde dar la justificación, fundamentación y explicación, así como el origen desarrollo de las formas de convivencia que se generan entre gobernante y gobernados.⁴⁶ Por ejemplo, el discurso político se encarga de justificar la diferencia que existe entre la jerarquía de Estado y Sociedad. El Estado es legítimo tras erigirse de luchas y disturbios sociales, estableciendo un orden detentando el monopolio de la ley, es entonces cuando se crea una analogía entre ley y Estado.

Para guiar al receptor hacia una verdad preconcebida, el discurso político se sirve del uso de símbolos o representaciones que toma de la Historia, de esta manera, ésta se vuelca un medio de tergiversación. En nuestro caso veremos cómo la Historia da al discurso político la idea de Revolución, para que a través de esta se justifique el orden establecido.

La Revolución mexicana a través del discurso se presenta en dos etapas. La inicial es la que muestra al hombre en su lucha por alcanzar el poder y en la que existe una ruptura con el orden hasta entonces establecido, el objetivo de esta etapa es establecer un nuevo orden. La segunda, es la que pretende la conservación de ese orden y el uso de diversas herramientas para lograrlo.

Algunas de las características del discurso político aplicado son la ambigüedad, imprecisión u omisión deliberada de los intereses particulares de quienes gobiernan; el manejo de elementos conflictivos entre sí, como el pasado y el presente, el orden y el caos, progreso y atraso, entre otros. En el caso del discurso político mexicano me interesa resaltar sus referencias temporales.

⁴⁶ Ignacio Sosa *Op.cit.* p. 21

Consideradas como categorías contrapuestas, también nos indican que la historia es el mejor referente que tenemos para entender el contexto político y las transformaciones sociales.

Las referencias temporales utilizadas en el discurso son el pasado y el futuro situados en los extremos de la línea histórica, a ambos les corresponde la cualidad de un orden social. Entre ellos se encuentra el presente que representa un perpetuo tránsito, un fluir, cambio y transformación constante que tiene la finalidad de vincular a los extremos. El discurso configura un orden, según Sosa con las siguientes herramientas:

Para cubrir el lapso que une al presente con el pasado remoto, el discurso recurre al mito. Para explicar el sentido del presente el discurso se apoya en la historia. Para explicar el espacio que une al presente con el futuro, también remoto, el discurso recurre a la utopía. La conjunción de mito, historia y utopía es empleada por el discurso político para explicar y justificar un orden dado.⁴⁷

No se pierda de vista que siempre se procura la justificación de una situación presente debido a que tanto al pasado y al futuro le caracteriza un orden, el presente o bien rompe con un orden, o intenta llegar a otro en el futuro.

Siendo el discurso político el vínculo entre Estado y la sociedad, y el medio de justificación del orden de aquel, es el medio del cual me valgo para analizar el orden constituido en el México pos revolucionario, además de ser la herramienta en base a la cual los gobiernos que sucedieron al movimiento armado legitimaron su presencia en el poder y el rumbo que elegían para mantener el orden.

Un rasgo característico del discurso político que se utilizó después de la Revolución fue el hecho de que colocó como protagonistas de la historia a las masas sociales, incluso sobre los intereses de los integrantes de las esferas de poder. Con base a esta línea en el discurso se estableció

⁴⁷ *Ibid* p. 35

una analogía entre gobierno y los gobernados⁴⁸ que más tarde cobró diferentes matices en cada uno de los presidentes sucesivos. También se concibió de diversas formas a la Revolución misma, rebasando incluso la percepción de fase destructiva, que pasa a un segundo plano ya que lo que importa en lo sucesivo es la etapa en la que los gobiernos tendrán que insistir en la construcción de una nueva nación.

Un común denominador en los discursos políticos posrevolucionarios fue su punto de partida, todos volvieron la vista –valga la redundancia- a la Revolución, en base a la cual se masificó un modelo ideológico general y se esquematizó el orden establecido. En torno a esta premisa se distinguirán otros objetos discursivos⁴⁹ como tópicos, temas y nociones que reforzaran al primero. En todos los discursos políticos producidos por la esfera del poder después de la Revolución, vamos a apreciar el elemento que da origen al discurso –la Revolución-, los objetos discursivos –orden, legalidad, democracia, crecimiento económico, legitimidad, unidad-, y la realidad que pretende esquematizar como el orden que impera en el gobierno en turno. Como puede entenderse por lo anterior las referencias temporales son imprescindibles y de paso de gran utilidad para el gobierno en turno para consolidar su poder. Veamos grosso modo las transformaciones del discurso revolucionario y su función como elemento legitimador.

Para Madero la Revolución es considerada pobremente a través del discurso político, si bien es una etapa temprana para su apreciación. La Revolución es un hecho eminentemente fáctico, forma parte de un pasado inmediato no existe la noción de que se encuentre ya consolidada. En su concepto y como hemos tenido oportunidad de estudiar la revolución se resume a un cambio político-administrativo dentro de los esquemas ya establecidos, a la sustitución del caudillo en el

⁴⁸ Ibid. P. 55

⁴⁹ Gilberto Giménez. *Op.cit.* p. 142.

poder, al proceso beligerante que se desarrolló simultáneamente para lograrlo, y que culminó institucionalmente, con los acuerdos de Ciudad Juárez.⁵⁰

Los grandes problemas nacionales agrarios y obreros fueron considerados tangencialmente por Madero y siempre haciendo una estricta observancia de las leyes heredadas del Constituyente de 1857, por lo que la transformación de las leyes no era uno de los objetivos de *su* revolución, que consideró solo su replanteamiento. Para Madero la Revolución fue solo el movimiento armado que ayudó a destituir a la dictadura.

En el discurso de Carranza empieza a enriquecerse el concepto de Revolución. Por su parte la consideró como un movimiento que buscaba no solamente la libertad política, tal y como pensó Madero, si no que añadió a su bandera la legalidad y la legitimidad. La primera porque al igual que Madero buscó el respeto y restablecimiento de las leyes, mientras que la legitimidad fungió como motor en contra de Huerta, a quien calificó como usurpador. Aquí encontramos el origen de la idea popularmente aceptada, de que los gobiernos que emergen después de *que hicieron* la Revolución, son legítimos.

Carranza incorpora la idea de que la Revolución no representa solamente “la lucha armado ni los campos ensangrentados”⁵¹ sino también las reformas que habrían de aliviar las tensiones que le dieron origen y que debían “dar vida real a un ideal de moralidad y justicia.”⁵² La Revolución cobra un sentido de redención y trascendencia que la presentan más dignificada como una obra de verdadera humanidad, y por lo tanto como una extensión del movimiento armado.

⁵⁰ Guillermo Palacios. *La idea oficial de la Revolución Mexicana. Tesis de Maestría*. T.I. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1969.

⁵¹ Citado por Guillermo Palacios. *Ibid.* p. 26

⁵² *Ibid.* P.26

...tenemos el deber de hacer conocer en cada ciudad, lo trascendental de esta verdadera revolución, que ha de servir de ejemplo a todas las naciones de la Tierra.⁵³

Según esta cita el concepto de Revolución para Carranza adquiere mayor significancia cualitativa. Resalta que la etapa constitucionalista no representa una continuidad con la Revolución de Madero puesto que esta fracasó, sino que es una nueva y verdadera Revolución con orígenes y finalidades independientes.

La finalidad de la Revolución carrancista es la implantación de las reformas necesarias para el bienestar social⁵⁴, solo entonces la revolución terminará. Aquí sin querer se origina la idea de que las masas son el elemento popular creador de la revolución. Las reformas son al mismo tiempo, medio y objetivo del movimiento y serán el derrotero que en lo sucesivo habrá de seguir el gobierno mediante los presidentes; es aquí también en dónde tiene su origen la idea de que “el gobierno emana de la revolución”, a la que Obregón dará continuidad.

Álvaro Obregón por su parte consideró a la Revolución como un hecho consumado, –dado que la concibe como movimiento armado-, triunfante –con él mismo a la cabeza-, consolidado –ya que sentó sus principios en la Constitución de 1917-, y popular –ya por el motor factible, ya por los principios que considera-. Este último adjetivo de gran importancia para el caudillo, como hemos visto. La Revolución deja de ser un fenómeno físico que se encuentra vigente como una realidad cotidiana y se convierte en un fundamento histórico y un elemento causal. La etapa de las armas quedo atrás para convertirse en un referente del nuevo Estado.

Las reformas que Carranza tanto buscó son para Obregón la guía del gobierno, un programa *de la revolución* que habrá de convertirse en el programa *del gobierno revolucionario*.

⁵³ *Ibid.* p.37. Cursivas mías.

⁵⁴ Que si bien en principio no respondía a este objetivo como se aprecia en el Plan de Guadalupe que es de carácter político, hubo que incluirlas en el programa tras la imponente presión de las masas.

Su herramienta fue la reconstrucción nacional vía la institucionalización y el nacionalismo.⁵⁵ La legitimidad del gobierno con Obregón no es sin embargo, una mayor preocupación ya que la lucha armada y su institución en la Constitución de 1917 es tan reciente, que nadie duda de la validez de su origen ni de su estrecho vínculo con la Revolución. Tanto en su persona como en el discurso, con Obregón se aprecian rasgos de una gran practicidad y confianza cimentada en una amplia base popular.

En Calles el concepto de revolución adopta nuevas connotaciones espaciales y cualitativas con respecto a las que le preceden, así mismo involucra en su construcción nuevas formas de relación entre las jerarquías sociales.

Para Calles la revolución triunfó en 1917, es decir, dentro de un plano legal y no bélico, sin embargo su consolidación es tarea futura. Esto es importante ya que termina con la transitoriedad de la revolución como concepto en marcha, un momento por el que se transita, y más bien lo deposita en un gobierno ya establecido pero no concretado, tarea que logrará en un futuro. Por lo tanto, la revolución instituida es solo un punto de partida. La idea de revolución para Calles está referida siempre a sus *objetivos* y no a sus *elementos causales*⁵⁶. Esto representa un corte tajante entre los gobiernos que le preceden y él mismo, ya que antes, la revolución siempre estuvo delimitada temporalmente en un pasado y acaso en la tarea presente. Calles vuelca la revolución hacia el futuro y la proyecta como siempre en crecimiento. El pasado se preserva en la medida de que explica la existencia del régimen, pero el elemento legitimador se encuentra en el presente, en las acciones que se realicen, y en su realización futura.

Cualitativamente también existen cambios de significancia. Si bien hasta entonces se había cimentado la idea de que las masas populares y el pueblo era el inspirador de las reformas revolucionarias y que había dirigido un programa social al cual el gobierno debía apegarse, ahora

⁵⁵ Guillermo Palacios *Op.cit.* p. 88.

⁵⁶ Guillermo Palacios. "Calles y la idea oficial de la Revolución mexicana." En *Historia mexicana. Revista trimestral de El Colegio de México*. V.XXII, No. 3. 1973.

las relaciones se plantean desde otro punto de vista. No existe una relación de igualdad entre las masas y el Estado. Con Calles, las masas juegan el papel de simples receptores de los beneficios que aquel, que por iniciativa propia emprende. Lo anterior se encuentra en perfecta conjunción con su idea de estado regulador, más que un estado paternal, tal y como hemos tenido oportunidad de estudiar. Una de las consecuencias de esta relación es la cuestión de la legitimidad del gobierno.

Tanto el Estado como la sociedad se presentan como esferas independientes. Los mecanismos de bienestar social no parten del pueblo, al no exigirlos, es decir, que el gobierno no está condicionado por aquel. Por su parte, el gobierno no responde a las exigencias del pueblo sino que actúa con independencia y en sus logros de bienestar, es en dónde radica su legitimidad, lo que explica en gran medida el despliegue de obras materiales que durante su gobierno se iniciaron. Un gobierno es legítimo no por su capacidad de respuesta, sino por su iniciativa. Calles renuncia a legitimarse por su propia existencia, por el simple hecho de ser revolucionario, y busca hacerlo orientándose a lo popular.

Consecuencia de esta posición es la poca participación de las masas dentro del panorama político. La esfera de lo popular se va diluyendo ya que su papel no es el de pedir “dádivas al gobierno” y se va connotando más bien a un aspecto pasivo, lo que cambia significativamente con respecto al discurso de Obregón, que las considera un factor muy dinámico.

Los compromisos del gobierno revolucionario son reiterativos en cuanto a la problemática obrera y campesina. Al igual que Obregón, Calles piensa en el derecho de la propiedad y en el proceso de institucionalización, pero agrega al reparto agrario, la implementación de técnicas de producción, planteles de enseñanza agraria e infraestructura. El enfoque educativo es el de adoctrinamiento obrero.

Esta tónica de la Revolución proyectada hacia el futuro prevalece durante el maximato hasta encontrar modificaciones sustanciales en el sexenio cardenista.

Durante el periodo de Lázaro Cárdenas se consolida firmemente el ideal de la Revolución Mexicana, se insiste en su carácter estrictamente popular a diferencia de Calles, tanto por su realización fáctica como por su identificación de intereses, esta característica remite necesariamente a las “masas populares” como elementos protagónicos del Estado Mexicano y de su actual momento, de lo cual son testimonio el fuerte impulso por solucionar al problema agrario y la amplia participación política del sector obrero, así como la amplia gama de actividades socio culturales e intelectuales que se desplegaron en su sexenio y que fueron partícipes de la diversidad de la que presumió el régimen⁵⁷. Se insiste en el carácter nacionalista de la Revolución, que además de una acepción geográfica también sirve a Cárdenas como bandera de defensa de ciertos adjetivos de los que fue blanco –comunista, bolchevique- y que también se verá reflejado en las amplias acciones de carácter étnico que se llevaran a cabo. La Revolución es legalista ya que interviene en la regulación de todas estas relaciones socio económicas que se establecen.

Uno de los papeles más importantes adjudicados a la Revolución en el discurso, es el de administradora del orden. Debido a que contrapone la etapa destructiva de la Revolución – la fase armada- a la etapa constructiva –, y cuya responsabilidad de llevar a efecto recae no solo en el gobierno sino en la sociedad misma.⁵⁸ La etapa destructiva es un hecho pasado absolutamente concretado y en contraposición con el momento presente, que no obstante, debe construirse a cada momento como una tarea legada por la Revolución. Es Cárdenas quién deja en el pasado a la revolución y la sentencia a una constante consolidación. “La tradición revolucionaria *tiene ya* veinticinco años”. Sin embargo, “no se estanca, sino que *vive* en un orgánico movimiento de renovación.” Por otro lado afirma que “a nosotros (nos toca) resolver problemas que influyen en el

⁵⁷ Arnaldo Córdova “Ideología dominante y cultura popular en el México de los años 30” en *Revolución y el Estado en...Op. Cit.* pp 147-148.

⁵⁸ Guillermo Palacios. *La idea oficial de...Op.cit.* p. 247.

proceso de nuestra vida social y que han de *ayudar a perfeccionar* nuestro régimen institucional.”⁵⁹

Pasado, presente y futuro, sugieren una especie de inmortalidad de la revolución.

Cárdenas hizo remontar su herencia revolucionaria hasta la Independencia y Guerra de Reforma, aunque siempre definiendo cada una de estos estratos a una funcionalidad específica y una importancia particular dentro del engranaje total de la Historia de México.⁶⁰

Si Calles proyectó la revolución a futuro, fue Cárdenas quién impuso su perpetuidad agregando tareas sucesivas e interminables, retos y problemas a los que la historia daría una solución pertinente.

Así pues el discurso nos indica que para Madero el elemento legitimador es el apego irrestricto a las leyes, pero deja de lado los problemas de las masas; para Carranza el gobierno es legítimo en cuanto se respeta a las leyes y se somete por medio de estas a las masas, Obregón se legitima por el apoyo de las masas fieles a su caudillo, mientras que para Calles la legitimidad se estructura con el apoyo material e intelectual que el Estado da a las masas, no adopta un canon paternalista sino más bien directivo del pueblo. Durante el periodo conocido como Maximato la tónica es más o menos igual, hasta que encuentra con Cárdenas un cambio sustancial. Cárdenas es un gobierno paternalista, nacionalista y populista. Su legitimidad radica en la identificación estrecha que establece entre el Estado y la sociedad.

El Estado utiliza diversos métodos, estrategias, actúa según las circunstancias que le permitan afianzar su poder. Para los fines de este trabajo, yo destacué dos elementos que considero imprescindibles y que se desarrollan de forma paralela a lo largo del proceso de formación y consolidación del Estado Mexicano Revolucionario: la solución y reivindicaciones de las demandas sociales, así como un discurso oficial que lo enfatice, ambas medidas consideradas como complementarias. Como hemos esbozado, el discurso nos permite concentrarnos en la percepción

⁵⁹ Citado en Guillermo Palacios. *Ibid.* p. 253, 254, 256 (Cursivas mías)

⁶⁰ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer. *Op. Cit.* p. 190.

que se construye de la Revolución, el estado de la situación del régimen, del orden revolucionario, del avance, logros, carencias, deficiencias de la obra y proyecto de la Revolución. Es decir, nos recrea una situación. Por eso mismo es indispensable, partir de la situación real en la que se produce el discurso. Partir de las condiciones que le dieron origen, es complementar al discurso y a la política como parte del proceso de legitimación de un gobierno y del Estado que representa. Ambos elementos, el real y el discursivo, al complementarse amplían el panorama y conocimiento de un periodo determinado. Por esta razón es importante presentar a manera de contexto, las condiciones previas a la candidatura de Manuel Ávila Camacho, mismas que le facilitaron su ascenso a la presidencia y lo llevaron a adoptar de un discurso de Unidad Nacional. De la misma, manera como las principales medidas llevadas a cabo por su gobierno, y que son el punto de partida del discurso que emite.

El siguiente capítulo es precisamente un acercamiento a las condiciones sociales, económicas y políticas reales generadas por el mismo Ávila Camacho como presidente, y que en gran medida constituyen una respuesta o reacción a las que generó Lázaro Cárdenas en el sexenio anterior. Busco con ello aclarar que la posición política que sostiene Ávila Camacho, es consecuente con la de Cárdenas, responde a las necesidades generadas durante el cardenismo, enfrenta las circunstancias sociales que Cárdenas le heredó. Todo ello con la ayuda de un discurso que pueda “resolver” los pendientes políticos y sociales que dejó Cárdenas.

Cárdenas sostuvo una amplia política de aspecto social en los primeros años de su sexenio. Destaco tres aspectos: el agrario, sin precedente hasta ese momento en cuanto a cantidad de tierras repartidas y reducción de filtros burocráticos que permitieron cierta rapidez en el trámite; el obrero, con el cual permite la reorganización de este sector, así como mayor presencia en el régimen, aunque siempre subordinado al Estado; el aspecto educativo, ya que incluso el Art. 3º es reformado para aplicar en el país una educación de corte socialista. Estos aspectos nos permiten apreciar la actitud que asumió Cárdenas como representante de un Estado mediador de intereses obrero-

patronales, e interventor en la economía nacional, que culmina con la expropiación de la industria petrolera en México, y la Nacionalización de Ferrocarriles Mexicanos.

La política económica de Lázaro Cárdenas tuvo amplias repercusiones en la sociedad. Un sector importante se mostró de acuerdo con ella, así como diversos grupos no estaban de acuerdo con ella. Por un lado, se encontraban los campesinos beneficiados con el activo reparto agrario que se llevó a cabo, importantes sectores obreros que vieron en su política económica de corte nacionalista y en la ola de reorganizaciones obreras, cierta mayor representación en el régimen, el establecimiento de la educación socialista, que en última instancia significaba una atención a mayor cobertura de educación básica en el país, y por último la nacionalización de la industria petrolera, que caracterizó una política con un amplio espectro social. Por el otro lado, se encontraban los campesinos que seguían sin tierras, los patrones e inversionistas que veían con temor esta disposición del gobierno por disponer de sus bienes, la iglesia y sectores sociales católicos a los que la educación socialista les parecía una doctrina “exótica”; sin contar a la derecha política que contaba con representantes influyentes en la esfera política y antiguos callistas que permanecían en el país. La división en la “familia revolucionaria” era evidente, así como la polarización social en todo el país.

La imagen que proyectaba México en un contexto internacional, es que este se encontraba dividido. El advenimiento de la Segunda Guerra Mundial y la formación de un bloque democrático a escala mundial que hiciera frente a la amenaza del totalitarismo que surgía en Europa, fueron también factores que favorecieron el surgimiento de una postura que enfatizara la importancia de un sistema político y social unificado y homogéneo. Todas estas causales determinaron que fuera un representante que asumiera precisamente la actitud conciliadora y lograra hacer mínimas las diferencias entre los diversos actores sociales. ¿En qué medida Ávila Camacho responde a estas requerimientos.

CAPITULO 2. Sexenio 1940-46. Presidencia de Manuel Ávila Camacho

El discurso oficial adquiere una importancia equivalente a las reivindicaciones sociales dentro del proceso de legitimación del Estado mexicano revolucionario. Estos dos elementos pueden entenderse uno en función del otro, a manera de complemento. Por un lado se encuentra la imagen del Estado que se proyecta mediante el discurso, y por otro lado, la situación real en la que se encuentra el orden que regimienta dicho Estado. De la diferenciación y análisis de estos elementos podemos acercarnos al entendimiento de un periodo particular, que no obstante forma parte de un proceso formativo del Estado y de la legitimación de un régimen revolucionario.

La Unidad Nacional es entendida al mismo tiempo como el discurso que adoptó Manuel Ávila Camacho, así como las manifestaciones prácticas y medidas gubernativas que aplicó ya siendo presidente. Así entonces, este capítulo no solo trata de las circunstancias que favorecieron el ascenso de Manuel Ávila Camacho a la presidencia, a manera de contexto, sino también, de lo necesario que resultaba para el país crear y secundar un discurso estructurado en torno a la idea de “unidad”. Así mismo, resalta las medidas gubernamentales que en aras de esta Unidad Nacional llevó a cabo el Estado revolucionario buscando legitimarse a sí mismo. Este capítulo representa uno solo de los elementos de legitimación de Manuel Ávila Camacho, que asumo complementario al discurso.

2.1 Ascenso a la presidencia

Las elecciones de 1940 en México tuvieron una importancia nacional clave para la consecución de la Unidad Nacional. Al mismo tiempo que el contexto internacional favoreció también a esta política. Veamos la relación.

El régimen revolucionario buscaba proyectar la idea de presidir un país políticamente estable y fortalecido, ya que de esto dependería la relevancia del país como una pieza importante dentro del conflicto mundial que se avecinaba, de las alianzas que debía establecer y sobre todo, el bando en el que se colocaría. El primer paso para alcanzar esta finalidad era la homogeneización política y social mediante el consenso y la concordia, que a finales de los años treinta eran precisamente de lo que carecía el país debido sobre todo a las diversas posiciones políticas que el cardenismo había generado. Por otro lado, en el discurso se insistió que como democracia, México debía luchar contra los totalitarismos y para ello era indispensable la unidad.

En México, Cárdenas aspiraba más que a un programa político prediseñado, a la estabilidad social y económica que heredarle a su sucesor. En vísperas del término de su gestión, los aspirantes a la presidencia se presentaron de diversos orígenes. Dentro del partido oficial, PRM, se distinguieron precandidatos con posturas políticamente opuestas. El primer paso al respecto fue su selección. Contendieron Francisco Múgica, representante de la izquierda radical y partidario a continuar con la política cardenista; Manuel Ávila Camacho con una postura más bien moderada y Rafael Sánchez Tapia cuyo programa con respecto a los otros fue un tanto ambiguo. Otro aspirante a la precandidatura fue Gildardo Magaña, pero la abandonó tras no ver mayor influencia que en algunos estados. El partido oficial seleccionó a su candidato durante su convención del 1º de noviembre de 1939, resultando favorecido Manuel Ávila Camacho. Múgica aunque contaba con el apoyo de algunos grupos, no continuó en la contienda, aunque Sánchez Tapia sí lo hizo al margen del partido.

La designación de Manuel Ávila Camacho como candidato oficial sobre Múgica dependió en gran medida de su actitud política, que prometía continuar con la obra revolucionaria cardenista, pero encontrando puntos de concordia con aquellos grupos a los cuales el cardenismo no había favorecido. Por ejemplo, en su campaña y siguiendo al plan sexenal que presentó el PRM, ofrecía

mayores garantías al inversionista y a particulares.¹ En su programa político Manuel Ávila Camacho propuso el apoyo estatal a la pequeña propiedad y a la inversión privada en el campo, con el fin de aumentar la producción, limitaba la función y formación del ejido colectivo. Consideró importante el papel de la industria en México por lo que ofreció garantías a los empresarios e inició un proceso de fomento a la industria. Una vez electo candidato del partido oficial, Ávila Camacho contó con el apoyo de la CNC, de la CTM y de un amplio margen en el ejército. Es decir, se convirtió en el candidato presidenciable y contó con el apoyo del régimen. Sánchez Tapia y Múgica se empeñaron en una campaña independiente, a la cual Múgica renunció tras reconocer el apoyo de Cárdenas y el partido oficial a Ávila Camacho, situación que lo limitaba en gran medida para obtener la victoria.

La oposición al exterior del partido fue tan relevante como la disidencia al interior. Sin embargo, desarticulada como se encontraba fue incapaz de asentar un golpe rotundo al candidato oficial; relevante lo fue por proponer modelos políticos distintos a los que había seguido el marco oficial hasta entonces. De los candidatos más influyentes surgidos de los grupos de la oposición destacan los generales Juan Andreu Almazán y Joaquín Amaro.

Una de las mayores críticas al cardenismo, importante por provenir de la misma esfera del poder y demostrar las escisiones ideológicas de los revolucionarios, fue la que hizo Joaquín Amaro; esta crítica dañó seriamente sus posibilidades de ascenso a la presidencia y se ganó incluso la desaprobación de otros contendientes a la presidencia. Esta crítica al cardenismo estuvo basada en el ataque a la doctrina nacionalista económica de Cárdenas, llamó la atención acerca de la expropiación y nacionalización de la industria petrolera, sus consecuencias políticas y económicas.

El candidato de oposición más poderoso fue Juan Andreu Almazán. Un candidato muy influyente que logró canalizar a su favor la mayoría de las corrientes opuestas al cardenismo, no

¹ Albert L. Michaels. "Las elecciones de 1940" en *Historia Mexicana*. V. XXI. No. 1, 1971. Y Luis Medina, *Del cardenismo al avilacamachismo. Historia de la Revolución Mexicana*. Tomo 18. México, El Colegio de México, 1978. p. 94-95.

solo la clase media alta, los burgueses e inversionistas norteños, sino también algunos sectores populares, la iglesia, algunos sectores en el ejército y los empresarios, miembros del Partido Acción Nacional, partido que si bien le brindó su apoyo solo por tratarse del principal opositor al partido oficial, esta no fue nada desdeñable.² Para poder contender a la presidencia formó el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN). A lo largo de su campaña política insistió en que de perder las elecciones sería por un fraude e insinuó la posibilidad de levantarse en armas. En su programa político propuso el apoyo a la pequeña propiedad, condenó al sindicalismo político y la demagogia de los líderes obreros pero legitimó el recurso de la huelga; se preocupó por el fomento a la industria impulsada en un primer momento por el Estado pero dejándola después en manos de particulares; una mejor administración de justicia, así como una menor centralización política y otros puntos referentes a la discriminación racial del indio, otorgar mayores derechos políticos a la mujer y sugería una reforma salarial a los maestros rurales. Buscó la lealtad del ejército ofreciendo mayores remuneraciones por su empleo, así como capacitación y profesionalización constante. Las plataformas políticas de los principales contendientes no diferían mucho entre ellas, por lo que la verdadera relevancia de las elecciones, y así lo señaló Almazán, consistió en evidenciar el control del partido oficial y la influencia presidencial en el rumbo político de la nación.

Durante la campaña electoral predominó un ambiente de choque entre almazanistas y los militantes del partido oficial. Si bien, Cárdenas prometió unas elecciones limpias y pacíficas, los disturbios fueron en aumento hasta llegar a su clímax el día de las elecciones el siete de julio de 1940. Hubo robo de casillas, enfrentamientos entre almazanistas y avilacamachistas, el ejército y la policía debieron contener los disturbios que no obstante arrojaron un determinado número de heridos y muertos en todo el territorio nacional, con la excepción de unos cuantos estados. La violencia y las irregularidades, así como el resultado de la contienda, dieron el argumento perfecto a Almazán de que se había cometido un fraude electoral. Salió a La Habana con la intención de

²Según lo señala Albert Michael en una entrevista que hizo James y Edna Wilkie a Manuel Gómez Morín.
Ibid. p. 103

trasladarse a Estados Unidos para negociar la legitimación de su revuelta contra el partido oficial en defensa del voto efectivo. Sin embargo para entonces, Cárdenas ya había neutralizado la posibilidad de que su levantamiento fuera secundado, mediante movimientos de jefes en el territorio nacional, así como el arresto de leales a Almazán. El efecto de todo este control estatal conjugado con la desarticulación de los almazanistas anularon la posibilidad de la revuelta y con ello quedó sentado el rumbo político de México.

Las cifras oficiales otorgaron a Manuel Ávila Camacho un total de 2, 476, 641 votos, a Almazán un total de 15, 101 y a Sánchez Tapia 9, 840 votos³, quien aceptó pacíficamente el resultado, lo cual sugirió que su contienda fue una pieza oficial que solo buscó darle credibilidad a la oposición democrática. Las elecciones demostraron que el Estado mexicano había tomado en su control cualquier escisión extraoficial y que el partido de la revolución haría lo posible por mantener este monopolio de poder.

Por otro lado, fuera de toda esta maraña política, el sexenio de Manuel Ávila Camacho representó un parte aguas en la historia política del siglo XX, por encontrarse entre un gobierno de izquierda y otro de derecha, papel en el cual fungió como un puente ideológico que hizo posible la continuidad política con relativa estabilidad. Su gestión debió retomar los aspectos más “incómodos” del cardenismo, corregirlos y encauzarlos hacia un rumbo más oportuno, tarea nada sencilla considerando las condiciones sociales, económicas, políticas, que heredaba del anterior sexenio.

2.1.1 Contexto nacional: el legado cardenista

El sexenio que precedió al de Ávila Camacho –al cual se hace referencia para calificar a este- ha pasado a la historia como el máximo exponente de la Revolución, debido a su política

³ Luis Medina. *Del cardenismo al...Op. Cit.* p.

social que lo caracterizó con respecto a sus predecesores y después del sexenio, durante el periodo presidencialista que le sigue. Sin embargo, es precisamente por esto necesario preguntarnos la razón por la cual un exponente tan ‘radical’, dejó como sucesor presidencial a un representante político moderado, sentando con ello el inicio de un viraje en la política económica y el papel que habría de jugar el Estado en la sociedad.

Lázaro Cárdenas buscó un apoyo social independiente al del partido que lo había postulado a la presidencia, en vista de que las principales organizaciones populares, obreras y campesinas se organizaron al margen del mismo. Durante su sexenio insistió en la conveniencia política de renovar a las organizaciones populares, pero bajo la subordinación del Estado. Cárdenas hace un llamado a la unificación campesina al mismo tiempo que inició el reparto de tierras y tras un periodo de reorganización que recayó en el partido oficial, se conformó la Confederación Nacional Campesina sobre la base de organizaciones ya operantes como la CCM Confederación Campesina de México. De la misma forma la disposición del presidente de reorganizar a los obreros de México en una sola central, obedeció a la necesidad de crear un amplio apoyo de masas al Estado. La CTM surgió sobre las bases de organizaciones sindicales previas caracterizadas por su oposición al PNR, por lo que el prestigio e influencia de la nueva central fue en aumento entre las clases populares.⁴

Un Estado “representativo” requería del apoyo de los contingentes populares para garantizar la permanencia del régimen que presidía. Además, por su parte, Cárdenas requería de un apoyo social, extraoficial, que le permitiera a la larga, sacudirse la tutela de Calles. Así, aprovechando el rechazo que emanaba del movimiento obrero, entonces muy diversificado, a la política callista u oficial en los años treinta, Cárdenas vio en la formación del Comité Nacional de Defensa Proletaria formado en 1935, de la cual surgirá posteriormente la CTM, la oportunidad de adjudicarse una mayor prestigio, basado en el favor de los obreros. Cárdenas inicia un proceso de

⁴ Garrido, Luis Javier. *El partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México. (1928-1945)* México, siglo XXI editores, 1982. PP. 201-202.

reorganización social promovida desde el Estado, lo que le da una base social en la que puede ejercer mayor control e imprime el sello de vinculación social al régimen.

El objetivo de Cárdenas durante su sexenio fue crear una sociedad agrícola tecnificada que *se sirviera* de una industria fuerte y no al revés. Buscó la integración de una sociedad fuerte cuya economía encontrara su principal columna en el campo, con un respaldo en la industria, por eso la política industrial no fue incompatible con el intenso reparto agrario que caracterizó al periodo.

Las expropiaciones de tierras no solo se llevaron a cabo en grandes dimensiones sino también muy rápido. Los filtros burocráticos no llegaron a frenar el acelerado ritmo del reparto, pero si generaron cierto descontento. Las principales expropiaciones se llevaron a cabo en La Laguna, región de 1.4 millones de hectáreas situada entre Coahuila y Durango, de las cuales medio millón era irrigada, de esta se expropio 146 mil ha; en Yucatán se expropiaron 366 mil ha; en el Valle del Yaqui 17 mil ha de riego, y 36 mil ha de temporal; en Lombardía y Nueva Italia, Michoacán 61 449 ha; y en los Mochis, Sinaloa una zona cañera de 55mil ha,⁵ entre otras de menores proporciones. Estas fueron las expropiaciones más impresionantes del periodo. A partir de 1938 no volvieron a efectuarse expropiaciones de proporciones tan impresionantes. De manera que, en el sexenio de Lázaro Cárdenas fueron repartidas aproximadamente 18 millones de hectáreas, superando con ello el número de tierras repartido por todos los gobiernos posrevolucionarios hasta 1934, que juntos repartieron aproximadamente 11 millones de hectáreas.⁶

En la producción agraria convergieron diversos factores, entre los que destaca la inversión de capital por parte del gobierno mediante diversas instituciones, como lo fue el Banco de Crédito Agrícola ya operante y el Banco de Crédito Ejidal creado en 1935. Como la intención de Cárdenas fue modernizar el sistema de producción agrícola, el crédito de estos organismos fue enfocado

⁵ Todas estas cifras son tomadas de Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*. 29ed. México, Cal y Arena, 2001. P. 168-169

⁶ Escárcega López, Everardo. *El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario nacional. 1934-1940 (primera parte)*. *Historia de la cuestión agraria*. V.5. México, siglo XXI Editores, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. pp. 247-248.

preferentemente a cultivos de riego y más rentables como el trigo y el algodón, sobre el maíz y el frijol por ejemplo, sin embargo, esto no fue así exclusivamente. La producción dependió en gran medida del impulso y el apoyo que el gobierno le otorgara. No obstante en este periodo de tiempo, el sector rural mantuvo a ritmo constante la producción que venía dándose en los años anteriores al cardenismo. En algunos casos de cultivo, la producción incluso fue mayor al precedente pues obedeció a la demanda nacional como en el algodón, café, y el tabaco, lo que demuestra que el ejido colectivo como célula productiva fue competente.⁷

La política nacionalista de Cárdenas llegaría a su clímax con la expropiación y nacionalización de dos de las industrias más importantes: la ferrocarrilera en 1937 y la industria del petróleo en 1938⁸.

En materia de la riqueza petrolera del país, los gobiernos de la Revolución actuaron así: Carranza intentó cobrar impuestos a las compañías petroleras así como controlar las perforaciones que llevaran a cabo en territorio nacional. Obregón en la materia había firmado los Acuerdos de Bucareli, mediante los cuales establecía exentas de responsabilidad a las empresas petroleras que habían iniciado contrato con México antes de 1917, mientras que Calles había firmado en 1925 un código petrolero que limitaba el arrendamiento de 1917 a solo 50 años posteriores.⁹ El nacionalismo económico solo fue efectivo hasta la presidencia de Cárdenas, cuando en 1938 expropió y nacionalizó la industria del petróleo.

Sin embargo, el detonador para la nacionalización de la industria del petróleo no fue el acto consecuente al nacionalismo planteado en la Constitución, sino el resultado de un largo y comprometedor conflicto obrero patronal en el que mediante el recurso legal de la huelga, los obreros pedían aumento salarial y mayores prestaciones, mismo que las empresas se negaban a

⁷ Véase Saúl Escobar Toledo. "El cardenismo más allá del reparto." En *El cardenismo: un parteaguas...Op. Cit.* (segunda parte) pp. 439-463

⁸ Albert Michaels. "Cárdenas y la lucha por la independencia económica de México" en *Revista mexicana*. No. 69, V. XVIII, 1968.

⁹ *Ibid.* p. 57-58.

otorgar. El conflicto se agudizó, las confrontaciones fueron más tirantes y se generó una situación que exigió la intervención directa del gobierno. Los tribunales consideraron un aumento de sueldo y prestaciones supuestamente mayores a la capacidad de las empresas las cuales pasaron por alto la medida, por lo que el Estado debió actuar bajo riesgo de perder la autoridad que detentaba como máximo organizador de las relaciones sociales y árbitro de los conflictos obrero -patronales.

La expropiación y nacionalización de la industria petrolera, se llevó a cabo gracias a la Ley de Expropiación aprobada por el Congreso el 23 de noviembre de 1936, que faculta al gobierno a efectuarla por causa de utilidad pública y en favor de la Nación, así mismo se establece pagarla de acuerdo al valor fiscal en los siguientes diez años al momento de la decisión.¹⁰

Tras la expropiación, las empresas petroleras extranjeras consideraron “confiscado” incluso el petróleo del subsuelo que no se había extraído. Este concepto de la propiedad era incompatible con el concepto de propiedad mexicana, según el cual todos los bienes del suelo y subsuelo pertenecen a la Nación, por lo que llegar a un acuerdo respecto del monto a pagar resultó ser una tarea complicada. Estados Unidos exigió el pago inmediato de la expropiación a México so pena de devolver los bienes, pero como México, ni quería devolver los bienes, ni podía pagar el monto de la expropiación, tuvo que hacer frente a un boicot petrolero internacional. El gobierno ordenó la emisión de bonos por cien millones de pesos para formar un fondo compensatorio y se formó también el Comité de Unidad Mexicana Pro Liberación Económica para recibir aportaciones del pueblo. El esfuerzo tuvo un gran despliegue y aunque insuficiente, demostró que la medida tomada, gozó de un amplio apoyo social.

La expropiación y nacionalización de los bienes de empresas petroleras extranjeras, tuvo como contexto la puesta en marcha de la política de “buena vecindad” iniciada por Roosevelt, por

¹⁰ Lourdes Celis Salgado. *La industria petrolera en México. Una crónica. De los inicios a la expropiación*. T.1. México, Petróleos Mexicanos, 1988. P. 385.

lo que el gobierno de Estados Unidos mantuvo en boicot a la industria petrolera mexicana, sin llegar a un enfrentamiento militar.

Uno de los aspectos del cardenismo que propició un profundo malestar con la Iglesia fue el de la llamada educación socialista. Josefina Zoraida Vázquez afirma que la idea de la educación socialista surgió como una respuesta conciliatoria a la de establecer una educación “antirreligiosa” en México, propuesta que llevó al Congreso de la Unión la legislatura veracruzana en 1933.¹¹ Como resultado del sello anticlerical que caracterizó a Calles, era natural que se trasladara esta reorientación al programa de gobierno sexenal que esperaba siguiera su sucesor, por lo que la educación socialista fue en este sentido la opción más acertada en tanto se frenaba la influencia de la Iglesia sobre la sociedad.¹² Finalmente la idea tomó forma como la implantación de la educación socialista tanto en el Plan Sexenal para el periodo 1934-1940, como en la modificación al Artículo 3º Constitucional que estableció:

La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social...En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de cultos, las sociedades por acciones, que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas y asociaciones y sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuela primaria, secundaria o normal, ni podrán apoyarlas económicamente.¹³

¹¹ Josefina Zoraida Vázquez. “La educación socialista de los años treinta” en *Historia Mexicana* V. XVIII. No.3. 1969. P. 410.

¹² Belinda Arteaga. “Lázaro Cárdenas y la utopía del socialismo mexicano.” En *A gritos y sombrero. Historia de los debates sobre educación sexual en México. 1906-1946*. México, Universidad Pedagógica Nacional, 2001. p. 124.

¹³ Josefina Zoraida Vázquez. *Op. Cit.* P. 413.

Con lo anterior además de impedir cualquier proselitismo religioso mediante la doctrina, se vetó a la Iglesia a colaborar en cualquier centro educativo, incluso particular. Con ello el Estado buscaba recuperar los espacios en los que no tenía influencia y garantizar con ello la impartición de la educación en la sociedad. La educación socialista no solo respondía al acatamiento constitucional sino que con ello, Cárdenas buscaba que desde la escuela se respaldara su proyecto social, que consistía en un régimen de distribución de la riqueza más equitativo en el cual las masas populares fueran más conscientes de su papel en el desarrollo económico.¹⁴

Como es natural la educación socialista fue atacada así también como apoyada por diversos sectores sociales. Las críticas en su contra se centraron en el contenido sexual, el cuestionamiento al régimen patriarcal en la familia, a su intención por insertar a la mujer en la estructura social, así como a la asistencia mixta, lo que según la Iglesia católica era “un ataque a la familia y a las conciencias”.¹⁵ Por esto hubieron manifestaciones de franco rechazo en diversos puntos del país como lo prueban las relaciones de maestros asesinado o cercenado en el país. Sin embargo, son estos datos indicativos de que la educación socialista permeó tanto cualitativa, como cuantitativamente en la sociedad.

Patrones, inversionistas, antiguos terratenientes afectados por la reforma agraria, sectores católicos de la sociedad, campesinos con tierras en espera de su regularización, campesinos sin tierras, un sector del ejército, miembros del Partido Acción Nacional así como miembros del mismo PNR inconformes con la política cardenista, y un importante porcentaje social que resintió los efectos de la crisis inflacionaria a raíz del boicot petrolero, todos estos grupos esperaban una alternativa política a la que predominaba en el país. La oposición sin embargo, no llegó a configurar una amenaza real a la hegemonía del Estado, ni como partidos políticos, ni como militantes de los grupos de oposición.

¹⁴ Belinda Arteaga. *Op. Cit.* p. 131.

¹⁵ *Ibid.* p. 141-143.

En el periodo de Cárdenas, y por iniciativa de él mismo, se da un paso más en el proceso de consolidación del Estado mexicano, mediante la transformación del PNR en marzo de 1938, en Partido de la Revolución Mexicana, PRM. Esta transformación obedeció a motivos nacionales e internacionales. Primero porque las principales organizaciones obreras y campesinas, se estaban formando al margen del partido, que perdía con ello su supuesta representatividad revolucionaria, así mismo, el PNR no respondía al proyecto político cardenista; luego porque fue necesario ampliar el apoyo social del régimen en el contexto de la guerra en Europa.

El PRM buscó ampliar el control del Estado sobre las masas, mediante la reorganización y disciplina de las mismas. Para ello, se valió de una doble estructura del partido. La estructura directa funcionaba como representante del Estado en las entidades y municipios, y muchas veces se apoyó de los caciques que seguían ejerciendo su influencia en regiones determinadas. La estructura indirecta, que fue de hecho la más poderosa, estaba conformada por cuatro sectores: obrero, campesino, popular y militar. Al ser reorganizados, los sectores se encontraban subordinados al Estado, que adquiría el papel de mediador y negociador entre estos. Por otro lado, no importaba que tan poderoso, influyente y nutrido fuera cada uno de los sectores, ya que en función de la supuesta representatividad en el Estado, su voto era reducido a uno entre cuatro. Los sectores fueron de esta manera, firmes sostenes del Estado, no con ello, representantes populares.

La formación de los sectores incorporados al partido de Estado, tenía por objetivo en encuadramiento de organizaciones populares, que ya habían logrado cierta influencia en la sociedad. La CTM por ejemplo, formó parte de la estructura indirecta. El líder de la central obrera, Vicente Lombardo Toledano, se percató del control que ejercía el Estado sobre el movimiento obrero, sin embargo comprendió también que por la vía partido oficial, era la única manera de influir en la organización del Estado y los obreros, y luchó por que esta injerencia no fuera limitada. A iniciativa de Cárdenas se formó la CNC, que después de disolver las ligas y agrupaciones campesinas que la conformaron – como ejemplo la Confederación Campesina Mexicana-, tomó

forma la única central reconocida oficialmente, que representó supuestamente a los campesinos en el Estado por medio de los sectores del partido. Las organizaciones campesinas que no la conformaron perdieron su carácter jurídico para pedir tierras. Los sectores campesino y obrero se encontraron en igual condición que el sector militar y popular.

Si el principal objetivo del PNR había sido aglutinar en el Estado las esferas de poder disperso, el del PRM fue mejorar el control del Estado sobre las masas ya organizadas. En este sentido, el Estado mexicano fortaleció su papel de revolucionario, por lo menos en el discurso.

2.1.2 Contexto internacional: la Segunda Guerra Mundial

Hacia 1939 la agresión del fascismo en el mundo hacía evidente sus fines expansionistas consolidando sus posiciones político-militares en el globo: Japón sobre China, Italia sobre Etiopía y Alemania sobre Austria y Checoslovaquia, amenazando Polonia. Las naciones democráticas entendieron la necesidad de establecer alianzas a fin de fortalecerse frente a las ya poderosas naciones fascistas, y desde luego, estudiaron la posibilidad de encontrarse ante un nuevo conflicto mundial que exigiría de las naciones una posición en la contienda. A esta situación respondió la llamada política del Buen Vecino promovida por Franklin D. Roosevelt en América.

La política del “Buen Vecino” consistió en mantener la estabilidad en las relaciones diplomático comerciales en los países americanos, así como el abandono de la fuerza o intervencionismo militar para resolver las diferencias que puedan surgir, el objetivo fue crear un espíritu de cooperación y solidaridad en el continente, que a la larga lo fortalecería frente a las posibles aversiones. Fue obedeciendo a la política de la “buena vecindad” que el “castigo” a México fue por la vía política, económica y diplomática únicamente, en la cuestión de la expropiación petrolera.

Estados Unidos presionó a México directa e indirectamente para que diera marcha atrás en cuanto a la expropiación y nacionalización de los bienes petroleros. Por un lado evitó la compra de crudo y por otro, influyó para que diversos países latinoamericanos hicieran lo mismo. Nicaragua, Cuba, Brasil, Uruguay y Argentina, suspendieron las compras de crudo a México, mismas que canalizaron a Venezuela. México se vio forzado a vender petróleo a Alemania, Italia y Japón, que para entonces ya daban muestras de agresión expansionista.

Los últimos años del cardenismo fueron difíciles, la estabilidad política era impensable sin estabilidad económica. No obstante, el advenimiento de la segunda Guerra Mundial y la política del Buen Vecino orillaron a Estados Unidos a suavizar el boicot en el que tenían a México, quien por su parte buscaría mayor estabilidad al interior, ya que el conflicto exigió a las democracias americanas unirse en un solo frente para mostrarse con mayor solidez frente a las agresiones de los nazismos europeos. Antes de definir su postura, México debía regularizar la difícil situación que devino a la nacionalización del petróleo, principalmente con Estados Unidos, por otro lado era importante mermar el descontento social al interior, por lo que a finales de 1938, se distinguieron en México dos corrientes políticas con miras opuestas: por un lado la izquierda identificada a Cárdenas que buscaría la consolidación de lo ganado insistiendo en la panacea de la reforma agraria, por otro lado, los grupos de oposición que buscarían una nueva veta para el desarrollo del país. De empeñarse en continuar con las medidas radicales emprendidas por Cárdenas y el ala izquierda de la Revolución, la situación podría derivar en una ruptura interna que finalmente se manifestaría en el enfrentamiento civil.

Este fue el ambiente en el cual Cárdenas debió elegir a su sucesor. Su prudencia le dictó no tensar las ya tirantes relaciones sociales sino relajarlas, confiar en alguien capaz de encontrar puntos de convergencia en el ámbito económico y político, sin caer necesariamente en el extremo de la derecha y sin alentar el continuismo radical. Ese papel, le correspondió jugarlo a Manuel Ávila Camacho, cuya bandera política respondía perfectamente al contexto nacional e internacional en el

que se encontraba: la Unidad Nacional. La concordia, su carta de presentación, le valió ser el candidato políticamente más viable y el sucesor presidencial.

2.2 *La Unidad Nacional: eje de la política avilacamachista*

La Unidad Nacional fue la estrategia política utilizada por Manuel Ávila Camacho para llevar a cabo diversas medidas de control económico y social. Nace como respuesta a la polarización política y social que surgió durante el cardenismo en México, y como una necesidad ante el conflicto mundial que dividió al mundo en dos bloques: el democrático y el fascista. Más tarde, la Unidad Nacional cobrará un nuevo matiz al promover la industrialización. Su objetivo fue la recuperación de la estabilidad nacional mediante la conciliación de actores sociales para poder presentar a México como una democracia sólida en medio del conflicto mundial. La Unidad Nacional como una idea ya consolidada en la escena social, tuvo como principal consecuencia el afianzamiento del Estado mexicano sobre las instituciones que otrora pudieran ponerle un velo a su autoridad.¹⁶ La idea de unidad que se origina en las esferas de poder, se filtra a la sociedad a través de discursos y una amplia propaganda panfletaria dirigida a cada sector de la sociedad.

Durante su campaña como candidato oficial, Ávila Camacho empieza a tejer la idea de Unidad Nacional, que lleva implícita la responsabilidad de los mexicanos con la Nación y la Revolución como un elemento indispensable para su funcionamiento y desarrollo. La idea fue trasladar la responsabilidad del rumbo de la Nación a la sociedad, con la dirección del Estado representado por las instituciones, y verter la convicción de que el país exigía de la sociedad su participación. Ya en el discurso inaugural de su campaña como candidato, en “El Toreo” el 16 de abril de 1939, afirmaba:

¹⁶ *Vide.* Luis Medina. “Origen y circunstancia de la idea de Unidad Nacional.” En *Foro internacional*. V. XIV N.3. 1974.

*La nación reclama de todos nosotros el decidido propósito de hacerla fuerte, porque solo así puede mantener su dignidad, cumplir sus destinos y combatir la opresión, la ignorancia y la pobreza. Para realizarlo es indispensable continuar la tarea de unificar y organizar a las masas trabajadoras de la República, dignificándolas con la plena conciencia de sus derechos al igual que con el profundo sentimiento de sus deberes y de su responsabilidad ante la Patria.*¹⁷

En este discurso Ávila Camacho insiste en el fortalecimiento de la Nación mediante su filiación revolucionaria, la dignidad es parte de la herencia de la Revolución. El camino de la Nación parece estar premeditadamente dirigido a un estado social ideal desde la Revolución, en que todos los males sean eliminados, pero al mismo tiempo transmite la idea de que es precisamente este trabajo constante “el trabajo pendiente” de la sociedad por aspirar a ese estado ideal. Enseguida añade la fórmula que considera óptima para realizar esta tarea: la unificación y reorganización desde la óptica del Estado mismo. Por último, el Estado, siendo el representante institucional de la Revolución, no ostenta la responsabilidad total de alcanzar el orden ideal planteado por la Revolución, es interesante apreciar que ésta es una tarea diferida a la sociedad: en tanto el Estado otorga derechos, exige por otro lado deberes con la patria.

La Unidad Nacional tomará diversos matices en cada uno de los rubros de la política y de los sectores sociales, y permitirá llevar a cabo diversas estrategias de control económico y político. Siempre en aras del bienestar nacional, la unidad exige superar los intereses inmediatistas o sectoriales, mediante la acción conjunta de todas las partes que integran a la nación, ya que solo de esta forma se construye el régimen de justicia social, y no de otra. La idea implícita es el sacrificio por la Patria, la prioridad de los intereses generales sobre los particulares y la postergación de medidas, en aras del bienestar nacional, que en última instancia es la responsabilidad heredada a

¹⁷ Ávila Camacho, Manuel. *La Unidad Nacional*. México, s/e, 1945. P. 107. Cursivas mías

todos los mexicanos por su revolución. Esto puede ser apreciado en el siguiente fragmento del otro discurso pronunciado el 21 de mayo en Toluca.

Hay algo, que está más alto que nuestras transitorias vidas y es el sentimiento de la Patria Mexicana. Todo un pasado cargado de sacrificios y todo un porvenir de legítimas esperanzas, debe elevar, en un movimiento de unión, el sentimiento genuino de la Patria. *Que nuestro patriotismo prepondere ante todo, inspirándonos en estas ideas, todos los mexicanos unidos, formando un solo frente, consolidando nuestras riquezas materiales y espirituales que la revolución nos ha entregado, debemos imponernos el mayor esfuerzo por engrandecer al país, acallando en nuestros espíritus todo sentimientos contrarios a la verdadera justicia social.*¹⁸

La unidad fue la fórmula que Ávila Camacho concebía como una herramienta efectiva para consolidar políticamente al país hacia el interior, y al mismo tiempo, lo preparaba como un país regido por un sistema político sólido en el conflicto mundial que se avecinaba. Las circunstancias temporales hacían de México un terreno fértil para la propagación de la idea de Unidad Nacional. Ya en la presidencia y en un discurso pronunciado en Mexicali, Baja California el 28 de mayo de 1940 afirmó:

Debemos sólida y prudentemente resolver nuestros problemas interiores para estar alertas y dispuestos a asumir la responsabilidad que nos incumbe en el mundo exterior (...) Los países de América debemos estar preparados, unidos en un sentimiento de solidaridad, dispuestos a los sacrificios que sean necesarios para defender el tesoro inapreciable del derecho, la justicia y la libertad internacionales.¹⁹

¹⁸ *Ibid.* P. 108 Cursivas mías.

¹⁹ *Ibid.* p. 135.

El país quedo así incrustado en la dinámica mundial como una pieza clave de las democracias en el continente y frente a los fascismos europeos. Pero en cuanto al desarrollo y crecimiento de la nación, a las riquezas del país y por lo tanto a la política llevada a cabo en el sector agrario e industrial, la Unidad Nacional también vertía sus expectativas:

El pueblo mexicano debe alistarse apretando sus filas, *produciendo, creando riquezas* y disponiéndose espiritualmente a cooperar con todas sus fuerzas en un movimiento conjunto del continente para levantar en la América una muralla contra el mal y la injusticia que ahoga en sangre a la civilización.²⁰

La importancia de la idea de Unidad Nacional radica en el hecho de que no solo tiene incumbencia en la política nacional e internacional, sino que perfora en todos y cada uno de los aspectos de la vida social, económica y cultural del país, y en cada uno de estos rubros logra encauzar la política de izquierda que dejó el cardenismo, a una moderada. Veamos entonces cual fue la función de la Unidad Nacional en cada rubro de la política avilacamachista, en los aspectos del cardenismo que necesitaba rectificar.

2.2.1. Política Agraria

El gobierno de Lázaro Cárdenas, llevó a cabo una activa reforma agraria, que superó las cifras de tierras repartidas de todos los gobiernos revolucionarios, y que disminuyó su ritmo de reparto hacia 1938. El problema agrario sería una de las principales preocupaciones en la agenda de trabajo del nuevo presidente, quien iniciaría una nueva política agraria mucho más moderada, marcada sobre todo por el interés de industrializar al país, más que insistir en continuar con su desarrollo agrícola. Todo esto obedeció a las condiciones del momento, de las que desde luego Ávila Camacho no fue el artífice, pero a las cuales supo sacar el mayor partido.

²⁰ *Ibid.* p. 135.

El principal motor de la nueva política agraria es la producción de materias primas que servirán de base a la industria bélica de Estados Unidos, que a raíz de la Segunda Guerra Mundial y al cierre de los mercados europeos, encontrará en México a su principal proveedor. Complementando la producción de materias primas se buscó la de alimentos básicos, tanto para satisfacer la demanda interna, como para poder colocarla en el mercado exterior. Básicamente en torno a la idea de mayor productividad y enriquecimiento nacionales, girará la política de acción revolucionaria, y con ella la de la unidad, que fungirá como el elemento de convergencia, de interés social, y de común beneficio a los mexicanos, que traslada a cada uno la responsabilidad de fortalecer a la patria; finalmente los mexicanos que se dicen revolucionarios tienen un interés común, el crecimiento y bienestar general. Con respecto a la política agraria el Segundo Plan Sexenal estableció en su apartado número 16:

Se estudiará y planeará, en coordinación con las autoridades que manejen la economía industrial, la transformación de emergencia de los recursos de producción agrícola, en previsión de circunstancias que hagan necesario el concurso de la producción de nuestro país para satisfacer las necesidades mundiales del consumo. De esto se dará cuenta a las autoridades encargadas de la Defensa Nacional.²¹

Este principio que ya se encontraba inscrito en el Segundo Plan Sexenal va tomar total coherencia cuando México ingrese a la contienda mundial en mayo de 1942 y desde antes, en tanto funja como productor y abastecedor de la demanda de alimentos y materias primas en el exterior. La idea la aterrizó Ávila Camacho en un discurso dado el 16 de julio de 1942:

Nuestra agricultura se encuentra en la obligación de hacer frente, en estos momentos, a dos órdenes de cuestiones.

²¹ Partido de la Revolución Mexicana. *Segundo Plan Sexenal. 1941-1946*. México, 1939. Artículo 16. P. 55

Por una parte, la limitación de los mercados de abastecimiento, que la presente conflagración ha venido a cerrar, impone a América la tarea de intensificar el cultivo de determinados productos, indispensables para nuestro propio sostenimiento y a la vez, para aprovisionar a las naciones que están librando, *en defensa de la civilización y la democracia*, la más dura de las batallas que tiene noticia la humanidad (...) por otra parte, la limitación de los mercados de explotación.²²

Ahora bien, si la productividad fue la panacea y motor de la nueva política agraria, sus objetivos apuntaron a darle mayor fuerza mediante el apoyo estatal a la pequeña propiedad privada, a la consecuente reducción de apoyo al ejido y al fomento para la creación de una industria fuerte que obtuviera su apoyo del campo, encontrando con ello la primera contradicción con respecto al cardenismo, que buscó fortalecer al campo principalmente y como un brazo alterno a la industria.

El método seguido por Ávila Camacho para alcanzar estos objetivos consistió en la aplicación de diversas estrategias. La primera de ellas fue la aceptación de la pequeña propiedad como unidad productora y su calificación como un elemento viable para la economía nacional. Mediante los discursos que prevalecieron en el periodo, la pequeña propiedad se encuentra en total concordancia con los intereses nacionales y por lo tanto en igualdad de condiciones para recibir apoyo estatal, por otro lado, su eficiencia es igualmente comparada con la del ejido. Queda justificada, en tanto se logre el objetivo de producir riqueza en beneficio de la nación, el apoyo que el Estado otorgue a los pequeños propietarios. Al respecto el Partido de la Revolución señaló como uno de sus objetivos en el Plan sexenal:

Crear para el ejido, comprendidos en el los terrenos comunales, las ventajas de la explotación en mayor escala, mediante la ejecución de obras y la implantación de los sistemas de trabajo que sean convenientes, *de preferencia* el colectivo (...) A

²² Ávila Camacho. *Op. Cit.* P. 45. *Cursivas más.*

proceder del mismo modo respecto de la explotación agrícola *no ejidal, con la finalidad de disminuir los antagonismos originados por la forma de propiedad, creando semejanzas en la organización de la producción.*²³

Si bien, la aceptación de la pequeña propiedad, apenas se sugiere, esto solo bastó para atraer la atención de los propietarios que vieron en la política gubernamental la esperanza de apoyo que el cardenismo les había restringido. Este apoyo se tradujo en diversas medidas encaminadas a la reducción del apoyo al ejido. No obstante a ello el llamado a la unidad contó con el apoyo de la CNC a lo largo del sexenio, cuyo secretario, Gabriel Leyva Velázquez, expresó en un discurso pronunciado en Tlaxcoapan, Hgo:

...el incremento de la producción puede crearse, Y SE VA A CREAR, y no en poco monto. En esta tarea, la Confederación Nacional Campesina tiene una responsabilidad enorme y es por ello, que en nada nos detendremos para cumplir con honor y eficiencia nuestro cometido; y es por eso también que, como primer paso en tal sentido, requerimos tener en nuestras filas a *todos los campesinos cuya misión histórica, sobre todo actualmente, es análoga y preponderante en la construcción de una mejor economía nacional*, es decir, a los ejidatarios y a los pequeños propietarios rurales.²⁴

Otra de las medidas que comprendió la nueva política agraria de Ávila Camacho, fue la del parcelamiento ejidal, decretada a diez días de haber llegado a la presidencia. La medida fue pensada para lograr una mayor producción especializada en determinado producto, pero contando con la seguridad de la titulación de la misma. Solo estarían exentos de parcelación aquellos ejidos que mayor producción generaran o aquellos en los cuales la parcelación afectara cuantitativamente su producción general. Esta medida incluía a la pequeña propiedad lo que ponía ya en desventaja al

²³ PRM. *Segundo Plan Sexenal*. Fracciones V-VII. *Cursivas mías*.

²⁴ Gabriel Leyva Velázquez. *El ejido, vida y derecho del campesino mexicano. Síntesis de una labor*. México, s/e. 1945. P. 61-62. *Cursivas mías*.

ejido, que enfrentaba los típicos problemas de crédito, falta de recursos, de riego, infraestructura, organización en la forma de trabajo y la baja productividad frente a aquella. Muchos fueron los factores que determinaron el pobre rendimiento del parcelamiento. El de origen fue el hecho de que fue concebido como una herramienta de reordenamiento agrario, es decir, que trazó como objetivo, más que la dotación de tierras como ejercicio de continuación de la reforma agraria, la regularización de las tierras ya repartidas, dando al mismo tiempo mayor participación a la pequeña propiedad. La justificación a la medida es dada por Ávila Camacho el 8 de julio de 1941:

La Revolución ha tenido que dar fuertes pasos en la dotación de la tierra, y no ha sido posible, en el inevitable apresuramiento de la acción, ir creando sistemas perfectos que organicen la nueva agricultura. Estamos, venturosamente, en una época en que podremos hacer que marchen paralelas la dotación y la organización de los ejidos, conduciendo aquella de tal manera que no cree conflictos ulteriores, ni problemas que obliguen más tarde a buscar soluciones técnicas cuya aplicación debió hacerse al principio. La superposición de áreas dotadas, la *ocasional e involuntaria afectación de pequeñas propiedades, la localización de los ejidos en forma desarticulada o estorbando las servidumbres respetadas de la pequeña propiedad*, son explicables inconvenientes que...deben ser subsanados y cuidadosamente prevenidos en lo futuro, siguiendo normas ya dictadas y en plena ejecución.²⁵

El parcelamiento se enfrentó al choque entre la medida federal y los intereses de las autoridades estatales, o de los mismos campesinos que habían trazado de facto su propio

²⁵ Ávila Camacho. *Op. Cit.* p. 39 Cursivas más.

fraccionamiento. Por otro lado, las proporciones de las propiedades que gozarían de inafectabilidad variaban en la legislación de una región a otra, o de un estado a otro.²⁶

Las deficiencias de la nueva política agraria fueron múltiples: el reparto se frenó hacia 1938 bajo el argumento de la escasez, las tierras que se repartieron fueron en gran medida salitrosas o cerriles, y en algunos casos solo se regularizaron las que habían sido repartidas en el sexenio anterior bajo título provisional; la burocratización y la corruptela promovieron que varios propietarios evitaran la afectación de sus tierras, la falta de recursos, así como de preparación técnica demeritaron la producción ejidal frente a la pequeña propiedad que obligaba a los tribunales darle el fallo a estos últimos, y diversas irregularidades que aplazaban o impedían la titulación de las parcelas ya fraccionadas.

En el Plan Sexenal se señaló como uno de los objetivos de la reforma agraria, la creación de sistemas de riego que serían destinados a aquellos campesinos sin tierras, preferentemente a aquellos que se organizaran en sistema ejidal.²⁷ Finalmente estos sistemas de riego fueron entregados a pequeños propietarios que no pudieron evadir la parcelación y fueron afectados. Hacia 1944, la superficie de estos sistemas de riego pertenecían en un 60.4% a pequeños propietarios y un 39.6 % a ejidatarios.²⁸ Todo esto contribuyó poco a poco a la prevalencia de la pequeña propiedad sobre el ejido y sobre todo, difundió más la idea de su poca competitividad como célula productora.

A lo largo del sexenio existió un amplio debate acerca de la inafectabilidad de la pequeña propiedad y los intereses nacionales, suscitada por una supuesta contradicción en las fracciones XIV y XV del artículo 27º constitucional. La fracción XIV estableció la prohibición sin distingos y en forma general y absoluta el recurso de amparo a los propietarios afectados. Mientras que la fracción XV se establecía que *en ningún caso* se afectaría en las reparticiones de tierra a la pequeña

²⁶ Emilio López Zamora. "El parcelamiento ejidal. Promesa del nuevo gobierno". *Revista de economía*. V. V. IV: 1, 1941.

²⁷ PRM. *Segundo Plan Sexenal*. Fracc.4, 12, 33.

²⁸ Medina. *Del cardenismo al... Op. Cit.* p. 256.

propiedad. Una de las consecuencias de esta contradicción fue que a la fracción XIV se añadió que se aplicaría a las autoridades que no respetaran a la pequeña propiedad.

Algunos de los ejidos que por medida oficial, quedarían exentos de parcelamiento independientemente de su nivel de productividad, fueron los cocoteros, los productores de hule, vid, olivo, quina, vainilla y henequén.²⁹ Todo esto obedeció a una medida insertada dentro del plan de la nueva política agraria de Ávila Camacho, que fue el de la búsqueda de variedad de los cultivos de México, y la descongestión del altiplano central, conocida como “marcha hacia el mar”. Este objetivo habría de cumplirse, abandonando el modelo de producción fraccionada y previa instalación de infraestructura necesaria, lo cual, a opinión de muchos representó un proyecto muy caro y poco viable.³⁰ Por eso mismo, la marcha hacia el mar se convirtió en la estrategia del Estado para desviar la importancia que la agricultura representaba en el altiplano y proyectarla a futuro, dentro de un proyecto ‘innovador’, pero que apenas se cimentaba. Un paso más en el abandono del modelo de país agrario.

En general, Ávila Camacho no concebía a México, como un país con gran futuro en el campo, más bien lo concebía como un país cuyos mejores esfuerzos debían concentrarse en la industria fundamentalmente. Antes miró a la industria como una potencia que daría su apoyo a la producción agrícola y siempre como un factor de progreso constante, en cambio a la agricultura tomó la función de abastecimiento del consumo interno. La función del campo no era menospreciable, pues debía satisfacer la demanda de productos por lo menos a nivel nacional, pero en cambio la industria traería el progreso, el crecimiento económico y el bienestar a largo plazo. En un discurso pronunciado el 8 de julio de 1942, afirmó:

México no debe buscar ser un país exclusivamente agrícola; debe, en cambio, empeñarse en ser un país primordialmente agrícola. *Siendo lo primero, perpetuaría*

²⁹ *Ibíd.* P. 244

³⁰ Emilio López Zamora. *Op. Cit.* pp. 24-25

*su debilidad y quedaría indefenso ante el impulso de sistemas económicos foráneos, más fuertes que el nuestro y decididos a la lucha por la preponderancia en los mercados, siendo lo segundo, no habría hecho sino realizar su prosperidad, partiendo de sus posibilidades auténticas.*³¹

A partir de 1940 y de la política emprendida por Manuel Ávila Camacho se inicia un proceso de descapitalización del campo mexicano. La industria se traslada hacia un punto central en la economía nacional, desplazando el papel que otrora tuviera la agricultura. Es por esto que simultáneo al desplazamiento de la política ejidal, se genere un proceso de apoyo a la industria, y la agricultura prosperará solo en aquellos puntos en los cuales convergen los intereses de ambos sectores. Ya en el Segundo Plan Sexenal se habían dictaminado las medidas necesarias que promovieran un desarrollo recíproco, entre ellas el establecimiento de oficinas que fungieran como nexo entre el sector comercial e industrial, la coordinación de las autoridades industriales y agrícolas en el acondicionamiento de producción de herramientas, maquinaria, abonos y sustancias químicas para combatir plagas, productos veterinarios, y en general todo lo que conllevara la industria agrícola, forestal y ganadera.³² También en el plan se planteó dar impulso a las organizaciones necesarias para llevar a cabo estudios que refirieran al nivel de explotación de la tierra, la fórmula del abono adecuado al terreno, al cultivo y al temporal, señalando al mismo tiempo que dicha política está pensada como “íntimamente ligada al proceso de producción y deberá tender a fines prácticos, aprovechables a corto plazo”, sin embargo, estos estudios requerían en su faceta de experimentación por los menos tres años, para después ser puestos en práctica, y más tarde, de comprobarse su efectividad, se enfrentaban al problema de la dotación de crédito a los

³¹ Manuel Ávila Camacho. *Op. Cit.* p. 87. *Cursivas mías.*

³² PRM. *Segundo Plan Sexenal.* Reparto agrario y producción agrícola. Fracc. 51-58.

campesinos. En general la investigación y los resultados prácticos en sí, representaban costosas inversiones.³³

Efectivamente, uno de los problemas más comunes en cuanto a cuestión agraria se refiere, es el de la dotación de créditos. Estipulado en el Plan Sexenal, en la práctica el crédito podía otorgarse al ejido, lo que dependía exclusivamente de su productividad, y solo a aquellos propietarios que demostraran ser de antemano más constantes. También se promovió como medida alterna la creación de cajas y créditos locales, en lo que al Estado se refiere, ya que en general, el crédito era una institución que no terminaba de ameritar la confianza, ni del Estado que lo otorgaba, ni del beneficiario, que podía fácilmente utilizarlo sin garantía a la devolución. Había en general una gran desconfianza e incertidumbre al respecto. La titulación de parcelas fue otro problema, ya que en general, también dependía de la producción del ejido y previo estudio que lo acreditara. Por otro lado, no existía garantía de mantenerlo entre otros factores, por el crecimiento urbano, que demandó de lugares de asentamiento y dio lugar a nuevas problemáticas.

Otro punto interesante dentro de la nueva política agraria, fue el de la colonización interior, afectando tierras y aguas, inclusive de propiedad nacional, para el reacomodo de población campesina que no haya sido dotada a falta de tierras afectables en la zona de su residencia; inmigrantes, repatriados mexicanos y “colonos fácilmente asimilables” al medio mexicano quedaban incluidos en el proyecto.³⁴ Por último, se proyectó la creación de milicias militares campesinas que, de requerirlo así, serían dispuestas por el Estado para su defensa.³⁵ Aunque esto último no llegó a efectuarse, si fue un proyecto comprensible enmarcado en el contexto mundial y en el advenimiento de la guerra en Europa.

³³ Marte R. Gómez. “Producción rural” en *Seis años de actividad nacional*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1946.

³⁴ PRM. *Segundo Plan Sexenal*. Reparto agrario y producción agrícola. Fracc. 33-35.

³⁵ *Ibid.* Fracción 68.

Esta fue la línea de nueva política agraria avilacamachista. Su principal diferencia con respecto a la que le precedió, fue la permisión del capital privado, y el paulatino retiro de apoyo oficial al ejido, con una paralela fase de desprestigio de éste. La mayor productividad fue la panacea de toda la política, y en ello, la Segunda Guerra Mundial tuvo su función. Manuel Ávila Camacho, que al parecer fue un hombre de mucho instinto, supo aprovechar al máximo las circunstancias mundiales para insertarla en su política de unidad, que se presentó como la única alternativa viable para el desarrollo exitoso del país, aun cuando esta requiriera de ciertos sacrificios.

2.2.2. Política obrera e industrial

A partir de 1940 se gesta en México un proceso de industrialización que adquiere cierto desarrollo y activación. Esto hace necesario para el Estado la adopción de una nueva estrategia de control social sobre el movimiento obrero, así como una redefinición de su papel en torno a la economía e industria nacional. Este control se concreta con la aplicación de la política de Unidad Nacional cuyos instrumentos fueron por un lado el Pacto de Unidad Obrera y el Pacto Obrero Industrial. Uno de los puntos clave en el desarrollo de la economía, fueron los tratados internacionales que tenían por objetivo dar un impulso a la industria mexicana.

La principal central obrera a principios de los años cuarenta fue la CTM, y compartía con ella el panorama la CROM, COCM, y la CGT, entre otras. Ya desde su campaña, Ávila Camacho había sugerido la viabilidad de lograr un organismo único de trabajadores como uno de sus primeros despuntes de Unidad Nacional. En un discurso dado en Atlixco, Puebla, el 23 de abril de 1939 y frente a los representantes de las centrales obreras dijo:

Una de las heridas sangrantes de nuestro movimiento obrero es la discordia intergremial. Todos debemos sentir que esta manifestación en la que están representadas las organizaciones obreras de fuerza reconocida como son la C.T.M.,

la C.R.O.M., la C.G.T., *tiene para nosotros un valor político y social extraordinario; esta unificación ocasional que nos inspira fuerza y responsabilidad, la deseáramos con toda vehemencia de nuestros sentimientos como una unificación permanente.*³⁶

Desde este momento, Ávila Camacho hace extensa su preocupación por la unidad del movimiento obrero que a la larga, y como consecuencia al estado de emergencia que provoca el ingreso de México en la guerra, garantizaría la estabilidad y la seguridad nacional. Desde el discurso se afirmaba que solo gracias a la Unidad se fortalecería social y políticamente el movimiento obrero. En un discurso frente a la CTM, en 1942 afirmó:

Estoy seguro que la conciencia nacional reconoce que las organizaciones de los trabajadores, no constituyen, mientras se mantienen en el cauce de los derechos ordenados, únicamente una garantía de los trabajadores; son, sobre todo, una garantía de la seguridad pública nacional.³⁷

De esta manera configuró Ávila Camacho su proyecto de unidad obrera, sin embargo, llevarlo a la práctica fue más complejo, debido a las fuertes rivalidades inter sindicales. La justificación para llevar a cabo su nueva política de unidad fue la guerra, que generó el impulso económico que México debía aprovechar; segundo, la situación económica del país, acarreada del cardenismo y las quejas del sector privado, de quienes se esperaba recuperar su confianza, para que inyectaran capital en el país.

Manuel Ávila Camacho, dio su primer paso para poner en práctica la Unidad Nacional a finales de 1940 cuando mandó una iniciativa de reforma de ley para establecer la terminología de “huelga legal” apoyada por la CTM, y que fue aprobada a principios de marzo. La creación en 1941 de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, sobre la base del Departamento del Trabajo creado

³⁶ Manuel Ávila Camacho. *Op. Cit.* p. 58-59. (Cursivas más)

³⁷ *Ibid.* p.61

en 1933; y las reformas al artículo 73 y 123 constitucional, relacionados con el sindicalismo y la clase obrera, con el objetivo de ampliar la base de acción del Estado ya no solo en la industria textil, eléctrica, minera y de hidrocarburos, sino también en la de hierro, hule, azucarera, cinematográfica y así como el control en las zonas marítimas.³⁸ El objetivo final era incorporar a la vigilancia del Estado un amplio espectro de actividades industriales y consolidar su presencia en los diversos sindicatos. Esta medida estuvo originalmente respaldada en el Plan Sexenal.³⁹ A cambio de esta ampliación de facultades federales, se formó la comisión que estudiaría el proyecto para la formación del Seguro Social el 5 de julio de 1941.

En cuanto a su trato con los patronos, Ávila Camacho pensó en organizarlos por sectores. Así el 6 de septiembre de 1941 se aprobó una ley que dividía a la Confederación de Cámaras de Comercio e Industria, en Confederación de Cámara de Comercio y la Cámara Nacional de la Industria; caso aparte fue la creación de la CNIT o CANACINTRA, Cámara Nacional de Industria de la Transformación.

A raíz del ingreso de México a la guerra el 22 de mayo de 1942, la CTM hace pública su iniciativa de crear un frente de unidad obrera el 1 de julio. Este frente quedó establecido el 11 de junio y en este participó la CTM, CGT, CROM, el Sindicato Mexicano de Electricistas, después se unieron el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares, la Federación Obrera del Ramo Textil de la Industria de la Lana y el Sindicato Industrial de Trabajadores Textiles de Fibras Duras y Similares de la República Mexicana.⁴⁰ Este pacto tenía entre sus principios: la liquidación o suspensión de toda pugna inter gremial así como cualquier actividad de diversa índole que tenga en sus efectos el debilitamiento de los organismos de los trabajadores, la cooperación en la batalla de la producción mediante el aumento de la disciplina y la eficiencia, y en el empleo de

³⁸ Luis Medina. *Del cardenismo al... Op. Cit.* p. 292.

³⁹ PRM. *Segundo Plan Sexenal*. "Economía industrial y Comercio". México, 1940.

⁴⁰ Miguel A. Quintana. "La acción presidencial a favor de los trabajadores." En Secretaría de Gobernación. *Seis años de actividad Nacional*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1946. P. 250

trabajadores desocupados, suspensión de las huelgas y paros, la resolución de los conflictos obreros patronales, preferentemente por la vía conciliatoria y no arbitral, luchar por el abaratamiento de la vida, y la cooperación con el gobierno en defensa del territorio e instituciones, así como el respeto a la autonomía de las centrales integrantes.⁴¹

La iniciativa de la CTM cristalizó en el Pacto de Unidad Obrera. Si la CTM nació como reacción al sindicalismo promovido y controlado por el Estado, ya desde mediados de los años treinta se alineaba a la política presidencial, y es en 1942, cuando se funde totalmente en los principios de unidad avilacamachista, y si el sector obrero había logrado cierta movilidad en el panorama político, con este Pacto de Unidad Obrera, da dos pasos atrás, para quedar subordinado al Estado, pero además, moderando su principal herramienta de lucha: la huelga. Semejante a la formación del Consejo de Unidad Obrera, se estableció el 3 de julio un Consejo Nacional Patronal, supeditados ambos por el Consejo Superior de Guerra.

La importancia del Pacto de Unidad Obrera radica en la función que adquirió para contribuir en la iniciativa federal. El hecho de que los principales bloques antagónicos dejen sus diferencias para *responder* al llamado de unidad en consecuencia a la alta responsabilidad que adquieren como mexicanos frente a la guerra y por la seguridad nacional, no es fácil de lograr. Porque también es de mencionar el hecho mismo de que sus diferencias políticas se encontraban latentes, y que si bien la CTM era preponderante en este Pacto, tuvo que hacer frente a posturas más moderadas o conservadoras, razón por la cual, hacia 1944 este Pacto se disuelve con la salida de la misma CTM.⁴²

⁴¹ *Ibid.* p. 250. Cfr. Basurto, Jorge. *Del avilacamachismo al alemanismo. La clase obrera en la Historia de México*. Tomo 11. México, Siglo XXI editores, 1984. Pp.58-67.

⁴² Manuel Camacho. *El futuro inmediato. La clase obrera en la historia de México*. V. 15. 7ª ed. México, Siglo XXI editores, 1989. P. 47

No obstante el resultado no fue nada desdeñable si se le mira dentro del proceso de consolidación del Estado Mexicano: la aprobación de su influencia sobre la máxima organización obrera del país.

El estallido de la Segunda Guerra Mundial también creó condiciones de producción extraordinarias, que habrían de verse interrumpidas al término de la misma. En consecuencia el Estado tomo ciertas medidas preventivas, entre las que destacaron la Ley de Compensación al Salario de Emergencia, para mantener la capacidad de compra del trabajador, y la creación de cooperativas sindicales de consumo, que establecían el precio de tope de los artículos de primera necesidad,⁴³ y la Institución Reguladora de Precios. Como una contribución gubernamental en apoyo al desarrollo óptimo de la industria mexicana, se aprobó la Ley del Seguro Social en 1942. Esta presentaba un programa para el mejoramiento de calidad y nivel de vida de los trabajadores, mediante la prestación de servicios de salud y seguridad social. Aunque por iniciativa federal, el Seguro Social sería desde entonces financiado de manera tripartita: por un lado, los trabajadores, el patrón, y el Estado. La aprobación de esta ley fue en parte del proceso de inserción de la nación en las modernas democracias industriales.

Una de las repercusiones más importantes de la economía de emergencia fueron las relaciones internacionales que resultaron entre los países de América, pero sobre todo con Estados Unidos.

Al cierre del mercado europeo, Estados Unidos vuelca casi en su totalidad su industria nacional a una industria bélica. Suspendió por un lado, el envío de materiales, herramientas y maquinaria pesada, relativa a la industria y agricultura a países que de ellos dependían, entre ellos México, cuya industria textil, por ejemplo, frenó su producción a causa de la carencia de algodón⁴⁴; por otro lado, requiere de estos mismos países, la importación de productos de primera necesidad,

⁴³ Miguel A Quintana. "La acción presidencial..." *Op. Cit.* pp.298-301

⁴⁴ Agustín Cué Canovas . "Economía de emergencia e industrial." Secretaría de Gobernación. *Op. Cit.* p.298-299

con lo que la producción y exportación de algunos productos en estos países crece en un grado importante. Para 1940, se destinaba a Europa solo el 5.5 % de las exportaciones mexicanas hasta reducirse a proporciones mínimas en los años siguientes; en cambio Estados Unidos absorbió el 86% de las mismas.⁴⁵ Algunos productos de exportación mexicana además de los productos de primera necesidad, fueron llantas, guayule, ixtle, henequén, fibras en rama y maderas. La minería mexicana dependió casi exclusivamente de la demanda de oro, plata, cobre, plomo, mercurio antimonio, zinc, arsénico, estaño entre otros destinados a la fabricación de armamento, pero al término de la misma, la industria minera por poco colapsa por la repentina interrupción de la demanda.

En 1942 México firma un tratado comercial con Estados Unidos, que inscrito en el contexto de la guerra, tuvo por objetivo la reducción y en algunos casos la congelación de las tarifas arancelarias de las importaciones de productos de los países respectivos.⁴⁶ Este tratado resulto en mayor beneficio a Estados Unidos ya que primero: su industria de artículos de primera necesidad, había sido reducida significativamente, lo que permitía a la incipiente industria mexicana competir en un primer momento con aquella; segundo: la importancia de los productos de intercambio no era crucial para su economía como lo eran para la mexicana (ácidos, minerales, vegetales, barro, caballos, asnos, mulas, pescados, tierra y arena, libros, sombreros; frente a los productos agrícolas mexicanos: maíz, henequén, café, garbanzo y diversos productos agrícolas, productos mineros, petróleo crudo, etc.); y tercero: de los productos en cuestión, quedaban exentos de impuestos en caso de existir un producto similar, con impuestos menores, lo que ponía en desventaja a los productos tropicales de exportación mexicana frente a los tropicales exportados de otros países tropicales americanos.⁴⁷ Con este tratado Estados Unidos, no solo aseguró la colocación de sus manufacturas al abrir nuevos mercados y sortear la crisis arrastrada por la sobreproducción del

⁴⁵ *Ibid.* p. 297.

⁴⁶ Jesús Reyes Heróles. "Naturaleza del tratado comercial mexicano-americano de 1942." *Investigación Económica*. V. X: 4, 1950.

⁴⁷ Agustín Fouque. *Et. Al.* "Protección a la industria". *Revista de economía*. V. X: 4-5, 1947.

1929, sino que también aseguró su provisión de materias primas, durante el periodo de guerras que no podía el mismo producir. Por otro lado, México, firmó el tratado orientándose a los fines políticos de Unidad Nacional así como a su interés de ampliar el mercado y su cooperación con las democracias en la guerra, más que guiado por fines económicos a largo plazo. Este tratado fue denunciado y modificado hacia 1951, sobre todo a las críticas que recibió con respecto a su firma bajo estado de emergencia que entonces ya había terminado.

El aspecto que resolvió México con los Estados Unidos fue sin duda el del arreglo con las compañías petroleras norteamericanas que fueron expropiadas y cuyas compensaciones quedaron establecidas. El 18 de abril de 1942, se fijó el monto por compensación en 23, 995,991 dólares, distribuida entre el grupo de la *Estándar Oil de Nueva Jersey*, *Estándar Oil de California*, *Consolidated Oil Company*, *Grupo de la Sabalo* y *Grupo Seaboard*. Una tercera parte del monto habría de pagarse al 1 de Julio de 1942 y el saldo en cinco abonos iguales el primero de julio de los años subsecuentes.⁴⁸

Los efectos más visibles del estado de emergencia ocasionado por la guerra, fue el acercamiento de los países americanos manifestados en diversos aspectos. Por ejemplo, entre México y Estados Unidos se creó un programa de “braceros” por medio del cual, se permitió el paso de trabajadores mexicanos a Estados Unidos, que compensaran la pérdida de mano de obra estadounidense por la conscripción. Con América Latina las relaciones económicas fueron más estrechas ya que las exportaciones entre estos aumentaron ligeramente en el periodo.

Al interior del país la crisis económica repercutía en la sociedad fuertemente, ya que hubo una descompensación entre la producción de alimentos y la demanda nacional. Los medios de transporte demostraron ser insuficientes para transportar alimentos, así como los productos de exportación. La política de unidad entre los estados de la República llamó a entrar en una “batalla

⁴⁸“Arreglo con las compañías petroleras norteamericanas.” *Los presidentes de México ante la Nación. Op.cit.* p. P.804

de producción” interestatal por medio de la eficiencia y el trabajo, que incluía la disminución al mínimo de las trabas para el flujo de las mercancías, así como el impulso a la producción de los mismos. Así en el impulso agrícola e industrial que requería el país para su crecimiento se pugnó por la intervención de capitales ajenos al Estado. En este contexto se inserta la celebración del Pacto Obrero Industrial.

La formación de un frente de alianza entre obreros y patronos, subordinados al arbitrio del Estado, también responde a la política de alineación de Unidad Nacional. Esta alianza conocida como Pacto Obrero Industrial fue instituida hacia 1945, en vísperas del término de la guerra y como una medida de protección a la industria. Se suscitó en el contexto particular del Plan Clayton promovido por el gobierno estadounidense y también como reacción al tratado de comercio establecido entre México y Estados Unidos en 1942, ambos pugnaban por la eliminación de las barreras arancelarias y un mercado libre. Su objetivo fue sortear la crisis inflacionaria de la post-guerra y proteger a la industria nacional. Entre las medidas prácticas que el pacto estableció, se encuentra la integración de centros industriales que abastecieran la industria de transformación, de electricidad, de productos químicos, combustible, hierro, acero, maquinaria pesada y la herramienta; se permitió la concurrencia del capital estatal y privado, así como nacional y extranjero; la protección arancelaria y la rehabilitación de los medios de transporte. El punto de contacto de este pacto, y la política de unidad, se encuentra según Lombardo Toledano, representante de la CTM, en dar inicio a la era de la industrialización en México, con el fin de lograr una “real independencia, la soberanía mexicana y la emancipación de la Nación”⁴⁹

La formación del Pacto de Unidad Obrera así como el Pacto Obrero Industrial, constituyen la prueba de adhesión más importante del sector social más organizado, importante y creciente en la

⁴⁹ Vicente Lombardo Toledano. Pacto Obrero Industrial. Conmemoración del Primer Aniversario. México, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, 1946. P. 24.

economía nacional a la política federal, no obstante, haberse realizado en 1942 y 1945 respectivamente, es de destacar la influencia de la guerra en su conformación.

Básicamente la Unidad Nacional, aterrizó en la realización de medidas administrativas y prácticas para llevar a cabo una mayor producción nacional, que lograra cimentar las bases de una economía industrial en México, así como en el abastecimiento de las naciones democráticas que ingresaron directamente en el conflicto, dentro de lo cual, el tratado de comercio, el bracerismo y la casi exclusiva dependencia al mercado norteamericano, son hechos consecuentes. Todas las medidas, si bien fueron extraordinarias por el estado de emergencia, fueron válidas en el periodo y contribuyeron a la realización de un cambio político económico con respecto al que prevaleció en el sexenio anterior.

La principal diferencia entre el cardenismo y el avilacamachismo en política obrera, fue el control ejercido sobre las organizaciones obreras en aras de la Unidad Nacional, que entre otras cosas, se sometieron a la política estatal cediendo el derecho de huelga como su aportación más visible a la integridad y seguridad del Estado Mexicano, en enfatizar el arbitrio de éste sobre un movimiento que gozó de cierta autonomía y movilidad y la respuesta de los estados de la federación al comprometerse a participar en la “batalla de la producción” a la que convocó Manuel Ávila Camacho. Por otro lado, si durante el cardenismo prevaleció la idea de mantener a las industrias en manos mexicanas y fuera del alcance del capital extranjero, con Ávila Camacho se abren las posibilidades de inversión alternativa al Estado, y la Unidad Nacional abandona el sentido de convergencia inter sindical para verterse en la industrialización del país que, el mismo Lombardo Toledano recomendó mediante el Pacto Obrero Industrial. La política del nacionalismo económico emprendido por Cárdenas se empezó a desplazar.

Si el cardenismo había convertido al Estado en una institución con una fuerte orientación social, de nacionalismo económico, sindicalismo fuerte promovido y regulado por el Estado, y la restricción al capital extranjero y privado, Ávila Camacho, lo volcó hacia un Estado promotor de la

industria más que al campo, y con las puertas abiertas al capital privado, es más, en este periodo se consideró como necesaria la participación de éste en el desarrollo de la economía nacional y al Estado en sí como vigilante del proceso. En este apartado, la unidad nacional no implicó la homogeneización de ideologías o convergencia de intereses, sino que tuvo un amplio sentido práctico, que se incrustó en la necesidad de aumentar la producción y acelerar el crecimiento industrial del país.

2.2.3 Educación

El Segundo Plan Sexenal planteó como su primer punto prioritario en materia educativa “precisar la orientación ideológica y pedagógica del Artículo 3º Constitucional” así como “adoptar todas las medidas necesarias para que todas las actividades educativas oficiales, en todos los grados de la enseñanza, así como las privadas en los grados primario, secundario y normal, se ajusten a la doctrina establecida por aquel precepto”⁵⁰, en torno a lo cual giró la política educativa durante el sexenio. El objetivo del plan fue que el Estado recuperara el control de todo lo relativo a la educación: desde la orientación pedagógica, los sindicatos y la intervención de agentes externos a él. Los pasos a seguir fueron desde luego la modificación del Art. 3º y el control de escenario político de los sindicatos de la educación, para lograr adaptarlos a las disposiciones federales del Artículo, y así constreñir su marco de acción frente al Estado. En el ámbito pedagógico y práctico, la guerra estableció imprescindible la relación entre la educación y la defensa nacional.

Pero la modificación del Art 3º constitucional, referente a establecimiento de la educación socialista no era una empresa fácil, sobre todo después de haber recibido un fuerte impulso político, propagandístico y económico que caracterizó a los años treinta,⁵¹ y a los problemas sociales que

⁵⁰ PRM. *Segundo Plan Sexenal*. Educación Pública. P.107.

⁵¹ Vide. Josefina Zoraida Vázquez. *Op. Cit.*

acarreó la insistencia de su aplicación.⁵² Ya desde su campaña política, Ávila Camacho daba seguimiento a la idea de Cárdenas, que empezaba a matizar su posición con respecto a la educación socialista, de dar a conocer el aspecto real de la ciencia y *la tendencia social de la revolución*, y no a la Revolución como una revolución socialista, así mismo respetaba el papel de los padres de la educación de los hijos en el hogar, aludiendo que la educación no tiene la función de imponer pero si de explicar.⁵³

El proceso de modificación del Art. 3º no debía ser total y repentino a riesgo de provocar un nuevo brote de inconformidad social entre los sectores que habían pugnado por llevar a efecto la educación socialista, entre el magisterio, la Iglesia y las masas que recibían la educación. Pero dentro de todo este panorama social, se hacía evidente que la reforma era necesaria. El proceso fue paulatino y el primer paso fue la aplicación de la Ley Orgánica Reglamentaria del Artículo 3º Constitucional aprobada por la Cámara de Diputados en 1941.

En esta ley reglamentaria se definía a los términos fanatismo como el apego excesivo de creencias y opiniones que están en contra de otras, y al prejuicio, como el juzgar las cosas sin conocimiento científico, así mismo señala que estos conceptos radican en la actividad teórica o cognoscitiva del hombre y que por esto no se relacionan con su aspecto emocional o intuitivo dentro del cual se ubicaba el sentimiento religioso. La ley establecía el respeto a las creencias religiosas y que la educación oficial debía ser ajena a cualquier doctrina religiosa, combatiendo el prejuicio y el fanatismo, siendo científica y no antirreligiosa. A raíz de esta matización se diferenciaron los términos de “socialismo revolucionario mexicano” y “socialismo científico”, basado sobre todo en el interés del Estado mexicano en responder a la justicia social que pretendía como Estado revolucionario. Todo esto apuntaba en la dirección de matizar las fricciones que habían surgido entre el Estado y la Iglesia por la educación socialista y en aspirar llegar a un punto de convergencia

⁵² Acerca de la diversidad de estos problemas véase David L. Raby. “Los maestros rurales y los conflictos sociales en México (1931-1940).” en *Historia Mexicana*. V. XVIII: 2, 1968.

⁵³ Luis Medina. *De cardenismo al... Op. Cit.* p. 351-352.

en el que tanto el Estado respetara el margen doméstico de la enseñanza religiosa, así como la Iglesia la laicidad de la educación oficial sin encomiamento.

La Ley orgánica de 1941, tuvo como principal función definir los alcances de lo que se conocía como educación socialista y en colocar al Art. 3º constitucional, ya no como un pretexto para alentar la disputa entre el Estado y la Iglesia, sino el de un precepto de auténtico interés de desarrollo social. La ley fue una solución tangencial al problema, la erogación constitucional de la educación socialista quedaría pendiente mientras estas medidas limaban asperezas y en tanto se presentara un momento más oportuno. Esta ley actuó lateralmente ya que el Art. 3º que no fue modificado.

El Segundo Plan Sexenal en su segundo punto establecía que “se unificará debidamente, tanto la orientación social cuanto la dirección técnica, de la educación impartida por el Gobierno Federal y por los Gobiernos de los Estados en todos sus aspectos.” En cuanto orientación social se refirió a la doctrina que habría de sustituir a la de carácter socialista, mientras que a la dirección técnica se refirió a la acción sindical que operaba en el país de forma diluida y antagónicamente. Los principales sindicatos que operaban siendo el secretario de Educación Pública, Rafael Sánchez Pontón eran el Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM) y Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNATE). Como las pugnas inter sindicales habían hecho del secretario de educación un agente imparcial, éste fue sustituido por Octavio Véjar Vázquez, quien puso en práctica la reforma al sistema educativo en base a tres disposiciones: el cambio de planes de estudio, en los cuales podría intervenir la iniciativa privada en vista de que también impartiría educación, combatir a los elementos comunistas radicales y unificar al magisterio. Este plan seguiría en marcha, aun cuando Véjar Vázquez tuviera que dejar la Secretaría por promover el antagonismo sindical. La Secretaría fue ocupada entonces por Jaime Torres Bodet en noviembre de 1943. Ese mismo año se estableció la creación de un comité coaligado entre sindicatos que dio como resultado la formación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la

Educación (SNTE) que unificó a los sindicatos actuantes hasta ese momento. Otra batalla ganada a favor de la unificación nacional.

Por su parte, Torres Bodet no pudo ser mejor candidato para representar a la secretaría, se le consideraba una persona muy culta y profesional como secretario personal de José Vasconcelos, era una persona enfocada más en el efectivo desarrollo de la educación en México, que en la demagogia política de legitimación revolucionaria. No se consideraba a sí mismo como un político y esto encajó a la perfección con el proyecto de unidad avilacamachista, pues de hecho no lo era, resultando un subordinado a la política oficial que promoviera más que cualquier proselitismo político, el desarrollo social, y al mismo tiempo era un elemento consiente de la problemática educativa nacional.

A dos meses de haber tomado posesión de su cargo, Torres Bodet creó la Comisión Revisora y Coordinadora, cuyo objetivo sería la “depuración de la doctrina educativa”, así como la promoción de nuevos planes de estudio que abarcaran todos los grados de la educación, pensando sobre todo en un concepto de escuela integral, que se adaptara a las necesidades de la sociedad, al ámbito y circunstancias particulares, y alcanzar un mayor nivel de vida. Así por ejemplo, los jardines de niños pugnaron por una integración a las actividades educativas, la primaria y secundaria fueron planeados pensando en las aplicaciones prácticas que habría de encontrar el educando en la vida laboral y aun pensando en que la mayoría no concluiría la educación básica.

Se dio un gran impulso a la construcción de edificios adecuados para primarias y en menor medida para secundarias y bachilleratos. Se concedió gran importancia a la preparación de docentes egresados de las escuelas normales y se convocó a la comisión encargada de la construcción de Ciudad Universitaria.⁵⁴

⁵⁴ Vide. Jaime Torres Bodet. “La obra educativa” en Secretaría de Gobernación. *Seis años...Op. Cit.*

Para los maestros que ya se encontraban dando sus servicios se inició una campaña de titulación y capacitación, que por la situación geográfica y social del magisterio tuvo que ser por correspondencia. Se trataba de una capacitación constante por correspondencia durante el ciclo escolar, para presentar luego cursos orales cada periodo vacacional; al cabo de cada año, se presentaría el examen oral. Todo esto se llevaría al cabo de seis años para la titulación del profesor y ameritaría al aumento salarial.⁵⁵ También se le dio apoyo al Instituto Politécnico Nacional creando nuevas carreras que servirían de punto de apoyo a la industria nacional, se instalaron misiones culturales y un programa de bibliotecas para dotar de materiales a los profesores rurales.

La tarea más visible que emprendió el gobierno, fue la de Campaña Nacional de Alfabetización. Enmarcada también en el contexto de la Guerra, esta campaña respondió al atraso educativo del país y al deseo de gestar en los educandos la lealtad al gobierno mediante la educación. “Las probabilidades de perduración de un país están en razón directa de su unidad y para afianzar esa unidad el problema fundamental es la educación.”⁵⁶ Bajo esta opinión expuesta por Manuel Ávila Camacho, la campaña se organizó en tres etapas.

La primera etapa corrió de agosto de 1944 a febrero de 1945, fue la organizativa, en ella etapa se promueve la campaña, se establecen los sitios que se destinaran a la enseñanza y se distribuye el material para llevarla a cabo. La segunda etapa corrió de marzo de 1945 a febrero de 1946, en los que se llevó a cabo la enseñanza en sí y la tercera de marzo a mayo de 1946 y corresponde a la revisión de los conocimientos. Pese a los esfuerzos por lograr la alfabetización de la población, los resultados fueron muy inferiores a los esperados, así, si en la primera etapa se registraron a los centros de capacitación 1, 350, 575 alumnos, solo 205 081 habían aprobado para la segunda etapa y el resto presentaría nuevamente sus exámenes.⁵⁷ Basándonos en las cifras anteriores, podemos afirmar que la campaña de alfabetización tuvo más que un resultado efectivo,

⁵⁵ *Ibid.* p. 121-122

⁵⁶ Octavio Vejar Vázquez. *Hacia una escuela de Unidad Nacional*. México, SEP, 1942. P. 5

⁵⁷ Medina. *Del cardenismo al... Op. Cit.* p. 388

un profundo simbolismo marcado sobre todo en el afianzamiento de la sociedad a la doctrina de unidad.

La Unidad Nacional seguía estando vigente a finales de sexenio y para el fin de la guerra cobraba mayor importancia el hecho de que cada país, sobre todo los que se encontraban en desarrollo, continuaran luchando por su independencia económica y política, siendo indispensable la armonización de todos sus elementos. La educación encajó con estos propósitos pues se le concebía como “el medio para conservar como realidad viviente los tesoros culturales de la comunidad” y cuya finalidad era “llevar a los hombres a la comprensión íntima, a la conciencia común, al mismo orden de formación y dirección volitivas, a modos semejantes de proceder y obrar.”⁵⁸ Revestida de gran importancia y con una finalidad clara, la educación se convertía así en una herramienta más al servicio de la política oficial y a finales de sexenio el terreno era propicio ya para impulsar la reforma al Art. 3°.

La iniciativa de reforma de ley fue enviada a los diputados en diciembre de 1945. El principal argumento fue que la educación no respondía a las necesidades nacionales del momento de post- guerra, por permanecer en un “marco estrecho” de orientación, y que dicha reforma no afectaría sin embargo los postulados de la Revolución Mexicana.⁵⁹ La educación que imparta el Estado debe estar en armonía con los principios de éste, y si es finalidad del Estado mexicano la conservación de la paz, y la democracia, entonces la educación debe seguir estos principios. La exposición de motivos de la propuesta de reforma afirma que, de estas prioridades surge:

| ... la necesidad de extender la acción normativa de los preceptos encauzadores de la enseñanza a un campo que el texto de 1934 no enfoca concretamente: el de la

⁵⁸ Octavio Véjar Vázquez. *Hacia una escuela... Op. Cit.* P. 7.

⁵⁹ Antonio Bermúdez y Octavio Véjar Vázquez. *No dejes crecer la hierba... (el gobierno avilacamachista)*. México, Costa Amic, 1969. P. 122

educación para la defensa de la Unidad Nacional y el de la educación para el orden de la convivencia internacional.⁶⁰

El problema interno de la educación en México quedó incrustado en el problema internacional de la guerra, la defensa de la nación y la convivencia bajo normas sociales. También con ello, quedó resuelto aquello de las teorías extranjerizantes que no aplicaban para la realidad mexicana. Y la Unidad Nacional se presenta como la panacea de todos los problemas que en torno al Art. 3º se habían desarrollado, y tanto la doctrina de unidad, como las circunstancias que parecen favorecer a Ávila Camacho para aplicarla, forman parte de un sistema planificado de control social y de rectificación.

Si el camino de las rectificaciones empezó con la anhelada reforma al Art. 3º, esta se concretó en octubre de 1946, quedando establecido que la educación deberá servir a los principios de Unidad Nacional como medio de unidad de todos los mexicanos, garantizaba la libertad de creencias, sería democrática, nacional, no excluirá a los particulares de impartir educación en cualquier grado, las corporaciones religiosas no impartirá clases. Eliminó expresiones que pudieran prestarse a interpretaciones y no existía en la redacción mención alguna que pudiera considerarse un ataque a cualquier credo. Establece como obligatoria la educación primaria y la gratuidad de toda la educación que imparta el Estado, deja ver la estructura vertical de jerarquías administrativas entre la Federación, los estados y los municipios.⁶¹ Así la controversia que desencadenó el establecimiento de la educación socialista fue removida por común acuerdo por la doctrina de Unidad Nacional, quedando resuelto, en lo que a fines prácticos se refiere un problema arrastrado desde la década anterior.

⁶⁰ *Ibid.* p. 122

⁶¹ Jaime Torres Bodet. *Op. Cit.* p. 105

2.2.4. Manifestaciones de la Unidad Nacional en la sociedad mexicana

Como parte de un sistema político, la Unidad Nacional funge en diversos ámbitos buscando incrustarse en todos los aspectos de la vida nacional, incluyendo en su doctrina toda manifestación social, matizando, regulando el orden que existe, redondeándolo, como dándole un sentido y objetivo definido. El resultado: un panorama político que se presenta amplio y coherente, pues traza los rumbos ideales que el país debe seguir. Lo que aquí se esbozará son algunos de estos aspectos que por sí mismos y en conjunto, anclan en la ideología de la Unidad Nacional porque confirman la autoridad del régimen, incrementando la adhesión social al mismo mediante la credibilidad del precepto democrático y la vigencia de la tradición revolucionaria.

Una de las renovaciones que lleva a cabo Manuel Ávila Camacho al sistema predominante es la Reforma a la Ley Electoral. Hasta las elecciones de 1940, la ley vigente fue la que Carranza había establecido en 1918, la cual incluía la participación ciudadana en las actividades físicas de instalación de casillas, el voto en sí, la recuperación y la contabilidad de los mismos, actividades reservadas a los primeros cinco ciudadanos que se presentaran a la casilla; así mismo, las encargadas de mantener el orden y garantizar la seguridad y la legitimidad de las elecciones, eran las autoridades estatales y municipales, quienes además, establecerían el lugar de instalación de las casillas. Este orden había demostrado a lo largo de su vigencia una serie de vicios: influencia de las autoridades locales al colocar las casillas en sitios estratégicos en donde de existir la oposición no pudieran votar, violencia por el control de la casilla por los ciudadanos que llegaran primero, la anulación de los votos, en caso de poder votar, de la oposición con resguardo de la autoridad local, y la preponderancia de la autoridad local: caciquismo, caudillaje, autoridad municipal, etc., además del acarreo de votantes, y la inevitable lealtad a la autoridad local, por miedo a las represalias. Si en el discurso oficial se aspiraba a presentar a México como un régimen democrático, se aludía al mismo tiempo el combate ante estos. Este sistema electoral perpetuaría el régimen que operaba en

ese momento o bien favorecería al candidato más influyente, mediante las alianzas entre facciones y el debido control en las actividades.

La derrota de los sistemas totalitarios y de acuerdo a un discurso emitido por un país que se mostraba así mismo democrático, alentó a las democracias del mundo a buscar nuevas formas de organización para fortalecerse, así el 7 de diciembre de 1945, Ávila Camacho envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de Ley, que implicaba la creación de un órgano civil descentralizado y autónomo, encargado de llevar a cabo la organización de las elecciones. Dicho organismo estaría integrado por una Comisión de Vigilancia Electoral, compuesta a su vez por dos miembros de cada poder político, legislativo y judicial, un secretario y dos representantes de los partidos políticos de oposición⁶², y el Consejo de Padrón Electoral. Aunque era una innovación el hecho de que los partidos de la oposición tuvieran participación legal en el proceso electoral, ésta era limitada y controlada por el Estado. También se modifica en esta ley el concepto mismo de partido político al ampliarse los requisitos para que pueda considerarse como tal, y con ello garantice su participación electoral.⁶³

Los fines prácticos de la ley electoral son visibles hasta la actualidad, con ella se cimentaron las instituciones, que aunque aparentemente dan representación a la oposición política, facilita en realidad el control del Estado en los procesos electorales.

Durante la gestión avilacamachista se crearon tres nuevas Secretarías de Estado: la de Trabajo y Previsión Social en sustitución del Departamento del Trabajo, la de Salubridad y Asistencia y la de Marina.

⁶² En caso de que *toda* la oposición organizada en múltiples partidos no llegara a un acuerdo sobre sus dos representantes, el resto de la comisión, es decir, el aparato gubernamental, designaría al partido que enviaría a su representante; como de esperarse la oposición no se pondría de acuerdo, la organización evidenciaría la desmesurada autoridad del aparato estatal.

⁶³ Antonio Bermúdez y Octavio Véjar. *Op. Cit.* pp. 234-235.

Una reforma política de gran trascendencia, efectuada en 1946, fue sin duda la de la transformación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), a Partido Revolucionario Institucional (PRI). Los móviles de esta transformación descansaron desde luego en la ausencia de vínculos con la sociedad y la falta de representatividad, pero también en el cambio de principios formativos. El partido había desplegado a lo largo del sexenio una serie de acciones que fortalecían el programa de Unidad Nacional, y con ello abandonó del modelo político cardenista, que había sido el motor de su anterior transformación. El PRM se desarrollaba acorde con el nuevo programa político y social avilacamachista, que apuntaba a rumbos diferentes a los que le habían dado origen, así, el partido enfrentó una transformación de nombre, que ya había enfrentado en los hechos. Por ejemplo, en tanto política agrícola, los estatutos del PRM a PRI, variaban de preferir una agricultura de carácter colectivo, a una mixta, y colectiva “solo en aquellos casos en los que sea posible y los soliciten los interesados.” Con respecto a la educación, los términos “socialista” o los que pudieran remitirse a una situación de organización popular o social, son omitidos.⁶⁴

El cambio de estructuras del partido, era un tanto urgente al final del sexenio porque se acercaba el momento de postular a un candidato presidencial que fuera digno representante de la continuidad revolucionaria. En este momento, la estructura “indirecta” del partido – es decir la CTM, la CNC, la CNOP- fue la más importante, porque fue ésta la que se pronunció a favor de la candidatura del Lic. Miguel Alemán Valdéz, en tanto el partido resolvía su crisis de legitimidad. Muchas de las críticas hechas al partido apuntaban a que solo se dedicó a funciones electorales y no a cuestiones de interés social, siendo que el Partido de la Revolución Mexicana, no expresaba los intereses sociales, ni las demandas que pedían cada uno de los sectores a los que representaba.

Una característica del nuevo partido fue el sello de civilidad que se imprimía desde el representante del Ejecutivo: Miguel Alemán fue el primer presidente posrevolucionario civil.

⁶⁴ Tzvi Medin. *El sexenio alemanista. Ideología y praxis política de Miguel Alemán*. México, Era, 1990. pp. 36-37.

Además quedaron fuera de los sectores del partido, el sector militar, aunque algunos de sus miembros pudieron absorbidos por el sector popular e incluso por el obrero.

El PRM no sostuvo directamente la candidatura de Miguel Alemán. El PRI se constituyó cuando éste último ya se encontraba en la contienda, por lo que, a diferencia del PNR y PRM, no fue el candidato oficial, el que adoptó los principios y programa del partido, sino que esta vez fue el partido el que respondió a un modelo político alentado desde las altas esferas de poder político y en base a una nueva forma de organización social y económica.⁶⁵

Es de destacar el hecho de que los jóvenes mexicanos sean a partir del gobierno de Ávila Camacho, el blanco de discursos e insignias, al tiempo en el cual se deposita en ellos la responsabilidad de dar continuidad a los logros de la Revolución, así como la defensa de los regímenes democráticos. Esta inserción discursiva de estrato social, descansó en la justificación de la implantación del servicio militar obligatorio. Existen diversos discursos que reflejan la importancia que adquiere en la sociedad el poder de intervención de los jóvenes, como depositarios de la responsabilidad civil y moral con el país.⁶⁶ No obstante de haberse establecido el servicio militar obligatorio en vista de las circunstancias en las que se vivía, el acto no solo se sirvió de la política oficial, sino que además justificó la creación de nuevos cuadros de reclutamiento y control social, así como en la persistencia de la lealtad al régimen.

Otro de los retos que enfrenta el sexenio de Manuel Ávila Camacho es el del crecimiento demográfico y urbano, frente a lo que se hace imprescindible la construcción de nuevos espacios comunitarios, escuelas, hospitales, caminos y carreteras, centros de capacitación para el trabajo, viviendas, y centros de esparcimiento. Este crecimiento, es alentado sobre todo por el apoyo que la política oficial da a la industria, como *modus vivendo* de la modernidad y sinónimo de prosperidad y crecimiento, y forma parte del panorama que ya se aprecia desde los años cuarenta.

⁶⁵ Luis Javier Garrido. *Op. Cit.* pp. 358-359 y Tzvi Medin. *El sexenio alemanista. Op. Cit.* pp. 36-44.

⁶⁶ *Vide.* Manuel Ávila Camacho. *Op. Cit.* pp. 178-191.

Con el consecuente y masivo desplazamiento social del campo a la ciudad, se vive un proceso de ruptura con el México bucólico y se trazan las diferencias entre el rumbo moderno del país, en su perspectiva futurista, y el México del campo empobrecido al que se debe dejar de apostar por su progreso. Las manifestaciones culturales que dibujan la idea del mexicano, descansan más sobre un ideal nostálgico que sobre la forma real. El mexicano deja de ser un campesino provisto de sus armas que encarna la revolución en su etapa armada, para convertirse en el obrero, el maestro, el joven, la mujer, el industrial, el intelectual, el médico, dispuestos todos a participar en la construcción de un México próspero, responsables y herederos de aquella Revolución. La Unidad Nacional también incide en este cambio, ya que ella misma apuesta por la construcción de un país dinámico, progresista, industrial, comercial y competitivo, dentro de un progreso que implica sacrificio y esfuerzo.

El escenario nacional, pero sobre todo el ámbito urbano, se hacen visibles monumentos, actos a la bandera, pactos de unidad, actos de comunión, todo el revestimiento ritual apropiado para la difusión de la idea de unidad.⁶⁷ Este ritual necesario del proceso político, no es el resultado o la consecuencia de la Unidad Nacional, es la misma política manifestada que busca horadar en cada espacio del país.

¿Cómo podemos entender al periodo de gobierno de Manuel Ávila Camacho? En política obrera, podríamos decir que neutralizó la acción organizada de los obreros, y que logró contar con el apoyo social, del cual a principios del sexenio no gozaba; llevó a cabo una moderación del reparto agrario, obedeciendo a la situación de la guerra, y colocó a la pequeña propiedad en una posición ventajosa frente al ejido; favoreció un sistema de producción industrial mixta, privada y estatal; eliminó a la educación socialista; y construyó mediante la idea de Unidad Nacional, la idea de la necesaria transformación social del trabajo y el sacrificio, en bien colectivo, con lo que trazó

⁶⁷ Aurora Loyo. *La Unidad Nacional*. México, Martín Casillas Editores, 1983. (Memoria y Olvido: imágenes de México).

los rumbos que podía seguir el Estado en la dirección de la economía de la sociedad. Podemos decir que la política de Manuel Ávila Camacho puede ser justificada como consecuente con las condiciones nacionales e internacionales que enfrentó, pero también, que fue una política que fundamentó un cambio político sustancial, al establecer las condiciones necesarias para el llamado “desarrollo estabilizador”, que tomará forma clara en el régimen de Miguel Alemán Valdez.

Básicamente fue en el sexenio de Ávila Camacho, cuando se preparó el terreno para que intervinieran en México capitales extranjeros; así mismo, el tono del discurso y la insistencia en la productividad del campo durante la guerra, permitieron darle a la agricultura un enfoque más comercial. Más tarde, durante la presidencia de Miguel Alemán Valdez, el llamado “desarrollo estabilizador”, fue posible gracias al interés que otorgó el Estado para el establecimiento de capitales extranjeros y privados, nacionales e internacionales, como una medida que buscaba crear una economía fuerte, basada sobre todo en una industria que permitiera sustituir las importaciones, y en segundo término en la agricultura comercial exportadora. Estas fueron las premisas que se antepusieron al proyecto de economía nacionalista, la reforma agraria, la organización popular, la política social y los postulados revolucionarios.

El discurso oficial ofreció la idea de que el “desarrollo estabilizador” se proponía lograr una mayor independencia nacional, así como una más justa distribución de la riqueza, en tanto ponía el acento en el despliegue en infraestructura social: servicios de salud y seguridad social, educación, vivienda, caminos y carreteras, etc., que se habían venido dando en el sexenio de Ávila Camacho. No obstante el desarrollo y crecimiento económico, debe estudiarse a la luz de la explosión demográfica y del fuerte centralismo político y geográfico, porque si bien se generó acumulación de capitales, esto no significó necesariamente una mejor y equitativa distribución de esta en la sociedad.⁶⁸ Por otro lado, el “desarrollismo” tuvo también como consecuencia una mayor

⁶⁸ Fernando Carmona. *Et. Al. El milagro mexicano*. 12ª ed. México, Ed. Nuestro Tiempo, 1984. (Latinoamérica ayer y hoy) pp.53-69.

dependencia económica a Estados Unidos, pero a esto regresaremos más adelante. Veremos por lo pronto la manera en la que el discurso oficial avilacamachista maneja estos cambios políticos.

CAPITULO 3. Legitimidad del gobierno de Manuel Ávila Camacho a través del discurso oficial.

La estrategia adoptada por Manuel Ávila Camacho para legitimar a su gobierno como un representante activo de los principios revolucionarios fue la Unidad Nacional. Por un lado, la Unidad Nacional se manifiesta en concreto en una serie de medidas llevadas a cabo por el gobierno de Ávila Camacho. Sin embargo la Unidad Nacional entendida como discurso político oficial, fue el medio que coadyuvó de manera simultánea a la realización de estas medidas, ofreció una justificación a estas y estableció vínculo comunicativo entre Estado y sociedad. Así entonces, debemos acercarnos al discurso oficial ya que representa el complemento “ideológico” de este proceso mediante el cual Manuel Ávila Camacho busca legitimarse: la unidad entendida como discurso y como política aplicada.

Hemos concebido al discurso como un portador de conocimientos, como una herramienta con la que se recrean situaciones o lugares determinados, con la que los individuos receptores acceden al conocimiento del orden en el que se encuentran. No solo transmite situaciones a los individuos receptores, sino que les adjudica, si ese es el objetivo, el papel que deben adoptar en el orden que se les da a conocer.¹ Como el discurso es el recreador de situaciones determinadas y el medio de transmitir las, se vuelve en manos de una esfera de dominio político, un regulador de la conducta social y una herramienta de control.

Los gobiernos emanados de la Revolución recurrieron al discurso político para legitimarse. Manuel Ávila Camacho alude en su discurso no solo a su origen revolucionario, sino a la política de Unidad Nacional que fue llevando a cabo durante su gestión. Con ello, no solo cimentó el elemento que le daría legitimidad, sino que a la vez creó las condiciones sociales propicias para el establecimiento de una estrategia que respondió a la necesidad de moderar el bullicio social que había surgido durante el sexenio de Cárdenas y con la que paulatinamente ejerció un control social

¹ Supra. “El discurso oficial como vínculo entre el Estado mexicano y la sociedad.” P. 29

que es, como antes hemos visto, la manifestación práctica de un Estado fuerte y políticamente consolidado.

Los discursos de Ávila Camacho nos permiten acercarnos a lo que él consideraba orden histórico, o estado de la situación, el papel que asume él mismo como promotor del orden revolucionario y a su política de Unidad Nacional como parte inherente de ese orden. La Revolución en su discurso se reviste de una importancia internacional, pues deja de ser solo un parámetro de reorganización nacional y adquiere un sitio primordial en las democracias del mundo, mientras que la Unidad Nacional se funde con los principios revolucionarios y el discurso la convierte en el método mediante el cual pueden llevarse a cabo. Así entonces destacaremos los discursos en los cuales destaca su origen revolucionario, el concepto de Revolución y el de la Unidad Nacional como estrategia política.

Los discursos analizados han sido acomodados temática y cronológicamente, en aspectos específicos para su análisis. Muchos de los discursos de Manuel Ávila Camacho, carecen de importancia para los fines de este análisis, ya que fueron elaborados como requisitos administrativos, por esa razón resalto aquellos discursos que considero enfatizan la relevancia de la Unidad Nacional y la Revolución en su función de otorgar legitimidad al gobierno. La mayoría de los discursos aquí presentados tienen un fuerte carácter simbólico y fueron elaborados precisamente con la finalidad de mostrar determinada imagen del Estado a través de la palabra, no son de carácter cuantitativo, sino que funcionan para otorgarle al régimen el misticismo de la política que analizamos aquí.

3.1 La Revolución Mexicana en la Historia

El discurso proyecta la idea de que la forma en la cual se conjuga función de la Revolución Mexicana en la Historia, durante el sexenio de Ávila Camacho, es a través de la presencia activa

del país en el conflicto mundial. Muestra que México ingresa con una presencia renovada a la escena mundial, como defensor del ideal de la democracia y como dirigente entre los países americanos, estatus anhelado desde el inicio del sexenio:

Para guiar nuestros pasos por caminos más seguros ningún faro más luminoso en esta obscura confusión, que el ideal democrático en el interior y nuestra decidida adhesión internacional a la doctrina panamericana.

(...) Lo que importa es que todas nuestras naciones sientan la evidencia de que la defensa de América es causa común; de que en ella están involucrados el destino de nuestros países, la condición de nuestros hijos, nuestra responsabilidad histórica frente a los más altos valores de la humanidad entera. *Todo el continente unido por una misma causa, manteniéndolo a cubierto de todo sitio vulnerable, será invencible.*²

Al mencionar “nuestros pasos” Ávila Camacho hace alusión al desarrollo del régimen de la Revolución, y por lo tanto, en “más seguros” a la concreción de sus principios insertados en una dinámica internacional. El rumbo que toma la Revolución es el de la democracia, de la cual hace causa como denominador con los países de Latinoamérica. La importancia de la Revolución de México trasciende porque adquiere con la doctrina panamericana el papel de aportar los beneficios de ésta al resto de la humanidad. La mención a la unidad también se redimensiona para posibilitar la solidez de México y América misma.

² *Los presidentes de México. Discursos políticos. 1910-1988.* T.III. México. Dirección General de la Comunicación social de la Presidencia de la República, El Colegio de México, 1988. Discurso de Manuel Ávila Camacho al protestar como presidente en el Congreso de la Unión el 1º de Diciembre de 1940. P. 184-185. (Cursivas más)

Pero no solo el brillo de la Revolución reluce en tanto contribuye a la derrota de los Estados totalitarios y forma fila con las democracias, brilla por la determinación de impulsar su constante desarrollo, y que es ejemplo a países que como México, desean redimirse mediante la estabilidad, el progreso, el crecimiento económico, auge cultural, defensa de la democracia. Esto coloca a México, como un país líder con respecto a América Latina.

...nos hemos significado no solo en América sino en el mundo, y esa actitud que nos da brillo y gloria, nos da a la vez una responsabilidad, la de impulsar nuestro movimiento social hacia planos de elevación que sirvan de ejemplo a todos los pueblos que anhelan su libertad, su mejoramiento, su progreso.

Necesitamos demostrar no solo a los pueblos de América sino a los del mundo entero, que no ha sido estéril nuestro movimiento revolucionario, que *nuestra lucha social va desenvolviéndose buscando siempre los beneficios* a que el pueblo mexicano tiene derecho, y son precisamente esas luchas cívicas, las que ponen a prueba ese movimiento de superación.³

En principio de esta cita, explota la idea de dignificar a la Revolución por ser una experiencia que orienta al resto de los países de América. Con el mérito llega también la responsabilidad y asume la obligación de ejercerla. Parte también de la “necesidad” de mostrar que el movimiento revolucionario *no ha sido estéril*, este discurso ofrecido a inicios de su sexenio refleja la existencia una situación de ambigüedad política y social, caracterizada por lo que él llama “lucha cívica”, y que es en realidad la manifestación práctica de una sociedad en la que existen fuertes corrientes políticas en oposición y abierto choque. Sugiere al mismo tiempo que aun cuando el fruto de la Revolución, sus beneficios, no han llegado, no por eso no se concretarán. Son precisamente las contradicciones políticas y las luchas que representan un constante ajuste del orden

³ Manuel Ávila Camacho. “El pensamiento político del Gral. Manuel Ávila Camacho.” *Cuadernos políticos*. No. 2. México, La impresora, 1940. P. 15 (cursivas más)

revolucionario y responden a un sentido de avance. Son las luchas cívicas las que enriquecen a la Revolución porque paulatinamente coadyuvan a su afianzamiento.

La cita refuerza la idea de continua redención revolucionaria, de un movimiento de superación y perfección, que muestra un avance positivo. La Revolución no concluye aún y se encuentra en desarrollo y construcción, no obstante sus conquistas le han permitido gozar de algunos derechos sociales, que convierten a México en un país modelo de crecimiento.

Al interior del país la idea de la Revolución se proyecta de la misma forma, es decir vertida al futuro. Los discursos oficiales que mencionan la obra revolucionaria la plantean como algo que *deberá construirse* y en un proceso en que participan todos los revolucionarios, políticos y sociedad en general, bajo un mismo esfuerzo:

No podremos organizar un Estado totalitario que regimiente las conciencias y suprima las libertades; pero tampoco organizaremos un Estado que contemple impasible el triunfo de la fuerza y el abuso sobre los débiles. Ni una ni otra cosa es la Revolución Mexicana (...)

Dentro de un concepto revolucionario, el Estado debe ser el firme sostén de la seguridad y el orden; *no teme ya por sus conquistas fundamentales*, que para asegurarlas están las organizaciones del proletariado, el Ejército Nacional y las instituciones políticas mismas.⁴

En esta cita, explica lo que es la Revolución a partir *de lo que no es*, y la equipara con un modelo de justicia social que la obliga a sostener un Estado de orden y seguridad, que son sus características inherentes, garantizadas por las instituciones que velan por los intereses sociales. Por esta razón, no son las conquistas sociales lo que le importa en ese momento al Estado, sino el

⁴ *Ibid.* p. 20-21

mantenimiento del orden que rige. Las conquistas son un hecho concretado en el pasado, en tanto, el *mantenimiento* del orden y las instituciones, un acto presente y tarea futura.

Es así como apreciamos en el discurso oficial dos facetas de la Revolución Mexicana. Una con una función intrínseca que consiste en la consolidación de las conquistas sociales y en la defensa de las que se ejercen hasta ese momento, y como institución legal con representación en el Estado, la impartición de la justicia y garante de las libertades. La otra faceta, es la que proyecta al mundo, con prestigio sobre sus conquistas y como ejemplo en los países débiles, así como también el prestigio que goza como nación democrática en contra de los totalitarismos. La Revolución proyecta un prestigio internacional en esta etapa, que no volverá a apreciarse después del periodo, sobre todo porque la idea se explota durante la Segunda Guerra Mundial.

El ideal democrático al interior lo sustenta la Revolución, mientras que en el continente, la victoria se garantiza mediante la unidad. Es en el periodo de Manuel Ávila Camacho cuando cobra mayor fuerza la idea de que la Revolución está comprometida más activamente con los principios democráticos, con lo que su papel cobra una importancia internacional. La guerra contra los fascismos da un nuevo vigor a este ideal, y el Estado asume la responsabilidad de resguardar los principios democráticos mediante la defensa de los logros de la Revolución.

La humanidad ha llegado al punto en que todos los intereses del mal se hallan reunidos bajo un mismo signo: el de los regímenes nazifascistas. Con ellos militan las fuerzas negativas acumuladas durante siglos en los anales de la historia: la opresión y el imperialismo, la injusticia y la dictadura, el racismo y la crueldad... Son las mismas que se opusieron entre nosotros, al desarrollo de nuestro pueblo. Son las mismas que, en nuestra tierra, combatió la Revolución. Si

triunfaran, su triunfo supondría nuestra derrota. De nada nos habrían servido, en tal caso, todas las privaciones aceptadas, toda la sangre vertida.⁵

En esta cita, Ávila Camacho deja ubicado al enemigo, en el cual reconoce los vicios y enemigos naturales de la Revolución mexicana. Al plantearlos habla en tiempo pasado, de manera que son enemigos ya *vencidos* por la revolución, son facetas superadas en el país. La cita enfatiza la idea de que existen en para la Revolución dos momentos claves, el de la conquista y avance de los derechos sociales, y el de su consolidación. Son pasado y presente elementos temporales que dan fuerza a la vigencia de la Revolución.

En esta cita Ávila Camacho, refuerza su adhesión a los ideales democráticos, por ser análogos a los de Revolución, la idea de que la Revolución se encuentra en marcha y en construcción en un proceso ascendente, pero introduce también la noción de enfocarse a la defensa de las conquistas revolucionarias más que ganar nuevas posiciones, postura que define en sí a todo el periodo avilacamachista.

Una de las funciones del discurso político avilacamachista fue la de suponer los ideales revolucionarios como una analogía de las de todas las democracias, y con mayor precisión con los Estados Unidos de América. Esto a la larga lo llevaría a gozar entre los países americanos de cierto prestigio como un país revolucionario. La contienda internacional contextualizó esta manera de conceptualizar a la Revolución Mexicana y se convirtió en la puerta de regreso del país a los asuntos internacionales. Con motivo del Día Panamericano Manuel Ávila Camacho pronunció un discurso en el que mencionó:

Nos encontramos en un recodo *en que nuestra ruta, sin mudar de objetivo, cambia de altura*. Las perspectivas que descubrimos no hacen comprender que América está viviendo horas de responsabilidades sin precedente. El panamericanismo, que

⁵ Manuel Ávila Camacho. *La Unidad Nacional*. *Op cit.* p. 69-70. Discurso pronunciado el 1º de mayo de 1942.

esencialmente consiste en un sistema de libre conciliación para fines de paz y de entendimiento, cobra de pronto, por necesidad apremiante, la calidad de un escudo cuya solidez garantiza la intangibilidad de nuestros territorios, la permanencia de nuestros derechos y la dignidad de nuestra existencia.⁶

Con el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial, la revolución adquiere un nuevo brillo y se redimensiona, su importancia no es solo local. Pero con ella también la Unidad adquiere una nueva vitalidad práctica, que si bien ya se ha hablado de su conveniencia en México, ahora se plantea su necesidad en América. En la cita anterior, lo que se encuentra en el centro del discurso es la Unidad como estrategia nacional reforzada por la situación internacional. Con esta cita plantea que la Revolución tiene una estrategia de desarrollo y consecución, así como de responsabilidad en América en el contexto de la guerra, y que esta estrategia es la Unidad.

También se insiste en este discurso que México ha iniciado en 1910 un “magnífico esfuerzo” por elevar el valor de la democracia mediante la dignificación de la sociedad mediante la educación y la elevación de la calidad de vida. Este discurso también forma parte del esfuerzo por manifestar los logros de la Revolución y al mismo tiempo de equipararlos con los países americanos. A través del discurso oficial la obra de revolucionaria rebasa las fronteras nacionales y temporales, para alcanzar niveles intercontinentales y permanentes.

Muy significativo al respecto es el discurso que pronuncia Manuel Ávila Camacho durante una entrevista con su homólogo Franklin Delano Roosevelt, en abril de 1943 en Monterrey. Esta ceremonia refuerza la intención de poner en un plano simétrico en el aspecto político y jurídico a las respectivas naciones y por otro lado, pone de manifiesto la voluntad para cooperar en común.

México no ha necesitado alterar ni el más leve concepto de su doctrina para encontrarse al lado de las naciones que están luchando por la civilización del

⁶ Manuel Ávila Camacho. “Discurso con motivo del ‘Día Panamericano’” 14 de abril de 1942. En *La ruta de México...Op. Cit.* p. 34.

mundo y por el bien de la humanidad. Nuestro camino auténtico no ha variado. Nuestro sentido del honor sigue siendo el mismo que se expresó con las armas, en el pasado, para defender nuestro territorio y sostener nuestras instituciones. Si el solidarizarnos con vuestra Patria en la presente emergencia hubiera implicado para nosotros un cambio imprevisto en el derrotero, nuestra cooperación no gozaría del unánime apoyo que la opinión mexicana le otorga.⁷

En este discurso la Revolución se presenta inalterable en su camino a la redención, y la vigencia se encuentra en la defensa de *las instituciones* democráticas.

En el discurso político avilacamachista existen múltiples alusiones a “la marcha ascendente de la revolución” dentro de la historia del país, que sitúa al presente en una etapa determinante que aglomera conocimientos y conquistas y la experiencia total del pasado. Esta noción sugiere un evolucionismo que coloca al “hoy” o “presente” como depositario de toda la experiencia histórica y último de los eslabones de la Historia. Vista esquemáticamente, la Historia es una sucesión de hechos que generan el conocimiento humano y social y que dictan la manera en que los dirigentes políticos deben regir al país. Podemos apreciar este concepto en el discurso del 28 de mayo de 1942, cuando Ávila Camacho hace público el estado de guerra entre México y las potencias del eje mediante un discurso pronunciado ante el Congreso de la Unión. En dicho discurso hace un seguimiento de las acciones militares y políticas de las potencias del Eje y el ataque realizado a los buques petroleros mexicanos, y menciona:

Desde la época precortesiana y durante las luchas de la conquista, nuestros antepasados se caracterizaron con el épico aliento con que supieron vivir morir por la defensa de sus derechos...A partir de la hora de nuestra emancipación política, la vida exterior de México ha sido igualmente un constante ejemplo de honradez,

⁷ 21 de abril de 1943. “Entrevista Ávila Camacho Roosevelt en Monterrey.” En *Los Presidentes de México ante la Nación 1821-1966. Informes, manifiestos y documentos*. T. V. México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. 1966. p. 818.

decoro y lealtad...Tenemos la experiencia del sacrificio; no la del oprobio. Hemos sabido del infortunio; no de la abdicación.

Una trayectoria tan noble nos marca el imperativo de continuarla (...)

Si no hiciéramos ese esfuerzo, ¿no perderíamos, acaso, algo infinitamente más valioso que nuestra tranquilidad y que nuestras vidas; el honor de la Patria, el claro nombre de México?⁸

La responsabilidad que adquieren los mexicanos de sostener su revolución se incrementa en el periodo de emergencia, pero se sostiene en una tradición antigua de dignidad. Introduce el término de sacrificio que implica “perder un poco” pero garantizando que un bienestar ulterior. También es esta cita se encuentran tres elementos temporales: el pasado en la tradición de dignidad, el presente como estadio de acción, y futuro como el resultado del sacrificio.

En esta visión histórica, Ávila Camacho resalta la idea de la lucha constante, pero deposita también como responsabilidad de los mexicanos el destino moral de la nación. En su discurso del 15 de septiembre de 1942, establece una analogía entre el movimiento libertario y la guerra en la que se encuentra México, en este discurso se aprecia este concepto:

Nacidos a la existencia política en un momento de crisis, semejante al actual, hubimos de defender nuestras libertades contra todas las amenazas. Contra las amenazas de afuera, que no impusieron conflictos capaces de reducir nuestro territorio, pero no de amenguar nuestra dignidad. Y contra las otras, las amenazas de adentro, que en vano *procuraron desviar el caudal de nuestras justas*

⁸ *Ibid.* Discurso del 28 de mayo de 1942, Congreso de la Unión. P. 811.

*aspiraciones y que fueron siempre vencidas por la marcha ascendente del pueblo hacia el bien y la redención.*⁹

La Historia es, en su concepto según el discurso, un trayecto de progreso, de adelanto y de desarrollo, siempre un adjetivo que denote movimiento. La historia no es estática, ni una serie de actos enmarcados en el pasado, por el contrario se encuentra viva y sus experiencias aglutinados en el presente, por toda la experiencia depositada en el último punto de su avance, en el cual él mismo se encuentra. Implícita en esta idea se encuentra una valoración positiva de la misma, el avance siempre adquiere rasgos positivos, de constante crecimiento y recreación. La historia como evolución misma va dejando de lado los vicios y retrocesos que puedan empañar su desarrollo. Por eso mismo, al parecer el lugar de los detractores sociales en la historia, están condenados por el simple hecho de serlo al margen de su desarrollo, pues siempre la justicia, el bien y la rectitud resultaran victoriosas. Aún de haber existido situaciones desfavorables, la dignidad y la resolución es inalterable, el honor continúa el camino hacia la redención. La historia parece no representar un ciclo, ni un retroceso, sino un avance constante una línea en ascenso cuyo fin es invariablemente el bienestar social. Continuando con esta idea, la cita menciona más adelante:

*Entre los ataques del exterior y las conmociones violentas del interior, nuestra vida fue construyéndose, día a día, hasta llegar a esa noble etapa de reivindicaciones humanas que inició la Revolución de 1910.*¹⁰

La Revolución es al mismo tiempo una faceta de salvación en la historia, pero al mismo tiempo es el punto de partida de un nuevo proceso de construcción constante. Sin embargo, el punto de la Historia en la cual se concibe ubicado Ávila Camacho, no representa aún la etapa póstuma de la misma, sino el lapso constructivo de las redenciones, un proceso formativo en el que cada asociado hace propia la responsabilidad de conjurar el fracaso, la derrota y la recesión.

⁹ *Ibid.* Discurso del 15 de septiembre de 1942. Plaza de la Constitución. P. 796 (Cursivas más)

¹⁰ *Ibid.* (Cursivas más)

La Revolución reivindicadora está en marcha, marcha en la cual la unidad se presenta como un vehículo de movimiento. Es en este punto en el cual la política oficial se articula a la función de la Revolución y la defensa nacional, y con ello un campo propicio para identificar los valores de la revolución y los valores de la guerra. El 2 de junio de 1942 Ávila Camacho inauguró el edificio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en su discurso conceptuó a la Revolución así:

La Revolución puede sintetizarse en un hondo anhelo de justicia del pueblo mexicano; justicia en todos los órdenes de vida nacional: desde el que estrictamente se contrae al cuidado y protección de los bienes, *hasta aquel trascendental y superior representado por la protección a la libertad, al producto íntegro del trabajo, a la vida, y a la dignidad humana.*¹¹

En el discurso de Manuel Ávila Camacho los valores de la Revolución responden en esta definición a los universalmente aceptados como fundamentos de una democracia, contruidos precisamente en función de las características de los estados totalitarios contra los que se encuentra en guerra. En ese mismo discurso menciona más adelante que:

En este momento en que se ciernen sobre la humanidad entera el odio y la destrucción, tenemos que admitir que si hemos podido *llegar a esta trágica etapa*, ha sido porque el mundo entero ‘tiene hambre de sed y de ‘justicia.’

La justicia es obra de la paz interior; cada Estado puede contribuir dentro de la armonía universal a la paz del mundo, ambición y desiderátum de la felicidad humana. *En medio de la tormenta, México, confiado en su destino, contribuirá a la obra común perfeccionando y elevando su propia obra.*¹²

¹¹ *Ibid.* p. 803 (Cursivas mías)

¹² *Ibid.* p. 804.

En la cita hay una idea que aclara que si México cumple con su responsabilidad de contribuir al mejoramiento universal, primero debe robustecerse al interior, no obstante que parece que sigue un camino predestinado e invariable de bienestar e ideal.

En este fragmento se refuerza la idea de la línea continua en ascenso de la Historia, ya que muestra un avance positivo siempre perfectible y se aspira a una situación determinada de bienestar social, que es siempre el fin deseable. Los discursos sugieren una idea de la Historia como una sucesión de etapas, casi como crónica, en la que cada una de las fases se presenta con un adelanto con respecto a la anterior. De manera que el punto más importante es el presente. Según este concepto el momento de la guerra se hace álgido, pues supone que esta tiene la capacidad destructiva de toda una línea del tiempo que contiene todo el acervo histórico de la Nación. También argumenta el ingreso de México en una guerra que es suya, primero porque adjudica a cada Estado la responsabilidad de mantener la paz del mundo, y segundo, porque México tiene en sí mismo, por decirlo de una manera, un destino trazado por su revolución, que lo conduce invariablemente a un estado ideal de bienestar que puede ser siempre mejorado, al mismo tiempo que lo fortalece y humaniza.

La Historia, la Revolución Mexicana y la responsabilidad humana de contribuir a la derrota del nazi fascismo, forman parte del discurso avilacamachista y revisten de una responsabilidad histórica a quienes sustentan a la Revolución como sus herederos. Los mexicanos han adquirido un rol activo, en el cual no solo deben construir y sostener la, sino de defender las conquistas que la revolución les haya otorgado hasta el momento. La Revolución ya no es el hecho factico de las armas, sino que se ha convertido en el legado, en la construcción del país mediante el progreso y la libertad, en la modernización y es la tarea que se emprende desde ese momento y en lo sucesivo, y que no tiene una fecha de conclusión, sino que siempre está desarrollándose. Es decir, la reivindicación revolucionaria no se ha consumado con su estallido, sino que se encuentra en marcha y movimiento constante. Es también mediante estos discursos en los cuales Ávila Camacho

logra, después de transmitir una situación conjugada en el pasado y en el presente, depositar la tarea y la función que han de seguir los mexicanos en lo sucesivo.

3.2 La idea de la legalidad como factor constitutivo de la Revolución

Una vez superada la fase armada, la Revolución se institucionalizó en las leyes, y éstas en la Constitución. En vista de que las masas sociales fueron el principal motor de las leyes, el apego a estas representaría el respeto a los intereses sociales, por eso, todos los gobiernos de la Revolución, sin excepción, aludieron el respeto de las leyes, aun cuando de facto, esto implicara un cambio de estrategias o desconocimiento de prioridades, como sucedió por ejemplo, en la insistencia de la industrialización del país, dejando en un segundo plano al impulso agrario, o en el cambio de orientación en la educación que impartiría el Estado.

El modelo de nacionalismo económico que distinguió al periodo de Cárdenas, fue paulatinamente sustituido por una cada vez más abierta participación de la iniciativa privada, incluso del capital extranjero. Este es un ejemplo del cambio de rumbos que no obstante se presentó como principio legítimo.

Una nación cuyas masas organizadas tienen la conciencia de sus derechos y la fuerza protectora de las leyes, está preparada para extender *las justas garantías a todos los factores de la producción* (...) Las garantías que la Revolución ofrece a las inversiones legítimas harán de la iniciativa particular y del espíritu de empresa, aliados entusiastas de la política constructiva de México...¹³

Estos cambios políticos obedecen al estado fluctuante de la Revolución, que demuestra su capacidad de adaptación a cada etapa que se le presenta. Su estado de desarrollo implica la

¹³ 1º de mayo de 1942. p. 11

actualización de principios, y la concreción de las medidas emprendidas pero que están pendientes. “...el rumbo es el mismo, pero un camino que avanza, no se repite idénticamente en todos sus tramos.”¹⁴ En esta frase la finalidad de la Revolución se presenta como inmutable, siempre subordinada a alcanzar el bienestar social, mientras que los medios para conseguirlos son diversos. Y es precisamente a esos accidentes a los que obedece la puesta en práctica de medidas aparentemente contradictorias.

Ávila Camacho describe su concepto de Revolución y muestra su programa político como una continuación del programa revolucionario, aunque no como una figura militante, sino como afianzador de lo ganado. Esta fue su tarjeta de presentación, ya que forma parte de su discurso inaugural como primer mandatario.

Cada época nueva reclama una renovación de ideales. El clamor de la República entera *demanda ahora la consolidación material y espiritual de nuestras conquistas sociales* en una economía próspera y poderosa. Demanda una era de construcción, de vida abundante, de expansión económica.¹⁵

Como parte de la propaganda que se llevó a cabo para apoyar la candidatura de Ávila Camacho, se distribuyó un fascículo titulado “El pensamiento político del Gral. Ávila Camacho”. Este artículo es importante para este análisis del discurso oficial porque está pensado para adoctrinar políticamente al mexicano promedio, la formalidad y la claridad con la que transmite la idea de la conveniencia de la candidatura oficial, son la manifestación concreta de la forma con la que el régimen revolucionario intenta sostenerse en el poder. Como primer paso, el artículo plantea al mexicano la responsabilidad de actuar políticamente, para lo cual hace una definición de la práctica política:

¹⁴ Manuel Ávila Camacho discurso pronunciado el 28 de Febrero de 1941 en las oficinas de la CTM.

¹⁵ Manuel Ávila Camacho. “El pensamiento político...” *Op.Cit.* p.13.

La política es en esencia, y por definición, práctica...es el arte de conseguir y conservar un buen Gobierno, si constituye por lo tanto el estudio detenido de los problemas del Estado, es decir, de los asuntos del país, de sus pobladores y del Gobierno, la política constituye una necesidad vital para todos los ciudadanos.¹⁶

Esta definición presentada como parte de una campaña electoral, es la forma con la que el partido oficial proyectó el compromiso que tenía con la sociedad, para hacerla participar cívicamente en el desarrollo político del Estado revolucionario. Planteó a la política como una actividad necesaria e implícita en el desarrollo de todo pueblo, y que por eso mismo representa sus intereses íntegros. Conseguir un buen gobierno depende de la acción política, y como en el caso de un buen gobierno revolucionario, conservarlo depende del interés social en ella. Se presenta como la manifestación cívica que sustituye a la vía armada. La lucha por el poder se mantiene dentro sus fronteras y poco a poco se transmite la idea de que contender por el poder, no es mediante las armas, sino por la vía legal.

Uno de los puntos de ataque que el partido oficial logró configurar en contra de Almazán, candidato de la oposición, estaba basado en el apego a las leyes como muestra de civilidad, que buscó colocar en un rango superior a Ávila Camacho, como fiel portador de la democracia. En su campaña política mencionó al respecto que:

La campaña cívica si no se aparta de los caminos institucionales, nos hará bien a todos. *No habrá vencidos porque todos quedarán cubiertos con el manto de la Ley y ennoblecida la causa de la democracia.*¹⁷

Este fue otro de los puntos en contra de Almazán que desde la campaña política, insinuaba dirigir una revuelta militar en caso de perder las elecciones, ya que de perderlas, sería necesariamente por fraude electoral. Por lo tanto desde la campaña electoral se proyectó la idea de

¹⁶ *Ibid* p. 9

¹⁷ *Ibid.* p. 47 (Cursivas mías)

que la política, bien entendida, es como la hace el partido y el candidato oficial, que se mueven solo dentro de los límites de la civilidad, y condenan a la oposición a moverse fuera de los límites de la misma.

Esta idea se refuerza con la afirmación que sigue a la definición ya citada y que considera como función política “llevar a la práctica las ideas de mejoramiento que *nos* animan y que aún no se han plasmado totalmente en la realidad nacional; acabar con la política demagógica que envenena conciencias; y luchar contra las *malas políticas importadas y conservadoras*”¹⁸

El apego a las leyes mexicanas fue el eje de presentación avilacamachista en la campaña durante la cual se presentó como portador de los principios de la Revolución. El “candidato del pueblo” y la revolución misma parecen confundirse algunas veces, puesto que se les presenta como una sola cosa:

El pensamiento político del candidato nacional del P.R.M. es ABSOLUTAMENTE LEGALISTA, NADA DE EXOTISMOS, NI DE CONCEPTOS IMPORTADOS AJENOS A LA REALIDAD NACIONAL. Y es que México tiene un historial prestigioso, dentro y fuera de sus fronteras, *por su fuerte y original concepción ideológica, por su programa revolucionario.*¹⁹

Existen además múltiples alusiones en sus discursos que lo refieren como portador de las leyes revolucionarias. En todas las acciones emprendidas por el gobierno existen argumentos que las justifican basadas en las leyes y preceptos constitucionales. Esto permitió llevar a efecto medidas político económicas, que si bien, tendrían a romper el orden establecido hasta ese momento, cupieron dentro de los márgenes legales del país. Tal es el caso de la acción en aumento paulatino del sector privado en la economía del país, desde luego en contraparte con la política nacionalista de los primeros años del cardenismo.

¹⁸ *Ibid.* p. 10-11. (Cursivas más)

¹⁹ *Ibid.* p. 14 (Cursivas más)

Garantizados, como lo están, los derechos del trabajo, la iniciativa privada no encontrará en el Plan Sexenal ni trabas ni hostilidades. A condición de que se mantenga respetuosa de las justas aspiraciones de su condición de factor poderoso en la economía, pues el progreso nacional solo puede alcanzarse por la suma y combinación del auge de los individuos y de los grupos que ellos forman para la legítima defensa de sus intereses, con la equidad por norma.²⁰

De la misma manera fue basado en el respeto a las leyes la apertura que mostró el gobierno con respecto a la libertad de conciencia, que recaía directamente en la libertad religiosa y en la libertad de prensa.

Todos los ciudadanos y *fundamentalmente las autoridades del país* deben asumir, con el más profundo convencimiento, la sincera resolución de practicar y defender las libertades públicas. En el suelo de México la libertad de prensa y la libertad de conciencia *deben consolidarse* como realidades inexpugnables.²¹

Desde su campaña, Ávila Camacho adoptó la actitud de defensor de la libertad con miras a tender un vínculo basado en acuerdos, sobre todo con la Iglesia católica, quien para entonces ya había demostrado tener suficiente influencia en la sociedad como para organizar un movimiento importante que pudiera corromper el orden revolucionario: el sinarquismo. Pero si acaso las afirmaciones resultaran poco convincentes de la nueva actitud que al respecto adoptaría el Jefe de Estado, la franca y abierta declaración acerca de profesar la fe católica, fue suficiente para acercar las esferas de poder político y religioso distanciadas durante la trayectoria revolucionaria: “ser católico no es ser clerical, ni fanático. Soy católico por origen, por sentimiento moral.”²² Ya fuera por convicción o por astucia política, esta declaración obtuvo el efecto deseado, ya que más adelante el arzobispo Luis María Martínez declaró que: “...es deber de los católicos como

²⁰ *Ibid.* p. 19-20.

²¹ *Ibid.* p. 17.

²² Citado por Enrique Krauze. *El sexenio de Ávila Camacho*. México, Clío, 1999. P. 38.

ciudadanos cooperar sincera y eficazmente con el gobierno.”²³ Paralelamente las manifestaciones religiosas fueron cada vez más evidentes y el sinarquismo dio grandes pasos en cuestión organizativa durante el sexenio, incluso se le concedió el registro como partido a finales de éste.

El cambio estratégico en la política agraria también fue sustentado por las leyes. En un discurso pronunciado ante los campesinos del estado de Hidalgo, con motivo de la entrega de certificado de los derechos agrarios y de títulos de parcela, así como de los certificados de inafectabilidad agrícola, Ávila Camacho tiende un puente de conciliación entre los ejidatarios y los pequeños propietarios y al mismo tiempo indica a la iniciativa privada a participar activamente en la construcción económica del país. La responsabilidad de ambas formas de producción descansa en el equilibrio económico que cada democracia debe tener:

Todos los esfuerzos hechos para otorgar al ejidatario la situación de que actualmente disfruta no implicaron jamás el menor deseo de vulnerar la posición legítima de los pequeños propietarios, cuya existencia es indispensable no solo para la agricultura sino para el equilibrio económico de un país fundamentalmente democrático, como el nuestro.²⁴

En el discurso se formuló la idea invariable de un estricto apego a las leyes ante cualquier acción gubernamental. Por eso, ante determinada situación, el Ejecutivo se reservaba el derecho de modificar primero una ley que considerara “inoperante” para después proceder a ejercerla de manera legal. Es decir, en caso de que el Ejecutivo así lo considerase, podían reformarse las leyes necesarias, a fin de establecer el orden deseado. Tal fue el caso de la educación, la ley electoral, y la respecta a la producción en el ejido. Al respecto Ávila Camacho afirmó:

²³ *Ibid.* p.39.

²⁴ Manuel Ávila Camacho. Discurso pronunciado en Huichapan, Hidalgo, el 28 de octubre de 1942. *Un nuevo capítulo de la expresión de un gobernante*. México, SEGOB, 1942. P. 6

Cuando considere que una ley es inapropiada, haré uso de las facultades constitucionales inherentes al cargo presidencial y enviaré la iniciativa correspondiente a las Cámaras de la Unión para que se modifique. Pero considero que la ley es la palabra empeñada del pueblo y que si en un momento puede aparecer como una ventaja inmediata violar esa palabra, se hace, en cambio, un daño a la Nación, difícilmente reparable, con el quebrantamiento de la confianza en las normas institucionales.²⁵

De manera que existirá siempre apego a las leyes y que en caso de que estas sean deficientes, podrán ser modificadas a juicio del Ejecutivo, pero no se moverá la política fuera de márgenes legales. De esta manera, la legalidad también revistió de legitimidad a Manuel Ávila Camacho.

3.3. La Revolución en construcción.

Para entender a la Revolución como un motivo del orden estatal que preside, es importante acercarnos a la manera en la que se le concibe como un hecho histórico presente o pasado, vigente, anulado o superado. Es decir, captar dónde queda ubicada la Revolución en el tiempo y partir de entonces para apreciar su trascendencia. Si se considera como un patrón para normar el orden social, determinar su grado de madurez o desarrollo, si se encuentra vigente o no, o en su caso en la puesta en práctica de su programa. Como hemos visto el discurso concibió a la Revolución en construcción. No se la concebía ya como el hecho fáctico de las armas y la lucha por *alcanzar o conquistar* derechos. Antes bien, ya se había institucionalizado en el Estado y en las instituciones y en ellas se trabajaba por *fortalecer* los derechos adquiridos, por *ejerarlos* y para *mantenerlos*. La revolución del pasado eran las armas, la del presente era continua y se encontraba en crecimiento, es

²⁵ Manuel Ávila Camacho. *El pensamiento...Op. Cit.* p. 23.

decir, en constante movimiento. De esta manera la responsabilidad de prosperar la revolución en un constante desarrollo, fue trasladada a la sociedad mediante el esfuerzo y el trabajo. La noción del sacrificio por medio del trabajo se encuentra presente en los discursos oficiales. Ejemplificaré esto, con la siguiente cita tomada de un discurso del Gral.:

EL MUNDO EN SU MARCHA EVOLUTIVA O
REVOLUCIONARIA NO DA MARCHA ATRÁS.

Trabajemos en mejorar lo bueno del gobierno revolucionario y defendámoslo de los ataques injustificados; *sigamos adelante* en el plan de las justas reivindicaciones del pueblo y de la Nación, que así, con los ojos en el futuro, pero con los pies muy firmes en nuestra tierra, estamos asegurando una mejor existencia a nuestros hijos.²⁶

Los adjetivos con los cuales se refiere al avance de la Historia en el mundo, revolucionarios o evolutivos, son dos conceptos semejantes, y que denotan un sentido de avance constante, movimiento, marcha, ascenso. La revolución por lo tanto no parece mostrarse nunca como un referente histórico estático, sino siempre como un referente que representa un punto de partida de una ininterrumpida labor en construcción. Junto con los referentes temporales pasado, presente y futuro, señala la idea de que el régimen o gobierno de la Revolución es perfectible, no goza de un estatus logrado, acabado: “Trabajemos para mejorar lo bueno del gobierno revolucionario.” *Mejorar* es partir de algo ya concreto, que puede ser pulido, subsanado, es trabajar en el presente por algo ya dado en el pasado. Por otro lado, es clara la proyección de los beneficios en el futuro.

El discurso nos encamina a pensar que los avances revolucionarios son constantes y permanentes, pero que aún no se consolidan, y que es preciso trabajar para ello. La tarea descansa en toda la sociedad y no solamente en la cúpula política, por lo que el resultado del trabajo que

²⁶ *Ibid.* p. 11

realice por conseguirlo, se apreciara en el futuro con seguridad, pues está garantizada a las generaciones siguientes. Entre líneas, se puede afirmar que incluso los beneficiarios directos serán las próximas generaciones, ya que, incluso los que trabajen en el presente deben aportar el sacrificio:

Somos un país pobre, cierto, aunque con posibilidades inmensas, pero necesitamos trabajar continuamente, disciplinadamente. Nuestra consigna debe ser ‘Creación’. Se crea con la inteligencia, tenacidad y sacrificio.²⁷

El sacrificio en el trabajo se planteó como la vía mediante la cual la Revolución daría beneficio a la sociedad. La verdadera “justicia social” que la Revolución había planteado en su programa, no terminaba por consolidarse, antes era necesario trabajar incansablemente para generar la riqueza y después distribuirla, logrando una paulatina estabilidad necesaria. Es aquí en donde se originó la idea, que prevalecería en los años cuarenta y durante el auge económico mexicano, y que resumía en dos pasos el progreso de México: crear y distribuir. No se sabía en qué momento llegaría la segunda de esas etapas.

Solo fortaleciendo económicamente al país se puede vivir en toda su plenitud la verdadera Revolución; porque solo entonces al régimen de riqueza producida, se podrán aplicar las normas de la justicia social.²⁸

Todo el esfuerzo se vuelca hacia el futuro. El esfuerzo en el trabajo en la fábrica, en el campo, en las aulas, talleres, fue el requisito para disfrutar de los beneficios de la Revolución en marcha. Esta se presentó como la única forma de corporizar materialmente sus conquistas y la forma deseable de comportamiento del mexicano. Como ya hemos visto, la idea de trabajo responsable, encajo perfectamente con la idea de crecimiento democrático, nacional y revolucionario, que permitió a Ávila Camacho, emprender tareas de productor como país

²⁷ *Ibid.* p. 11

²⁸ *Ibid.* p. 25

beligerante en la Segunda Guerra Mundial. Pero esta misma relevancia internacional era ya por sí misma un síntoma de que la Revolución se encontraba vigente y actuante y que respondía con estos nuevos retos a la sociedad, para ofrecer mejoras.

Declaro desde luego que la Revolución Mexicana está en marcha y sustento la convicción de que ha entrado a un periodo de franca construcción nacional, cuyo objetivo fundamental, en lo material, debe ser crear por todos los medios compatibles con la justicia económica, un régimen de abundancia, desarrollando la riqueza potencial de nuestro país.²⁹

Si la Revolución se encuentra en marcha y construcción, esa marcha está basada en el trabajo y en el sacrificio. Ésta sigue desarrollando los medios por los cuales ofrecer un bienestar y esa es precisamente la finalidad de la unidad a la que llama Ávila Camacho. Por otro lado, es también en este periodo en el que se plantean las inmensas riquezas del país que no se han aprovechado por falta de infraestructura, esta idea será explotada en lo sucesivo y sobre todo a partir de los años cuarenta. La Unidad Nacional quedó insertada en el compromiso social de participación en la producción, y que vertió tanto en la sociedad como en los revolucionarios.

Precisa una unificación nacional frente a los problemas que atañen a la patria, porque nuestra historia, nuestro presente y nuestro porvenir, como nación libre, están por encima de los intereses personales, de las necesidades de grupo o de las ambiciones de Partido. Nuestra aspiración mayor es trabajar por hacer de México una gran nación libre y feliz, y eso lo conseguiremos por la disciplina nacida de la responsabilidad del trabajo.

²⁹ *Ibid.* p. 28

Reclamo de los revolucionarios, porque ellos son mis partidarios, una unificación nacional, llena de esfuerzo en el desarrollo económico y de espiritualidad, que son características del pueblo mexicano desde los primeros momentos de su historia.³⁰

Esta es la manera con la que liga el porvenir de la Revolución con el trabajo en conjunto de los mexicanos, los revolucionarios. La responsabilidad de hacer que la revolución sea permanente y efectiva recae en todos los que se puedan llamar revolucionarios y consiste en responder a ella con trabajo. Aún como cuando hemos visto, los frutos de ese trabajo solo puedan apreciarse en el futuro. La unidad era el método más efectivo para poder hacer más fructífero ese trabajo y por eso mismo se convirtió en la panacea de la Revolución. La unidad fue convocada para perpetuar la Revolución.

Desde su campaña electoral ya hacía un llamado a construir la Revolución, a afianzar lo que ya estaba logrado a continuar la obra mediante el trabajo. Sin embargo es su discurso de acto de protesta como primer mandatario en el que se evidencia un proyecto político amplio, claro y definido que marcará el rumbo de su sexenio. Ya he citado la parte en la que se presenta como el paladín de una *época de renovación de ideales* y en la cual el derrotero debe ser la consolidación material y espiritual así como la construcción y expansión económica, en esta misma locución en la que se consagra como el afianzador, más que como el que busca nuevas conquistas. Pero es también en este discurso en el que patentiza que la Revolución se encuentra lejos de consumirse, lejos de alcanzar su fin supremo que es la justicia social perfecta que no necesitara de retoques, por otro lado, exige el trabajo de todos los mexicanos que estén interesados en el desarrollo auténtico de la Revolución y su voz suena en tono imperativo: “No olvidemos que nuestros ideales de justicia colectiva están lejos de haberse logrado.” Tras de lo cual invita a los inversionistas, obreros, campesinos, a la juventud a que “tengan fe en la vida”; al gobierno y a la Nación en cifrar la expansión económica basada en la cooperación y el respeto, a la Unidad que debe estar por “encima de todos los sectarismos”. Este es un discurso breve que no obstante define la política que

³⁰ *Ibid.* p. 34

seguirá en el sexenio como una tarjeta de presentación e inaugura una etapa de cooperación social sin precedentes.

Unamos nuestros esfuerzos y dispongamos nuestros corazones a la cooperación, a la concordia, con el sentimiento de que *estamos forjando nuestro destino* bajo una misma enseña. Pido con todas las fuerzas de mi espíritu, a todos los mexicanos patriotas, a todo el pueblo, que nos mantengamos unidos, desterrando toda intolerancia, todo odio estéril, es esta *cruzada constructiva* de fraternidad y de grandeza nacionales.³¹

Resalto con cursivas las frases que enfatizan la noción de crecimiento y de movilidad que denotan un constante trabajo y de sacrificio como requisitos para sustentar la Revolución, tanto como la idea de que en el trabajo presente se cimenta el futuro. Esta es una idea que se explota a lo largo del sexenio mantener la obra de la Revolución, y con insistencia a partir de 1942 año en que México ingresa a la guerra.

Una vez en guerra los discursos aluden al trabajo que efectúa el soldado en campaña, y este trabajo se compara con el del obrero en la fábrica en donde aumente su producción, con el agricultor multiplicando sus cultivos, con los comerciantes y los industriales al limitar sus aspiraciones de beneficio personal, con los maestros, profesionistas e intelectuales que inyectan en la sociedad el sentido de interdependencia y eliminan toda influencia nazifascista, en fin, el gobierno exige una movilización civil.³²

Ha pasado la hora de las discrepancias y de las dudas. Nadie tiene hoy derecho a vivir por sí propio y para sí propio. El egoísmo ha sido el origen de la mayor parte de las desgracias que han afligido a la humanidad. En la paz, los intereses

³¹ *Ibid.*

³² Por ejemplo al discurso pronunciado el 3 de junio de 1942 explicando a la Nación el uso de sus facultades extraordinarias. Manuel Ávila Camacho. *La ruta de México*. México, Secretaria de Educación Pública, 1946. (Biblioteca enciclopédico popular No. 135) p. 60-61.

individuales pueden buscar la forma adecuada de su equilibrio. En la guerra los intereses individuales desaparecen. Solo una voz debe oírse: la de la Patria... Todos los pueblos ultrajados por las potencias del Eje constituyen, de hecho, una unidad histórica, indisoluble. Su causa es la nuestra.³³

El discurso toma el control del rumbo político que la sociedad debe adoptar en el régimen. Si acaso cupiera duda de lo que fuera más conveniente, en este fragmento de discurso queda aclarado. El único camino a seguir es el de la unidad. Es imperativo el tono del Estado al afirmar que no se puede vivir para sí mismo, y hasta acusatorio al introducir el término egoísmo. Presentando como única la causa de cada Estado y la de la Patria, insiste en asumir la responsabilidad universal de gozar de un régimen revolucionario.

Los roles individuales de cada sector cobran mayor sentido, cuando se les mira en una unidad. Tras el ingreso de México en la guerra, la unidad que otrora se pedía como garantía de las conquistas revolucionarias y por lo mismo, como el rol para constituir su vigencia, cobraba mayor relevancia. El trabajo se volvió la panacea de la revolución en marcha y también en su defensora.

En el campo por ejemplo, la cosecha material era equiparable con la cosecha moral, que no perece y que se refiere a la “*continuidad* de prerrogativas y de derechos” que México ya ha conquistado y que entonces se vuelve necesario guardar intacto como el mismo legado de independencia.

La tierra es la patria misma. Y, cuando la perduración de la patria se encuentra en peligro, es en la tierra en donde hay que buscar los elementos eternos que dan su verdadero sentido a la independencia de una nación (...)

³³ *Ibid.* p. 61.

Esa cosecha invisible es el futuro de la Nación. Para que esa cosecha perdure, estamos en guerra. Y, para ganar esa guerra tenemos que trabajar con intensidad.³⁴

El trabajo, el sacrificio, la defensa de la Revolución y su fortalecimiento, todo ello cobra sentido en el contexto de la guerra y la participación de México en ella, así mismo, también se deposita en el futuro la tarea redentora y los frutos del trabajo que se haga en el presente. Por eso mismo el trabajo en el futuro representa en si ya un sacrificio.

Muy a menudo, Ávila Camacho emplea recursos literarios que dibujan al trabajo en el campo de forma poética y bucólica, sobre todo cuando el discurso omite o disminuye en número de menciones del ejido y a la inclusión de menciones de la pequeña propiedad y la participación de la iniciativa privada, así mismo, en las que exige una mayor producción del campesino por el estado de guerra.

...La tierra es nuestra madre común. Su generosidad constituye nuestra riqueza más perdurable. Ella remunera nuestros esfuerzos con tal magnanimidad que nos enseña en todo momento, la gratitud, el orden, y la concordia. No creo que haya mejor lección de civismo que la que imparte, con su disciplina paciente, la cementera. Nada iguala la dádiva insigne del sembrador. Acercando al hombre a la más cordial de las realidades –la del contacto diario con la naturaleza- la agricultura consolida las tradiciones de la familia, convierte a la familia en una fuerza de conservación regional y da a las regiones un carácter propio, genuino y noble, de cuya combinación está hecha esencialmente la potencialidad magnífica de la Patria.³⁵

³⁴ Manuel Ávila Camacho. Discurso pronunciado en Huichapan, Hidalgo, el 28 de octubre de 1942. *Un nuevo capítulo de la expresión de un gobernante*. México, SEGOB, 1942. pp. 8-9.

³⁵ Discurso pronunciado en la Clausura de la Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura, el 16 de julio de 1942. Manuel Ávila Camacho. *La ruta de...Op. Cit.* p. 65-68.

En este discurso por ejemplo, no existe la palabra ejido, parcela, pequeña propiedad en tanto que se limita a hablar solamente del agricultor. Sin embargo, es el trabajo en sí, el medio por el cual se *potencializa* a la Patria. En esta cita hay una comparativa entre la tierra que se cultiva y la Patria: así como la tierra recompensa con el fruto, de esa misma manera el fruto de la revolución viene con la paciencia del trabajo, por eso esto es una lección cívica. Está presente la figura de la familia y del esfuerzo en conjunto que sincretiza la idea de unidad, lo que en última instancia representa la potencia, solidez y fortaleza del régimen.

En todos los rubros de la producción es el trabajo el que nos remite a la conservación de la Revolución y de la patria misma, y como hemos visto, también a la solidaridad con las democracias en guerra. Efectivamente Ávila Camacho muestra a la Revolución en construcción y la manera de construirla es con trabajo, no como parte de esfuerzos aislados sino unidos y además con su cosecha en el futuro.

Pero no solo en el aspecto del trabajo se aprecia la continuidad de la Revolución, sino también en la confianza que le deposita Ávila Camacho al país como democracia. En el informe presidencial de 1945, año de elecciones mencionó que: “El futuro de la Revolución no depende ya de la estrategia que se utilice para presentar las cuestiones que interesan a nuestra Patria. México está despierto. Y México *cumplirá* su Revolución.”³⁶ En esta locución la Revolución se reafirma en el futuro, aunque más adelante dice: “*Interrumpir* el programa de la Revolución supondría *borrar no solo treinta y cinco años de nuestra vida* y más de un siglo de nuestra historia, sino, en el fondo, perder la guerra que ganaron las democracias...” sostenido por el pasado, la Revolución que deslumbra en el presente, se proyecta al futuro, a un lado de las democracias. La Revolución ha avanzado en tanto ha cumplido con el propósito de concientizar a las capas sociales, no obstante a ello, esta tarea no ha sido del todo cumplida, la sociedad no requiere de representantes para

³⁶ Manuel Ávila Camacho. “Informe que rinde al Honorable Congreso de la Unión sobre la acción desarrollada por la administración pública del 1º de septiembre de 1944 al 31 de agosto de 1945.” en

distinguir las necesidades que tiene. Por otro lado sugiere que el derrotero revolucionario ya está fijado y en su desarrollo democrático no hay posibilidad de corrupción.

Existe entonces la idea de que la Revolución legítima, está vigente, sin embargo, la finalidad de llevarla a cabo depende de la sociedad apegada a los principios democráticos. Temporalmente la Revolución se proyecta a futuro cuando también la sociedad lleve a cabo sus principios. Este concepto responde al que ya ha sido planteado según el pensamiento de Ávila Camacho y que lo define como algo inmutable, incorruptible y siempre en marcha, en ascenso en desarrollo, a un nuevo grado superlativo.

3.4 La Unidad Nacional

Se presenta en el discurso político como una estrategia política legítima en sí misma, pues es necesaria para concluir los principios de la Revolución. Es la manera en la cual el Estado que la pone en práctica se patentiza revolucionario puesto que enfatiza el vigor de las instituciones que suponen la presencia intacta de la Revolución. Desde su campaña política, hemos visto, Ávila Camacho ofreció una serie de discursos en los cuales pugnaba por el establecimiento de la unidad como estrategia social que posibilitaría el desarrollo revolucionario y la consecución de un programa que aspiraba solamente al bienestar social. Ya como presidente, en su discurso de toma de protesta como Primer Mandatario, Ávila Camacho en un breve y significativo discurso establece los principios sobre los que habrá de regirse su gobierno, entre estos ineludiblemente se encuentra la unidad: “Esta fecha solemne en nuestras Instituciones, debe ser para todos nosotros, los mexicanos, un día de concentración de intereses comunes a la Patria.”³⁷ Después de mencionar que cada época nueva merece una renovación de ideales y de expansión económica, de incluir a los obreros, inversionistas y empresarios a cooperar para ese fin, y de recalcar que los ideales de la Revolución

³⁷ Ávila Camacho. “Mensaje a la Nación en el acto de la protesta como Primer Mandatario.” En *La ruta de México...Op. Cit.* p. 9-14.

están lejos de haberse concretado, para alcanzar sus metas de justicia social, resalta la importancia de la Unidad Nacional y continental. Esta última en razón de que los pueblos de América se encuentren unidos para defensa de la doctrina continental, basada en el derecho y la igualdad. Y termina dicho discurso con una aseveración que representa el punto de partida de su doctrina:

Pueblo mexicano: *Las esperanzas de toda la Nación nos aguardan. El gobierno que hoy inauguramos, es el de todo el país, cuyas normas estarán por encima de sectarismos, dedicadas a servir al espíritu democrático, protegiendo todos los derechos e impartiendo para todos las amplias garantías de nuestras leyes, sin distinción de credos políticos, ni religiosos.*³⁸

El primer matiz que adquiere la Unidad Nacional en México es la estabilidad al interior y la canalización de las corrientes políticas que se mueven en el país. Al superar estas manifestaciones políticas encontradas, Toda la sociedad se convierte en beneficiaria de la Revolución. Si ésta no hace distinciones, la sociedad debe responder también de forma unánime.

Parte del hecho que el país ha aprobado su candidatura de forma uniforme y que toda acción que de su gobierno se derive repercutirá no en una persona física, ni en todo caso en grupos sectarios. Las leyes por las que se rige en país están establecidas y a ellas deberán apegarse todos los mexicanos sin distinción. Toda la sociedad deberá moverse dentro de los marcos legales. Al añadir: “Enfáticamente debemos comprobar que hemos borrado toda diferencia originada en la campaña política, *pues el ejercicio de un derecho, en una contienda electoral, solo merece de nuestra parte estímulo y respeto.*”³⁹ Sugiere que la unidad garantiza el ejercicio de los derechos y conquistas democráticas que la Revolución le ha posibilitado ejercer. De manera que la unidad ya aplicada es la manera en la que se rige un gobierno democrático, revolucionario, y es en este sentido que la unidad da a su gobierno legitimidad.

³⁸ *Ibid.* (cursivas mías)

³⁹ *Ibid.* (cursivas mías)

La unidad se presenta los primeros años de su mandato como el medio para crecer económicamente, mediante la producción agrícola e industrial de manera uniforme, en el supuesto de que el país avanza hacia los niveles de justicia distributiva. Así mismo, la unidad fue presentada desde el principio de su campaña como la manera con la cual el país se fortalecería al interior y frente a cualquier amenaza que proviniera del exterior, si bien, los alcances de la guerra ya eran vislumbrados desde 1939, sus efectos directos no se dejaron sentir en México, sino hasta 1942. En estos dos años, sin embargo, la lucha se hacía extensiva a todas las democracias del mundo. Obedeciendo al interés de mantener a la patria unida y fortalecida ante una posible amenaza exterior, Manuel Ávila Camacho hace un llamado a las autoridades de los estados a responder a la necesidad de unidad en tanto esta la paz y estabilidad regional y nacional:

Exhorto a ustedes, en fin, para que ayuden al Gobierno Federal a llevar a las conciencias la más firme confianza en el triunfo de la causa democrática, y para que convenzan a cada mexicano de que *el mejor soldado de su Patria es aquel ciudadano que pone cuanto esta de su parte para evitar que existan elementos disolventes, nacionales o extranjeros, actuando solapadamente con el fin de minar nuestras instituciones, deformar nuestros ideales para desorientar al pueblo.*⁴⁰

A medida que el conflicto se desarrollaba en Europa fue aumentando la posibilidad de participación militar de México en la contienda, sin embargo, el discurso insertó la necesidad de colaboración económica y productiva desde el inicio de su mandato y no fue hasta principios de mayo de 1942, cuando introdujo el concepto de amenaza real a los principios y legado de la Revolución como la manera más directa de enriquecer la política oficial y lograr un amplio consenso popular en torno a ella. El matiz que adquiere la política de Unidad Nacional cambia en los años centrales del sexenio, sobre todo después de 1942. Se refiere a la tónica de fortalecer al

⁴⁰ Manuel Ávila Camacho. "Mensaje dirigido a los Gobernadores de Estado." 12 de diciembre de 1941. Difundido por radio-gobernación en cadena con todas las transmisoras del país. En *Ibid.* P. 27. (Cursivas mías)

país frente a la amenaza de los totalitarismos. En el discurso se explota la idea de lograr este fortalecimiento mediante el incremento en la actividad económica, en la defensa de las instituciones revolucionarias, para lo cual equiparó los principios de la revolución con los de las democracias. Los tópicos que dan fuerza a este argumento central son una mayor producción agrícola e industrial, el sentido del sacrificio en el presente y la concreción de los frutos de la Revolución a futuro. En un discurso pronunciado en la inauguración de la Biblioteca “Benjamín Franklin”, dijo a manera de resaltar la amistad, solidaridad y convivencia entre México y Estados Unidos lo siguiente:

El peligro ante el cual la unidad de América se confirma no es únicamente de índole material. Nuestros territorios, nuestros derechos, nuestros recursos se hallan amenazados. Pero también están amenazadas nuestras instituciones y nuestras leyes, nuestra sensibilidad y nuestras costumbres, nuestra civilización, nuestras esperanzas y nuestra propia manera de comprender el bien y la libertad.⁴¹

Paulatinamente y de esta manera empezó a prevalecer en los discursos oficiales la idea de que el objetivo de los nazifacismos en contra de las democracias, no era solo el ensanchamiento territorial, como prueba física de su poderío militar, sino también la implantación de doctrinas ajenas a las que la Revolución había combatido, según hemos visto. Así mismo, también es de resaltar que surge la noción de la relación análoga entre México y otros países democráticos, cuyo mayor exponente es Estados Unidos, país con el cual las relaciones político-económicas dan atisbos de una nueva cordialidad, renovada tras los debates surgidos por la cuestión petrolera. Las relaciones entre las naciones democráticas quedaron vinculadas mediante el derecho y la defensa de las libertades:

⁴¹ Manuel Ávila Camacho. “Alocución en la inauguración de la Biblioteca “Benjamín Franklin” en *La ruta de México...Op. Cit.* p. 29- 30.

...las democracias se elevan, asociadas en el Derecho y anhelosas de aprovechar todas las oportunidades de concordia, multiplicando los nexos que las vinculan, y abriendo al hombre, como en este caso, nuevos manantiales de saber y de comprensión.⁴²

Como la unidad fue presentada como sinónimo de fortaleza y se insistió en la conveniencia de trasladarla a todos los ámbitos y sectores sociales del país. Uno de los discursos más significativos en torno a la idea de unidad, lo pronuncia Manuel Ávila Camacho el 1 de mayo de 1942. En dicho discurso, no solo se presenta como una forma de fortalecer a la Nación, sino como un acto de lógico y consecuente con la misma Revolución:

Quando aludo a la necesidad de conciliación, no pienso, por cierto, en que se interrumpa ni por un instante el *ascenso* de nuestro pueblo hacia las cimas de esa organización justa y equitativa a que aspiraron, desde un principio, los creadores de nuestra emancipación social, pienso, exclusivamente, en que un país que ha atravesado por espacio de varios lustros, las atormentadas adaptaciones que reclamaban el programa de nuestra renovación, tiene que estar preparado, hoy más que nunca, merced de la unión de todos sus hijos, sin diferencias de clase ni partidanismos de secta, a demostrar que las pruebas de su pasado no fueron vanas y que, en el crisol de la lucha revolucionarias, se formó estoicamente no solo un estado democrático más humano y más liberal, sino una cohesión nacional más indestructible y un valor histórico más acendrado y definitivo.⁴³

La primera premisa con la cual se abandera a la Unidad Nacional, es la necesidad de concertar los intereses. Esta concertación no implica la anulación de las diversas corrientes ideológicas, intereses de clase o posturas políticas que existen en el país, ni el sacrificio de la

⁴² *Ibid.* p. 30.

⁴³ Ávila Camacho. *La Unidad Nacional. Op. cit.* p.69 Discurso del 1º de mayo de 1942.

diversidad, por la que también hace gala el régimen. Antes es necesaria la existencia de todas ellas como necesaria la conciliación a fin de equilibrar las fuerzas, y que en definitiva equivalen al desarrollo de la nación. En el desarrollo político del país, la unificación es sinónimo de fortaleza y en el contexto de la guerra la fortaleza se vuelve un factor decisivo para subsistir. Así mismo, el resultado concreto del movimiento revolucionario no solo se limita a la consolidación de un Estado y de sus instituciones, sino que concretamente se presenta en la Unidad Nacional como una de sus manifestaciones más palpables, ya que es esta es el medio con el cual se defienden las conquistas sociales.

La unidad se planteó ineludible para todas las capas sociales y políticas, sobre las que recayó la responsabilidad de conservar íntegra a la Nación. En un discurso Ávila Camacho afirmó que:

Gravitan sobre nosotros responsabilidades tan decisivas que *no tenemos derecho* para omitir el menor esfuerzo. Cuando se halla en peligro la perduración nacional, los intereses de clase deben coordinarse de tal manera que la unidad del conjunto se sobreponga, pues lo que saldrá aumentado o disminuido de esta *crisis de la civilización* no es determinado sector de la población mexicana, sino México mismo, México entero...⁴⁴

Salta a la vista la frase “no tenemos derecho”. El seguimiento de la unidad cobra ya un cáliz imperativo. Ávila Camacho ordena a la sociedad mexicana conciliar intereses so pena de no superar la crisis de la civilización y salvaguardar el legado revolucionario. La tarea conferida a los mexicanos es exorbitante, primero en su papel con el mundo y también con respecto al país.

Con la declaración de guerra a las potencias del eje, México inaugura una nueva etapa de unificación nacional. Si antes de mayo de 1942, los discursos de unidad versaban sobre todo en la

⁴⁴ *Ibid.* P. 68. (Cursivas mías)

producción y el fortalecimiento de la nación mediante la economía y el común de los intereses, después de esa fecha la preponderancia de salvaguardar las conquistas revolucionarias y a la nación misma son en suma mayores que la defensa de intereses particulares:

Ha pasado la hora de las discrepancias y de las dudas. Nadie tiene hoy derecho a vivir por sí propio y para sí propio. El egoísmo ha sido el origen de la mayor de las desgracias que han afligido a la humanidad. En la paz, los intereses individuales pueden buscar libremente la forma adecuada de su equilibrio. En la guerra los intereses individuales desaparecen. Solo una voz debe oírse: la de la Patria.⁴⁵

En otro discurso a los trabajadores, refuerza la idea anterior:

En una hora trascendental tan absoluta, los derechos de clase tienen una responsabilidad: la que señala la obligación de atender a la salvación de la Patria que está en peligro. En el caso de ustedes, tal obligación es tanto más explicable cuanto que los ideales por los que México pugna, en la presente contienda internacional, coinciden con los que ha sustentado invariablemente el movimiento obrero de la República.⁴⁶

Debido a que los derechos de los trabajadores son ya una conquista revolucionaria, son los trabajadores quienes adquieren el compromiso de corresponder a Revolución mediante la defensa de la Patria, dicho compromiso se vuelve el único, primordial y obligatorio, debido sobre todo a la confluencia ideológica que existe entre México y las naciones democráticas. En vista de lo cual la unidad es la manera de corresponder a los derechos adquiridos. Estos discursos en los que se integra la finalidad de la Revolución y la finalidad de las democracias del mundo, son importantes porque proyectan al interior, la idea y la razón por la cual México recupera su presencia internacional tan

⁴⁵ Manuel Ávila Camacho. "Mensaje a la Nación explicando el uso que hará de las facultades extraordinarias." 3 de junio de 1942. *La ruta de México...Op.cit.* p. 61

⁴⁶ *Los presidentes de México. Op. Cit.* p. 201-202. Discurso a los trabajadores de México el 18 de septiembre de 1942.

desprestigiada en los últimos años por la misma revolución, así mismo, en tanto que la interacción de México en el mundo se vuelve más evidente e influyente, sobre todo entre los países americanos.

A partir de 1942, los principios que defendían las democracias y los que buscó la Revolución se identifican, a partir de entonces se exaltaron los valores de la Revolución con respecto al derrocamiento de la dictadura de Díaz y se trasladó este panorama al contexto de la guerra en contra de los estados totalitarios. Por esta razón, los discursos oficiales encajaron muy bien en la idea de la defensa de los principios revolucionarios y la unidad como medio para ello; desde luego la unidad no solo garantizaba el legado de la Revolución, sino la democracia misma, como *modus vivendo* y sus valores en el punto de la evolución de la civilización. Precisamente el conflicto mundial representa por eso para Ávila Camacho una “crisis de la civilización” que demandan una atención que solo en conjunto puede hacerse efectiva. El compromiso adquirido con otras repúblicas americanas responde a esta circunstancia y la Unidad Nacional aterriza en este compromiso al garantizar en el país la existencia de cierta estabilidad social. Al respecto Manuel Ávila Camacho afirma que “la mejor garantía de nuestra capacidad de colaboración con las demás Repúblicas de este Hemisferio, radica precisamente en nuestra paz interior y en nuestra confianza.”⁴⁷ El papel que él mismo asume como máximo rector del país responde a estas circunstancias y lo manifiesta desde el discurso oficial de la siguiente manera:

...juzgo que los encargados del Poder Público deberemos estimar como esencial el mantenimiento de ese estado de unión y el estímulo de la solidaridad espiritual entre los mexicanos, guardando una conducta que se apegue estrechamente a los dictados de la justicia social que corresponda a los sentimientos del pueblo, a fin de que, así robustecidos y acrecentados los valores morales de la Nación, puedan constituir la las potente fuerza, el más sólido apoyo, y el máximo elemento de

⁴⁷ Manuel Ávila Camacho. Mensaje de Año nuevo al pueblo mexicano. Secretaria de Gobernación, 1942. P. 19

resistencia que nos permitan salvar con integridad y decoro la crisis que la historia nos obliga a afrontar.⁴⁸

Resalto de esta cita, la idea proyectada a los radioescuchas de que cada uno de ellos ha adquirido un compromiso tácito de corresponder al régimen revolucionario evitando sectarismos, alineándose a la política oficial de unidad, creer y defender los valores de la democracia y confiar en las instituciones revolucionarias. Eso es lo que reclama de la sociedad, el discurso de la Unidad Nacional que pregona Ávila Camacho.

La Unidad Nacional cobra un cáliz defensivo y se renueva cuando México entra a la guerra. Uno de los actos más significativos que enfatizaron el ideal de unidad y revistieron de brillo y éxito a la política oficial fue el acto celebrado en la Plaza de la Constitución el 16 de septiembre de 1942. En este acto participaron los ex mandatarios revolucionarios en un acto simbólico que enfatizó la idea de fortalecer al país mediante la unidad, superando toda diferencia política. Las figuras más antagónicas se encontraron en ese acto de unidad: el rebelde Adolfo de la Huerta, llegado del exilio Plutarco Elías Calles, los gobiernos del maximato Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas. En su discurso Ávila Camacho mencionó:

En una época en que la memoria de nuestro héroes nos exhorta a salvar de la ira extranjera la integridad de nuestro destino, los desacuerdos particulares debilitarían la energía colectiva, la discordia implicaría una traición y las pasiones sectarias ceden el paso a la determinación respetable de un pueblo en guerra: *la de unirse, sin reservas y sin reticencias, para vencer.*

De ahí la importancia vital de este acto de acercamiento, en el que los representantes caracterizados de nuestro pasado inmediato y de nuestro presente se asocian y fraternizan inspirados por un ideal mucho más elevado que el de las

⁴⁸ *Ibid.* p. 24

transitorias pugnas de orden interno: *el de asegurar, frente al riesgo, la cohesión absoluta de la República.*⁴⁹

En los siguientes días a esta acto se creó el Consejo Superior de la Defensa Nacional, cuya finalidad rebasó las medidas de carácter militar, y fueron incluidas los intereses de diversos sectores para llevar a cabo un programa de alcance nacional que tenía que ver con la acción de gobierno en la educación, la salud y la higiene, la información a la sociedad del curso de la guerra, y el mejoramiento económico basado en la producción minera, industrial y agrícola, así como en el mejoramiento de los sistemas de transporte. La finalidad era a corto plazo intensificar el comercio interno nacional y continental, mediante la puesta en práctica y re-funcionalización de la política de unidad. La guerra favoreció la puesta en marcha y perfeccionamiento de la política oficial aplicada; el mismo Manuel Ávila Camacho lo reconoció así al afirmar:

...la defensa de un pueblo no debe restringirse a los periodos graves en que una conflagración internacional exige medidas decisivas y, por drásticas, transitorias. En el fondo, un Estado no suele, en las épocas de emergencia, sino llevar a un grado de exaltación temporal las cualidades que en circunstancias normales ha ido adquiriendo y acrisolado.⁵⁰

Con lo que está afirmando que la Unidad Nacional en la guerra es la extensión previsible de una política ya enraizada y puesta en práctica previamente.

Además del marcado ánimo patriótico y revolucionario que revestían a la unidad como una necesidad ineludible, los discursos incluyeron en su tónica un explotado sentido del sacrificio y la sobriedad en la sociedad, sobre todo una vez que México declaró la guerra a las potencias del Eje y que la situación económica se agudizó tras la baja productividad en el campo y la industria. Los

⁴⁹ *Ibid.* Discurso pronunciado el 16 de septiembre de 1942 en la plaza de la Constitución. p. 798.

⁵⁰ Manuel Ávila Camacho. "Discurso al consejo superior de la defensa Nacional." *La ruta de México...Op.cit.* p. 73.

discursos fueron acompañados con las medidas administrativas que buscaban aminorar los efectos de la crisis económica en la sociedad. Tal es el caso del que acompañó a la justificación del establecimiento de la reforma fiscal que fijó los precios mínimos y máximos de bienes de autoconsumo así como los salarios de los trabajadores. En su discurso frente al Congreso de la Unión el 1º de Septiembre de 1943, Ávila Camacho justificó así su medida:

El patriotismo bien entendido no consiste exclusivamente en palabras exaltadas ni en manifestaciones de lírica vehemencia. Por respetable que sea esta forma de patriotismo, no es sobre ella sobre la que se logrará construir el edificio del porvenir. Para una colectividad que, del conflicto en el que ha entrado, solo conoce las batallas internas del sacrificio, el patriotismo que hace más falta es aquel que se prueba, calladamente, con lealtad en las privaciones y con estoicismo en la probidad.

La sobriedad, la honradez, el desdén del lujo, la seriedad en el desempeño de las funciones o en la práctica de los oficios que incumben a cada quien, esos son los homenajes que la nación espera hoy de sus hijos.⁵¹

La unidad reclama acción vertida al trabajo. Éste es la médula del progreso y el crecimiento paulatino. En este discurso se aprecia también el concepto del sacrificio que se manifiesta en la moderación en el modo de vida. Que formaron parte de la actitud ‘deseable’ en el régimen.

Los discursos que refuerzan la mística de la unidad y la revolución, disminuyen en cantidad hacia los dos últimos años del sexenio. Todavía en 1943, existen alusiones a la necesidad de unidad frente a la guerra, pero entre 1944 y 45, los discursos acerca de la unidad están orientados a la preparación de la economía de la posguerra que apunta hacia la industrialización del país. La fuerza de estos discursos se ubicó con mayor enfoque en los primeros años de su gobierno, cobró más

⁵¹ *Los presidentes de México. Op. Cit.* Parte del discurso al abrir sesiones ordinarias en el Congreso de la Unión el 1º de septiembre de 1943. P. 229.

énfasis en 1942 y sufrió un cambio de enfoque a finales de 1943 y durante 1944⁵², aunque de facto, todos los actos del gobierno fueron encaminados por ella y se encontraban vigentes. A final del sexenio la unidad reaparece funcionando como un puente ideológico que unirá los perfiles del nuevo candidato a la presidencia, pero sin abandonar la función que le era adjudicada como fuente de legitimación de Ávila Camacho. Un discurso que nos revela con claridad estos objetivos, es el que añade al informe presidencial de 1946 el primer mandatario y en el que, a manera de despedida, hace un recuento de lo que considera los motivos que le otorgaron la presidencia legítima. El primero de ellos, es sin lugar a dudas, la participación de hecho en el mismo movimiento armado y posteriormente su participación como parte de una institución democrática:

Ascendí a la Presidencia de la República por el camino que recorrieron antes que yo y, más tarde, junto conmigo los hombres que hicieron la Revolución Social...Emanado de la Revolución, quise que la Revolución se aceptara y se comprendiera en su sentido más amplio: el de un movimiento de libertad general para la República.⁵³

Expone su vínculo con la Revolución en el pasado y se propone a sí mismo como quién encamina por buenos pasos el rumbo de la misma en el futuro. Hablando de la guerra y de las difíciles circunstancias en las que le tocó gobernar, plantea la idea así:

Había que fomentar en todas las almas un propósito confortante: la unión fraterna. Y al mismo tiempo, resultaba urgente orientar la Unidad Nacional, no hacia las fórmulas del pasado, buscando a tientas un apoyo ilusorio en la tradición dolorosa del coloniaje, sino dirigirla conscientemente hacia los éxitos del futuro, afianzando

⁵² Lo que se puede apreciar no solo en los discursos del presidente, sino en los artículos que fueron analizados en la revista *Futuro*.

⁵³ Manuel Ávila Camacho. "Discurso al Pueblo Mexicano, durante la lectura del Informe Presidencial. 1945-1946" en *La ruta de México. Op. cit.* p. 137.

a la Revolución y a la Patria en el mismo plano y haciendo de la concordia una máquina de progreso en lugar de un recurso de abdicación.⁵⁴

La obra material fue el motor de la legitimación en el presente, por lo que en el mismo discurso afirma “que no bastaba durar” sino “mejorar mientras durábamos”. Por lo que desplegó una serie de trabajos realizados en infraestructura industrial, agrícola y en comunicaciones, así mismo exaltó las medidas en materia educativa. Por otro lado, resaltó la protección que el régimen dio a la libertad de prensa y de creencia. Por último, como recordando su lugar en el mundo puso énfasis en el rumbo político que debía seguir la nación, y de paso, lo incluyó en la Historia como si hubiera estado en el listado de las acciones pendientes o cual si formara parte de un itinerario ya establecido para la nación:

En la democracia, en la democracia mexicana, como continuación y coronamiento de nuestras jornadas de Independencia, de nuestras luchas de Reforma y de los afanes de nuestra Revolución, estará el remedio de muchos de los males que padecemos.⁵⁵

Para terminar el discurso da una solemne muestra de agradecimiento con la más “conmovida sinceridad” al pueblo que le brindó su apoyo manifestado en la consecución de unidad. Manuel Ávila Camacho tenía motivos para sentirse agradecido ya que la política oficial fue en muchos sentidos exitosa.

En base a todas estas consideraciones podemos afirmar que la estructura discursiva que pregónó y justificó a la Unidad Nacional se basó en cuatro argumentos principalmente: la fortaleza basada en la homogeneidad social del régimen, que garantizaba o por lo menos mostraba a la Nación fortalecida al interior como en el contexto internacional; como defensa de los derechos y conquistas sociales obtenidos por la Revolución, es decir, como defensa de los principios

⁵⁴ *Ibid.* p. 138.

⁵⁵ *Ibid.* p. 141

revolucionarios; por consiguiente, como herramienta en la defensa de los principios democráticos con los cuales se estableció analogía con los revolucionarios, y que insertaron a México en la lucha contra los estados totalitarios; finalmente, y como consecuencia de este último punto, como fundamento a la participación de México como productor de materias primas, es decir, como justificación a los acelerados procesos productivos.

Como es de notarse, la Unidad Nacional que se comunicó mediante el discurso, no funcionó solo como retórica del régimen, sino como motor y justificación de las actividades del régimen y marcaron las características sociales, económicas, políticas y culturales del periodo. Estas circunstancias favorecieron el advenimiento paulatino de una política de amplia apertura con el capital privado y extranjero, que no obstante generaron un crecimiento económico en lo sucesivo. La Unidad Nacional permitió sondear las circunstancias por las que atravesó el país en su contexto en la guerra y como revolucionario por las que representó en lo interno, el país alcanzó una estabilidad social de la que no había gozado en sexenios anteriores con el consenso de diversos sectores. Permitted efectuar cambios políticos que permitieron disminuir el malestar generado por la política nacionalista del sexenio anterior y revertir algunos de sus efectos negativos en la estabilización del país. Este cambio de rumbos se tradujo en una moderación en la puesta en práctica de los móviles de la Revolución, que no obstante, obedecían a las demandas económicas generadas por la guerra. La guerra dio énfasis a la política oficial y esta pudo ser más efectivamente aplicada.

O la Unidad Nacional fue muy oportuna o bien una política que se adaptó puntualmente a las circunstancias, traduciéndose esto en justificación del régimen, resultando ser la política más viable. Lo cierto es que sus resultados aplicados tuvieron efectos óptimos, Óptimos para el régimen y óptimos también dentro del proceso de consolidación del Estado mexicano, en tanto canalizaron en gran medida los ánimos sociales en apoyo al régimen, que es la prueba más álgida de todo gobierno democrático- revolucionario.

CAPITULO. 4 La Unidad Nacional desde la perspectiva de la izquierda intelectual

Como una de las manifestaciones prácticas de la Unidad Nacional y a la vez como consecuencia a ésta, encontramos también en plano discursivo, una serie de argumentos, posiciones, puntos de vista y aportaciones, de un sector importante de la sociedad mexicana de los años cuarenta y sucesivos: los intelectuales de izquierda. Intelectuales que se encuentran bien implicados en el transcurso político de la Nación ya que en gran medida dirigen o forman parte del proceso de conducción de los aspectos constructivos más importantes de la Revolución y con ello del Estado Mexicano. Los argumentos y puntos de vista de este grupo, derivaron en un amplio apoyo a la política oficial, de manera que no solo respondieron a la Unidad Nacional como una acción posterior al llamado oficial, sino que son ellos mismos una extensión misma de la política.

Los intelectuales que formaban parte de la sociedad, no asumieron un rol meramente receptivo de la política oficial, más bien, adoptaron una postura crítica, asumieron como viable la unidad y proyectaron ellos mismos lo que puede ser una justificación a la política oficial. Este activismo social y político, de perceptores críticos, personajes que asumen, y luego proyectan el discurso, es como dije antes consecuencia y manifestación política del discurso de Ávila Camacho y constituye en sí mismo la prueba de que la política de unidad gozó de un gran éxito, ya que fue secundada desde puntos ajenos a los de la misma cúpula política.

Este capítulo es un acercamiento al discurso que generó la izquierda intelectual, en tanto contribuyó de manera importante en el proceso de legitimación del Estado Revolucionario. En tanto forma parte de este proceso, es una aportación interesante pues enriquece en gran medida al mismo discurso, del cual es una manifestación práctica.

4.1 Publicación Futuro como órgano de comunicación y difusión oficial

El discurso de la Unidad Nacional fue asimilado “fácilmente” por la sociedad, porque se presentó como una ruta adecuada dentro del contexto de la guerra y las situaciones determinadas al interior del país, y desde luego, por la insistencia con la que el discurso oficial la presentó y con la cual puso su acento en sus éxitos prácticos. Una manera de sopesar su importancia en la sociedad, es a través de la influencia que ejerció sobre un sector específico: los intelectuales más rigurosos del país, los cuales se convirtieron a lo largo del sexenio en los principales promotores y difusores de la política oficial.

Destacaron como actores sociales los intelectuales de izquierda que mantuvieron una actitud de reserva, así como de choque y contención a la política oficial en algunos casos, durante los regímenes posrevolucionarios previos al sexenio de Manuel Ávila Camacho. Muchos de los cerebros más prolíficos, se dedicaron a disertar acerca de la conveniencia de la Unidad Nacional, así como del legado de la Revolución Mexicana, de la misma manera en que sostuvieron un rol activo en la construcción del nuevo régimen revolucionario. Por esto, la obra revolucionaria así como acción de la “revolución hecha gobierno” fue criticada y abordada por diversos ángulos, por expertos enfocados en doctrinas específicas, miembros de la élite cultural, política e intelectual. Fue precisamente este sector social que se convenció a sí mismo de la conveniencia de poner en práctica la Unidad Nacional, como una forma de continuar la obra revolucionaria. Consecuentemente a ello, no solo se alinearon a la política oficial, sino que se convirtieron en sus principales voceros. Curiosamente, algunas de las críticas en contra del régimen de Ávila Camacho provinieron de la derecha y de los sectores más conservadores¹, y no de este sector intelectual.

¹ Como la que hizo Roberto Blanco Moheno, al afirmar que: Ávila Camacho es un “detractor de la Revolución...un reaccionario que está condenado a llevar a la tumba a la revolución de ‘ahora’”, además de ser un hombre “moderado, anticomunista y hasta creyente”, sostiene una revolución que “no tiene nada que ver con el ideal anti reeleccionista que inició Madero.” En “30 años de fracasos”. *Hoy*. Año 4. Vol. XVI. No. 202. 4 de enero de 1941.

Uno de los líderes de gran envergadura política, fue Vicente Lombardo Toledano, quién se convirtió en el líder obrero con mayor relevancia, llegó a ser el principal promotor de la política avilacamachista y el principal intelectual dispuesto a coordinarse con las disposiciones oficiales. Estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de la cual se graduó en 1919. Se doctoró en Filosofía en 1933 en la Universidad Nacional entonces ya Autónoma de México, en ésta desempeño varios cargos, entre ellos el de Director de la Escuela Nacional Preparatoria “Gabino Barreda” en 1922, Director de la Escuela de Verano para Extranjeros, fundada por él mismo, en 1933 y Director de la Escuela Central de Artes Plásticas en el mismo año. Fue director del Departamento de Bibliotecas de la SEP en 1921. Gobernador interino del estado de Puebla de 1923 y hasta 1924. Regidor del ayuntamiento de la Ciudad de México y diputado federal en tres ocasiones, 1924, 1926, y 1964. Encabezó la escisión a la Confederación Regional Obrera de México (CROM), organización sindical oficial en los años veinte y fundó y organizó la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), que precedió a la (Confederación de Trabajadores de México (CTM). Fundó y dirigió a la Universidad Obrera y a la confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL). Director de la revista *Futuro* y fundador del diario *El Popular*, fundador y dirigente del Partido Popular en 1948, del cual incluso fue candidato presidencial hacia 1952. Este partido se transforma hacia 1960 en Partido Popular Socialista. Es de destacar su trayectoria indiscutible como líder obrero.¹

Desde el periodo de Cárdenas, Lombardo Toledano tendió por un lado a desarrollar y fortalecer al sindicalismo como una herramienta en defensa de los intereses de la clase obrera, y por otro lado, a que esta clase se consolidara como un pilar del régimen. La CTM surgió como un organismo de representación obrera, que buscó defender sus intereses y por ello dispuesta entonces a cooperar con el régimen. Lo que resulta en que el movimiento obrero se desenvuelve legalmente

¹ Humberto Musacchio. *Milenios de México. Diccionario Enciclopédico de México*. Italia, Hoja Casa Editorial, 1999.

dentro del orden gubernamental, y éste se legitima a sí mismo como gobierno revolucionario y logra un amplio control social.

En 1933 Lombardo fundó la revista de carácter político *Futuro*, órgano publicado por la Universidad Obrera. Hacia 1940 *Futuro*, publicación mensual de difusión que goza de gran amplitud, será el lugar donde encontraran cabida los argumentos de los intelectuales de izquierda a los que nos referimos. Es un espacio en el que se publican los artículos de los intelectuales que se alinean en torno a la política de la Unidad Nacional, y que al mismo tiempo adoptan una actitud crítica al régimen desde diversos puntos de vista: económico, político, educativo, agrario, diplomático, social, cultural, y otros. *Futuro* logra una gran presencia al interior de la sociedad, sus artículos aunque de indiscutible importancia política, son también informativos de lo que ocurre en México, Europa y el mundo, incluyen lo relevante en producciones cinematográficas, y en general entretenimiento y cultura, lo que permite tener un suficiente campo de aceptación.

La revista *Futuro* apostó por ser destinada al grueso de la población, a juzgar por su bajo costo, 20 centavos por publicación mensual. A través de ella, gran parte de la población podía tener acceso a las noticias relevantes, además de una perspectiva intelectual que acompañaban a cada noticia, un panorama amplio de la situación mundial. Más que noticias puntuales, su propósito era más bien transmitir la postura política de México al interior y de México en el mundo: es decir, mostrar en qué consistía en la práctica la Unidad Nacional y la posición del país entre las democracias. Fue una publicación en gran medida accesible, ya que mientras otras publicaciones ascienden a 50 centavos, como la revista *Tiempo* que es un semanario informativo y literario, y hasta 1 peso como la revista semanal *Hoy*, que sin ser una revista de crítica política, pero que llegó a incluir artículos relevantes. Solo hasta 1945 *Futuro* sube su costo a 50 centavos.

Futuro fue accesible, no solo por su costo, sino también por su léxico: aunque cada colaborador tiene un estilo propio, en general sí logró trasladar situaciones políticas complejas, a un nivel cotidiano, como lo fue el de la problemática de la educación socialista y el sinarquismo,

ambos involucrados con la fe popular. No obstante, gráficamente *Futuro* es una revista pobre, se muestran pocas fotografías y abundan caricaturas irrelevantes, que pocas veces acentúan el tema del que se habla o dimensionan el contexto social en el que se coloca el artículo.

En *Futuro* encontramos artículos de diversa índole que dan un seguimiento a las disposiciones oficiales y las justifican desde el argumento de la Unidad Nacional. La revista intenta aglutinar el punto de vista no solo de la clase obrera, sino también del sector campesino y popular. A diferencia de otras publicaciones periódicas, *Futuro* es una revista de carácter político, conectada a las disposiciones oficiales y que aunada con la política oficial, ofrece al mismo tiempo argumentos y amplia difusión.

Los colaboradores y articulistas de *Futuro* forman parte de una élite intelectual con gran capacidad de crítica y formación cultural y académica prominentes, que les permite incrustarse en la trayectoria política del país. La mayor parte de ellos, serán los ideólogos oficiales del régimen y fungirán en diversas ramas de la estructura directiva del gobierno de entonces en adelante.

La nueva política agraria que puso en marcha el gobierno avilacamachista, fue coadyuvada en *Futuro* por ejemplo, por Miguel García Cruz, quien orientó sus estudios a la ciencias agrícolas desde la preparatoria, encontrando en los problemas del campo mexicano la justificación suficiente para su interés, estudió en la Escuela Central de Agricultura en El Mexe, Hidalgo, y posteriormente en la Escuela Nacional de Agricultura Chapingo. Su experiencia como economista en el Departamento de Estudios Económicos de Banco de México, le permitió participar como Tesorero del Banco Nacional de Crédito Agrícola, en 1935 y 1936, años de activo reparto agrario durante el cardenismo, así como técnico en el Banco Nacional de Comercio Exterior en 1938; participó en la redacción del Segundo Plan Sexenal, fue Jefe del Departamento de Seguridad Social de la Secretaría de Trabajo; presidente del Comité Editorial de la Ley del Seguro Social en 1941 y 1942.

Y una vez creado el IMSS, Secretario General de éste, de 1943 a 1958.² Otro economista que redimensionó sus estudios en el campo mexicano fue Emigdio Martínez, quién cursó sus estudios de Economía en París y Londres. En el periodo de Ávila Camacho ocupó el cargo de director de Banco Agrícola Nacional y a partir de 1946 fue Director General del Banco de Comercio Nacional.³ Gustavo Serrano, abogado sonorenses y embajador de México en Guatemala en los primeros años del cardenismo, miembro de la Comisión Internacional de Aguas entre México y Estados Unidos desde 1935-1938; Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Irrigación de 1939 a 1944 y Secretario de Industria y Comercio en los últimos años del sexenio de Ávila Camacho. Fue presidente de la Cámara Nacional de la Industria Minera en 1940.⁴ Un personaje importante en este campo, fue también el Ing. Julián Rodríguez Adame, egresado de la Escuela Nacional de Agricultura Chapingo, ocupó diversos cargos en la Comisión Nacional Agraria: fue secretario General del Departamento Agrario; Director del Departamento de Crédito del Banco Nacional de Crédito Agrícola de 1936 a 1939, Director del Banco Nacional de Comercio en 1939; gerente del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Secretario de Industria y Comercio en 1951. Fue Secretario de Agricultura de 1958 a 1964 Director general de la Comisión Nacional de Subsistencia Popular (CONASUPO) en 1958. Posteriormente llegó a ser embajador de México en Japón entre 1965 y 1968 y de Pakistán de 1968 a 1972.⁵

Los artículos de carácter educativo se le deben a personalidades como Antonio Betancourt Pérez, Luis Chávez Orozco, Manuel Germán Parra, Jaime Torres Bodet, Fernando Peraza Medina. Antonio Betancourt cursó sus Estudios de Ciencia Social en el Instituto Lenin de Moscú. Fungió como Director del Departamento de Educación Pública de Yucatán, su estado natal. Diputado Federal por Yucatán en 1940; vicepresidente de la Cámara de Diputados en 1942, miembro de la

² Roderic, Ai Camp. *Mexican Political Biographies. 1935-1975*. 2ª ed. U.S.A. The University Arizona Press, 1975. P. 122.

³ *Ibid.* p. 201.

⁴ *Ibid.* p. 306.

⁵ *Ibid.* p. 278.

comisión permanente de ésta desde 1941. Director general del *Diario del Sureste*. Manuel Germán Parra, economista que durante el sexenio avilacamachista estuvo a cargo del Centro de Coordinación Indígena de la SEP en Chiapas y ocupó el cargo de subsecretario de Economía Nacional a partir de 1946.⁶ Luis Chávez Orozco fue Jefe del Departamento de Asuntos Indígenas desde 1939. Desempeñó además cargos como subsecretario de Educación de 1936 a 1939, y hacia 1941 fue representante de México en Honduras. Además es importante su amplia producción de textos como historiador.⁷ Jaime Torres Bodet, por su parte impulsó la Campaña Nacional de Alfabetización como Secretario de Educación Pública. Formó parte del Ateneo de la Juventud, y muy vinculado a José Vasconcelos de quien fue secretario particular. Más tarde fue Secretario de Educación Pública en 1943 a 1946, aunque ocupó por segunda ocasión este lugar de 1958 a 1954 durante la presidencia de Adolfo López Mateos. Fue Secretario de Relaciones Exteriores de 1946 a 1948. Fue director general de la UNESCO en 1949 y hasta 1952. Hombre de gran cultura, que representó en diversas ocasiones a México en la legación de París, Embajada de España, consulados de Buenos Aires, Holanda y Bélgica. Su amplia producción literaria lo llevó a ganar en 1966 el Premio Nacional de Literatura.

Fernando Peraza Medina fue Licenciado en Derecho por la Universidad de Yucatán en 1942. Fundador y Secretario de Acción Educativa de las Juventudes Socialistas de México entre los años de 1935 y 1942, cofundador del Partido Popular en 1958 y del Partido Popular Socialista en 1960, del cual fue miembro del Comité Central hasta 1971. Diputado Federal en 1967, candidato a gobernador de Yucatán en 1969, por segunda ocasión Diputado Federal en 1979, miembro del Comité central del Partido Socialista Unificado de México. Profesor del Instituto Politécnico

⁶ *Ibid.* p. 251

⁷ Juan López de Escalera. *Diccionario Biográfico y de Historia de México*. México, Editorial del Magisterio, 1964.

Nacional.⁸ Ellos redimensionaron la educación dándole un nuevo papel social, pero sobre todo, supieron captar la importancia de ésta en la polifacética sociedad mexicana.

Entre otros colaboradores se encuentran los que dedicaron su trabajo a la política y a la cultura como el Diputado Alejandro Carrillo Marcor. A pesar de haber cursado sus estudios en Londres y Nueva Orleans se graduó en la UNAM. Fue Secretario de la Universidad Obrera y Miembro del Consejo Nacional de Educación. Presidente de la Cámara de Diputados en el segundo periodo de la XXXVIII Legislatura y profesor de la Escuela Superior de Guerra. Secretario General del Gobierno del Distrito Federal. Fue director también del Diario “El Popular”⁹ Director de la Escuela Nacional Preparatoria “Gabino Barreda” y catedrático por la UNAM, miembro de la Delegación Mexicana en la Conferencia Internacional del Trabajo. Su trayectoria política posterior al sexenio en cuestión es muy nutrida. Fue embajador de Misión Especial en Trinidad y Tobago, en otra ocasión en Moscú, y miembro del Comité Olímpico Mexicano como representante y orador de México en Alemania, cuando se logró la Sede para México de los Juegos Olímpicos. Además de ser mano derecha de Lombardo, figuró como secretario de la CTM. A diferencia de Lombardo, Carrillo logró insertarse en la política que permanecería tras el sexenio de Manuel Ávila Camacho, dirigió la campaña de Miguel Alemán y posteriormente fue embajador de México en la República Árabe Unida en 1968¹⁰.

Vicente Fuentes Díaz, de igual manera figurará en la política después del sexenio de Manuel Ávila Camacho. Egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM, fue miembro fundador del Partido Popular en 1948; ingresó al PRI en 1953, donde desempeñó cargos diversos como Director de Prensa e Ideología, Presidente de la Comisión Editorial, Secretario General del CEN; Secretario de Capacitación Política; fuera del partido fue Secretario de divulgación política de la

⁸ Estos datos son el resultado de las pláticas con el Maestro. César Navarro Gallegos y de Humberto Musacchio, *Op. Cit.*

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Roderic, Ai Camp. *Op. Cit.*

CNOP, asesor del titular de la Secretaría de Gobernación, Asesor del director de Infonavit, miembro del SNTE, miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Colabora en los diarios *El Día*, *El Universal*, y *Excélsior*. Su carrera sin embargo la empezó como maestro de primaria durante el sexenio de Ávila Camacho de 1941 a 1949.¹¹ Algunos colaboradores de la revista fueron en gran medida militantes políticos y activistas en partidos de oposición u organizaciones sindicales, como José Revueltas, miembro del Partido Comunista Mexicano que figura también dentro del repertorio de los hombres de cultura el país por su labor como escritor. Enrique Ramírez y Ramírez, también miembro del Partido Comunista Mexicano y del Comité Directivo del Partido Popular y del Partido Popular Socialista en 1948. Director general del diario *El Día*.

Es en *Futuro* en dónde daré seguimiento a la crítica intelectual al régimen avilacamachista, principalmente porque contribuye considerablemente a la conformación de la idea de Unidad Nacional que es la herramienta con la cual se legitima Manuel Ávila Camacho, y segundo, porque siendo una publicación con orientación popular surge desde un sector alternativo a la esfera política oficial. Los artículos seleccionados están relacionados con los aspectos constructivos de la Revolución Mexicana, el agrario, el de la clase obrera y el aspecto de la educación principalmente. Aunada a esto, los artículos que se refieren al papel político de la Revolución y de la importancia que cobra en el contexto de la guerra y en el continente americano. Los artículos se presentan en orden cronológico por cada rubro a analizar, por lo que cada apartado tiene su propia temporalidad.

4.1.1 Unidad, Revolución y Legitimación

La especulación en torno a la confrontación de Manuel Ávila Camacho y Almazán en las elecciones de 1940, se debió al papel que jugarían ambos con respecto a la política cardenista que le precedió. Mientras el primero intentaba aglutinar a los sectores populares y era evidente su postura

¹¹ Pedro López Díaz. *Diccionario. La clase política mexicana*. México, Editorial Nuestro tiempo, La Jornada ediciones, UNAM, Facultad de Economía, 2006.

moderada, Almazán apostaba por ganar la confianza de todos los sectores a los cuales el cardenismo no había satisfecho. Manuel Ávila Camacho había declarado que su política:

...será una prolongación y un incremento de la obra de la administración popular - la cardenista-, que persistirá en la construcción económica del país, en la consecución de la reforma agraria, en la satisfacción de las demandas de los trabajadores, en la tarea de liberación económica del país y sobre todo en la resistencia decidida al imperialismo, *pero también en la corrección de los defectos, en la depuración de los vicios de la administración popular...*¹²

Existe en su concepto una idea de continuidad revolucionaria, pero también introduce un elemento correctivo en la misma. Ante esto, Lombardo Toledano, complementa la idea a través de *Futuro*, al afirmar que Ávila Camacho, no es ni un *detractor revolucionario*, ni de que con su mandato las instituciones colectivas peligran de desaparecer. Por el contrario presenta al programa conservador de Almazán el cual reduce a considerar que México, es un caos y un desorden, que se impone una rectificación completa del régimen que prevalece, que se respete la tradición colonial, la autoridad de Dios y se acuerde con las fuerzas del exterior para llevar a cabo dicho plan.¹³ Desde la campaña hay un fuerte choque en los argumentos, y las posturas. Mientras Ávila Camacho, plantea desde el discurso continuar con la política cardenista con reticencias de ciertos aspectos, Almazán afirma decididamente que hay que imponer una rectificación.

Cuando Ávila Camacho asume la presidencia es necesario hacer frente a la realidad de que existe fuerte oposición al partidario revolucionario, y es precisamente desde esta oposición que se cimienta un discurso en el que la Revolución se encuentra en un periodo de desarrollo constante, en un periodo que no puede considerarse como terminado, y que por lo tanto no puede detenerse mientras que no haya cumplido con los objetivos esenciales que la produjeron. Enrique Ramírez y

¹² José Alvarado. "A tres meses de las elecciones". *Futuro*. No. 50. Abril de 1940. (Cursivas mías)

¹³ Vicente Lombardo Toledano. "La situación actual". *Futuro*. No. 52. Junio de 1940.

Ramírez de quien ya hemos hablado, considera que el factor fundamental de la Revolución son las masas interesadas en el movimiento mismo, y que por eso, esta debe continuar con su marcha ascendente, con la ayuda de las masas. Insertada en el proceso histórico que demuestra su vigencia afirma:

La Revolución Mexicana ha sido siempre, en todos sus momentos, la expresión de las fuerzas que se agitan en su seno, *de la relación y la proporción entre ellas y de la influencia de los factores nacionales e internacionales.*¹⁴

En esta cita podemos apreciar que Enrique Ramírez renuncia a presentar una idea de Revolución en un curso armónico de continua redención, éxitos y conquistas, sino que lejos de ello trata de explicar el panorama social complejo que se vive a principios de la década y previo al inicio de sexenio de Ávila Camacho, por lo que a mi parecer, es una extensión discursiva de Unidad Nacional, por plantear en principio la diversidad de corrientes ideológicas y políticas encontradas que a fuerza de construir al régimen revolucionario deben coexistir y lograr un equilibrio que se traduce en lo sucesivo en estabilidad política. Esta cita describe en gran medida la situación que prevalece en los años finales del cardenismo y previos a la presidencia de Manuel Ávila Camacho. Este es un concepto interesante pues plantea abiertamente que la Revolución no está representada por una sola corriente ideológica, sino como una construcción de factores diversos, adversos incluso, que llegan a un punto de confluencia en el que logran impulsar nuevamente su “marcha ascendente”, como una coalición de fuerzas que emerge de un momento de choque y que supera para continuar positivamente. Es un concepto que asimila la situación social que prevaleció durante la campaña electoral y una vez electo, la actitud de Ávila Camacho con respecto a Almazán cuando este ya había sido derrotado mediante las elecciones. Significa también que los sectores que han sido derrotados, tienen el deber de alinearse con la facción ganadora pues de esta manera se

¹⁴ Enrique Ramírez y Ramírez. “La Revolución Mexicana”. *Futuro*. No. 55. Septiembre de 1940. (Cursivas mías.)

construye la Revolución. La invitación estriba en la disyuntiva de convertirse en revolucionarios o formar parte de la reacción. El momento clave está cuando la reacción y la Revolución logran conflagrar intereses, superar el conflicto y construir nuevamente la Revolución.

Por otro lado, considera la influencia de los factores internacionales como crucial en el desenvolvimiento de la Revolución. La Segunda Guerra Mundial fue factor internacional que sometió a prueba a la Revolución Mexicana, pues exigió una definición de la política oficial con respecto a la influencia imperialista que se ejercía con los países coloniales o en vías de desarrollo, por lo que debía controlar la presencia de la reacción interna o externa. La guerra pone a México en la alternativa de “su colapso o de su desarrollo”¹⁵. El campo de acción de la Revolución, se ensancha hasta rebasar la frontera nacional. Su papel se extiende para solidarizarse con los países democráticos y en desarrollo que pugnan por el derecho del pueblo de la autodeterminación de sus riquezas, de la propia existencia y de sus intereses. De esta manera el concepto de Revolución se va incrustando en el contexto internacional y con una nueva tarea más universal y más humana.

Ramírez sugiere conservar la influencia de la Revolución en el seno de las masas, que el Estado estreche los vínculos, mediante el afianzamiento de los procesos de defensa de los intereses y la consolidación de un frente popular único. Estas disertaciones nos conducen a asimilar a la Unidad Nacional como una necesidad que no puede esquivarse, y la cooperación social como una manifestación práctica de esta. La señala como el camino político a seguir, pero también hace notar la necesidad de un acercamiento entre las esferas del poder en el Estado y las masas populares, que los organismos oficiales y políticos no han logrado todavía.

Ramírez no habla directamente del PRM en este artículo, pero sí de manera directa de la necesidad de un acercamiento entre el Estado revolucionario y la sociedad. Por lo tanto, y siendo el PRM el representante institucional del régimen de la Revolución, está demandando aunque de forma inicial una reorganización política y sistémica del partido.

¹⁵ Utilizo las palabras empleadas por Ramírez.

En vista del distanciamiento entre el Estado y las masas, una de las cuestiones más urgentes comentada en *Futuro*, fue la de la reconfiguración del PRM. Juan Gerónimo Beltrán, continúa la idea de Ramírez y acusa al partido oficial de ser un órgano “absorbido por las maniobras electorales” y un “esqueleto” institucional cuyo vicio más serio es “su inercia e insensibilidad frente a las necesidades urgentes y diarias de las masas (carestía, vivienda, seguro social, reforma agraria, desocupación, elevación de la condición de la mujer y de la juventud y de las masa indígenas)”.¹⁶ Es un llamado al partido por interesarse en la inserción de sectores marginados de la política y de dejar de lado la vida política exclusiva del partidismo electoral que lo caracterizó y evidenció un cambio estructural entre la sociedad. De hecho, el partido tocaba “indirectamente a la sociedad” mediante organizaciones alternas con trayectoria propia, sea la CNC, CTM, CNOP, ya que el PRM había abandonada casi del todo la militancia social para dedicarse a su papel electoral. La función directa se refería a la imagen proyectada en sus funciones oficiales que le concernían como partido de la Revolución.¹⁷

Uno de los elementos que funcionan como referentes para medir la vigencia de la Revolución, son las faltas cometidas por el régimen, las omisiones en la gestión. A principios de sexenio se considera que la Revolución como hecho fáctico ya concluyó, sin embargo, como labor continua sigue siendo un hecho actuante. Luis Chávez Orozco afirma que México no ha alcanzado la etapa democrática, ya que existe una relación estrecha entre desarrollo político y económico: “Si la Revolución no ha cuajado aún dentro de un gran éxito político en el sentido democrático, es porque esa revolución no ha llevado su obra hasta sus últimas consecuencias en el campo económico.”¹⁸ Esta cita es relevante porque establece un plano análogo entre el progreso político y económico, por lo que al señalar las deficiencias del sistema político mexicano, señala también las

¹⁶ Juan Gerónimo Beltrán, “La reorganización del PRM”. *Futuro*. No. 66. Agosto de 1941.

¹⁷ Como referencia a este aspecto puede leerse de Luis Javier Garrido. *El Partido de la Revolución Institucionalizada. Op. Cit.*

¹⁸ Luis Chávez Orozco. “Las conquistas políticas de la Revolución Mexicana.” *Futuro*. No. 79. Septiembre de 1942.

del orden económico social: como las del atraso de la técnica en el campo, la educación restringida a solo un sector social, el agio de la burocracia, y otros.

Hacia 1942, y cuando México ya ha ingresado a la guerra, Enrique Ramírez hace una comparativa entre Ávila Camacho y Lázaro Cárdenas. Aquí volvemos a la noción de que la legitimación de los gobiernos hechos revolución, no se encuentran en el acto mismo de tomar las armas, de treinta años atrás, sino en la Revolución constituida hecha realidad. La relación se establece no solo por continuar con la revolución, sino también por someterla a una nueva faceta de construcción que se adapta a las demandas del momento, realizando la revolución del momento, la revolución de Ávila Camacho.

Manuel Ávila Camacho es, en la práctica y desde el punto de vista histórico, el dirigente de una etapa en la que la Revolución *continúa, consolida sus conquistas esenciales y prepara la marcha hacia más trascendentes ejecuciones.*¹⁹

Ramírez considera que Ávila Camacho preconiza una revolución vigente y en marcha, pero también reconoce, que como parte de la misma, se ve fortalecida la oposición política o de la llamada reacción. En este desarrollo total de la Revolución en sí, se empieza a captar la crisis del PRM como órgano legitimador:

La Revolución Mexicana es fuerte porque su programa es verdadero -ya que representa las necesidades profundas del pueblo y de la nación- por su probado arraigo en la conciencia de las masas; por su alianza con la democracia internacional; por el aliento que le da su tradición patriótica. Pero es débil por sus omisiones, por la capitulación y la defección y la corrupción de muchos de sus partidarios. Y sobre todo es débil por las formas y métodos de organización de los

¹⁹ Enrique Ramírez Ramírez. "Tres figuras de la revolución mexicana de hoy. (la coalición democrática)." *Futuro* No. 81. Noviembre de 1942.

núcleos que la sostienen; formas y métodos que han llegado a ser muy inferiores a los que utiliza el enemigo.²⁰

En esta cita se aprecia la concepción de Ramírez acerca de la Revolución. Como hecho *ya dado* es legítimo, legal, fuerte porque asume el compromiso de hacer efectivas las demandas sociales. Volcada al presente la Revolución es vigente por de defensa de las democracias, lo cual la traslada a un plano contemporáneo. Las instituciones revolucionarias encargadas de hacer efectivos estos principios organizacionales son las que han debilitado en sí al régimen, y son incluso superadas por organizaciones de oposición. Tres años antes, Ramírez apenas nombraba una reorganización en los métodos de vinculación entre el Estado revolucionario y las masas. Esta es una crítica directa al partido oficial, que ya demanda mucha más atención social. Enrique Ramírez se refiere concretamente al PRM, al cual considera un organismo oficial con fines electorales y carente de toda relación con la sociedad, así como desinteresado en establecer vínculos más efectivos sobre ésta y algunos sectores marginados. La crisis se percibe más profundamente cuando la oposición se organiza frente al partido. En el cuadro de la oposición al régimen que Ramírez distingue, destaca el PAN, por ejemplo, partido conservador que según el criterio de la izquierda carece de una ideología definida ha logrado organizarse e influir en las masas, aprovechándose en la incapacidad del partido oficial, y justificándose en su corrupción. También concibe al Partido Comunista como una organización que no ha logrado superar las diferencias internas y por eso no ha logrado cimentarse en la sociedad. La crisis en el PRM surge desde los mismos grupos en el poder y se trasmite a la sociedad mediante la percepción de adoptar un mecanismo electoral y no con fines sociales.

Ramírez, no fue el único en percibir la crisis del partido. Vicente Fuentes Díaz advierte que el no hacer frente al surgimiento de organizaciones políticas se pueden quebrantar la hegemonía del

²⁰ Enrique Ramírez. "La actividad de acción nacional y los errores de la izquierda." *Futuro*. No. 8 de Junio de 1943.

partido oficial. Destaca dos organizaciones políticas que adquirieron importancia durante el sexenio: El Partido Acción Nacional (PAN) y la Unión Nacional Sinarquista (UNS), así como algunos de sus métodos de acción, como son la movilización de masas de carácter místico- militar, la jerarquización bien definida en “Jefes, centurias, compañías y soldados- misioneros”, el uso de símbolos en sus movilizaciones como lo es el uniforme, bandera, himnos, cantos y saludos y la identificación al nombre de la organización, además del objetivo bien definido en cada miembro de restablecer el “orden social cristiano”, basado en un interpretación *sui generis* de la historia en la que se afirma que “desde 1810 México ha vivido un etapa de desintegración anarquía y latrocinio.”²¹

El carácter místico, la palabrería ampulosa y demagógica, la realización de actos escenográficos y ‘deslumbradores’, la organización semi-militar, la negación de las tradiciones liberales, etc., son una copia burda de los métodos fascistas adaptados, claro está, a las condiciones del país.²²

Estas observaciones se vuelven un ataque directo al PRM por no considerarlo un verdadero partido representativo. La oposición en cambio merece la atención gubernamental y de este sector intelectual debido a su capacidad organizativa y a su poder de convocatoria e influencia en las masas. Por eso mismo, Vicente Fuentes Díaz sugiere que el gobierno combine tanto las “medidas represivas y enérgicas en extremo cuando sean necesarias” y un programa incentivado desde el partido oficial con miras al mejoramiento social y la apertura de perspectivas de progreso económico.²³

Ramírez por su parte ve el riesgo de pérdida de legitimidad revolucionaria en la incapacidad política del partido oficial por satisfacer las demandas sociales. La vigencia de la Revolución se

²¹ Vicente Fuentes Díaz. “La evolución de la reacción mexicana en los últimos diez años.” *Futuro*. No. 92. Diciembre de 1943.

²² *Ibid.*

²³ Vicente Fuentes. “La conspiración en marcha.” *Futuro*. No. 96. Julio de 1944.

mide en los compromisos sociales que no ha cumplido. Por eso el Partido de la Revolución es uno de los pilares que debe reformarse debido a la idea de corrupción que proyecta. Como un tema recurrente la sociedad exige la actualización del PRM como parte de una maniobra destinada al progreso de la Nación. Este tema se presenta insistentemente a finales del sexenio pero como una extensión de la puesta en práctica de la unidad.²⁴ El discurso destaca la importancia de la continuidad de la Unidad Nacional como estrategia de crecimiento, pero por otro lado, el partido oficial no propone un candidato para esto, en tanto, no es un organismo representativo. Ante el dilema, el candidato oficial debió ser respaldado por instituciones aceptadas como “populares” o “representativas”.

A finales del sexenio es Lombardo Toledano quién durante la Asamblea Nacional de los Sectores Revolucionarios, frente a la CNC, CTM, y Confederación Nacional de Organizaciones Populares, CNOP, formula el nuevo programa revolucionario que ha de seguir México en la post guerra. Se empieza a formar el perfil o línea política del nuevo candidato, pero sin candidato aún. Este programa consistió en lograr la plena autonomía económica y política de la Nación; en desarrollar económicamente al país; elevar las condiciones materiales y culturales de las masas; y en respetar la voluntad popular.²⁵ Para alcanzar estos objetivos, sobre todo los tres primeros, el Estado requiere la cooperación de los industriales nacionales y extranjeros, aunque condiciona su acción en lo relativo a la protección a la industria nacional, al precio de los productos, mediante impuestos y aranceles y limitar en campo de venta. Lo importante es resaltar que se cimienta una completa política de cooperación con los industriales en una economía mixta.

A mediados de julio de 1945 el régimen de la Revolución, a través no del partido en proceso de transformación, sino de sus instituciones populares propone al nuevo candidato. Miguel

²⁴ Enrique Ramírez. “La próxima campaña presidencial. Antes que un hombre, un programa de Unidad Nacional.” *Futuro*. No. 97. Febrero de 1945.

²⁵ Vicente Lombardo Toledano. “El programa de la Revolución Mexicana en la pos- guerra.” *Futuro*. No. 100. Mayo de 1945.

Alemán Valdés protesta como candidato de la CTM el 6 de junio de 1945 y el 8 de julio de 1945 para la CNC. Es entonces cuando se aprecia un cambio en la tónica de la Unidad Nacional. Antonio Betancourt, hace un recuento de la política de unidad a lo largo de la historia del México, señaló que a diferencia de otras políticas solo puede tener éxito aquella que se apegue a los intereses de las masas. La aplicada por Ávila Camacho tuvo éxito por defender las conquistas de la Revolución y apegarse al ideal democrático, es esta la tónica que debe seguir su sucesor. Sin embargo, como un hecho consecuente al momento de la post guerra, Miguel Alemán orienta a la Unidad Nacional hacia la industrialización del país, y sin cortar con la unidad pregonada por Ávila Camacho, establece un hilo de continuidad ideológica, un vínculo.²⁶

Según la revisión del ideario político de la oposición, Rafael López Malo distingue que dentro de las prioridades atendidas por Acción Nacional es la de “moralizar la vida pública” del país, y el sinarquismo pretende instaurar el orden cristiano y mediante su organismo político ganar curules en el Congreso, para lo cual se sirvió de la nueva Ley Electoral aprobada por Ávila Camacho. El padillismo por su lado pretende la revisión de las instituciones populares.²⁷ Sin embargo con el peso del recién creado Partido Revolucionario Institucional y su adhesión a la campaña de apoyo a Miguel Alemán, es previsible la victoria de éste cuando afirma que “ninguno de los llamados partidos de oposición obtendrá legalmente el triunfo de ninguno de sus candidatos en las próximas elecciones, porque la composición de las fuerzas sociales en aquellas poblaciones o ciudades donde disfrutaban de algún aparato, impedirán que prevalezcan sobre los ciudadanos de los grupos populares mayoritarios.”²⁸

La oposición al régimen revolucionario también experimentó cierta maduración en sus métodos prácticos, al mismo tiempo que el partido de la Revolución, pero que cobró mayor

²⁶ Antonio Betancourt Pérez. “El nuevo contenido de la Unidad Nacional.” *Futuro*. No. 101-102. Junio y julio de 1945.

²⁷ Rafael López Malo. “Esquema de la oposición.” *Futuro*. No. 112. Junio de 1946.

²⁸ *Ibid.*

relevancia en el periodo de Ávila Camacho que se jactó de representar un régimen de apertura política. La reformulación de la Ley Electoral tuvo como una de sus consecuencias la formación de nuevos partidos y el fortalecimiento de otros que ya existían. En una revisión histórica acerca del rol de las fuerzas de oposición que hace Carlos Rojas Juanco se aprecia el avance paralelo de la oposición en tanto el régimen revolucionario se fortalece. El gobierno de Obregón, según Rojas, debió hacer frente a la rebelión delahuertista en 1923; la reelección de Obregón, conllevó al aniquilamiento de la rebelión de Gómez y Serrano; mientras que el asesinato del caudillo desembocó en la malograda rebelión escobarista. Hasta este momento la vía armada era la herramienta por excelencia por la que se podía alcanzar el poder. Vasconcelos fue el preámbulo para contender por la vía política al poder en 1929, mientras que la confrontación Calles- Cárdenas, se efectuó desde la misma esfera en el poder, por la vía política. Las rebeliones posteriores resultaron irrelevantes, mientras que la posibilidad de conquistar el poder por la vía armada fue totalmente desarticulada cuando Almazán salió del país. Paralelo al desprestigio de la lucha armada como golpe de Estado, se desarrolló la oposición organizada en partidos, quienes más tarde, a finales del sexenio encontraron en la Reforma a la Ley Electoral la justificación para su fortalecimiento. El resultado fue su participación como fuerza política bajo la importante influencia que ejercían en las masas, en las elecciones de 1946.²⁹ Estos conceptos refuerzan la idea de civilismo que surge con la figura de Miguel Alemán.

Hacia finales del sexenio se aprecia con mucha más claridad que la fuente de la legitimación no recurre necesariamente hasta la Revolución que se inició en 1910, sino que reviviendo en las masas el papel jugado por su máximo representante, se enclava en la consecución de la obra cardenista, en el inicio de un proceso de desarrollo industrial que a la larga generará bienestar social, así como con el sello de civilidad, como refuerzo a la idea ya se habla de una maduración de la revolución que se consumará con Miguel Alemán. Enrique Ramírez desarrolla

²⁹ Carlos Rojas Juanco. "La oposición, los partidos políticos y las últimas elecciones." *Futuro*. No. 115, septiembre de 1946.

esta idea, partiendo de que la obra revolucionaria más importante puesta en práctica en los últimos años corresponde al cardenismo:

Las masas populares mayoritarias aclamaron a Manuel Ávila Camacho como el continuador de Cárdenas y tuvieron la medida precisa del gran esfuerzo político que se requería...En esta vez, en una hora más elevada de nuestro desarrollo, se trata de continuar a Cárdenas y a Ávila Camacho. La divisa tiene más amplitud, más alcance, pues *quizá en el próximo periodo gubernamental hayan de consumarse algunos de los postulados fundamentales perseguidos durante el largo proceso de la revolución democrático-burguesa.*³⁰

La legitimidad traducida en el bienestar social recurre a la concreción en el futuro, por lo que, de no existir un representante revolucionario en el poder, sino uno reaccionario, la responsabilidad recae en la sociedad de no cumplirse los postulados revolucionarios. La continuidad revolucionaria por otro lado, es presentada por Enrique Ramírez, no necesariamente como una afinidad en el ideario político o en la puesta en marcha de éste, sino que lejos de todos los métodos que se utilicen para concluir la Revolución, el fin es la consolidación de un régimen democrático burgués y de una nación independiente y poderosa. El fin justifica los medios...

Nada importa – en relación a un juicio histórico de fondo- que existan grandes diferencias entre uno y otro periodos de gobierno y *aún contradicciones, que son más formales que sustanciales. La trayectoria de ambos ha sido la misma, y sus fines idénticos.*³¹

Con lo anterior queda justificada de antemano toda maniobra política que pudiera parecer contraria a los regímenes revolucionarios anteriores, ya que finalmente la Revolución triunfará, pese

³⁰ Enrique Ramírez. "Cárdenas, Ávila Camacho y Alemán." *Futuro*. No. 113. Julio de 1946. (Cursivas mías)

³¹ *Ibid.* (Cursivas mías)

que con ello tenga que adaptarse a las situaciones temporales, sociales y políticas en las que le toquen regir.

4.1.2 Unidad Nacional y Guerra

Mención aparte merece la situación que colocó a la Unidad Nacional más que como un modelo político, en una necesidad. Esta política se proyectó de una manera hacia el interior del país, y cobró diversos matices por su aplicación con respecto a la situación exterior. Los artículos relativos aparecen en función del papel que juega México en la economía del continente y en torno a la guerra y con mayor frecuencia en tanto la posibilidad de ingresar directamente al conflicto aumenta.

En 1941, México ha definido su posición y en voz del diputado Alejandro Carrillo lo manifiesta en el:

Reconocimiento de la igualdad democrática de los pueblos, el respeto a los derechos surgidos de la soberanía y la independencia de esos países, en principio de que la paz no es una garantía local o regional, sino una condición general, y la subordinación de las ambiciones particulares de cada pueblo a los límites establecidos por los tratados, la condenación de los actos de guerra y el respeto a la autonomía de los Estados.³²

Carrillo estima que el papel que le corresponde a México en la Segunda Guerra Mundial, es el de afianzar sus principios democráticos y concluir el programa de la Revolución y no en un papel militar. La cercanía de México con la democracia más poderosa del mundo, Estados Unidos, lo determina a participar en común con esta pero no por ello la actitud de México es de “lacayismo”

³² Alejandro Carrillo. “La conducta internacional del gobierno de México.” *Futuro*. No. 65. Julio de 1941.

con los Estados Unidos, sino “una actitud amplia, elevada y responsable”.³³ Alejandro Carrillo cita el discurso de Ávila Camacho según el cual la colaboración de ambos países es de carácter defensivo, sin embargo, el destino de una no puede quedar indefinidamente aislado de la otra, pues: “...geográfica, histórica y lógicamente, constituimos una unidad democrática que las fuerzas dictatoriales van a empeñarse en pretender desarticular.”³⁴ La actitud de Carrillo es secundar a la política del Buen Vecino, pero la confianza en la cooperación entre México y Estados Unidos, está condicionada a la defensa de los principios de la Revolución.

Se establece en el discurso un compromiso social manifestado en la cooperación con el régimen, proyecta un papel creador en curso y a futuro, pero también enaltece el papel internacional de la Revolución, haciéndola en este sentido más universal y humana, la dignifica al adjudicarle no solo una tarea material, sino espiritual. La unidad es el método con el cual la Revolución demuestra a la sociedad que se encuentra vigente y que tiene por ello un sentido que la sustenta. Si bien, en otras etapas de la trayectoria histórica del país ya se ha mencionado a la unidad, en esta cobra una importancia genuina que la distingue. Alejandro Carrillo lo destaca así:

Se hizo la Unidad Nacional por primera vez en México para conseguir la independencia. Hoy los mexicanos patriotas *no importan cuales sean nuestras creencias, no importa la filiación ideológica, ni importa la condición social*, debemos hacer la unidad no para conseguir la independencia, que ya la tenemos, sino para salvar la independencia que hoy está amenazada.³⁵

En enero de 1942 se llevó a efecto la Conferencia Panamericana de Rio de Janeiro. La participación de México en dicha conferencia favoreció a la consecución de la Unidad Nacional como medida defensiva, así como respuesta a la política del Buen Vecino patrocinada por

³³ *Ibid.*

³⁴ Discurso de Manuel Ávila Camacho citado en *Ibid.*

³⁵ Alejandro Carrillo. “Ávila Camacho y el programa de Unidad Nacional.” En *Futuro*. No. 81. Noviembre de 1941. (Cursivas mías)

Roosevelt. En esta conferencia México no solo patentizó su postura ideológica, sino que justificó también su probable ingreso a la guerra. En ella las repúblicas americanas, excepto Chile y Argentina acordaron:

1. Cualquier acto de agresión por parte de un Estado “ajeno al continente” sobre alguna de ellas como un acto de agresión sobre todas, por constituir una amenaza inmediata para la libertad y la independencia de América.
2. El compromiso de cooperar en las tareas de protección recíproca hasta que los efectos de la guerra desaparezcan en el continente.
3. La ruptura de las relaciones con las potencias del Eje.
4. La consulta entre ellas para llevar a efecto cualquiera de los puntos anteriores.³⁶

Hasta este momento el discurso de la Unidad Nacional transita de ser una herramienta de solidaridad social y estabilidad política, aun método defensivo. En Rio de Janeiro se da cierta fuerza a esta posición lógica de mutua defensa. A pocos meses de esta Conferencia, un incidente político “obliga” al Estado Mexicano a coadyuvar su propia lógica y su discurso. En mayo de 1942 dos buques petroleros mexicanos, El Faja de Oro, y Potrero del Llano, que habían sido confiscados al gobierno de Italia por la deuda que adquirió ésta en la compra de petróleo a México, fueron hundidos por un submarino alemán. En un mitin celebrado en el Zócalo de la Ciudad de México, en honor a las víctimas y a los sobrevivientes al ataque, Lombardo Toledano afirma que no solo es el territorio y el gobierno el que se encuentra en peligro, sino “la Patria integrada por revolucionarios, por reaccionarios, por creyentes, por ateos, por liberales, por conservadores, por socialistas, por comunistas, por todos. La Patria es una e indivisible y lo que se halla en peligro, es toda ella, tal cual es.”³⁷ La idea de Unidad Nacional de Ávila Camacho, es muy clara en esta cita, ya que afirma de su competencia a amplios sectores sociales sin que éstos vean comprometidas sus posturas ideológicas.

³⁶ “Conferencia Panamericana de Rio de Janeiro.” *Futuro*. No. 72. Febrero de 1942

³⁷ Vicente Lombardo Toledano. “La Patria es Una e Indivisible.” *Futuro*. No. 76. Junio de 1942.

El discurso apostó por una unánime aprobación social de la política oficial, en una cuestión de la cual el Estado no fue el artífice, pero que implicaba a toda la sociedad invariablemente. La sociedad se “homogeneizaba” en una circunstancia común de vulnerabilidad en la guerra. En vista de la circunstancias el Estado consolidó su política y su hegemonía social.

El Estado difundió en gran medida la posibilidad de un ataque en territorio nacional. Se intensificó de tal manera que incluso se publicó y difundió un instructivo que elaboró el Estado Mayor Presidencial que indicaba lo que se debía hacer en caso de un ataque aéreo. Este instructivo incluía una amplia descripción de cada tipo de bombas, de sus efectos, y de la manera de protegerse de cada una. Se instaba a los medios de comunicación, a las escuelas, sindicatos, cooperativas y centros públicos a difundirlo. Se recomendaba la construcción de refugios y trincheras sobre todo en las ciudades portuarias y más aún en las que tuvieran importancia petrolera, así como otros centros industriales y grandes urbes.³⁸

Ya estando en guerra contra las potencias del Eje, el Estado mexicano promovió una serie de principios revolucionarios pendientes que debían cumplirse aún. Estos principios tenían una gran cercanía con los que defendían las democracias y por estar inscritos en el marco de la guerra, la Revolución como hecho actuante adquiriría una gran fuerza vital. Se inscribe en este renglón una analogía entre Revolución Mexicana, unidad, y su importancia en la guerra contra los fascismos. En un balance crítico que hace José Alvarado, se cuestiona la labor de la Revolución. Su artículo plantea inicialmente: “¿Cuál ha sido el propósito de la Revolución Mexicana? ¿Qué es lo que sus precursores, sus caudillos, sus teóricos y sus gobernantes han buscado en el curso de 40 años?” La primera parte de la respuesta es la democracia como organización de la sociedad, la segunda corresponde a los medios por los cuales esto se logra: la desintegración del latifundismo, independencia del imperialismo, la destrucción de la esclavitud industrial, desaparición del caciquismo, extensión de la educación, de la salubridad, de la libertad de conciencia, de expresión y

³⁸ Manuel Méndez. “Que hacer para protegerse de un ataque aéreo.” *Futuro*. No. 78. Agosto 1942.

de sufragio, así como la organización de trabajadores y de campesinos. El autor afirma que todas estas tareas están inconclusas y se manifiestan en la vigencia del caciquismo o la deficiencia en la cobertura de la educación que no alcanza ni el 10% en el territorio, sin embargo, la Revolución Mexicana no ha fracasado en su concepto, sino que su labor se encuentra latente y consiste en consolidar sus principios:

La Revolución mexicana no ha cumplido totalmente su misión, no ha desempeñado íntegramente su papel ni ha cerrado su ciclo histórico...no solo ha desempeñado su papel sino que ahora tiene doble misión: proseguir su obra; segundo: defender lo que se ha hecho.³⁹

Si el objetivo no consolidado y latente era la organización democrática de la sociedad, este renacía nuevamente en el contexto en el cual las democracias del mundo luchaban en contra de los sistemas totalitarios en expansión, por lo tanto, la vigencia de la Revolución más que nunca se encontraba viva y proyectaba su misión al futuro. El camino para consolidarlo, era la unidad; es aquí en donde cobra coherencia la analogía entre guerra, unidad y revolución. De no ser válidos los postulados revolucionarios “¿Qué sería entonces los que estaríamos defendiendo en esta guerra?”⁴⁰

Existe también la conciencia de la limitada intervención militar de México en el conflicto. Pero acorde a su propio discurso México ingresa a la guerra, no como una potencia militar sino como un auxiliar de las democracias. Su participación es suplantando la mano de obra que en Estados Unidos falta por la conscripción, así también como con la rehabilitación industrial y agrícola del país. Y como piezas de ensamblaje la Unidad Nacional de Ávila Camacho y la política del Buen Vecino encajan cumpliendo funciones diferentes en cada uno de los países. En el discurso durante su encuentro con Roosevelt en Monterrey en 1942, Ávila Camacho afirmó:

México no ha tenido que alterar ni el más leve concepto de su doctrina para encontrarse al lado de las naciones que están luchando por la civilización del

³⁹ José Alvarado. “La Revolución Mexicana, la Unidad y la Guerra.” *Futuro*. No. 81. Noviembre de 1942.

⁴⁰ *Ibid.*

mundo y por el bienestar de la humanidad. Nuestro camino auténtico no ha variado. Nuestro sentido histórico del honor sigue siendo el mismo que se expresó con las armas, en el pasado, para defender nuestro territorio y nuestras instituciones. Si el solidarizarnos con vuestra patria en la presente emergencia hubiera implicado para nosotros un cambio imprevisto en el derrotero, nuestra cooperación no gozaría del unánime apoyo que la opinión mexicana le otorga.⁴¹

Esta cita parece mostrar que la “doctrina” de México ha sido una y definida desde el principio. El camino que dirige la Revolución es invariable y el fin siempre es el mismo, por lo que, si existiera, un cambio de camino, es decir, estrategia o método de organización político, que da justificado porque el fin es legítimo. La idea proyectada a los mexicanos es la de cooperación para un fin común, la defensa de las democracias, pero también la redención de la Revolución primero como medio para alcanzar las conquistas sociales y segundo como su defensora. La Revolución se presenta como un proyecto lineal en el que desde el inicio se tiene un objetivo claro ya conseguido, pero que en el periodo de emergencia se ve reforzado por la cooperación en la guerra. Para Roosevelt, la unidad mexicana, no solo le garantiza la ayuda material, humana y productiva que requiere en el estado de emergencia, sino que le ayuda a construir un concepto de cooperación interamericana que coloca a todas las democracias del continente en un mismo rango de importancia, en el empieza a tomar forma la necesidad de estrechar vínculos que habrá de ser muy útil para el periodo de la postguerra, ya que por un lado le da a cada nación la importancia de ejercer y desarrollar su independencia económica, pero promueve una causa política común. La respuesta de Roosevelt a Ávila Camacho, en la misma entrevista que sostuvieron en Monterrey, nos remite a ello:

Ya es hora de que cada ciudadano en cada una de las repúblicas americanas reconozca el hecho de que la política del buen vecino significa que el daño causado

⁴¹Discurso de Manuel Ávila Camacho. “Victoria común.” *Futuro*. No. 87. Mayo de 1943. (cursivas mías)

a cada una de ellas, implica un daño para todas y cada una de ellas. Sin excepción, hemos reconocido el principio de la independencia. Es tiempo de que reconozcamos también que la interdependencia de unos y otros constituye un privilegio.⁴²

Otro de los efectos prácticos de la Unidad Nacional y la guerra, lo fue la firma del Pacto de Unidad aprobado por la Conferencia Continental de la Juventud por la Victoria, cuyos objetivos son la defensa de cada uno de los países del fascismo, el fortalecimiento de la independencia, la cooperación con la política del Buen Vecino, la difusión de estos principios, el mejoramiento de la juventud en cada país, así como la puesta en práctica de medidas defensivas con el apoyo de Estados Unidos.⁴³

Así entonces, la unidad se mantuvo como herramienta vigente hasta finales de la guerra, que coincidió con los años finales del sexenio, por lo que el discurso encontró un nuevo motivo para continuarla. A finales del sexenio, pero también obedeciendo al nuevo orden económico surgido del fin de la guerra. La Unidad Nacional adquiere otro matiz, abandona la insistencia de participación en el conflicto, así como la solidaridad con otras democracias y lo sustituye en el discurso con la necesidad de industrializar al país. Lombardo Toledano lo describe así:

La unidad no es un fin, es un medio. Medio, *instrumento para proponernos alcanzar el gran objetivo de la Revolución industrial de México*. Por eso la Unidad Nacional, renovada o nueva, ha de ser la unidad de la clase obrera, de los campesinos, de los industriales...La Unidad Nacional que preconizamos con los obreros, con los campesinos, con los industriales, con los banqueros patrióticos, con los técnicos, con los hombres y mujeres de la clase media, con todos los que creen en el progreso del país es una Unidad Nacional que no implica de ninguna manera el olvido de los ideales revolucionarios, ni la defensa de los intereses legítimos de la

⁴² Discurso de Franklin Delano Roosevelt en *Ibid.*

⁴³ "Pacto de unidad. Aprobado por la Conferencia Continental de la Juventud por la victoria." *Futuro*. No. 91. Septiembre de 1943.

clase campesina o de la clase obrera, sino que por el contrario, hará posible el alcanzar los propósitos que siempre han perseguido las grandes masas desvalidas de la Nación.⁴⁴

En esta cita podemos ver que en el plano de discurso inicia un cambio de orientación en la Unidad Nacional. Primero la unidad que preconizó Ávila Camacho ya se logró, la que requería el consenso de las masas para la participación en la guerra y el avance de las medidas que rectificaron los vicios del régimen popular. El nuevo rumbo consiste en apostar el cambio de modelo económico del país a la industrialización, a este fin obedece la renovación de la unidad, en el sentido de cooperación con todos los sectores a los que les compete el progreso material del país, que es en primera instancia uno de los objetivos de la revolución: garantizar el bienestar social. Es bajo esta premisa con la cual se legitima nuevamente la política de consecución de unidad y que es la bandera del nuevo candidato revolucionario: la industrialización, *ad doc* con el momento de la post guerra.

4.1.3 Expectativa en torno a la cuestión agraria

Uno de los aspectos en los que poco se insiste en los artículos de *Futuro* es en el de lo referente a la cuestión agraria, se habla del activo reparto agrario con Cárdenas, y de la política de irrigación como forma de fortalecer este reparto con Ávila Camacho. Pero también abundan nociones negativas del ejido como célula productiva, y para ejemplificarlas toman algunas expropiaciones cardenistas emblemáticas, como la de La Laguna. En La Laguna se construyó a raíz de la problemática de abasto de agua y de la demanda por las expropiaciones, la presa El Palmito. En este sitio fueron expropiadas 220.000 hectáreas entre 150 mil campesinos y 70 antiguos terratenientes con derecho a riego del río Nazas. El principal crítico al respecto es Emilio López Zamora. Afirma que la capacidad del río Nazas para nutrir las tierras no supera las 60.000 hectáreas

⁴⁴ Vicente Lombardo Toledano. "Un documento histórico sobre la expropiación petrolera." *Futuro*. No. 99. Abril de 1945. (Cursivas mías)

y que por eso no se pueden generar reservas de agua para los años malos. La presa El Palmito, en Durango, no representa en todo caso la solución a los problemas de abastecimiento debido al temporal variable del río Nazas, a la demanda de agua por el crecimiento demográfico y no es ni constante ni ascendente su caudal.

Emilio López Zamora afirma que todas esas objeciones hechas a La Laguna no tienen por objetivo darle apoyo a la propiedad privada, sin embargo, matiza su postura sugiriendo considerar factores de producción alternativos a los del Estado. Resalta que los enemigos del reparto agrario arguyen: “Ni hacienda, ni ejido; propiedad privada” mientras que el lema revolucionario debe ser “Ni ejido, ni propiedad privada; hacienda sin hacendados.” Con lo cual aboga por conservar la unidad productora de las haciendas pero que estas queden en manos de los campesinos.⁴⁵

Este artículo resulta muy sugerente, es una postura consecuente con el paulatino desarrollo de la política avilacamachista de desplazar el concepto de ejido y de dar entrada a otras formas de producción. La estrategia consistió en desprestigiar al ejido como célula productora y paralelamente contribuir a la gestación de la idea de que el Estado puede actuar conjuntamente a fuerzas productoras particulares. No afronta la idea de que el Estado abandone el apoyo que está dando a los ejidos, pero coadyuve su participación con otros actores.

Las críticas hechas a la política agraria son en varios casos generales, por lo que respecta a la realización y puesta en práctica de la reforma, así como a sus medidas definitivas, sin embargo también llegan a ser críticas muy precisas como en el caso de zonas expropiadas y el aspecto del crédito. En otro de sus artículos, Emilio López Zamora afirma que de llevarse a cabo el reparto a la velocidad y con las prioridades que ha tomado Ávila Camacho, pasaría un siglo para concluirlo, suponiendo que la población demográfica se mantenga constante, y con ello no se garantizaría la eficiencia en la actividad económica. Afirma que el reparto agrario ha ocupado un lugar importante

⁴⁵ Emilio López Zamora. “El problema lagunero.” *Futuro*. No. 49, marzo de 1940.

en la retórica revolucionaria que la ha convertido en “un motivo permanente” en su aspecto dotatorio pero que se ha descuidado o ignorado los motivos que pueden enriquecer la producción.⁴⁶

Es interesante como se advierten los aspectos más importantes de la política oficial y la manera en que se analiza su impacto en la sociedad. Por un lado se cuestiona la eficiencia del ejido como célula productora, en casos concretos y significativos, como en el caso de la Laguna. Pero Emilio López Zamora, no menciona ante esto un tipo específico de organización social, ya sea, privada, comunal, pero si por los factores técnicos que si inciden directamente en su producción, como lo son la falta de proceso de estudios, de hidrografía, o la consideración de elementos demográficos. En el terreno que tiene que ver con la organización agraria nacional, el lenguaje es muy cauto. Después de considerar estos factores técnicos se permite reconocer la necesidad de introducir formas de producción alternativas al ejido, pero subsanando las deficiencias que consideró. Su observación es muy importante pues considera que la reforma agraria no ha representado en su cabalidad un aumento en la calidad de vida de los mexicanos por haber sido planteada desde su origen como un problema económico y político y no como un problema social. Las medidas económicas obedecieron a dotar de 4 hectáreas de riego o su equivalente a 8 hectáreas de temporal según el Código Agrario, mediante explotación racional, lo que se consideró suficiente para el sostenimiento de un familia promedio. Las medidas políticas obedecieron a que la Revolución planteó la necesidad de acabar con el latifundismo e imprimió un fuerte contenido agrario a su ideario político. Sin embargo, estos factores combinados con el escaso erario que el gobierno destina a los Bancos Ejidales han provocado un estancamiento en la producción y deficiencias en la reforma en sí. Sus propuestas al problema responden a una moderación en el nuevo reparto de tierras e incrementar la producción en los ejidos *ya dotados*, cimentando su economía de tal manera que la suerte de la tierra no depende exclusivamente del *crédito oficial*. Con esto la Reforma Agraria en su aspecto dotatorio dejara de ser un *motivo permanente* y efecto

⁴⁶ Emilio López Zamora. “Un siglo para concluir el reparto agrario de la tierra.” *Futuro*. No. 54, agosto 1940.

discursivo de los políticos, lo que ha demostrado ser deficiente en la producción. Nuevamente se argumenta a favor y apoyo a la política oficial puesta ya en práctica.

Una crítica hecha al gobierno en tanto su política agraria, fue realizada por Emigdio Martínez, que hace varias observaciones de utilidad, como las siguientes. El problema de las instituciones crediticias del campo, sin embargo, no se reducen solo a sus fondos, sino que se enfrentan una serie de topes que frenan el éxito de la reforma agraria. Por ejemplo el Banco Nacional de Crédito Ejidal contaba con un fondo otorgado por el estado de 20 millones de pesos anuales desde su formación en 1926, en tanto la iniciativa privada no invertía nada en el campo. Hacia 1940, el Banco Ejidal ha repartido 120, 518. 340 pesos aproximadamente.⁴⁷ Los esfuerzos del Banco Ejidal para mejorar la situación de los nuevos propietarios fueron, sin embargo, insuficientes. Fueron diversos los factores que determinaron su fracaso: mala calidad de la tierra, insuficiencia de esta, falta de riego, falta de preparación de los agricultores, el procedimiento de uso inadecuado, aberración de los cultivos, temporal, etc. Causas todas que se traducen real y materialmente en una desconfianza del capital privado para invertir en los ejidos, puesto que el crédito no se recupera. Existen también defectos inherentes al funcionamiento del Banco como son: burocratización, ineficacia e ineptitud de los funcionarios, insuficiencia de los recursos otorgados así como falta de honestidad en el manejo de los mismos, costo elevado de su administración, su desarticulación del Sistema Bancario Nacional, y la centralización de las funciones que impide la rápida e inmediata atención que le demanden. El Banco Ejidal se convierte poco a poco en otra institución revolucionaria en desprestigio y que le resta legitimidad al régimen surgido de ella. Este panorama y la situación de los créditos hicieron patentes observaciones como acto errático del gobierno.

Emigdio Martínez plantea que si el gobierno tiene focalizados los problemas planteados, ¿por qué autoriza la dispersión de los esfuerzos? El autor se refiere específicamente al hecho de que la Secretaria de Hacienda ha autorizado la creación de Bancos Provinciales a esa fecha- octubre de

⁴⁷ Emigdio Martínez. "Bancos Provinciales". *Futuro*. No. 56. Octubre 1940.

1940- en Sinaloa, Guadalajara y Zamora. La crítica aterriza en que el gobierno por un lado sabe de las deficiencias operativas del Banco, pero en lugar de atacarlas y actuar conforme a ello, da luz verde en la creación de organizaciones que alternen funciones, justificadas por la deficiencia de aquel. Como observación más aguda, el autor supone que la creación de dichos bancos, aún generalizada a territorio nacional, no supone el ataque al problema de la producción agraria, ni al interno del Banco Ejidal, ya que la clientela de éste, así como la del provincial es diferente de manera obvia: mientras que la del Banco provincial se enfoca en los cultivos de algodón, café, garbanzo y trigo, los otros, en el mejor de los casos siguen cultivando para autosuficiencia, maíz, y sus ganancias están pensadas para crear nuevos centros ejidales. De manera que las ganancias del primero se incrementan, mientras que la riqueza del Estado se constriñe.

Esta medida obedece a la disposición oficial de dar facilidades a la reinversión de la iniciativa privada que caracterizó al discurso y a la política agrícola de Ávila Camacho. En la práctica esto significó la propagación del desprestigio del ejido, del banco ejidal, con vicios que no fueron atendidos, al mismo tiempo en que se promovió en mayor medida la inversión privada. La supuesta prioridad con la que se trataría a la inversión estatal, pronto se volcó a favor de la segunda.

Emigdio Martínez propone como una medida que alivie la situación del Banco Ejidal y la escasa producción Emigdio Martínez propone que “se le apoye por todos los medios” y una articulación al Sistema Bancario Nacional, así como una coordinación inter institucional que evite dotar de créditos a personas que ya hayan recibido alguno aun proviniendo de fuentes privadas o semioficiales, como el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Banco de México.⁴⁸

Este artículo hace una crítica muy amplia a las deficiencias operativas del Banco así como la institución crediticia en el campesinado y propone una redefinición de funciones y márgenes de acción de las instituciones oficiales y no oficiales, que al mismo tiempo de que insta al gobierno a no quitar su apoyo al ejido, se den cabida a la a nuevas fuentes de capital.

⁴⁸ *Ibid.*

La situación de emergencia por la guerra así como los problemas derivados de ella como son la baja productividad en el campo, carestía, y alza de precios en los productos de primera necesidad, hizo necesaria la intervención del poder público para regular el orden económico. Una de las medidas tomadas al respecto fue la fijación de precios oficiales, mínimos y tope para evitar el agio con la canasta básica. Sin embargo, esto se presenta como un problema más en el panorama de la economía de México ya que para establecer estos precios fijos es necesaria una investigación profunda y el conocimiento de los costos de producción. Julián Rodríguez Adame resalta la incapacidad gubernamental para llevar a efecto dicha tarea, sobre todo por tratarse de un rubro tan irregular como el del producto del campo, y por ello señala múltiples factores: el problema es que la definición de los costos de producción son más variables en el campo que en la industria; debe considerarse la explotación de la tierra que tras un periodo de cosechas y de cultivo, pierde su fertilidad; los estudios efectuados son de carácter local, cuando lo mínimo requerido es el estudio regional, la relación entre la producción ganadera y agrícola, si ésta es deficiente, lo es por consiguiente aquella; y el subsidio se obtiene de egresos requeridos en otros rubros o en el mismo campo. Señala que no por ser deficientes los estudios con los que se cuenta, debe ignorárseles sino que lejos de ello los datos obtenidos de un estudio serio servirían no solo para establecer los precios fijos, sino que serían de utilidad para fijar salarios por zona, para instituciones de crédito, para fines fiscales, entre otros.⁴⁹

Mientras que también circulan teorías más optimistas que afirman que el problema de la carestía, es resultado de la guerra y no de la deficiencia de la reforma agraria.⁵⁰ Informes oficiales por ejemplo, exaltan notoriamente la obra de Ávila Camacho con respecto a su política de irrigación, según la cual se ha concedido mayor crédito a esta comisión que en todos los periodos anteriores. Distingue tres periodos, el primero que va de 1926-1928, con un presupuesto de solo 20

⁴⁹ Julián Rodríguez Adame. "Los costos de producción y los precios agrícolas." *Futuro*. No. 97. Febrero de 1945.

⁵⁰ Miguel Mejía Fernández. "El proceso de la producción agrícola en México." *Futuro*. No. 98. Marzo de 1945.

millones de pesos anuales; el que va de 1929-1934 con un presupuesto de 10 millones anuales, correspondientes al periodo presidencial de Calles y al maximato respectivamente; 1935-1940 un presupuesto de 33 millones de pesos anuales, correspondientes al periodo cardenista mientras que de 1941-1946, 55 millones en el primer año, 65 millones en el segundo, 85 millones en el tercero, 107 millones en el cuarto y 135 millones en el último año. Con los anteriores se puede afirmar que México podrá solventar la demanda alimentaria que existe al interior del país, superado lo cual podrá entonces encargarse del abastecimiento de las materias primas que la industria nacional necesita.⁵¹ Es importante señalar que este presupuesto está dirigido no a la tarea de reparto, sino a las necesidades de los ejidos ya dados. La política de irrigación, afirman estas fuentes, ha permitido que la superficie cultivable de México, ascienda de 600,000 hectáreas en 1940 a 1, 000,000 a finales de 1940, en concepto de los beneficiarios de los Distritos de riego creados. Dichos distritos, benefician en un 59% a ejidatarios, 32% pequeños propietarios y en un 9% a colonos. No obstante también señalan que “aunque desgraciadamente nuestro país nunca podrá llegar a ser una gran Nación agrícola, si, por otra parte, podrá obtener los productos agrícolas necesarios para llenar ampliamente las necesidades de un México industrializado...pudiendo hasta exportar productos tropicales a los numerosos países que tienen necesidad de ellos.”⁵² Esta insistencia en mostrar al país en un constante progreso, resulta de la tarea de legitimación que alude al futuro en el cual la obra de la Revolución será concluida. Por otro lado, las posturas en torno al problema agrario varían y en gran medida confunden al lector de la situación real en el campo. Por un lado se presenta la imperiosa necesidad de lograr una cobertura de la demanda nacional, y por otro, se habla de las fabulosas oportunidades de proveer de materia prima suficiente para industrializar el país. Más lejos aún la idea de lograr ser un exportador de productos tropicales, con lo que se refuerza la idea de irrigar las costas y abandonar los cultivos de la meseta central.

⁵¹ Véase “Obra de la Comisión Nacional de Irrigación en sus veinte años de vida.” *Futuro*. No. 108, febrero de 1946 y “La transformación de la agricultura nacional.” *Futuro*. No. 110. Abril de 1946.

⁵² “La irrigación en México.” *Futuro*. No. 112. Junio de 1946.

Específicamente los aspectos que ocupan la atención de estos estudiosos economistas del campo, son los que tienen que ver con la permisión a nuevas formas de producción, el posición del Estado para optar por la política de irrigación sobre la de dotación, y por último, las instituciones de crédito y organización que permita incentivar la producción.

4.1.4 Expectativa en torno a la cuestión obrera y a la industria

Como legado del gobierno cardenista, Ávila Camacho no podía eludir el tema del sindicalismo. Desde el inicio de su sexenio algunos críticos habían señalado las deficiencias en el sindicalismo, algunas de ellas son: falta de preparación sindical en la lucha social, la falta de conciencia de clase y la desarticulación, producto de agentes al interior de los sindicatos.⁵³ Son estas mismas deficiencias que la CTM, dirigida por Lombardo se proponía combatir, por ejemplo, al insistir que “la evolución política de los obreros es consecuente al grado de organización de sus instituciones” así como en su labor de cimentar en sus afiliados la idea de que sus miembros “pertenecen a una clase productora con intereses económicos y políticos precisos y claros que hay que vigilar y defender.”⁵⁴ La CTM refuerza a cada momento la idea de haber nacido en un primer momento, como una institución que defiende los intereses económicos de los obreros, sin embargo, a medida que se va desarrollando busca defender estos intereses haciendo política, para después poder participar en la política a nivel nacional, como un agente activo y no solo como receptor de las medidas oficiales, sino con iniciativas acordes a los intereses que vigilen el desarrollo de los movimientos generados por los intereses obreros.

Por ser una revista dirigida por el líder de la CTM, en *Futuro* encontramos muchas aseveraciones en torno a la labor cetemista. Esta central obrera propone para combatir la burocratización de los sindicatos en general, la implantación de una labor educativa en sus

⁵³ Eli de Gortari. “La burocracia como factor de la Revolución.” *Futuro*. No. 56. Enero de 1941.

⁵⁴ José Alvarado. “LA CTM y la construcción de una política del proletariado.” *Futuro*. No. 61 marzo 1941.

miembros y la concientización de los agremiados de la fuerza mediante la organización de sus cuadros. Como parte de esas tareas de concientización la CTM definió en su congreso anual en 1941 la actitud que adoptaría con respecto a la Guerra, a la política con el nuevo gobierno, y al interior de su estructura. En sus bases generales plantea la defensa en contra del imperialismo mundial y de sus intereses concretos. Señala como táctica para ese efecto la *unidad* del proletariado nacional, e internacional, así como de la unidad con la de los campesinos y otros los sectores progresistas del pueblo.⁵⁵

Uno de los motivos por los cuales la CTM y el Estado cardenista establecieron una alianza, se debe al respeto a la huelga como herramienta de lucha. En esto se fundamentó la alianza concertada entre la administración cardenista y el movimiento cetemista obrero. Esta es la visión de los cetemista Carlos Arteaga y Juan Gerónimo Beltrán, que destacan algunas de las acciones en las cuales la CTM colaboró con el gobierno de Cárdenas fueron la transformación del PNR a PRM, dándole su apoyo en la expropiación del petróleo, en la consecución de la reforma agraria, en la rebelión en contra de Cedillo, y durante la campaña preelectoral de Ávila Camacho. Es decir, resaltan la trayectoria de la central como brazo derecho de la esfera oficial. Como parte de su apoyo a la concreción de la reforma agraria, la CTM tomó parte activa en la organización de la región de la Laguna en las que propuso la instauración de medidas industriales, así como la conformación de dirección y administración centralizada, así como la concesión de autonomía a la región como unidad geográfico-económica en conveniencia con los gobiernos de Coahuila, Durango y la población que en ella reside.⁵⁶

La guerra otorga a la CTM la oportunidad de cimentar un discurso que legitime tanto su acción de sustento al gobierno, como su acción en el marco internacional ya que en función a esta

⁵⁵ Enrique Ramírez y Ramírez. "El movimiento obrero y su próximo congreso." *Futuro*. No. 56. Febrero 1941. No obstante de hablar de "el movimiento obrero", el autor se refiere exclusivamente al movimiento de la CTM, ya que y por iniciativa de esta, el Pacto de Unidad Obrera se funda hasta 1942.

⁵⁶ Carlos Arteaga. "La CTM y la creación de una nueva economía nacional." *Futuro* no. 61. Marzo, 1941, y Juan Jerónimo Beltrán. "La CTM y el movimiento obrero mexicano" en *Futuro*. No.61. Marzo, 1941.

se define como una central beligerante, que pugna tanto por la unidad obrera nacional tanto por la internacional, constriñendo a ambas en el marco de la lucha en contra del régimen capitalista:

*La unidad es la mira, la aspiración y la norma de toda central obrera revolucionaria. Se empieza por la unidad local, para ir a la Unidad Nacional, desbordar luego las fronteras mismas y llegar a la unidad internacional de la clase obrera. Esta aspiración es constante y en contra de ella lucha denodadamente el capitalismo.*⁵⁷

La CTM insiste constantemente en su aspiración de elemento político proactivo con el Estado Mexicano, resalta la importancia sobre otras centrales obreras, así como de su importante papel en el análisis de las cuestiones que competen a los obreros y a los industriales, que para entonces ya son vistos como un solo grupo.

La guerra forma el escenario en el cual se desarrolla el discurso de la unidad y su viabilidad como factor de solidez nacional así como de la importancia en el desarrollo del movimiento obrero. Enrique Ramírez habla no ya de la gestión cetemista solamente, sino del papel que jugará *el proletario mexicano frente al conflicto mundial*, se divulga la idea de que ha llegado el momento para aliarse con otras democracias y como “una condición indispensable para el buen éxito de la defensa nacional.”⁵⁸ El proletariado define entonces el peligro como real y por lo tanto como urgente organizarse en tres líneas: política, económica y militar. Se pugna por que la industria y todos los ramos de la economía mexicana respondan a las necesidades generadas por la guerra, y en el aspecto militar que se organice la defensa nacional. La idea de unidad se redondea así:

⁵⁷ César Ortiz. “La CTM y su acción internacional.” *Futuro*. No. 61 marzo 1941. (Cursivas mías)

⁵⁸ Enrique Ramírez. “El proletariado mexicano ante la guerra.” *Futuro*. No. 71. Enero de 1942.

La Unidad Nacional no es un partido ni un frente de partidos, ni una coalición sustentada en afinidades ideológicas, sino una reunión activa de todos los mexicanos patriotas, de todas las clases sociales, de todas las ideologías y de todas las creencias.⁵⁹

El adjetivo común es el proletariado, pero se rebasan las diferencias de credo, filiación política y sindical, la clase económica y toda ideología que no responda al imperativo de unidad, que se presenta como una garantía de seguridad.

Los efectos prácticos de la Unidad Nacional son la desaprobación del proletariado en general, en voz de la CTM, a los movimientos locales, “que frenan el proceso de unificación o que instan al divisionismo”, además de anteponer sus intereses particulares a los nacionales. Juan Gerónimo Beltrán ejemplifica esto en casos como el de Ferrocarriles de Monterrey y la alianza de Camioneros del D.F., que luchan por incrementar sus tarifas. En contraparte se destaca positivamente la creación y las gestiones del Consejo Obrero Nacional, del que habrá de derivarse el Pacto de Unidad Obrera.⁶⁰

A raíz de esta militancia obrera surgida en la CTM importantes críticas a organización económica basada en la producción y exportación. Son de especial importancia los artículos referentes a la situación económica del país y sus implicaciones en la economía continental, en los cuales hay propuestas relevantes acerca de cómo obtener ventajas de la alta demanda de productos de Estados Unidos, y como lograr una menor dependencia de este país, así como un mayor contacto y flujo comercial con América Latina. *Americanos* es el seudónimo de un observador de este panorama presenta el cuadro de exportación de los países americanos, en el cual muestra que la mayoría de ellos depende casi totalmente de uno o dos productos.⁶¹

⁵⁹ *Ibid.* p.48

⁶⁰ Juan Gerónimo Beltrán. “Verdadero sentido de la Unidad Nacional. Ejemplo patriótico de la clase obrera mexicana.” *Futuro*. No. 78. Agosto de 1942.

⁶¹ Americanus (seud.) “México económico dentro de la América Latina.” *Futuro*. No. 65. Julio de 1940.

País	Productos
El Salvador	Café
Panamá	Bananas
Venezuela	Petróleo y derivados
Bolivia	Estaño y plata
Costa Rica	Café y Bananas
Colombia	Café y petróleo
Guatemala	Café y Bananas
Honduras	Bananas, oro y plata
Chile	Cobre, nitratos y lana
Haití	Café algodón y azúcar
Nicaragua	Café. Oro y bananas
Rep. Dominicana	Cacao, café, petróleo y oro
Ecuador	Cacao, café, petróleo y oro
Perú	Petróleo, algodón, cobre y plomo
Brasil	Café, algodón, cobre y plomo
México	Plata, cobre, plomo zinc, petróleo y derivados
Paraguay	Algodón, quebracho, carnes y tabaco
Argentina	Carne, grasas, trigo, maíz, lino, lana y cueros
Cuba	Azúcar

En este cuadro se aprecian los productos que representan el grueso del ingreso por exportación de algunos de los países americanos. La mayoría de estos productos si bien tienen un papel importante en la economía de cada nación, no representan en realidad una alternativa de productos para los países vecinos, porque se producen allí también y se puede prescindir de ellos, es decir, que entre países americanos, no hay un intercambio comercial de productos lo suficientemente importante para depender de la exportación. Este fue el caso de Panamá, Costa Rica, Guatemala, Honduras, que centran su producción en dos productos idénticos. El caso de los países que exportan petróleo como Venezuela, República Dominicana y México son contados, y en todo caso el cuadro nos indica que puede existir una incipiente industria de transformación, lo que limita en sí mismo la variedad de productos. En los otros países, los productos dependen en gran medida del trabajo del campo, como lo son: maíz, café, bananas, cacao y azúcar. Esto nos inclina a pensar que la economía de esos países estriba o de procesos de importación o del autoconsumo. En

el caso de los países que exportan algún tipo de metales son contados, sin embargo, si el grueso de su extracción de esos metales se destina a la exportación es debido a la falta de industria de transformación y procesos, lo que determina en gran medida que la economía de esos países dependa de la exportación que absorbió, y más aún en ese momento por su entrada a la guerra, Estados Unidos.

Americanus establece que las posibilidades concretas de un acercamiento continental, dependen del conocimiento de estos productos y de la ampliación de la variedad, pues con ello se reduciría el poder hegemónico de Estados Unidos que absorben casi la totalidad de estas exportaciones. Sin embargo, el control del Estado mexicano frente a las importaciones y exportaciones es escaso y deficiente en el contexto de la guerra, por lo que la CTM demanda una mayor actividad del Estado en este ramo con la finalidad de concretar una economía auxiliar a la guerra, en beneficio de la industria en México. Argumenta que si bien, las importaciones han aumentado considerablemente de 1940 a 1941, estas han sido de productos secundarios como chasis de auto, llantas, alhajas y automóviles, mientras que ha desplazado a segundo término el sulfato de amonio, alambre, cable, bandas de maquinaria y productos derivados del alcohol.⁶² Por esta razón la iniciativa de la CTM radica en exigir al Estado un interés especial en la industria del hule, papel, aceite, jabón azúcar, de medicinas, textiles y en la fundición de hierro y acero, que son indispensables para el despunte económico de México y además son estratégicas “para hacer el tránsito de económica privada al control monopolista del Estado en guerra.”⁶³

A principios del sexenio, México participó en la guerra como elemento económico auxiliar de Estados Unidos, sin embargo, tras el curso que tomaron los acontecimientos internacionales, se evidenció la necesidad de promover más activamente la participación del Estado en la economía nacional. Hacia 1942 y cuando México ya ha declarado la guerra, la escasa participación del Estado

⁶²Americanus. “El plan económico de la CTM es un plan continental.” *Futuro*. No. 74. Abril 1942.

⁶³*Ibid.*

en la economía determina su dependencia hacia Estados Unidos, no obstante que esta situación abre expectativas a otros productos mexicanos, como los que corresponden a la industria típica: oro, plata, textiles, sombreros de palma, cueros, guaraches y barro; es decir manufacturas⁶⁴. Por otro lado se exhorta que la producción maicera sea desplazada por nuevos cultivos y se incentive la industria pesquera, ajena al capital extranjero, pero no ajena al capital privado. Todas estas propuestas están encaminadas a coadyuvar la política de unidad de Ávila Camacho y como fugas de presión ante la situación económica que restringió a la industria mexicana. La guerra incentivó ánimos para llevar a cabo el plan de producción de iniciativa estatal conocido como “Batalla por la producción”, que consiste en la eliminación de obstáculos para la circulación de productos. En una nota editorial de *Futuro*, atribuida a Alfonso Guillén Zelaya, se difunde que el Plan de Producción consiste en la intervención del Estado para controlar y distribuir la producción, organizarla, controlar las exportaciones, defender la industria nacional de los capitales extranjeros, la capacitación e industrialización en el campo y la no agresión entre las organizaciones obreras.⁶⁵

La conveniencia de industrializar al país fue uno de los tópicos que prevalecieron a finales del sexenio. Para llevar a efecto esta tarea se consideraba necesaria la generación de conocimientos de los recursos naturales, de la situación de la industria hasta ese momento, de las importaciones, del porcentaje de inversión de la iniciativa privada y la gubernamental, la articulación productiva entre la agricultura y la ganadería y el conocimiento de los mercados accesibles. Pero de los puntos de vista vertidos en cuanto a la potencialización de la industria, el común denominador era el referente a la generación de la energía para la industria misma, así como la actualización del sistema de transportes, tal como lo señala Gustavo Serrano.⁶⁶

⁶⁴ Americanus “El plan económico de la CTM es un plan de liberación nacional y continental.” *Futuro*. No. 75. Mayo 1942.

⁶⁵ Alfonso Guillén Zelaya. “Plan de Producción.” *Futuro*. 77. Julio 1942.

⁶⁶ Gustavo Serrano. “La electrificación’ como factor de la industrialización de México.” *Futuro*. No. 97. Febrero de 1945.

Incrustado en el contexto de la industrialización como una necesidad y ante la celebración del Pacto Obrero Industrial, la revista *Futuro* insistió en el vínculo efectuado entre los patrones y los obreros. Como parte de esta cooperación que se encontraba condicionada a la mejora industrial, presentó un artículo en el que se entrevista al empresario Manuel Suárez, dueño de la empresa Eureka, dedicada a la distribución y habilitación de drenajes. Este representante de la clase patronal sugiere a los patrones que la mayor productividad debe estar basada en el respeto a los obreros y a su trabajo. Al preguntarle qué es lo que a su juicio debe hacerse para poder industrializar al país, contestó, con amplia alusión al Pacto Obrero Industrial, que el proyecto debía obedecer a un plan de carácter nacional con miras específicas a impulsar el desarrollo agrícola. Considera que como una garantía de productividad a la propia industria, el obrero debe gozar de un buen salario, lo suficiente para costear la vivienda digna, una buena alimentación, cultura y distracción. La relación entre obreros y patrones debe basarse en el respeto. La relación es pues cuantitativa. La industrialización en las naciones en desarrollo, solo debe concebirse de manera de interdependencia entre ellas, como en lo referente a la disminución de las barreras arancelarias. Al preguntarle cual debía ser en su opinión las proporciones del capital privado y gubernamental en ese rubro, él contestó que ningún capital invertido en cualquier país debe ser considerado como extranjero en tanto se apege al respeto a las normas económicas de dicho país y en ella invierta sus intereses. En sus palabras:

...ningún capital invertido en un país dado, deberá ser considerado como extranjero, ya sea, en relación a sus obligaciones y respeto a las leyes nacionales, sus conquistas sociales, como así mismo en sus legítimos derechos de lucro.⁶⁷

Este concepto es interesante porque justifica las ganancias adquiridas sobre las riquezas nacionales por parte de los empresarios privados o extranjeros, en tanto se respeten las conquistas

⁶⁷ Felipe Mendoza. "Los industriales frente al porvenir de México y el mundo. Entrevista con Don Manuel Suárez." *Futuro*. No. 99. Abril de 1945.

sociales de ese país. Sin embargo señala que para esto es necesario la vigilancia estricta de organizaciones que no solo incumban al Estado, sino a la sociedad organizada y representada por los sectores patronal y obrero, como lo es en ese momento la que surge del Pacto Obrero Industrial. Hay una mención importante con respecto a la Seguridad Social, que aunque incipiente entonces, se encuentra en desarrollo y que el empresario considera necesaria para la incentivación de la producción. Así mismo, ve a la unidad como una medida necesaria para presentarse a la competencia internacional más fuertes. La Unidad Nacional, afirma, lo beneficia como patrón porque concede las garantías mínimas para sobresalir en la industria y poder desarrollarse. Las organizaciones sociales adquieren parte activa en la defensa de los intereses industriales que corren el riesgo de ser avasallados por el afán de predominio de industriales extranjeros.⁶⁸ También esto es interesante ya que no existen por un lado intereses industriales y obreros por otro, sino que ambos son lo mismo que los intereses nacionales y que se constriñen a una necesidad mayor que a las particulares, y que es la del progreso en general.

A esta visión se suma la que proviene de las mismas capas de la esfera oficial. Alejandro Carrillo supone que la industrialización es un requisito para que el país llegue a ser un actuante económico y político de importancia. Señala que la “organización feudal”, -se refiere al campo mexicano-, es incompatible con el progreso industrial debido a que la primera es el auxiliar básico de ésta, pues la provee de las materias primas necesarias cuya importancia supera incluso a la cobertura de alimentos en la demanda nacional, que de por sí, es insuficiente y que se ha compensado con importación de ciertos productos. Esta concepción nos revela que la importancia que tiene el campo mexicano, se mide según esta perspectiva, en la que tiene con respecto al desarrollo de la industria y que la opinión intelectual vertida en el artículo se alinea a la visión que propone la política oficial. Carrillo mismo recomienda “No predicar, ni mucho menos practicar el

⁶⁸ *Ibid.*

nacionalismo económico en forma desorbitada”⁶⁹. Y apunta que el éxito del Pacto Obrero Industrial reside en la atención que reciban equitativamente tanto los obreros en sus derechos, como los patrones en los costos técnicos, y que se manifestación será la mayor productividad. Nuevamente la Revolución se presenta no como algo que ha heredado un patrimonio, “ya dado” sino como aquello que ha procurado la libertad de los mexicanos en construirlo:

Hace más de un siglo que el pueblo mexicano inició la azarosa marcha de su liberación. La insurgencia gloriosa desbrazó el camino. La reforma indómita evitó el naufragio de nuestra nacionalidad. El movimiento de 1910 por encima de sus imperfecciones, dio libertad a las fuerzas capaces de constituir una nación moderna. *Pero la obra secular del pueblo, capitaneado por sus hijos mejores, no está concluida. Tarea nuestra es llevarla adelante.* En la extraordinaria etapa histórica que vivimos, cuando a nosotros igual que a otros patriotas de todas las patrias, se nos exige un esfuerzo aún mayor, apasionado, pero lúcido y sereno.”⁷⁰

El adjetivo que Carrillo utiliza para calificar el momento en el que se encuentra México, es “extraordinario”, entendido como una conjunción de factores nacionales y externos, quizá introduce con ello una noción de cierta obligatoriedad de participación social, unánime al apostar por la industrialización. La sociedad debe responder a una serie de circunstancias del que no es artífice, pero sí es responsable. El Pacto Obrero Industrial respondía a esta tarea responsabilizando a la sociedad y se pronunció por el decidido impulso a la industria básica, agrícola, minera, por la construcción de equipos iniciales e importación de maquinaria, la formación de cuadros técnicos que intervinieran directamente en la producción agrícola, la formación de disposiciones legales que permitieran el libre flujo de crédito extranjero y privado, la actualización de los transportes, sobre

⁶⁹ Alejandro Carrillo. “La revolución industrial en México.” *Futuro*. No. 100. Mayo de 1945.

⁷⁰ *Ibid.* (Cursivas más)

todo ferrocarriles, y la búsqueda y petición al gobierno de una debida protección arancelaria frente a otras empresas.⁷¹

Es en el contexto de respeto a los derechos laborales y patronales, así como del ejercicio de las conquistas laborales, en el que surge la Ley del Seguro Social y con ella todo un debate acerca de la conveniencia de aplicarla, de sus costos, de las contribuciones, del papel del Estado en su costeo, etc. Luis Medina considera que en recompensa por la coacción obrera y patronal que caracterizó desde el principio al periodo de Ávila Camacho, su gobierno decretó la Ley del Seguro Social⁷², sin embargo, el Seguro Social, es visto ya como un derecho universal y una garantía de los trabajadores que forman parte de las democracias del mundo. Asumo que el establecimiento de la ley obedece más al deseo de incrustar a México en el concierto de las naciones democráticas y en un favorable desarrollo económico industrial, pues finalmente esto también otorga legitimidad a los gobiernos de la Revolución. Por eso el seguro social ocupó un lugar especial dentro de la consecución de la Unidad Nacional, ya que funcionó como aliciente a seguir cooperando con el gobierno revolucionario y como un patrón de intervencionismo estatal de defensa obrera frente a los patrones. La ley del establecimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social fue producto de la intervención directa del estado frente a los patrones, a favor de la clase trabajadora. No obstante que esta ley entró en vigencia hacia 1942, ya existían a principios del sexenio argumentos que sostenían que el nivel económico del país podía sustentar un seguro social obligatorio que era principio universalmente aceptado. Esta fue la postura que adoptó desde luego Miguel García Cruz⁷³.

⁷¹ "Plan Obrero-Industrial para el desarrollo de México." *Futuro*. No. 104. Septiembre de 1945.

⁷² Luis Medina. *Del cardenismo al avilacamachismo...Op. Cit.* p. 184.

⁷³ Miguel Cruz García. "El seguro social como función del interés público." *Futuro*. No. 67. Septiembre 1941.

4.1.5 Expectativa en torno a la obra educativa

Ante la iniciativa del gobierno enviada al Congreso de la Unión para discutir el proyecto de modificación a la Ley Orgánica de la Educación, Manuel Germán Parra arguye que las posiciones al respecto son dos: demagógicas al estipular el socialismo educativo, el socialismo mexicano y la escuela anti religiosa; y la regresiva, al estipular la enseñanza confesional, libertad de enseñanza y la escuela laica.⁷⁴ Califica de demagógica a la primera por “pretender atribuir a la escuela mexicana una orientación que no le corresponde en la etapa actual del desarrollo histórico.” Y de regresiva por pretender “restablecer doctrinas pedagógicas definitivamente superadas por el progreso económico, social, y político del país.”⁷⁵

El autor afirma que *las dos* posiciones son aparentemente opuestas pero parten de un mismo error: dar al factor educativo un papel fundamental, que corresponde solo al económico, y el desconocimiento de la verdadera naturaleza del movimiento revolucionario, así mismo, buscan alcanzar un objetivo erróneo, que es evitar la consumación de los ideales de la Revolución mexicana. Aquí distinguiré el argumento de Parra como el punto de partida para el proceso de cambio de orientación en la educación.

La educación es para Parra, una manifestación de la condición económica de una sociedad, y no un motor que genere condiciones económicas, por lo que no se le debe adjudicar un papel regenerador. Por “verdadera naturaleza del movimiento revolucionario” reconoce la tarea del Estado mexicano como defensor del país en contra del capital extranjero.

El principal argumento de Parra en contra de la educación socialista es que plantea un objetivo utópico: el de preparar a los educandos para la instauración de una dictadura del proletariado. En primer lugar, no es la escuela la que determina el régimen social que ha de

⁷⁴ Manuel Germán Parra. “La escuela de la Revolución Mexicana.” En *Futuro*. No. 56. Febrero 1941.

⁷⁵ *Ibid.*

instaurar, sino el régimen social el que define a la escuela; en segundo lugar, y por eso mismo, no se puede implantar la educación socialista en un régimen que no lo es.

Desde el punto de vista político, la aseveración de que la Revolución proletaria se incubaba en los planteles escolares es una maniobra que tiende mañosamente a desviar por una ruta utópica la acción económica del pueblo.⁷⁶

Los postulados de la Revolución Mexicana no son socialistas, ya que no suprimen a las diferentes clases sociales, solo las regula; por otro lado el reparto de la riqueza no se logró con el movimiento revolucionario por su carácter bélico, sino por leyes protegidas por el Estado que surgió de la Revolución. Por lo tanto establecer un paralelismo entre principios socialistas y socialismo mexicano es contradictorio y por lo tanto inaplicable la escuela que pugna por el socialismo mexicano.

Otro de los argumentos de Parra fue el siguiente: la fe fue el arma principal del clero para someter a la sociedad e insubordinarse a la autoridad del Estado. Sin embargo, Parra tampoco aprueba la educación anti religiosa porque, y aquí introduce el principio de unidad, nada justifica que la Iglesia apruebe y promueva el enfrentamiento entre creyentes y no creyentes, destruyendo un frente social único que coadyuve al Estado. Por otro lado, dice que la fe es un producto social, pero no de la enseñanza. Este último parece ser un argumento contradictorio ya que antes ha afirmado que es la sociedad la que define a la educación, y si la sociedad tiene un fuerte móvil de fe, entonces la educación que es producto de esta, también lo debe tener. Por esto más que atacar a la religión mediante la fe, pugna por definir campos de acción entre política y religión, lo que ancla directamente en la cooperación social con el régimen:

...el intento de convertir a la escuela en un instrumento de ataque a la fe, lleva como fin quebrantar la fuerza de las masas populares, enfrentando a los trabajadores

⁷⁶*Ibid.* p. 14.

creyentes con los no creyentes, y dividiendo así, en frente único que todos deben formar para la lucha de sus intereses económicos y políticos comunes.⁷⁷

Aquí Parra plantea el método para limitar o frenar el bullicio entre educación y fe, es el respeto al campo referencial de cada uno. Esta postura caracterizó al régimen que buscó “limar asperezas” con la Iglesia, sobre todo a raíz de la problemática que se presentó con la educación socialista.

La enseñanza confesional y la libertad de enseñanza significaría restablecer el poder político y económico del clero, ya que cimentaría su influencia en la sociedad, sin embargo advierte que el Estado es representante de la sociedad y ésta es en su mayoría católica, por lo tanto el Estado mexicano representa también a una sociedad católica, así su actitud es un tanto moderada y esto refuerza la idea de que Germán Parra pugna por una división estricta entre Iglesia y Estado y que comprueba al rechazar la educación laica, por postular una neutralidad ficticia.

En las posturas anteriores, Parra define primero al régimen, mediante la idea de lo que no es: un régimen socialista, después suprime la posibilidad de identificarlo con algunos principios socialistas, y de hablar del socialismo de la revolución, porque no existe compatibilidad, y por último, inserta los principios de unidad al mismo tiempo que celebra la fuerza de la sociedad mientras se mantenga unida entre sí y con el régimen. Este artículo es muy interesante porque precisa la situación de la teoría de la educación como problema en el sexenio, porque analiza las corrientes ideológicas que han normado a la educación revolucionaria, porque justifica la necesidad de desplazarlas y porque induce como único camino la Unidad Nacional. Junto a lo anterior hace propuestas relevantes acerca de los principios pedagógicos del educando, como la concepción de la escuela como unidad con el medio ambiente, con el educando y su medio social, además de pedir el respeto a su propia psicología, que tiene que ver con su convicción de fe.

⁷⁷ *Ibid.* p.15

La opinión acerca de la orientación que debía tener la educación era diversa, tal como lo muestra el artículo de Parra. Una de las opiniones importantes, con cierta influencia en la sociedad, fue la que presentó el movimiento sinarquista, orientada a encontrar la verdad por medio de la revelación y la educación del hombre como la salvación por la fe.⁷⁸ En la misma Cámara de Diputados era extensiva la confusión y ante la proximidad de la modificación a la Ley Orgánica, el diputado Alejandro Carrillo abogaba por la cautela y la importancia del momento histórico, establecía un paralelismo entre la escuela socialista y la Revolución Mexicana y se reconoce él mismo como socialista: “La escuela socialista, científica como lo es, no puede tener hoy otro ideario político que no sea el de la Revolución Mexicana.”⁷⁹ También señala la importancia de la unidad como programa político, la centralización educativa, educación sexual así como la adhesión al presidente. Es importante señalar que a diferencia de Parra, Alejandro Carrillo se declara abiertamente a favor de una educación socialista, pero evita toda discusión ideológica que pueda empañar su conclusión propia que señala que cualquier estrategia, método o doctrina que tome la educación. Esta debe ser precisamente acorde a los ideales de la Revolución, por lo tanto, si hay una discusión acerca de la orientación, rica e interesante, sin embargo esta siempre va obedecer a los principios de la Revolución. Este es el principio que retomará el Estado para reorientar la educación socialista vigente hasta entonces.

Si bien hay diversas opiniones en torno a la orientación de la educación, existe el común denominador de establecer la unidad como política rectora, así como la cooperación con la figura presidencial. Esto permitió llevar adelante una importante campaña nacional en contra del analfabetismo, solo cuando se hubo llegado a cierta estabilidad que caracterizó al periodo en el cual Jaime Torres Bodet se hizo cargo de la Secretaría de Educación Pública.

⁷⁸ Vicente Lombardo Toledano. “Educación sinarquista vs. educación científica.” *Futuro*. No. 69. Noviembre 1941.

⁷⁹ Alejandro Carrillo. “La reforma educativa de la Revolución Mexicana.” *Futuro*. No. 72. Febrero 1942.

Fernando Peraza Medina utiliza uno de los discursos de Manuel Ávila Camacho como eje de su artículo, en el cual éste distinguió a dos enemigos: los externos identificados con los representantes nazi fascistas, y los internos que son la insuficiencia en todos los aspectos de la vida económica del país: política, económica, industrial, técnica, etc. Pero las concibe a todas ellas como resultado de la insuficiencia en la instrucción:

Todas estas insuficiencias son, en el fondo, resultado de una insuficiencia en extremo grave: la insuficiencia de la instrucción... Es así como afirmamos que el más temible de los enemigos internos es la ignorancia. En consecuencia, en esta época de conflicto, una de nuestras tareas más apremiantes debe consistir en luchar, por todos los medios posibles, contra este enemigo.⁸⁰

La campaña partió del conocimiento de que en México, existían en 1940 aprox. 21 millones de habitantes, de los cuales el 48% no sabían leer ni escribir. Así pues quedó legislado en la Ley de Emergencia que estableció la Campaña Nacional contra el Analfabetismo que todo mexicano, mayor a 18 años, fuera hombre o mujer, que sepa leer y escribir, debía enseñar a hacerlo a otro mexicano que no supiera, de manera que si cada individuo cumpliera con esta tarea asignada por el Ejecutivo se saldaría el casi 52% de analfabetos del país. La ley también estableció el derecho a ser enseñado, la obligación de enseñar a otros, y aunque careció de sanciones a las faltas, abogó sobre todo a la civilidad y conciencia de la sociedad.

La campaña de alfabetización, más que un resultado favorecedor, evidenció la complejidad de los problemas que la acompañaban, tal como lo reconoce el mismo Secretario dos años más tarde, al señalar que los “éxitos obtenidos no nos embriagan con utópicas esperanzas.” No obstante por formar parte de la política avilacamachista la campaña fue discretamente abandonada en tanto se procuraba ganar terreno en la educación formal o regular.

⁸⁰ Fernando Medina Peraza. “La lucha contra el analfabetismo.” *Futuro*. No. 105. Octubre y noviembre de 1945.

Hacia 1945 las condiciones bajo las cuales el magisterio debía enfrentar y responder a la Campaña no eran del todo satisfactorias por lo que Torres Bodet llevó a cabo una serie de medidas destinadas al mejoramiento de los profesores con miras a su mejor desempeño, entre las cuales destacó el aumento de sueldo, capacitaciones constantes y facilidades para la regularización de la situación laboral de cada uno.⁸¹ A cambio de esto el Secretario añadía:

¿De qué modo podrían vosotros corresponder a esa amistad y a esa comprensión, que no son –como es obvio- el resultado exclusivo de una actitud personal, sino la interpretación de una voluntad de confianza de todo el pueblo? Trabajando más cada día, y trabajando sin discordias, sin demagogias, y sin estériles sectarismos. Solo un magisterio unido está en aptitud de afirmar, sobre los bancos de las escuelas, la base de la unidad sincera de la República.⁸²

Aquí podemos captar como el discurso retomó las deficiencias generacionales de la educación, y las convirtió en un motivo más para la política oficial. En el magisterio nacional recae por un lado la responsabilidad y la confianza de la sociedad, en su tarea redentora, el único camino para llevarlo a cabo es la unidad. En el caso del magisterio, la unidad se entiende al mismo tiempo como el motivo para la alfabetización y de labor sindical.

La educación mereció cierta atención porque sería a ella a la que se concedió la importancia para la formación de políticos que sustentaron como finalidad el mejoramiento constante de la clase social a la que pertenecieron. Para ello el Estado asume el papel de educar de la manera teórica a sus ciudadanos, para que después de eso complementen sus conocimientos en la práctica manifestada en la lucha cívica. Rafael Carrillo defiende del Estado Mexicano esta formación de políticos pues de ello dependería la garantía de que existan defensores de clase. Sin embargo, reconoció que el Estado es también quién ha educado políticamente a los miembros de la

⁸¹ Jaime Torres Bodet. "Para redimir a las masas de la ignorancia: un magisterio unido." *Futuro*. No. 107. Enero de 1946.

⁸² *Ibid.* p. 50

reacción, especialmente al PAN, frente a la cual los partidos progresistas se encuentran en seria desventaja: concibe al PNR, PRM y PRI, solo como “organismos burocratizados”.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, las democracias se prepararon para hacer honor a su título como defensoras de la libertad. Muchas de estas tareas tuvieron su efecto en México, como resultado práctico de la unidad: la escuela mexicana fue el blanco de las modificaciones deseadas como parte de las correcciones del cardenismo y la formulación de la Ley Electoral que ya hemos hablado. Por lo que respecta a la educación, fue celebrada pomposamente en la ciudad de México la Confederación Americana del Magisterio en mayo de 1946, en tanto que la tónica de los discursos resbalaba entre los efectos de la guerra y la necesidad de cimentar un magisterio unido que garantizara la homogeneización ideológica de las masas populares en su apoyo al régimen. En un discurso pronunciado por Jaime Torres Bodet durante el día del Maestro, se aprecian estas consideraciones:

El problema de la educación es el problema del hombre. Ahora, después de los desastres que apenas ha conseguido salvarse nuestra cultura, fuerzas filosóficas, políticas y sociales...ningún maestro, ninguna escuela, educan más que la vida misma. Y si la escuela educa para la paz, mientras la vida educa para la guerra, no haremos hombres, sino víctimas de la vida.⁸³

El discurso es reforzado por el hecho de estar presentes en el evento los representantes magisteriales de América Latina, con lo cuales se había celebrado un evento de fraternidad y solidaridad, además del presidente Ávila Camacho que de paso recibió una medalla en reconocimiento por su labor.

Es de hacer notar el hecho de que si bien, la Unidad Nacional no implicaba una homogeneización o modificación ideológica, por lo menos así la presentó el discurso, en los

⁸³ Jaime Torres Bodet. “Hombres y ciudadanos.” *Futuro*. No. 112. Junio de 1946.

movimientos campesinos, obreros, patronales, sindicales, religiosos y de cualquiera que tuviera carácter colectivo, salvo la disponibilidad, bien fundamentada, de cooperación con el régimen, esto no fue así en la cuestión educativa. En la educación, la transformación de la orientación, si implicó, un cambio ideológico, aunque este fue paulatino, como lo hemos visto, en realidad si fue necesaria la construcción de un discurso que legitimara el nuevo rumbo y justificara el cambio ideológico.

4.2 Otros argumentos

Fueron los sucesos del Termidor mexicano los que impulsaron a todo un grupo de detractores analíticos, avalados por la libertad de expresión que había llegado a caracterizar a México, a insinuar que la Revolución Mexicana experimentaba una crisis histórica posiblemente mortal para después concluir que había perecido y tenía derecho a un sepelio decente tras una autopsia exploratoria que ellos se dispusieron a ejecutar.⁸⁴

De esta manera describe Stanley Ross el fenómeno de producción intelectual que se desencadenó tras el periodo de Manuel Ávila Camacho. En adelante se harán más notables las manifestaciones escritas en torno a la vigencia y obra revolucionaria así como a la legitimidad de la Revolución. Mención aparte merecen aquellos puntos de vista ajenos a la Revista *Futuro*, que destacan una posición de rechazo frente a las políticas del gobierno avilacamachista, ya que son en sí mismos la prueba de la existencia de importantes sectores sociales, que si bien comprendieron la importancia de coadyuvar a la política de Unidad Nacional, también resintieron las transformaciones del régimen y quizá vislumbraron un abandono de políticas sociales que en el fondo pregonó la Revolución.

⁸⁴ Stanley Ross. (comp.) *¿Ha muerto la Revolución Mexicana?* 3ªed. México, Premia,1981 (La red de Jonás)

Uno de los principales argumentos que surgieron en el transcurso del sexenio fue el que sustentó Jesús Silva Herzog en un artículo publicado en 1944 (fue escrito en 1943) por la Revista *Cuadernos Americanos* titulado “La Revolución Mexicana en crisis”. En este artículo hace un balance de las medidas tomadas por el gobierno y en base a ello escudriña el éxito que ha tenido la Revolución.

La Revolución, afirma Silva Herzog, rompió con la paz porfiriana que en el fondo no era más que un bienestar superficial. Sin embargo, careció desde un principio de un programa previo definido, de manera que los métodos, y el movimiento armado en sí, pronto lo superaron.⁸⁵ Poco a poco los ideales de la Revolución se hicieron sobre la marcha del movimiento y provino de las clases bajas “desesperadas y hambrientas”, es decir, sin un perfil político y carente de método. Sin embargo no es este el origen de la crisis, sino que esta se asoma en los dos últimos años del gobierno cardenista debido a una “demagogia torpe y agresiva” y sobre todo, a la deshonestidad en los sectores de la vida pública. La falla con respecto a la política agraria consistió en la urgencia con la que se repartieron tierras sin previo estudio, detalle e investigación que posibilitara el éxito de la misma durante el cardenismo. Durante el periodo de Manuel Ávila, la política es deficiente por enfocarse en “perfeccionar lo ya dado.”

El planteamiento central de su análisis es el siguiente: Después de la Revolución y de los gobiernos de la Revolución ¿se ha logrado mejorar las condiciones de vida del pueblo mexicano? La respuesta que da es tímidamente afirmativa, pues si bien apunta los logros en materia educativa, obras públicas y avances en las relaciones internacionales, considera que existe en México una crisis en el devenir del movimiento revolucionario en su carácter político, fundamentada sobre todo en la poca honestidad de los funcionarios corruptos que poco han hecho, y han podido, con respecto con el bienestar de la gente. A ellos los considera como “logreros de la Revolución” que han hecho la profesión más fácil y lucrativa de México: amasadores de fortunas. Con ello asume que la crisis

⁸⁵ Jesús Silva Herzog. “La Revolución mexicana en crisis.” México, *Cuadernos Americanos*, 1944. P. 12.

de México es por una parte de carácter moral, de honestidad. También asume que la crisis tiene un origen político debido a “retórica confusa, demagógica, desorbitada” que promueve el enfrentamiento inter sindical.⁸⁶ Advierte del fin de la política de Buen Vecino patrocinada por Roosevelt y busca la revitalización de los principios revolucionarios con honestidad.

Esta es una de las primeras críticas al orden establecido tras la Revolución Mexicana que fueron ventiladas durante el sexenio. Destaca algunos de sus avances entre las deficiencias técnicas de la labor revolucionaria, pero objetivamente su crítica se centró en la crisis de credibilidad del partido oficial, de las instituciones y de la revolución misma, primero, por la carencia de un programa original, por su obra realizada improvisadamente, por la demagogia política y, sobre todo esto, por la falta de honestidad de los políticos en México. Al respecto de demagogia política no hace mención a la Unidad Nacional, llama la atención porque siendo su análisis tan incisivo, sugiere precisamente que consideró a esta política apropiada y no demagógica. Y es este análisis de los más relevantes porque surge precisamente en el sexenio de Manuel Ávila Camacho.

En 1945, estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México organizaron un Congreso de Crítica a la Revolución Mexicana, aludiendo según su exposición de motivos a la revalorización de su papel en medio de la crisis en la que se encontraba por la “insatisfacción de las demandas materiales, inmoralidad pública y privada, y la confusión ideológica.” Así como la definición del papel de la generación que nació dentro de la consecución de la política revolucionaria.⁸⁷ Este Congreso llamó la atención social debido a su misma naturaleza y por ser blanco de crítica, a veces peyorativa por su organización o su finalidad. No deja de ser importante puesto que dejó manifestada la conciencia que tenían de graves faltas políticas, sociales y económicas por parte del gobierno, así mismo porque algunas de estas críticas, respondían a las medidas recientemente tomadas por Ávila Camacho, como la de la Reforma Electoral.

⁸⁶ *Ibid.* p. 27

⁸⁷ Congreso de Crítica de la Revolución Mexicana. México, Colección Naucalpan, 1945.

Una de estas ponencias interesantes, es la que hace Jesús Zamarripa Gaytán, que plantea la vigencia de la Revolución desde un punto de vista jurídico, en tanto hace cumplir la ley que la Revolución institucionalizó en la Constitución. No ofrece respuesta histórica porque afirma, hay una crisis de la revolución en tanto no se cumplan las metas planteadas. Demandan la incipiente industrialización del país así como la paulatina inserción de intereses privados; apuntan la falta de crédito, maquinaria, y abono en el campo; y una mayor amplitud en la representación política. La orientación de la educación también mereció atención, así como la demanda de apoyo a la educación superior e investigación, mediante becas y organismos de especialización. En general, el Congreso manifiesta la crisis del régimen por la falta de compromiso en el cumplimiento de sus metas materiales y por la estructura monolítica de poder que no le da representatividad a otros actores sociales, no obstante asume que la Revolución está viva y que su obra debe *continuar*, por lo que no la consideran un ciclo cerrado en la historia del país. A diferencia de otras posturas más radicales que la consideran a punto de la extinción y cerrando un círculo, que no por ello, ha concluido con su finalidad. La siguiente es una de ellas.

Daniel Cosío Villegas hace un planteamiento similar al que hizo Jesús Silva Herzog, en el aspecto de la fundamentación de la Revolución. *La crisis de México* fue escrita hacia 1946 y publicada un año después, no obstante que su temática y contenido surgieron durante el sexenio de Ávila Camacho, que representó para él, la vía más rápida de abandono a los principios de la Revolución, debido a su colaboracionismo con el capital ajeno al estatal.

El ensayo de Cosío Villegas parte, no ya de una posibilidad, sino de un hecho mismo. Parte de la existencia de la crisis en México, no de que si hay o no, sino que parte debido fundamentalmente a la carencia de metas y fundamentos. Si bien en su origen, la Revolución planteó tres metas: condenación de la permanencia indefinida de un hombre en el poder, el establecimiento de un gobierno transformador, así como la instalación de un nacionalismo económico. Siendo el camino para alcanzarlas, el derrocamiento de la dictadura, la ejecución de una

reforma agraria y el impulso al movimiento obrero, la expropiación petrolera y en suma el control por parte del Estado de los recursos del país, así como el impulso a la educación. Señala que ninguno de estos objetivos fue cumplido totalmente, sino que dejándolos parcialmente concluidos, la obra de la Revolución quedó más vulnerable.

Según Cosío Villegas la crisis política parte del hecho de que existe poca representación de la oposición. Pues se llega a una etapa de *esterilidad* al no dar representación de personas e instituciones, haciendo del objetivo final, mantener el poder. Esta crítica encaja muy bien en la Reforma Electoral que se da hacia finales del sexenio y cuyo objetivo final es el control electoral por parte del poder federal.

La crítica que hace a la reforma agraria es amplia y enfatiza lo que considera su fracaso rotundo. Careció de visión e iniciativa. Visión porque no apreció el panorama de la agricultura industrial y de consumo básico y del balance de climas y territorios para diferenciar aquellos en los que si se debía invertir y los que eran *decididamente desfavorables*. La técnica de aprovechamiento y cultivo apropiada a cada región así como un esfuerzo constante y decidido. A estas deficiencias sumamos la falta de ingresos que se diluyeron en obras materiales diversas, sin haber terminado de atender a este problema de carácter primordial.

La Revolución Mexicana, dice, fue más agraria que obrera, no obstante que esta último factor cobró sobre la marcha una importancia equivalente, debido a que el Estado comprendió que del apoyo que le otorgara el movimiento obrero dependía también la autoridad y legitimación del régimen, por eso el Estado defendió desmesurada y a veces injustamente al obrero provocando que este actúe con cierta confianza y se promovió la corruptela en los líderes obreros. El Estado más que un mediador ha llegado a ser según su argumento en el *referee*, o *montonero* parcial.⁸⁸

⁸⁸ Daniel Cosío Villegas. *Op. Cit.* p. 32

Otro de los planteamientos considerados en *La crisis de México* fue el de la educación, de la cual hace un recuento histórico. La educación del porfiriato se concentró en los centros urbanos y buscó en sí la creación de toda una élite creadora de la que manaría la luz redentora del pueblo mexicano. Resalta la labor de Vasconcelos como pastor de la educación y el pionero en iniciar verdaderas jornadas de educación como misión religiosa y apostólica, que inspiraron un “verdadero ambiente evangélico para enseñar a leer y escribir” y con ello todo el impulso a la cultura nacional. La cultura de Vasconcelos, sin embargo, fue superada por su ambición política al postular su candidatura a la presidencia, con lo que dejó trunca su obra y también desprestigió toda su labor.

Esta observación de “verdadero ambiente evangélico” contextualiza a la Campaña Nacional de Alfabetización y le da una significación menor.

Uno de los puntos de vista más interesantes del ensayo es el que plantea que la Revolución solo tuvo una fuerza destructiva, pero no creadora. Destruyó al porfirismo, pero no se construyó la democracia, Calles y Cárdenas terminaron con el latifundio, pero no crearon la nueva agricultura mexicana. Destruyó las fuentes de riqueza y al repartirlas creó una nueva clase social poderosa: la burguesía. La riqueza no fue equitativamente distribuida. Cosío Villegas afirma en suma que la Revolución con su gran poder destructivo y violento solo creó un enorme vacío de riqueza y deshizo una jerarquía social y económica labrada durante medio siglo. Por último, advierte acerca de la influencia que ejerza sobre el país el patrón de vida de los Estados Unidos, en vista de la relación entablada con ese país y de la inferioridad del desarrollo que con ese respecto México alcanzó.

Hasta ahora, este ensayo menciona buena parte de lo que para entonces ya se ha dicho tímida o aisladamente, aunque esta vez con gran franqueza. Sin embargo, algo realmente original del texto es la solución que ofrece, aunque a su pesar, Cosío Villegas piensa que lo mejor es:

...entregar el poder a las derechas. Puesto que las izquierdas se han gastado llevando el programa hasta dónde pudieron...se han corrompido y no cuentan con ya con la autoridad moral, ni siquiera política necesaria para hacer un gobierno eficaz y grato. Devolver el poder a las derechas que no han gobernado desde 1910. (...) Y es indudable que las izquierdas tendrán que purificarse o morir.⁸⁹

Así demuestra el autor su decepción por la obra revolucionaria. Sin embargo, señala que existe un único rayo de esperanza “bien pálido y distante” y que consiste en que salga de la propia Revolución, es decir de la esfera en el poder, una “reafirmación de principios y una depuración de hombres.” Afirmando de nuevo y solo contar con hombres puros y limpios... sin adornos de trajes de abogados⁹⁰, México terminaría por perder mucho de su existencia.

⁸⁹ *Ibid.* p.41.

⁹⁰ En esta parte se refiere al régimen de Miguel Alemán, el primer civil en ocupar la presidencia después de la Revolución.

CAPITULO 5. CONCLUSIONES

La Revolución fue instituida en el Congreso Constituyente de 1917. La Carta Magna representó los principales intereses, aspiraciones y demandas de los grupos que habían originado al movimiento, y las elevó a preceptos constitutivos del país. A partir de entonces la Constitución fue el elemento sustentador de toda acción en los gobiernos sucesivos, porque el apego a esta Ley, significó el respeto a las masas sociales que hicieron la Revolución.

El éxito de los gobiernos sucesivos, residió en la lealtad que las masas depositaban en ellos, y esto se logró en la medida que los gobiernos respondieron a sus demandas. No obstante, la puesta en práctica de los principios revolucionarios fue variable y su aplicación o no, dependió de la convicción política de la figura presidencial de ese momento y de la función del discurso oficial al manejar la idea de su puesta en práctica. Por esta razón, no solo la política hecha acción bastó para legitimar a los gobiernos.

El discurso oficial fue una medida a la que los gobiernos que sucedieron al movimiento armado recurrieron, para fortalecer su situación política, para nutrir su filiación a la Revolución y para proyectar una imagen que los legitimara. Por esto, es a través del discurso que nos acercamos a la idea que desea proyectar el gobierno de sí mismo y por lo tanto en aquello con lo que busca legitimarse.

Manuel Ávila Camacho estructuró su discurso basado en la idea de Unidad Nacional, la cual funcionó como una herramienta política que legitimó su gobierno y permitió ejercer mayor control sobre la sociedad. Este control se tradujo en un paulatino abandono de los principios revolucionarios, y en el modelo de un Estado interventor y mediador entre las clases sociales.

La polarización social que prevaleció en el país tras el sexenio de Lázaro Cárdenas, fue un caldo de cultivo para la Unidad Nacional, así mismo, las condiciones políticas generadas por la Segunda Guerra Mundial favorecieron su divulgación.

La Unidad Nacional no consistió en una homogeneización ideológica, sino en la difusión de la necesidad de cooperación con el gobierno en las medidas que este adoptara, en vista de la defensa de la integridad del país, primero ante la amenaza interna frente a los movimientos opositores al régimen, y segundo en un plano universal, como democracia frente a la agresión nazifacista. Para esto último, hubo que estructurar primero un discurso que estableciera los principios y fines de la Revolución, análogos a los de “todas las democracias” -como si éstas fueran en todo el mundo una forma política uniforme u homogénea- para después sembrar la idea de que la defensa práctica de la Revolución Mexicana, era intervenir en la Segunda Guerra Mundial. En cuanto, a la forma primera, es de destacar que la Unidad Nacional fue un factor estabilizador en la sociedad mexicana y de paso, consiguió, al menos durante el sexenio, la canalización de importantes corrientes opositoras.

Manuel Ávila Camacho creó con la ayuda del discurso de Unidad Nacional una serie de condiciones que favorecieron el advenimiento de un modelo económico que incentivó una mayor participación del capital privado. Un sistema económico mixto en el cual convinieron la iniciativa privada y estatal, fuera ésta ejidal o colectiva, aunque con mayor preferencia a la privada. En balance, la Unidad Nacional neutralizó la acción de los sectores que pudieran fungir como opositores al régimen: logró el Pacto Obrero Industrial, el Pacto de Unidad Obrera, la alineación de la izquierda en torno suyo. En el aspecto de la Reforma Agraria, moderó el reparto, decretó la ley de inafectabilidad de cultivos y elevó a un plano legítimo la propiedad privada a la que dio un mayor impulso. La educación socialista fue cancelada. En cuanto a la industria y relaciones comerciales, propició un mayor acercamiento y dependencia con Estados Unidos. En el plano nacional permitió el acercamiento político de fuerzas de derecha como el PAN y el sinarquismo, actualizó las herramientas electorales del Estado mediante la transformación del partido oficial. Estas acciones en conjunto, no solo fueron justificadas por el contexto particular, sino que fueron los preparativos de un nuevo proyecto político que caracterizaría al periodo presidencial de Miguel Alemán. En

tanto, la política oficial fue secundada por amplios sectores sociales, incluido el sector intelectual de izquierda, la oposición política no fue lo suficientemente relevante como para poner en riesgo la estabilidad del Estado, por lo que, con Ávila Camacho podemos afirmar que el Estado Mexicano, tras un proceso formativo, se encontraba ya políticamente constituido.

El sexenio de 1940-1946 es importante porque sembró todas las circunstancias que harían posible el cambio de rumbo de la Revolución; representó una continuidad con el sexenio cardenista en tanto se configuraba un Estado, lo suficientemente fuerte, que después tendrá la fuerza para imponer un modelo de desarrollo que no beneficia tanto a las masas, como a la burguesía. Un modelo que se apartó precisamente de los principios revolucionarios, sustentado por un “revolucionario”.

La Unidad Nacional fue una política efectiva, en tanto se constituía un Estado sólido y fuerte. Una de sus consecuencias más importantes fue la de permitir que el Estado Mexicano se transformara en dirección opuesta a la Revolución, que le había dado origen, sin recurrir a la violencia social. El Estado se transformó radicalmente tras el sexenio de Ávila Camacho y su política oficial, con Miguel Alemán, pero entonces podemos decir, que las condiciones que lo permitieron ya habían sido establecidas exitosamente.

Entonces, la Unidad Nacional fue el elemento legitimador de Manuel Ávila Camacho. A este discurso le apostaron la oportunidad para resolver algunos de los problemas que aquejaban al país, en la década de los cuarenta, y para eso resultó ser la salida más oportuna. Se pensó que la Unidad Nacional podría absorber la disidencia política en el país, hacer frente a las críticas al régimen revolucionario que ya habían surgido durante el cardenismo, ya sea dentro de la esfera política, y desde luego en la sociedad, combatir aquellos aspectos que no representaban los intereses de esa esfera en el poder, con lo anterior, pero sobre todo esto, legitimar al gobierno que surgió de la Revolución y hacer mínimas las diferencias políticas e ideológicas que habían surgido al interior

de la familia revolucionaria, pues esta, empezaba a dar síntomas de graves diferencias que a treinta años de iniciado el movimiento no habían sido superadas, incluso parecían irreconciliables.

El advenimiento de la Segunda Guerra Mundial, fue un bálsamo a la Revolución, reivindicó los principios democráticos, que hizo propios, y de paso logró que el país anulara temporalmente sus diferencias internas para hacer frente, junto con otras naciones americanas a la amenaza de los totalitarismos. Al término de la Guerra, el discurso se encargó de engrandecer la participación de México en la guerra, que en realidad, fue mínima. Toda esta labor asignada al discurso oficial, fue cumplida.

Para dar todavía más fuerza al discurso, también se construyó en torno a la figura de Manuel Ávila Camacho una imagen que representaba su personalidad pacífica, amable, de actitud reflexiva, carácter equilibrado, imparcial, conciliador, objetivo y razonable. Ya fuera que su carácter fuera este, esas eran precisamente las cualidades que rescataría el discurso oficial para enriquecerse; ya bien que no lo fueran, son las que mejor se adecuaron a la mística de la Revolución en proceso de consolidación. Lo cierto, es que a Manuel Ávila Camacho, se le conoció como el “presidente caballero” y hay fuentes indirectas que lo describen más bien con un carácter laxo.⁹¹

Toda circunstancia, situación interna, externa fue utilizada como motivo para la unidad: la política de Cárdenas, la Segunda Guerra Mundial, el panorama de la economía, la industrialización, la seguridad social, la situación del campo, la situación socio cultural referente a la educación, el crecimiento urbano, e incluso el mismo carácter del presidente. La fuerza de la Unidad Nacional está al mismo tiempo en la retórica en sí, tanto como en las circunstancias precisas que lo coadyuvan, en el discurso oficial y en las manifestaciones reales de ese discurso. Porque la Unidad Nacional responde a la situación que prevaleció en los últimos años del cardenismo, estrategia de

⁹¹ Como fuente indirecta la novela histórica de Ángeles Mastretta. *Arráncame la vida*. México, Joaquín Mortíz,

control social, y punto de partida de un nuevo proyecto político. Fue la herramienta política precisa, que utilizó el nuevo Estado Revolucionario para consolidarse.

Los años finales del sexenio de Ávila Camacho, la política oficial adquirió un nuevo matiz: el que perfiló la necesidad de industrializar al país. Justificó el paulatino estancamiento en el cual cayó el proceso de reparto agrario en tanto se procuró apoyar la irrigación, el desplazamiento de la figura del Estado como exclusiva en el proceso de apoyo a producción agrícola, y por lo tanto fue el punto de partida de un modelo de organización económica y política diferente, que se desarrollara en el sexenio de Miguel Alemán.

La Unidad Nacional adquirió durante el sexenio de Ávila Camacho un profundo revuelo y un inusitado apoyo social. Demostró su éxito rotundo. El papel que jugaron los intelectuales del régimen fue especialmente importante en tanto fortalecieron el discurso y la manifestación de la Unidad Nacional. Ellos se convirtieron en el eje de la política oficial. Fueron en principio receptores en calidad de críticos activos, asumieron como viable el método y más tarde, ellos mismos la proyectaron. Fueron por ese motivo, eje importante de la consecución de la Unidad Nacional.

Fueron los intelectuales de izquierda del régimen, que otrora apoyara y promoviera la Unidad Nacional con Ávila Camacho, quienes la fortaleciera, en tanto desarrolló toda una argumentación acerca de su utilidad, de su conveniencia, de los provechos y de los beneficios que traería a la sociedad, fue esa misma izquierda, que se empezó a cuestionar acerca de este apoyo otorgado a Ávila Camacho, y si era factible entonces aplicar la Unidad Nacional y la misma actitud con Miguel Alemán.

Ya iniciada la presidencia de Miguel Alemán, Lombardo Toledano, el mismo Lombardo que coadyuvó al fortalecimiento de la unidad avilacamachista, convocó a una Mesa Redonda, con el tema: “Objetivos y tácticas del proletariado y del sector revolucionario de México en la actual etapa de la evolución histórica del país.” Dicha Mesa se llevó a cabo en el Palacio de Bellas Artes

los días 13 al 22 de enero de 1947. A estas conferencias asistieron los representantes de las organizaciones políticas de izquierda y los sectores intelectuales más destacados; su importancia radica en el examen introspectivo y en el sentido autocrítico del movimiento de la izquierda en el sexenio anterior, así como las posiciones a tomar en el sexenio alemanista. Muchos de los participantes son articulistas de *Futuro*, y todos sin duda, activos miembros de la política mexicana. No obstante, la posición que adoptaron en dicha Mesa forma parte de la actitud de reserva y contradicción a la Unidad Nacional fuera del sexenio de Ávila Camacho y de su propio proceso de legitimación.

Miguel Alemán sustentó un Estado autoritario, en tanto instauró una política de recio control estatal en los movimientos y organizaciones sociales; militar, puesto que la *paz social* que buscaba se logró con el apoyo del ejército; represor y capitalista, ya que buscó en gran medida la participación de la iniciativa privada y/o extranjera, lo que implicó el favor del Estado a la burguesía y el desconocimiento de los derechos de la clase obrera o campesina, en los conflictos que se le presentaran, anti revolucionario, porque abandonó de facto, no de discurso, los principales móviles revolucionarios: el sentido agrario y la defensa de los intereses obreros, principal, pero no únicamente.

Pero el régimen de Alemán representó solo una continuidad con respecto a la política avilacamachista. Las principales medidas de su gestión representaron una extensión de alguna que fuera llevada a cabo el sexenio anterior. Su programa “revolucionario” no pudo haberse llevado a cabo, sin el prelude que le dio Manuel Ávila Camacho, por lo que éste gobierno funcionó como enclave entre dos proyectos nacionales diferentes, lo que no indica que entre ambos se haya seguido un proyecto predefinido desde 1940. Ávila Camacho tuvo como objetivo canalizar las fuerzas internas que presionaban en direcciones opuestas en el país, para hacer frente a la guerra, las condiciones le fueron favorables para llevar a cabo la revocación de los principios revolucionarios; Miguel Alemán en cambio, si presenta un proyecto pro capitalista definido desde inicios de su

sexenio y sacó ventajas de la política moderada y conciliadora de Ávila Camacho, y en principio hasta del éxito que tuvo su política de Unidad Nacional.

Así entonces, la Unidad Nacional, legitimó a Ávila Camacho, a la Revolución, a la Nación, y al nuevo proyecto político que se estaba cimentando. En esto consiste su triunfo. En su valiosa colaboración en el proyecto de un nuevo Estado, tal vez no revolucionario, pero sí muy exitoso. La adhesión social de la que gozó el Estado, rebasó por mucho, a la porción de sociedad que no lo apoyó, y que por lo mismo, no pudo llegar a ser un peligro para él. Las consecuencias sociales de la Unidad Nacional aplicada, fueron visibles del todo en el sexenio alemanista. Para entonces, el proyecto del nuevo Estado ya estaba andando.

Existió un cambio de rumbo político claro de la Revolución, a partir de 1946. Este cambio pudo realizarse sin la necesidad de enfrentar a una sociedad armada, es decir, pacíficamente. La renuncia a la realización de los principios constitutivos de la Revolución Mexicana, pudo haber sido en otro momento un importante motivo de inconformismo social, pero en 1946 la gestión política del Estado Mexicano era ya efectiva, sólida, y contaba con el respaldo de un importante sector de la sociedad. Al interior de una sociedad que ya había asimilado que la vía armada, ya no era el camino de una sociedad con valiosos logros materiales, en desarrollo constante, en transformación, en una sociedad civilizada. Ya no había necesidad, puesto que la Revolución ya estaba del todo institucionalizada, en sí ya había superado esa faceta y heredaba a sus hijos el sello de la civilidad. Sobre todo, y con la conciencia de que estaba en crecimiento, se convenció a sí misma del compromiso que adquiriría para coadyuvar en ello.

Fue necesario un cambio paulatino y hasta discreto de la política revolucionaria, lo suficientemente cauto, para que la sociedad lo asimilara y este pudiera hacerse efectivo. Como el discurso consideró todos estos factores, la sociedad consintió en que el mejor camino, era el oficial. Al fin de cuentas, este seguía siendo “revolucionario”. Manuel Ávila Camacho protagonizó este cambio paulatino y permitió entonces el giro a la Revolución que con abierta intención, llevó a cabo

Miguel Alemán. Este cambio no hubiera sido posible a finales del sexenio o se hubiera pospuesto si Ávila Camacho no hubiera asumido el poder en 1940.

En 1946, año en el que Miguel Alemán asume la Presidencia de la República Mexicana, dio inicio un proyecto político contrarrevolucionario. Esto fue posible gracias a la política de Unidad Nacional impulsada por Ávila Camacho. La unidad nacional fungió como un discurso de transición, entre un proyecto revolucionario y uno contrarrevolucionario, y al mismo tiempo, punto de partida de este último.

Entonces, la Unidad Nacional fue un pilar indiscutible en la estabilidad del Estado Mexicano. En este sentido, la importancia que adquiere el discurso político es estructural, casi palpable en la consolidación de un Estado fuerte, sobre la presencia de la Revolución Mexicana. La fuerza del discurso asido de la Revolución Mexicana fue determinante en la estabilidad del régimen a lo largo del siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer. *A la sombra de la revolución mexicana*. 29ª ed. México, Cal y Arena, 2001.

Arteaga, Belinda. “Lázaro Cárdenas y la utopía del socialismo mexicano.” En *A gritos y sombrerazos. Historia de los debates sobre la educación sexual en México. 1906-1946*. México, Universidad Pedagógica Nacional, 2001.

Ávila Camacho, Manuel. *La Unidad Nacional*. México, s/e, 1945.

_____. “El pensamiento político del Gral. Manuel Ávila Camacho.” En *Cuadernos Políticos*. No. 2. México, La Impresora, 1940.

_____. *La ruta de México*. México, Biblioteca Enciclopédica Popular, No. 135. Secretaria de Educación Pública, 1946.

_____. *Un nuevo capítulo en la expresión de un gobernante mexicano*. México, Secretaria de Gobernación, 1942.

_____. (Presidente) *Informe que rinde al Honorable Congreso de la Unión sobre la acción desarrollada por la administración pública del 1º de septiembre de 1941 al 31 de agosto de 1942*. México, Secretaria de Gobernación, 1942.

_____. (Presidente) *Informe que rinde al Honorable Congreso de la Unión sobre la acción desarrollada del 1º de septiembre de 1944 al 31 de agosto de 1945*. México, Secretaria de Gobernación, 1945.

_____. *Grandeza y afirmación de México*. México, Secretaria de Gobernación, 1943.

Bartra, Armando. *Los herederos de Zapata: movimientos campesinos posrevolucionarios en México. (1920-1980)* México, Era, 1984.

Basurto, Jorge. *Del avilacamachismo al alemanismo. La clase obrera en la Historia de México.* T. 11. México, Siglo XXI editores, 1984.

Bermúdez, Antonio y Octavio Véjar Vázquez. *No dejes crecer la hierba... (el gobierno avilacamachista)* México, Costa Amic, 1969.

Blanco Moheno, Roberto. "30 años de fracasos." *Hoy.* Año 4. Vol. XVI. No. 202. 4 de enero de 1941.

Camacho, Manuel. *El futuro inmediato. La clase obrera en la historia de México. 7ª ed.* V. 15. México, Siglo XXI editores, 1989.

Camp, Roderic Ai. *Mexican political biographies. 1935-1975.* 2ª ed. U.S.A. The University of Arizona Press, 1978.

Carmona, Fernando. *Et. Al. El milagro Mexicano.* 12ª ed. México, Editorial Nuestro Tiempo, 1984. (Latinoamérica ayer y hoy)

Celis Salgado, Lourdes. *La industria petrolera en México. Una crónica. De los inicios a la expropiación.* T.I. México, Petróleos Mexicanos. Gerencia de información y relaciones públicas, 1988.

Córdova, Arnaldo. *La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen.* 9ª ed. México, Era, 1981.

_____ *La política de masas del cardenismo.* 9ª ed. México, Era, 1987.

_____ "La historia, maestra de la política." *La revolución y el estado en México.* México, Era, 1989. (Colección Problemas de México).

_____ “Ideología dominante y cultura popular en el México de los años treinta.” En *La revolución y el estado en México*. México, Era, 1989.

_____ “El fenómeno del presidencialismo.” En *La formación del poder político en México*. 25ª reimp. México, Era, 2002. (Colección Problemas de México)

Cosío Villegas, Daniel. “La crisis de México.” México, Clío, 1997.

Cué Canovas, Agustín. “Economía de emergencia e industrial”. Secretaría de Gobernación. *Seis años de actividad nacional*. México, Talleres gráficos de la Nación, 1946.

De la Peña, Sergio, Marcel Morales Ibarra. *El agrarismo y la industrialización de México 1940-1950. Historia de la cuestión agraria mexicana*. V. 6. México, Siglo XXI Editores, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1989.

Escárcega, López, Everardo. *El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario nacional. 1943.1940. (Primera Parte) Historia de la cuestión agraria*. V.5. México, Siglo XXI Editores, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. 1989.

Fouque, Agustín. *Et. al.* “Apoyo a la industria” en *Revista de economía*. V. X: 4-5. 1947.

Garrido, Luis Javier. *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México. (1928-1945)*. 9ª ed. México, Siglo XXI editores, 2000.

Gilly, Adolfo. “La guerra de clases en la revolución mexicana” en *Interpretaciones de la revolución mexicana*. 9ª ed. México, Nueva Imagen, 1985.

Giménez, Gilberto. *Poder, estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*. México, UNAM, 1981.

Gómez, Marte R. “Producción rural.” En Secretaría de Gobernación. *Seis años de actividad nacional*. México, Talleres gráficos de la Nación, 1946.

Hall, Linda B. *Álvaro Obregón. Poder y revolución en México. 1911-1920*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

_____. “Álvaro Obregón y el partido único mexicano.” En *Revista Mexicana*. V.XXIX: 4.

Iturriaga, José. “México y su crisis histórica.” En Stanley Ross (comp.) *¿Ha muerto la Revolución Mexicana?* México, Premia, 1989. (La red de Jonás)

Krauze, Enrique. *El sexenio de Ávila Camacho*. México, Clío, 1999.

Leyva Velázquez, Gabriel. *El ejido, vida y derecho del campesino mexicano. Síntesis de una labor*. México, s/e, 1945.

López de Escalera, Juan. *Diccionario biográfico y de Historia de México*. México, Editorial del Magisterio, 1964.

López Díaz, Pedro. *Diccionario. La Clase política Mexicana*. México, Editorial Nuestro Tiempo, La jornada ediciones, UNAM; Facultad de Economía, 2006.

López Villafañe, Víctor. *La formación del sistema político mexicano*. México, Siglo XXI Editores, 1986.

López Zamora, Emilio. “El parcelamiento ejidal. Promesa del nuevo gobierno.” En *Revista de Economía*. V. IV: 1. 1941.

Loyo, Aurora. *La Unidad Nacional*. México, Martín Casillas editores, 1983. (Memoria y olvido: imágenes de México)

Loyola Díaz, Rafael. *La crisis Obregón-Calles y el estado mexicano*. México, Siglo XXI Editores, 1980.

_____. “Fin del caudillismo y fortalecimiento de las instituciones políticas.” En *Revista Mexicana de Sociología*. T. XLI: 3, 1979.

Martínez Escamilla, Ramón. *México: revolución, clase dominante y estado*. México, UNAM, 1989.

Mastretta, Ángeles. *Arráncame la vida*. México, Océano, 1986.

Medina Peña, Luis. *Hacia el nuevo estado. México: 1920-1994*. 2ª ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

_____. *Del cardenismo al avilacamachismo. Historia de la revolución mexicana. 1940-1952*. Tomo 18. México, El Colegio de México. 1978.

_____. “Origen y circunstancia de la idea de Unidad Nacional.” En *foro Internacional*. V. XIV. N.3. 1974.

Meyer, Lorenzo. “La política de la buena vecindad: su teoría y su práctica en el caso mexicano.” México, El Colegio de México, 1971.

_____. *Et al. Los inicios de la industrialización. Historia de la revolución mexicana. T. 12. 1928-1934*. México, El Colegio de México, 1978.

_____. “La política de la buena vecindad: su teoría y su práctica en el caso mexicano.” México, El Colegio de México, 1971. (Sobretiro de *Extremos de México: homenaje a Daniel Cosío Villegas*.)

Michael, Albert. “Las elecciones de 1940.” En *Historia Mexicana*. V.XXI: 1, 1971.

Michel, Alberto. “Cárdenas y la lucha por la independencia económica de México.” *Historia Mexicana*. V. XVIII: 1, 1968.

Musacchio, Humberto. *Milenios de México. Diccionario enciclopédico de México*. Italia, Hoja Casa Editorial. 1999.

Palacios, Guillermo. *La idea oficial de la revolución mexicana. Tesis de maestría*. T.1. El colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1969.

_____ “Calles y la idea oficial de la revolución mexicana.” En *Historia mexicana*. V. XXII: 3, 1973.

Partido de la Revolución Mexicana. *Segundo Plan Sexenal. 1941-1946*.

Quintana, Miguel A. “La acción presidencial a favor de los trabajadores” en Secretaria de Gobernación. *Seis años de actividad nacional*. México, Talleres gráficos de la Nación, 1946.

Quirk, Robert. “La convención en Cuernavaca.” En *Historia Mexicana*. 36. V.IX: 4, 1960.

_____. “Liberales y radicales en la Revolución Mexicana.” En *Historia Mexicana*. 8. V. II: 4, 1953.

Reyes Heróles, Jesús. “Naturaleza del tratado comercial mexicano-americano de 1942” en *Investigación económica*. V.X: 4. 1950.

Silva Herzog, Jesús. “La Revolución Mexicana en crisis.” México, Cuadernos Americanos, 1943.

Sosa Álvarez, Ignacio. *Ensayo sobre el discurso político mexicano*. México, UNAM- Porrúa, 1994.

Stanley R. Ross. (Comp.). *¿Ha muerto la Revolución Mexicana?* 3ª ed. México, Premia, 1981. (La red de Jonás)

Torres Bodet, Jaime, “La obra educativa” en *Seis años de actividad nacional*. México, Talleres gráficos de la Nación, 1946.

Tzvi, Medin. *El sexenio alemanista. Ideología y praxis política de Miguel Alemán*. México, Era, 1990.

Vázquez de Knauth, Josefina Zoraida. “La educación socialista de los años treinta.” En *Historia mexicana*. V. XVIII: 3, 1969.

Véjar Vázquez, Octavio. *Hacia una escuela de Unidad Nacional*. México, Secretaria de Educación Pública, 1942.

Vela González, Francisco. “Recuerdos de la Convención de Aguascalientes.” En *Historia Mexicana*. 45. Vol. XII: 1, 1962.

Congreso de Crítica de la Revolución Mexicana. México, Colección Naucalpan, 1945.

Los presidentes de México. Discursos políticos. 1910-1988. T.III. El Colegio de México, Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, 1988.

Los presidentes de México ante la Nación. 1821-1966. Informes, manifiestos y documentos. T. IV. México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966.

Pacto Obrero- Industrial. Conmemoración del Primer Aniversario. México, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, 1946.

Mesa redonda de los marxistas mexicanos. México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 1982.

Seis años de actividad nacional. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1946.

Discursos de Manuel Ávila Camacho

Discurso pronunciado al tomar posesión como presidente ante el Congreso de la Unión. 1º de diciembre de 1940.

Discurso pronunciado en las oficinas de la CTM. 28 de febrero de 1941.

Mensaje dirigido a los gobernadores de estado. 12 de diciembre de 1941.

Mensaje de año nuevo al Pueblo Mexicano 1º de enero de 1942.

Alocución en la Biblioteca Benjamín Franklin. 13 de abril de 1942.

Discurso pronunciado con motivo del “Día Panamericano” el 14 de abril de 1942.

Discurso pronunciado en la Plaza de la Constitución ante una manifestación durante el día del Trabajo. 1º de mayo de 1942.

Discurso pronunciado ante el Congreso de la Unión al hacer público el estado de Guerra entre México y las potencias del Eje. 28 de mayo de 1942.

Discurso pronunciado en el Congreso de la Unión el 3 de junio de 1942, explicando el uso que hará de sus facultades extraordinarias.

Discurso pronunciado en la clausura de la Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura. 16 de julio de 1942.

Discurso pronunciado en la plaza de la Constitución con motivo del aniversario de la Independencia. 15 de septiembre de 1942.

Discurso al Consejo Superior de la Defensa Nacional. 24 de septiembre de 1942.

Discurso dirigido a los trabajadores de México. 18 de septiembre de 1942.

Informe que rinde al Honorable congreso de la Unión sobre la acción desarrollada por la administración pública del 1º de septiembre de 1941 al 31 de agosto de 1942.

Discurso pronunciado en Huichapan Hidalgo. 28 de octubre de 1942.

Discurso pronunciado durante la entrevista Ávila Camacho- Roosevelt en Monterrey. 21 de abril 1943.

Discurso de inauguración de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión. 1º de septiembre de 1943.

Informe que rinde al Honorable congreso de la Unión sobre la acción desarrollada por la administración pública del 1º de septiembre de 1944 al 31 de agosto de 1945.

Discurso al pueblo mexicano, durante la lectura del Informe presidencial 1945-1946.

Artículos de *Futuro*

Alvarado, José. “A tres meses de las elecciones.” *Futuro*. No. 50. Abril de 1940.

_____ “La CTM y la construcción de una política de proletario.” *Futuro*. 61, marzo de 1941.

_____ “La patria mexicana agredida por el fascismo.” *Futuro*. 76, junio de 1942

_____ “La Revolución Mexicana, la Unidad y la Guerra.” *Futuro*. 81, noviembre de 1942.

Americanus. (Seud.) “México económico dentro de la América Latina.” *Futuro*. 65. Julio de 1941.

_____ “El plan económico de la CTM es un plan continental.” *Futuro*. 74. Abril de 1942-

_____ “El plan económico de la CTM; es un plan de liberación nacional y continental.”
Futuro. 75. Mayo de 1942.

Arteaga, Carlos. “La CTM y la creación de una nueva economía nacional.” *Futuro*. 61. Marzo de 1941.

Beltrán, Juan Gerónimo. “La CTM y el movimiento obrero mexicano.” *Futuro*. 61. No. Extraordinario de marzo de 1941.

_____. “La reorganización del PRM.” *Futuro*. 66 Agosto de 1941.

_____. “Verdadero sentido de la Unidad Nacional. Ejemplo patriótico de la clase obrera mexicana.” *Futuro*. 78. Agosto de 1942.

Betancourt Pérez, Antonio. “El nuevo contenido de la Unidad Nacional.” *Futuro*. 101-102. Junio y julio de 1945.

Carrillo, Alejandro. “LA revolución industrial en México.” *Futuro*. 100. Mayo de 1945.

_____. “La reforma educativa de la Revolución Mexicana.” *Futuro*. 72. Febrero de 1942.

_____. “Ávila Camacho y el programa de Unidad Nacional.” *Futuro*. 81. Noviembre de 1942.

_____. “La conducta internacional del gobierno de México.” *Futuro*. 65. Julio de 1941.

_____. “Los trabajadores y la sucesión presidencial.” *Futuro*. 51. Mayo de 1940.

Chávez Orozco, Luis. "Las conquistas políticas de la Revolución Mexicana." *Futuro*. 79. Septiembre de 1942.

Fuentes Díaz, Vicente. "La evolución de la Reacción Mexicana en los últimos diez años." *Futuro*. 92. Diciembre de 1943.

_____. "La conspiración en Marcha." *Futuro*. 96. Julio de 1944.

García Cruz, Miguel. "El seguro social como función de interés público." *Futuro*. 67. Septiembre de 1941.

Germán Parra, Manuel. "La escuela de la Revolución Mexicana." *Futuro*. 56. Febrero de 1941.

Guillén Zelaya, Alfonso. "Plan de producción." *Futuro*. 77. Julio de 1942.

Gortari, Eli de. "La burocracia como factor de la Revolución Mexicana." *Futuro*. 56 enero de 1941.

Gontrán, Noble. "La reforma nacional agraria." *Futuro*. 106. Diciembre de 1945.

Lombardo Toledano, Vicente. "La situación actual." *Futuro*. 52. Junio de 1940.

_____. "Educación sinarquista & educación científica." *Futuro*. 61. Noviembre de 1941.

_____. "La patria es una e indivisible." *Futuro*. 76. Junio de 1942.

_____. "Un documento histórico sobre la expropiación petrolera." *Futuro*. 99 abril de 1945.

_____. "El programa de la Revolución Mexicana en la post- guerra." *Futuro*. 100. Mayo de 1945.

López Malo, Rafael. "Esquema de la oposición." *Futuro*. 112, junio de 1946.

López Zamora, Emilio. "Un siglo para concluir el reparto agrario de la tierra." *Futuro*. 54, agosto de 1940.

_____. "El problema lagunero." *Futuro*. 49. Marzo de 1940.

Martínez, Emigdio. "Bancos provinciales." *Futuro*. Octubre de 1940.

Peraza Medina, Fernando. "La lucha contra el analfabetismo." *Futuro*. 105. Octubre y noviembre de 1945.

Mendoza, Felipe. "Los industriales frente al porvenir de México y el mundo. Entrevista con Manuel Suárez." *Futuro*. 99. Abril de 1945.

Mejía Fernández, Miguel. "El proceso de la producción agrícola en México.1897-1942." *Futuro*. 98. Marzo de 1945.

Ortiz, César. "La CTM y su acción internacional." *Futuro*. 61. Marzo de 1941.

Ramírez y Ramírez, Enrique. "La Revolución Mexicana." *Futuro*. 55. Septiembre de 1940.

_____. "El movimiento obrero y su próximo congreso." *Futuro*. 56. Febrero de 1941.

_____. "El proletariado mexicano ante la guerra." *Futuro*. 71. Enero de 1942.

_____. "Tres figuras de la Revolución Mexicana de hoy (La coalición democrática)" *Futuro*. 81. Noviembre de 1942.

_____. "La actividad de Acción Nacional y los errores de la izquierda." *Futuro*. 88. Junio de 1943.

_____ . “La próxima campaña presidencial. Antes que un hombre, un programa de Unidad Nacional.” *Futuro*. 97. Febrero de 1945.

_____ . “Cárdenas, Ávila Camacho, Alemán.” *Futuro*. 113. Julio de 1946.

Revueltas, José. “La Calumnia de ‘Últimas Noticias’” *Futuro*. 76. Junio de 1942.

Rodríguez Adame, Julián. “Los costos de producción y los precios agrícolas.” *Futuro*. 97. Febrero de 1945.

Serrano, Gustavo P. “La electrificación como un factor de la industrialización en México.” *Futuro*. 97. Febrero de 1945.

Torres Bodet, Jaime. “Para redimir a las masas de la ignorancia: un magisterio unido.” *Futuro*. 107. Enero de 1946.

“Victoria común.” Nota editorial. *Futuro*. 87. Mayo de 1943.

“La obra de la Comisión Nacional de Irrigación en sus veinte años de vida.” *Futuro*. 108. Febrero de 1946.

“La irrigación en México.” *Futuro*. 112. Junio de 1946.

“Pacto de unidad. Aprobado por la Conferencia Continental de la Juventud por la Victoria.” *Futuro*. 91. Septiembre de 1943.”

“Plan Obrero- Industrial para el desarrollo de México.” *Futuro*. 104. Septiembre de 1945.